EDICION DE 16 PAGINAS

Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION ADMINISTRACION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50—

ANO I. Santiago de Chile, Viernes 4 de Enero de 1918 Núm. 356

CUENTOS DE LA GUERRA

LA LECTORA

Todos los días, al entrar en su gabinete por la mañana, la señora de Hermelin encontraba, esperándola ya, a su señora de compañía, Elena Gerbe. Hablaban un ratito de cosas indiferentes, se acomodaba la señora de Hermelin en amplia butaca y escuchaba la lectura de los diarios.

Aquella mañana se retrasó la lectora. La señora de Hermelin tomó un diario y pasó por él la vista. Limpió los lentes para leer mejor un epígrafe que le interesaba, y en aquel momento entró Elena.

—Algo tarde venimos hoy, señora Gerbe.

—Dispénseme usted— contestó la señora de compañía;—es que cuando ya iba a salir de casa llegó el cartero con una carta.

—¿Malas noticias?

—No, nada de eso; al contrario, era de mi hijo, el aviador.

Se quitó los guantes, buscó las gafas en su bolsillo de mano, y añadió suspirando:

—Es muy triste estar separada de su hijo, sobre todo cuando éste se halla en un puesto de peligro.

—¡Es cierto!—suspiró la señora de Hermelin.—¿Y qué se dice de nuevo por el pueblo?

—Nada, o casi nada. La carne ha vuelto a subir.

—¿Pero es posible?

—Sí, señora, sí. ¡Ah, con esta dichosa guerra!... Pero, en fin, otros están peor que nosotros. ¡Cuando una piensa en esos pobres soldados! Al pasar, la telegrafista me ha dicho que el comunicado de hoy es bueno. Voy a leérselo a usted.

—Es inútil. Ya lo he leído. No dice nada de particular—dijo la señora de Hermelin, doblando el periódico.

Se levantó y fué a asomarse al balcón.

—Qué día más hermoso hace. ¿Vamos a dar un paseito?

—Como usted quiera. Si usted lo permite echaré una ojeada por el "Noticiero" mientras se arregla.

—No, saldré conforme estoy.

Por la avenida de tilos la señora de Hermelin caminaba despacito, parándose con frecuencia y sin dejar de hablar ni un instante. Cualquier cosa llamaba su atención: los árboles, que en ocho días se habían cubierto de verdor; las flores de los parterres, las tiendas. Sólo se interrumpía de vez en cuando para preguntar:

—¿No es verdad, Elena?

Y ésta contestaba por cumplido:

—Sí, señora; es verdad.

Pero en el fondo estaba de muy mal humor. Aquel paseo, que la privaba de leer el periódico, y que rompía el ritmo de sus costumbres, le hacía ver que, a pesar de la apariencia de amistad íntima y libre, vivía sometida a una especie de servidumbre.

Y mientras aprobaba, diciendo: "Sí, señora; es verdad", su pensamiento la llevaba a los buenos tiempos, ya lejanos, en que no tenía que depender de nadie, y en que, por lo tanto, no se veía precisada a ir y venir, según el capricho de otra persona, por ciento cincuenta francos al mes.

Era injusta; pues la señora de Hermelin le profesaba verdadero afecto. Y es que la señora de Gerbe era orgullosa, y el orgullo hace ser injustos a los pobres.

Dos o tres veces encontraron a personas conocidas. La lectora se hubiese parado de buena gana para echar un párrafo; pero la otra saludó y pasó de largo. Regresaron a mediodía, y en seguida se sentaron a la mesa.

Los demás días, la señora de Hermelin solía dormir siesta, mientras Elena se quedaba adormilada en un sillón; pero aquella tarde dijo la primera que hacía demasiado buen día para desperdiciarlo durmiendo, y rogó a Elena que le leyese una novela.

Una visita fué a interrumpir la lectura. La señora de compañía quiso retirarse, y la de Hermelin le suplicó que se quedase. Su amistad parecía aquel día demasiado exigente.

Cuando se quedaron solas, era casi de noche. Encendieron las luces, y la señora de Hermelin se quedó pensativa y como amodorrada. Elena, nerviosa, empezó a buscar el diario de la mañana.

—La verdad —dijo la señora Hermelin—no sé dónde lo he puesto.

—Pues, la verdad, me hubiese gustado leerlo—murmuró ya picada la lectora.—Si usted lo ha leído, yo no...

—No traía nada de interesante.

La señora de Gerbe se resignó a regañadientes.

La otra la convidó a cenar. Quiso negarse; pero aceptó para que no lo tomase a mal, y ella a las nueve, después de haber jugado una partida de cartas con la de Hermelin, el cura y el recaudador, se dirigió a su casa. El recaudador fué a acompañarla. Por el camino hablaron de cosas indiferentes. Elena, que iba de mal talante, dijo suspirando:

—¡Ay, querido amigo! ¡Los ricos son todos lo mismo—hasta los mejores;—todos nos hacen pagar caros sus beneficios! Hoy, por ejemplo, porque me he retrasado esta mañana unos instantes, con la excusa de que ya había leído ella sola "Las Noticias", mientras me esperaba, se las ha compuesto de manera que no me las ha dejado leer. ¡Es verdaderamente mezquino!

Pero en aquel mismo momento la señora de Hermelin le decía al cura, en voz muy baja y juntando las manos:

—¡Qué día, señor cura, qué día! Al abrir el diario lo primero que vieron mis ojos fué la "Muerte del aviador Gerbe". ¡Las cosas que he tenido que hacer, las mentiras que yo he inventado para impedir que esa pobre madre lo leyese!...

MAURICIO LEVEL.

MOMENTO EMOCIONANTE

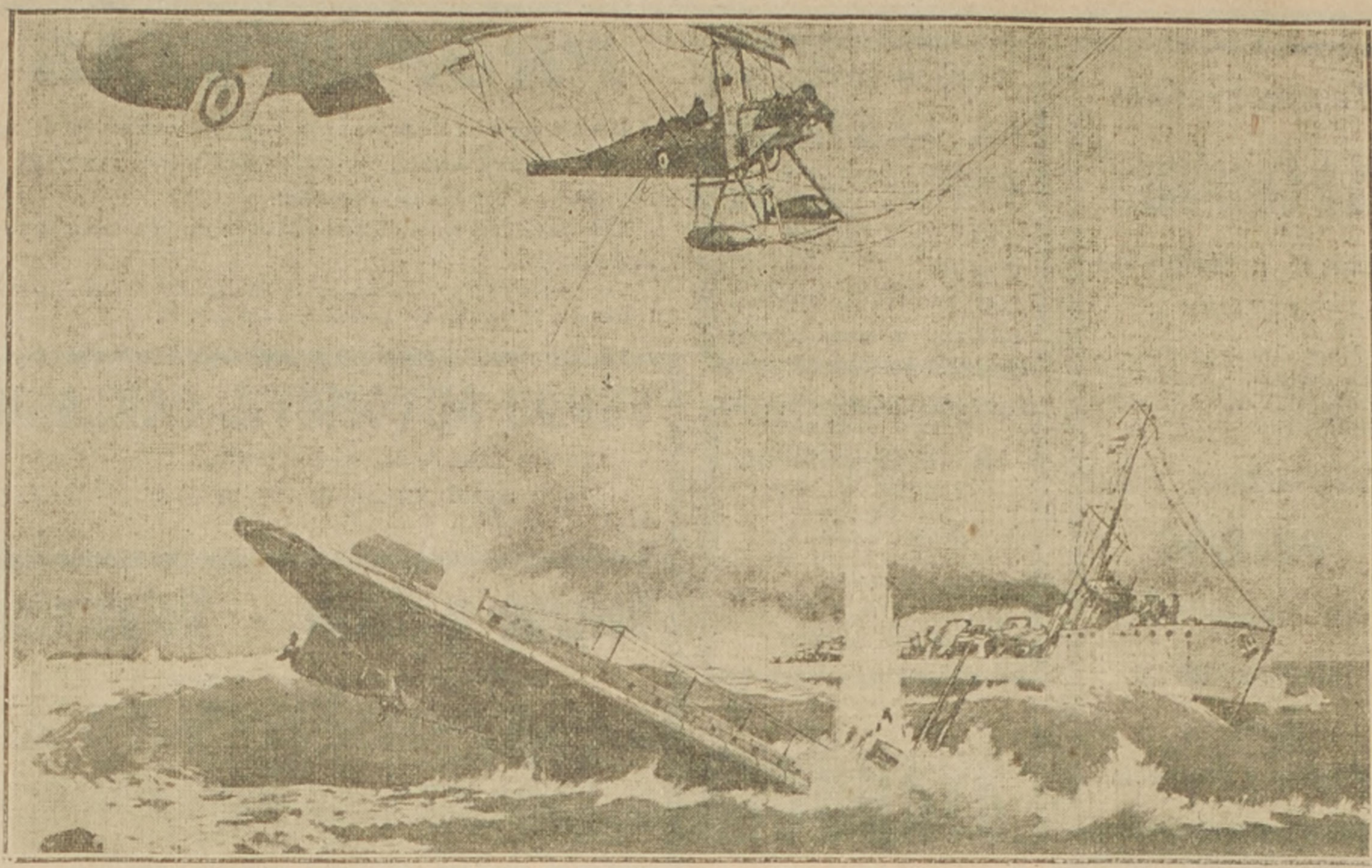

LO ES SIN DUDA AQUEL EN QUE PERSEGUIDO Y LOCALIZADO POR UN DIRIGIBLE BRITANICO, EN CUYO AUXILIO VIENE UN DESTRUCTOR DE LA ARMADA A CAÑONEARLO, EL SUBMARINO ALEMAN QUE REPRESENTA NUESTRO GRABADO SE SUMERGE EN LA PROFUNDIDAD DEL OCEANO [illegible]

Las declaraciones de La Follete

Su defensa ante la legislatura yanqui

Quizá no haya otra persona en los cien millones de almas que componen la población de los Estados Unidos que haya sido más vilipendiado en los últimos tiempos que el señor La Follete, senador por el Estado de Wisconsin.

Sus enemigos, que hoy día forman legión, le han acusado de traidor, de desleal y han echado mano de toda clase de insultos e invectivas para escarnecerlo. El gran crimen de este hombre consiste en haber votado en contra de la declaración de guerra a Alemania.

No fué sólo la voz de La Follete la que se levantó en favor de la neutralidad norteamericana; otros cinco miembros del senado le acompañaron. Pero su actitud resuelta e inquebrantable, sus razonamientos demasiado sinceros para que las gentes de ánimos exaltados se detuvieran a escucharle sindicaron como un iluso, como un traidor.

Hace pocas semanas, La Follete se presentó ante el cuerpo legislativo de que forma parte y en un discurso, que más abajo reproducimos fragmentariamente, hizo la defensa de su actuación. Habló durante tres horas en medio de un gran silencio, con su acostumbrado vigor, exponiendo claramente los conceptos.

Declaró que "el abuso de que había sido objeto, tanto de parte de la prensa como del público, no tenía precedentes en la historia de ningún país; que ni el clamor de la turba ni la voz del poder podrían hacerlo variar en lo más mínimo de la ruta que él se había trazado, guiado por los conocimientos obtenidos y dirigido y controlado por la solemne convicción del deber y de la verdad".

Hablando sobre la violación de la libertad de palabra dijo:

"Citaré un ejemplo de la presente guerra europea. Los aliados se reunieron en la conferencia de París, saturados de un terrible sentimiento bélico.

Entraron en un pacto de venganza comercial contra los poderes centrales, a ser llevado a cabo después de firmada la paz.

Creo que ningún otro acto ha influído tanto como éste en consolidar la resistencia de los Imperios Centrales y asegurarles el sostén de sus pueblos.

Los pueblos de los poderes centrales razonan, y no razonan mal y saben que si se ven obligados a encarar una esclavitud comercial y a sufrir hambre después de la guerra, les vale más morir peleando...

Luego, refiriéndose a los derechos de las gentes, al poco entendimiento y a la falta de unidad en la opinión pública, declaró la imperiosa necesidad de que el congreso asegurase su poder constitucional declarando los objetivos de la presente guerra.

"El Presidente de los Estados Unidos,—dijo,—ha pedido al pueblo alemán su opinión respecto a la conflagración mundial. ¿Por qué, entonces, no podría el pueblo americano expresar, también, sus opiniones por intermedio de sus representantes en el congreso?"

Mujeres y niños hambrientos

Ya llevamos seis meses en la guerra. Hemos adquirido grandes obligaciones financieras y hemos gastado tales sumas de dinero que la mente humana no podrá comprender.

El gobierno ha retirado de sus pacíficas ocupaciones de la vida civil, más de 1.000,000 de nuestros jóvenes; y se tomarán más, si hubiera necesidad, para transportarlos a 4,000 millas sobre el mar, con sus equipos y provisiones, hacia las trincheras de Europa.

Esta guerra ha descendido a tales excesos de crueldad que cada nación se halla ahora, como parte de sus planes estratégicos, proyectando el sitio por hambre de las mujeres y niños de los países enemigos. Todas las naciones en guerra abrigan la esperanza de poder quebrantar el espíritu de los hombres del país enemigo que combaten en el frente, matando de hambre a sus mujeres y niños; y nosotros debemos deplorar el habernos complicado en este terrible asunto, impidiendo el transporte de alimentos de países neutrales, tendientes a aliviar la terrible situación de niños y mujeres en los países a los cuales hemos declarado la guerra.

Estériles sacrificios

"La pregunta es ésta: ¿sacrificaremos millones de nuestros hombres jóvenes, la verdadera promesa de la nación, gastaremos billones y más billones, aumentando la carestía de la vida hasta que nosotros mismos muramos de hambre, no por una paz sin victoria, sino por una paz que satisfaga a los aliados? ¿Continuará el terriblemente sobrecargado pueblo de este país llevando el peso de una prolongada guerra por objetivos ni abiertamente declarados ni definidos?

... ...

Se ha dicho que Alemania combatirá con mayor determinación si su pueblo sabe que nosotros no estamos de completo acuerdo. Es éste un pretexto ya gastado, pero que ha contribuído a que durante tres años los pobres pueblos de Europa se matasen entre ellos y que aplicado a este país es un pretexto sin que nada pueda sustentarlo".

¿Cuáles son los objetivos de los Estados Unidos?

"La única manera de detener el brazo teutón, de debilitar la fuerza militar de Alemania, es, en mi opinión, declarar nuestros propósitos en la guerra, y mostrar al pueblo alemán, por medio de dicha declaración, que no deseamos dictar ninguna forma de gobierno, ni asegurar el dominio británico de los mares".

ACTUALIDAD EXTRANJERA

PORQUE ABANDONAN LOS HOMBRES SU CASA

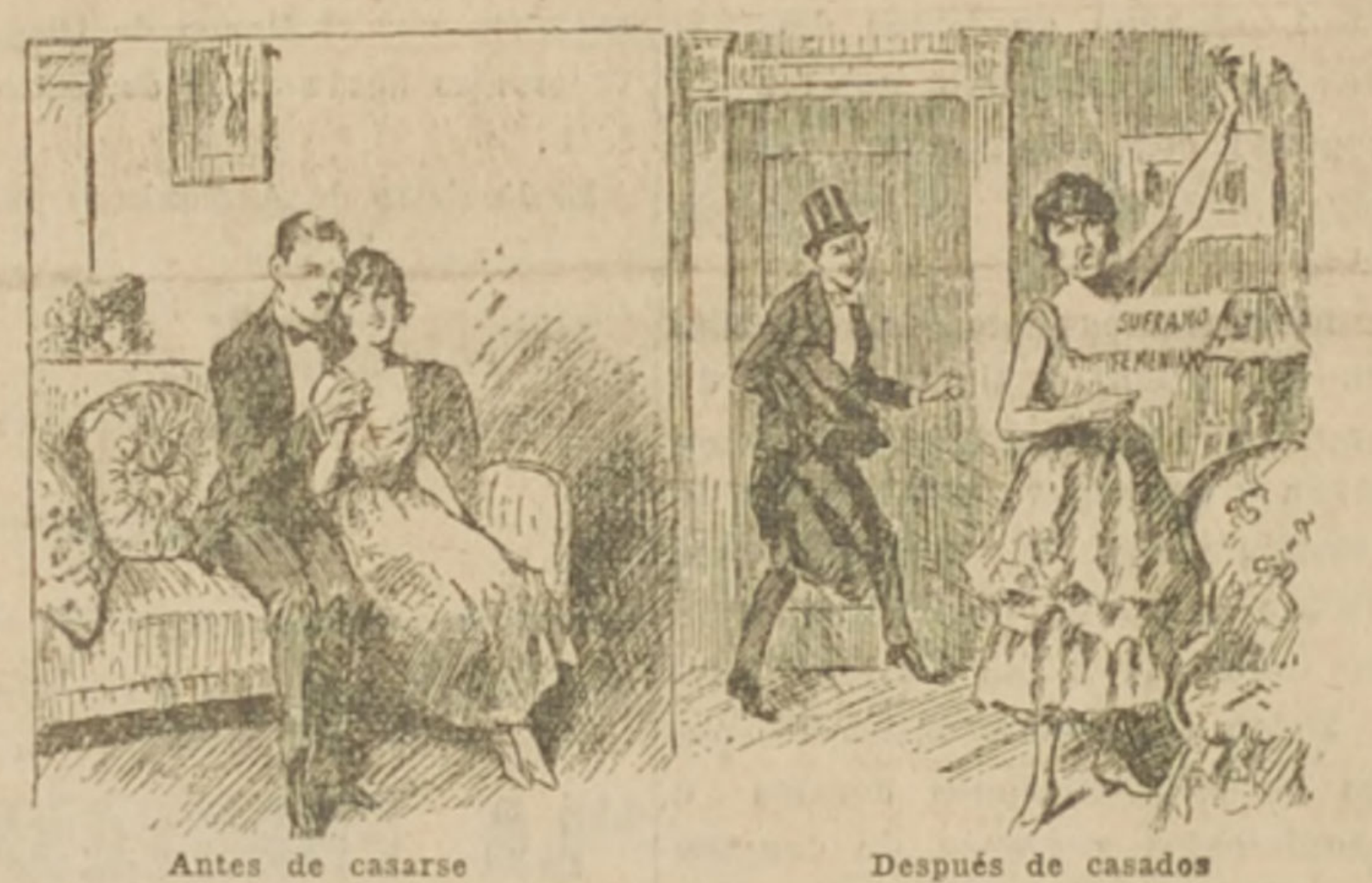

Antes de casarse

Después de casados

Inglaterra y la libertad de los mares

En la correspondencia que sobre la cuestión de la paz se ha cruzado entre el Vaticano y los Imperios germánicos se ha hecho tal hincapié en la frase "La libertad de los mares", que es preciso dar una definición clara con respecto a lo que dicha condición implica. Al aducirla como condición de paz, se pretende dar a entender que los mares no eran libres en los días anteriores a la guerra; y como Inglaterra era la potencia naval predominante, se infiere, además, que la marina británica era un obstáculo a aquella deseada libertad. Importa, por tanto, examinar los antecedentes marítimos de Inglaterra en épocas recientes, a fin de estudiar si el cargo tiene alguna justificación.

El más minucioso exámen de la cuestión durante el último medio siglo no revelará un sólo abuso en la supremacía marítima que, sin duda alguna, ha pertenecido a Inglaterra. La misma marina alemana nos da la prueba incontrastable de que no ha habido tal menoscabo de la libertad de otras naciones. Si Inglaterra hubiese estudiado su propia conveniencia,—como potencia insular dependiente de su flota para su seguridad y su subsistencia, — habría considerado la expansión naval de la potencia militar más formidable del mundo como una amenaza; habría estimado la frase del Kaiser, relativa a que "el porvenir de Alemania estaba en los mares" como un desafío.

Empero, en vez de considerarlo así, el proyecto alemán fué apoyado con la cesión de Heligoland, y la única medida que Inglaterra tomó ante el peligro a que nos referimos fué la de acrecer el gravamen de sus gastos navales.

Más la generosidad de Inglaterra, con respecto a las ambiciones marítimas de Alemania, no se mostró únicamente en esta actitud acomodaticia. Su interpretación de la equidad comercial fué todavía más lejos, y hasta pudiera calificársela de quijotesca. El reto germano se extendió también a la marina mercante. Las líneas de vapores alemanas subvencionadas por el Estado, gozaron de completa libertad para competir, en iguales condiciones, en todos los ámbitos del Imperio británico. A Alemania se le permitió establecer tarifas de fletes más bajos que las británicas y asegurarse monopolios en vías comerciales en las cuales los ingleses se habían establecido de tiempo atrás.

Los alemanes hacían el comercio de cabotaje en las costas inglesas los barcos alemanes recibían carga de los barcos ingleses que viajan de puerto en puerto tomando cargamento donde lo hay; a los alemanes se les permitía la conducción de pasajeros que llegan o salen de Inglaterra, permitiéndoles embarcar y desembarcar en la Isla de Wight sin pagar la totalidad de los derechos de puerto en Southampton; se les permitía también el transporte de los correos, recibiéndolos y dejándolos en la isla de Wight de una manera ilegal. Habían desalojado del Támesis a los buques británicos destinados al comercio chileno, y la línea alemana Cosmos era la única que transportaba mercancías para Chile desde el puerto de Londres... El yute, que es un monopolio de la India, era por lo general transportado a Alemania, desde un puerto indio, por buques alemanes, a causa de que los gobiernos alemán y austriaco conceden a las compañías marítimas de sus respectivos países una tarifa especial en sus ferrocarriles si el, yute es traído de la India a los puertos germanos y austriacos en embarcaciones de estos países. Como consecuencia de todo esto, los navíos británicos no podían fijar una tarifa que comprenda el transporte de la mercancía hasta su destino en equitativa competencia."

Todo esto no revela ninguna restricción arbitraria de la libertad de otras naciones en los mares. Hasta el país marítimo más pequeño ha disfrutado de la misma libertad y seguridad de que ha disfrutado el poderoso Imperio alemán, y ha sido la existencia de la gran flota británica la que ha garantizado a todos la libertad de los mares.

De otro lado, ¿puede Alemania sostener que ha reconocido el principio por qué actualmente aboga, o sea el de la libertad de los mares? Cuando la pequeña Serbia pidió a las potencias una salida al Adriático, a fin de obtener una comunicación no interrumpida con el mundo exterior, fué Alemania la que, apoyando a su aliada Austria-Hungría, se opuso a la concesión de aquel elemental derecho.

Si la pretensión de Alemania se refiere a que los neutrales tienen el derecho de comerciar en tiempo de guerra, ahí está el caso de Rumania, nación que por dos años mantuvo la neutralidad después de comenzadas las hostilidades. Sus únicos puertos estaban situados en un mar interior y su única salida la tenía por las angostas aguas cerradas por el aliado otomano de Alemania. ¿Se permitió acaso que un sólo cargamento de cereales pasase por los Dardanelos? Sólo en un punto ha asegurado Alemania el dominio marítimo: en el Báltico, en donde ha ejercido el control naval. Mas se pregunta: ¿Ha usado de ese ascendiente para asegurar a los neutrales escandinavos el curso de su comercio como en épocas normales? No, su método de vindicar la "Libertad de los mares" ha consistido en hundir a la vista las naves neutrales partiendo de la base improbable de que sus cargamentos pueden ser destinados al enemigo.

En contraste con esta política alemana Inglaterra no ha hundido un sólo buque neutral ni ha confiscado un sólo cargamento sino después de que el tribunal de presas lo ha condenado como contrabando. América se ha visto forzada a entrar en la guerra expresando así su protesta final contra la violación por parte de Alemania, de todas las leyes marítimas, y se ha colocado al lado de la potencia naval que, al haberlo querido, hubiera podido barrer de los mares todos los barcos que no enarbolasen el pabellón británico. Corresponde a los neutrales decidir si su libertad marítima está más segura en manos de Inglaterra que en las de sus actuales enemigos.

F.

Londres, Diciembre de 1917.

CURSOS DE VACACIONES DEL
INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 67
Sistema antiguo y concéntrico, Preparatorias, Humanidades y Bachillerato. Internos, mediopupilos y externos. Profesores de Estado. Matrícula abierta.

VERANEANTES
El DEPOSITO DE GALLETAS FINAS
de Mc. KAY
PUENTE 544, FRENTE AL CORREO CENTRAL,
en el deseo de facilitar a sus clientes el proveerse de sus artículos antes de salir a veranear, ha surtido selectamente sus departamentos, y acordado hacer una rebaja considerable en sus precios.
Todo pedido para fuera de Santiago, se remite directamente en inmejorables condiciones.
Se atiende con preferencia todo pedido por mayor.

"LA NACION"
"LA NACION" avisa a sus lectores, avisadores y al público en general que con el fin de dar mayores facilidades a su clientela, ha abierto siete Agencias en Santiago, las cuales están encargadas de la venta del diario, contratación de avisos y suscripciones

Agencia Estación
Delicias 2693
A cargo de los señores
Sepúlveda y Davis

Agencia Matadero
Calle San Diego Núm 2039
A cargo de don
Antonio Velarde

Agencia San Pablo
Calle San Pablo Núm. 2460
A cargo de don
Luis Alberto Urbano

Agencia Providencia
Calle Providencia frente M. Montt
A cargo de don
Angel Chico

Agencia Recoleta
Calle Recoleta Núm 138
A cargo de don
Pablo Olea

Agencia Independencia
Calle Independencia 560
A cargo de don
José Lena

Agencia Vic. Mackenna
Vicuña Mackenna 770
A cargo de don
Fernando Calderón

CURSO DE VACACIONES
INSTITUTO MODERNO
LORD COCHRANE 120
Internos, Medio-pupilos, Externos
Preparatorias, Humanidades y Bachillerato
Sistemas Concéntrico y Antiguo
Pídanse informes de su profesorado.
W. CLAVERIA.
2143-11-a

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEÁN,

]e entrega en el plazo de 24 horas ***"LA BARRACA FABRICA IBERIA"*** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Raulí, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hac que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL

La más importante y seria del país

CON CAPITAL DE $ 600,000

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJEIS ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 500.

Servicios completos con ataudes, desde 60, 120, 130, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20%

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas
Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

COCHERIA ARGENTINA

José Morales

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias.

Esta cochera arrienda sus coches para Viña del Mar o cualquier otro balneario a precios sin competencia.

5-a

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

Lavandera

Se necesita una. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Tratar en

Manuel Rodríguez N.° 442

4-A

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enagenación de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000) en bonos de regadío en conformidad a la ley 2,953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos ($ 1.000,000) en bonos destinados a la edificación escolar de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3,069, de 21 de Marzo de 1916.

Estos bonos ganan un interés de 8% anual y tienen 1% de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses los de regadío desde el 1.o de Octubre último y los de edificación escolar desde el 1.o del presente mes.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el todo o parte de las propuestas que se presenten.

El Director del Tesoro

Santiago, Diciembre 20 de 1917.

4-A

¡ATENCION!

"BILZ" la bebida refrescante por excelencia

¡Cuidado con las falsificaciones!
¡Fijarse en la tapa!

La "BILZ" es fabricada únicamente por la

Compañía Cervecerías Unidas

SOCIEDAD ANÓNIMA CHILENA

EXÍJASE LA LEGÍTIMA "BILZ"

409-25-a

PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatones, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascos, cascos y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la **Inspección General de Policías.**

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

15-a

VENDO AUTOMÓVIL OAKLAND

Con tres meses de uso; se da a prueba.

Tratar: **Sazié 2265,** de 9 y media a 10 A. M. y de 12 y media a 2 P. M.

0325-4-a

Delpino y Urzúa - Valparaíso

SUCESORES DE DELPINO Y ANDRADE

Comunicamos a los industriales, comerciantes y principalmente a los agricultores, que hemos establecido en nuestra casa una sección especial de Consignaciones, Representaciones y comisiones en general, contando con excelentes bodegas para frutos del país.

Atenderemos inmediatamente las órdenes que se nos envíen, lo mismo que las consultas que se nos hagan. Anticiparemos fondos sobre los productos que se nos consignen.

Aceptamos la representación de molinos u otras industrias y garantizamos las operaciones que se hagan por nuestro intermedio. 10-a

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de **CINCO PESOS ($ 5, por acción)** pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10-a

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 11 de Enero, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 229.

Manuel García de la Huerta,
Presidente.

Santiago, Enero 3 de 1918.

596-9-a

La Hispano Americana

Compañía Internacional de Seguros Generales

En conformidad al artículo 38 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde el 1.o hasta el 30 de Enero de 1918.

ALEJANDRO HIDALGO,
Director-Gerente.

523-8-a

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 11 de Enero del presente año.

J. Nicolás Orrego S.,
Gerente.

Santiago, Enero 3 de 1918.

597-9-a

FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quintero

Conforme al artículo 6.o de los Estatutos, el directorio acordó cobrar a los señores accionistas una octava cuota de 10 por ciento, o sea cien pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 5 de Enero de 1918. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, Estado 91, Oficina 27.

Santiago, 21 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE

2071-5-a

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de dos y medio por ciento, equivalente a cinco chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle,
Director-Gerente

12-A

SASTRERIA
L'AVENIR,
San Antonio 334

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Febrero, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653
Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188
CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapore

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica, sis "Marconi", saldrá próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **Huasco,** capitán Rasmussen, el Miércoles 9 de Enero, a las cua tro de la tarde.

Vapor **Imperial,** capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las cua tro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, C llao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Enero, atra sando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y c las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para N York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internaciona La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 A. M. y 12 M. r pectivamente.

El vapor **Mapocho,** capitán Toledo. Con instalación de teleg inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sá 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, dera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Ca Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, cho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valaparaíso, Diciembre 31 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; sub-agentes, San go, H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc

Capital suscrito totalmente pagado..............	$ 1.000,000
Reservas..	1.651.302
	$ 2.651.302

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco,** Agen
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**
R. BARROILHET, Geren

RHODINE
USINES DU RHONE
Acido Acetilsalicilico

El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

REMATE

DEL MENAJE DE LA CASA QUE OCUPO EL Sr. VICENTE CARRIO, ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL URUGUAY

653 - MIRAFLORES - 653
esquina Parque Forestal

El Sábado 5 del presente, a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Piano vertical Schiedmayer. Amoblado dorado Lu XVI tapiz seda a lista, con 1 sofá, 2 sillones, 4 sill Cortinajes moiré de seda, lanzas de bronce. Gran esp dorado Luis XVI. Mesa de centro dorada. Sillones, ba quetas y sillas doradas. Vitrina caoba. Escritorio señor Luis XV con marquetería. Estatuas de bronce. Vended ra de flores, y Guerrero. Jardineras de porcelana. Est tua de mármol. Cuadros al óleo, autores extranjeros. F guras y adornos. Alfombra de centro. Lámpara eléctri de cuatro luces.

ESCRITORIO.—Escritorio cortina estilo americano. Amobla tapiz cuero verde estilo Bergére. Sillón de caoba tap cuero. Caja de fierro con pedestal. Máquina escribir Idea Estante de caoba giratorio con marquetería. Sillón M rris. Cuadros y grabados en acero. Alfombras de centr Lámpara eléctrica, etc., etc.

COMEDOR.—Gran amoblado estilo holandés, importado, c aplicaciones de bronce y vitreanx. Mesa redonda de co dor. Sillas de roble americano, con asiento de cuero B ffalo. Servicio de porcelana para mesa. Cristalería. C chillería y plaquées finos. Cuadros al óleo. Alfombra d centro. Lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés con ropero de tr cuerpos, Peinadores. Cómoda toilette. Veladores con má moles plomos, otro amoblado estilo inglés color caob con ropero de tres cuerpos. Catres de bronce american con sommiers. Colchones de lana. Servicios de lavator Cortinajes de lana. Divanes y sillones tapizados de felp Escritorio de señora, cubierta de cristal. Cuadros al óle Mesas de centro. Alfombras de centro y lámpara eléctric

HALL y VARIOS.—Amoblado de Viena felpa verde. Gran g belino. Paraguero con espejo. Biombo bordado. Plantas e tina y maceteros. Cuadros de Sport. Alfombra para escal Varillas de bronce. Cocina económica francesa. Mesone Batería. Carnicera, etc., etc.

A LA VISTA, HOY VIERNES, DE 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 4 DE ENERO DE 1918

HACIA UN GRAN IDEAL CÍVICO

Desde que el Partido Conservador retiró su representante en el Ministerio y manifestó, en unión de algunos dirigentes coalicionistas, su propósito de negar toda cooperación al régimen de garantías políticas y de neutralidad electoral del Ejecutivo, la evolución del criterio público se ha acentuado con caracteres dignos de inspirar el más legítimo orgullo y la fé más sincera en los destinos de esta democracia gobernada por una opinión inerrable en sus fallos e incontrastable en la persecución de sus aspiraciones de progreso cívico y de bien entendido trabajo gubernativo.

Comentamos desde el primer dia el movimiento generoso que se hacia sentir en el Partido Liberal Democrático y que alentaba a esa agrupación para prestar a su jefe de ayer y hoy Primer Mandatario de la República, la cooperación efectiva que necesita para realizar un vasto programa de Gobierno.

La enorme mayoría de los liberales democráticos de Santiago y la unanimidad de sus correligionarios de provincias, cuya lealtad a los ideales del fundador de ese partido es profundamente sincera y los hace mirar con aversión el estrecho maridaje con los partidos reaccionarios, se plegaba, así, entusiastamente al movimiento de opinión encaminado a proporcionar al país el Gobierno fuerte que necesita y las garantías de corrección electoral que está dispuesto a asegurar por todos los medios que se encuentren dentro de su derecho.

De este modo ha podido seguir el país, en las informaciones de la prensa, la marcha de esa corriente formidable que desea incorporar a la Alianza Liberal un poderoso núcleo de fuerzas de opinión y de elementos tradicionalmente afines. Y mientras el aplauso general saludaba ese regreso en perspectiva, al campamento primitivo de los adeptos al ideal político del Presidente Balmaceda, la opinión conservadora miraba con mal disimulado despecho la partida definitiva de la agrupación que les había servido de base durante tanto tiempo. No ha podido, lógicamente, la dirección coalicionista mirar con buenos ojos una evolución que significa lisa y llanamente el triunfo de la idea liberal en Chile, la desaparición de toda máquina interventora en las elecciones y el afianzamiento de todas las tendencias de trabajo en las esferas del Gobierno.

Bienvenido sería un acuerdo que borrase asperezas y evitara luchas entre partidos que son hermanos, y que tarde o temprano habrán de juntarse en la casa solariega de la vieja familia! Porque la unión de los elementos liberales ha sido y es en la actualidad una gran aspiración de la Alianza y del país. Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la inmensa mayoría del directorio liberal, la unanimidad de la opinión en las provincias y la representación parlamentaria liberal, salvo raras excepciones, miran con entusiasmo la posibilidad de un pacto decoroso y duradero con el Partido Liberal Democrático.

Y en el seno de los otros dos partidos aliados, puede estimarse que existe unanimidad en el sentido de aplaudir todo lo que conduzca a la realización de esta gran esperanza. Hay, pues, una corriente de buen sentido público que está pidiendo un Gobierno sólido, que mira con entusiasmo esta posibilidad de afianzamiento de la tranquilidad y del orden internos, y que cifra en la labor de los conductores de esta evolución sus mejores esperanzas de progreso nacional. Si en el seno del Partido Liberal (tal como en el Liberal Democrático) existe un reducido círculo de dirigentes que no ha manifestado francamente su aceptación de este rumbo, ello no tiene importancia en la evolución que se proyecta, y todos son soldados de fila que anteponen la idea liberal y el interés público a cualquier consideración de orden personal o particular.

Los hombres y sus ambiciones, sus esperanzas y sus intereses creados, no priman, por respetables que sean, ante la idea superior, ante la realización de un gran anhelo público. Y nos es grato dejar constancia de que jamás en el seno del Partido Liberal podrá levantarse bandera contra un acuerdo patriótico como el que puede producirse si los propósitos de acercamiento del Partido Liberal Democrático reflejan elocuentemente sus deseos de incorporarse a la Alianza y de salvar al país de todas las crisis internas que lo amenazan.

Pocos momentos cívicos tienen así una mayor intensidad que el presente. Las provincias se han levantado unánimemente para saludar a la aurora de una regeneración pública y las opiniones o las consideraciones personales pierden todo relieve bajo la poderosa luz que proyecta esta evolución. Si los Liberales Democráticos desean servir al país en esta forma, no es menos elocuente la buena impresión que despierta en el ánimo de los partidarios de la Alianza la idea de que pueda sellarse, con arreglo a un criterio de buena fe y de sinceridad absolutas el programa de la nueva combinación que se nos ha dejado entrever como posible todos estos dias.

Obtendríamos, entonces, la confirmación de nuestras palabras sobre el influjo indiscutible que ha llegado a tener la opinión pública en el manejo de los destinos del país. La evolución de esa voluntad nacional habría alcanzado con ella, de un solo golpe, a la meta de sus ambiciones. El camino está así preparado, sólo falta que el buen sentido y la ecuanimidad de criterio de nuestros dirigentes deje franco el paso a la nueva entidad aliancista. Y 1918 sería, entonces, el año del dominio definitivo de la opinión, el año del prestigio gubernativo, de la tranquilidad política y del trabajo incesante de todos los poderes del Estado en la solución de sus grandes problemas. Es tan transcendental el fin de bien público que nos permitiría alcanzar la corriente que se inicia y que todos desean, que realmente no pueden ser objeto de ninguna interpretación maliciosa las intenciones de sus promotores o negociadores, ni menos puede calificarse de mera componenda electoral un proyecto de pacto que lleva consigo, como base inevitable, la consagración de un propósito político.

Pueda esta esperanza tomar cuerpo y diseñarse con caracteres perfectamente definidos en el horizonte de este país. Los liberales democráticos tienen la palabra, los partidos aliados sabrían recogerla y dar forma al concepto de unidad común. El momento político trae grandes deberes y grandes responsabilidades que afrontar. Tome cada cual la suya ante la opinión.

* * *

INSPECCIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Las dificultades producidas entre el público y algunas empresas eléctricas en este último tiempo, y las perturbaciones graves que estas discrepancias produjeron, hasta llegarse a interrumpir el servicio de alumbrado y energía eléctrica en alguna ciudad, determinaron al Gobierno a estudiar la manera de evitar estas ocurrencias para lo sucesivo, y de reglamentar, de una vez por todas, los derechos que podían hacer valer estas compañía en sus relaciones con el público y los consumidores.

La instalación de las empresas productoras de energía eléctrica en las localidades, se hace en virtud de una concesión de carácter permanente del Estado, y en consecuencia no era posible que como lo están hasta el presente pudieran estas compañías proceder en la forma más arbitraria en sus relaciones con los consumidores.

Los contratos que estas empresas celebran con sus clientes, no pueden ni deben ir más allá que la ley común, y la fiscalización de esos límites debe correr a cargo del Estado que hizo la concesión y que tiene como uno de sus deberes preferentes el de velar por la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del país.

Persiguiendo tales propósitos el Ministro del Interior elaboró un proyecto de ley que crea la "Inspección de Servicios Eléctricos", cuyas atribuciones amplias garantizan la seguridad del público y la terminación de estas dificultades entre las Empresas y los consumidores.

Quedan a cargo de esta Inspección, el informe sobre las condiciones a que debe sujetarse la servidumbre de líneas eléctricas y sobre la instalación y mantenimiento de las líneas destinadas al servicio público, ya sean telegráficas o telefónicas o distribuidoras de energía eléctrica, de tranvías o ferrocarriles; la resolución de las controversias que se susciten entre dos compañías productoras; la fiscalización de las relaciones de las empresas eléctricas con el público en todo lo referente a los contratos de suministros, de energía, de fijación de tarifas de consumo, y continuidad y calidad de los servicios; y, en general, informar al Presidente de la República sobre todo lo relacionado con la instalación y aprovechamiento de energía eléctrica.

Como se ve, las atribuciones de esta Inspección de servicios eléctricos son amplias, y no [illegible] sólo a evitar la repetición de abusos de las empresas eléctricas para con los consumidores, sino que van a fiscalizar constantemente las condiciones en que las instalaciones están hechas, con lo que se garantiza la seguridad del público que se sirve de estas instalaciones cuyos peligros son grandes y numerosos.

Hasta ahora las empresas eléctricas hacían con los particulares contratos que contenían estipulaciones sumamente onerosas, y no había autoridad alguna, capaz de obtener que las compañías redujeran sus pretensiones. Ellas sostenían que el contrato es una ley para los contratistas y asiladas en este principio de derecho, oprimían seriamente a los consumidores.

Esta situación irregular terminará con el proyecto de ley que se ha presentado al Congreso, porque en él se prohibe a las compañías eléctricas imponer penas, multas o gravámenes de cualquier clase, fuera del precio de venta; cobrar cantidad alguna por suministro de corriente cuyo consumo no aparezca comprobado; y se les autoriza sólo con carácter excepcional, lo que al presente era casi una regla general, para cobrar un minimum de consumo.

Otro de los aspectos de este problema que el proyecto contempla en una forma muy satisfactoria para el interés público, es el de prohibir a las empresas de energía eléctrica suspender sus servicios sin un aviso previo de un mes. Las infracciones que una empresa cometa en este sentido hacen directamente responsable a su gerente o al directorio.

Los procedimientos que se establecen en otra parte de este proyecto de ley para que las compañías puedan obtener rápidamente la cancelación de sus cuentas de consumo de energía eléctrica, dejan a salvo el derecho de éstas para no ser burladas por consumidores de mala fe.

De modo que el proyecto que comentamos no representa tan sólo una garantía para el público, sino que viene a normalizar los procedimientos de estas empresas que antes procedían sin sujeción a ninguna medida legislativa, y a facilitar el medio para hacer efectivas las obligaciones que con ella se contraigan.

Es de esperar que el Congreso preste a un proyecto de esta naturaleza la atención que se merece.

* * *

PROBLEMA URGENTE

Las maquinaciones encaminadas a perturbar la marcha normal del Gobierno han impedido sin duda, llevar adelante la solución de un problema, que en tiempos de paz, habría sido bastante secundario, pero que bajo el actual régimen bélico del mundo toma caracteres de vital importancia para el país. Nos referimos a la dificultad sobre el intercambio de paquetes postales con los Estados Unidos.

Como es sabido, estos últimos han resuelto, hace poco, suspender el servicio de encomiendas por correo a Chile. Tanto el comercio de Nueva York, cuyas transacciones con nuestros mercados habían tomado gran auge, como los importadores chilenos y el público en general tienen considerable interés en que este servicio se mantenga. Consideraciones de todo género así lo aconsejan. Los específicos y remedios de botica, por ejemplo, encarecerán con la suspensión de este servicio, en condiciones que se harían en breve tiempo insoportables. No hay posibilidad alguna de traer estas mercaderías como carga en los vapores que hacen la carrera entre las costas de ambos países. Desde luego, el flete es ocho o diez veces superior y no se admiten en esta categoría paquetes de ninguna especie, ya que el peso mínimo de cada envío debe ser, en cada caso, de cinco toneladas. Importadores ha habido que han preferido devolver ciertas mercaderías venidas por este último medio de transporte, para que fuesen enviadas nuevamente por correo, tal era la diferencia de tarifas!

Si bien es cierto que el Correo de Chile percibe un peso por cada encomienda que le envían los países que suscribieron la Convención Postal de Roma, no lo es menos que con ese peso por paquete, dichos Gobiernos tienen derecho a que Chile les indemnice las pérdidas y deterioros que sufran sus paquetes. Y esto nos ha sido poco reproductivo. Mientras tanto los Estados Unidos, no adherentes a la citada Convención, si nada pagaban nada cobraban por ninguna contingencia. Y es digno de anotarse que en algunos años nuestros correos han pagado centenares de miles de pesos por estas pérdidas y deterioros en las encomiendas de ese origen. Según tenemos entendido, es tan considerable el perjuicio que sufriría el comercio con la amenaza inminente, que pagaría con gusto un peso más por paquete a fin de subsanar la dificultad pendiente con los Estados Unidos. Así ha resuelto hacerlo presente al Gobierno la mayoría de los importadores de este ramo.

En estas condiciones la Cancillería chilena debe hacer toda clase de sacrificios por obtener que nuestro Embajador en Washington restablezca cuanto antes el servicio, cuya ausencia causaría males tan considerables y de tan dolorosa transcendencia social. La vida de los ciudadanos está interesada directamente en este arreglo, que no dudamos vendrá dada la buena voluntad que se nota en el propio comercio norteamericano.

PEDIDO URGENTE

CASA AMOBLADA

Necesitamos una casa amoblada, con 5 dormitorios y ubicada en barrio central.

Cánon: $ 1,000 mensuales

PARA FEBRERO

Tenemos numerosos pedidos de casas en buena situación, especialmente central.

Cánon: de $ 400 a 800 mensuales.

SECCION ARRIENDOS

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

La crisis ministerial juzgada desde el campo Radical

Un prestigioso miembro del partido radical, nos ruega la publicación de las siguientes líneas, bajo la condición de reservar, por ahora, su nombre, pues, vive desde hace años, alejado del movimiento activo de la política militante, aún cuando disfruta entre los dirigentes de esa colectividad de merecidas influencias:

—"Las dificultades considerables que precedieron a la formación del Gabinete presidido por el señor Yáñez, han debido recordarlas todos los partidos que están representados en él, ya que son razones de carácter patriótico las que aconsejaron dar vida a un Ministerio que, en rigor constitucional, refleja un sacrificio de todos en obsequio de la tranquilidad política en vísperas de una elección general.

—"Si todos los partidos hubieran ido de buena fe a la formación del actual Gabinete, no habría tenido motivos suficientes el Ministro de Hacienda señor Salas Edwards para declinar el cargo que ha servido a general satisfacción por sus condiciones de competencia y escrupulosidad. La discrepancia acerca de los proyectos financieros no pudo ni debió ser causa de tropiezos, ya que ninguno de los Ministros podía, dentro de la fragilidad de la combinación ministerial y de su carácter transitorio, ignorar que era muy superior el origen y la finalidad del Gabinete: dar elecciones libres en Marzo próximo.

—"Ante la lealtad debida a la consecución de ese propósito supremo,— asegurar la prescindencia gubernativa en las futuras elecciones, — es evidente que el señor Salar Edwards no habría declinado la cartera de Hacienda; y si lo hizo, fué indudablemente porque recibió instrucciones de los jefes coalicionistas en ese sentido, como un medio de torpedear la situación ministerial, evitando un debate parlamentario franco y amplio sobre la ruptura que habría iluminado, desde los primeros discursos, el cuadro real de las responsabilidades en estas maniobras desquiciadoras.

—"La renuncia del Ministro de Hacienda no ha sido, a mi juicio, sino el discreto acatamiento rendido por el señor Salas Edwards a órdenes emanadas de los dirigentes de la Coalición. Habría sido excesivo confesar la realidad desde el primer instante, ya que la reacción inmediata de la opinión pública podía frustrar la maniobra coalicionista. Se necesitaba un pretexto y se utilizó la incidencia del proyecto monetario. De este modo, el Ministro de Hacienda, ha caído inevitablemente en una contradicción sugestiva, pues, apareciendo en busca de la estabilidad del cambio internacional, ha provocado la agravación de la instabilidad política, y nadie ignora que sin orden, y tregua política, resulta ilusorio buscar la fijeza en los rumbos financieros.

—"Los conservadores, especialmente, pudieron comprobar a los dos meses de labor del Ministerio presidido por el señor Yáñez, que estaban en presencia de un mecanismo superior, calculado para frustrar el funcionamiento de los rodajes intervencionistas que venía preparando en forma sistemática, paciente y decidida la Coalición. Los resortes iban enmoheciéndose; los prefectos, gobernadores, intendentes y hasta los comandantes de policía, empezaban a palpar los riesgos de cualquier desmán encaminado al triunfo indebido de influencias ilegítimas; y en términos graduales, dentro de la más irreprochable corrección de procedimientos, comenzó a difundirse en todos los ámbitos del país la certidumbre, alarmante para los dirigentes coalicionistas, de que tendríamos elecciones tranquilas, sin atropellos, sin que ningún funcionario administrativo pudiera convertirse en servidor de cualquiera de los dos grandes bandos que dividen la opinión pública.

—"El Ministerio presidido por el señor Yáñez, ofrecía garantías ciertas de libertad electoral: ésta y nó otra es la causa del entredicho que le ha creado principalmente el Partido Conservador, bajo la forma de una renuncia del Ministro de Hacienda, en un principio, y posteriormente en la forma áspera, violenta y aún nominativa en contra del Ministro del Interior que ha demostrado, sin ambages, la prensa conservadora.

—"Los dirigentes coalicionistas han resuelto la caída del Gabinete por el hecho de haber cumplido su programa de abstención electoral; insisten en la sustitución del Ministerio en la esperanza de que aparezca algún miembro de la Alianza, sin nociones exactas de la gravedad del problema, que se ha planteado, dispuesto a lubricar un cambio de personas que pueda traducirse en expectativas ventajosas para quienes necesitan la intervención oficial como recurso supremo en las próximas elecciones.

—"La circunstancia de que los dirigentes coalicionistas hayan apelado a maniobras clandestinas para derribar al Gabinete, procurando eludir un esclarecimiento amplio de la situación en el seno de una u otra de las Cámaras, concurre directamente a demostrar que, en la realidad de los hechos, no había ningún cargo, ni siquiera un reproche justificado en contra de la corrección con que el Ministerio presidido por el señor Yáñez ha dado cumplimiento al programa de elevada prescindencia en frente del problema eleccionario que habrá de resolverse en Marzo próximo. Cuando los partidos, con o sin representación en un Ministerio, tienen razones atendibles para atacarlo, no acuden a expedientes tan extraños al funcionamiento normal del régimen parlamentario; por el contrario, proponen un voto de censura terminante, explícito, y provocan una votación inmediata.

—"Debe recordarse que el jóven político liberal democrático señor Zañartu Prieto, cuando fué Ministro del Interior, hace meses, declaró en plena Cámara de Senadores, con el aplauso de la prensa conservadora, que no abandonaría el Ministerio mientras no se produjera un voto claro de las Cámaras en el sentido de que debía retirarse. Mientras tanto, ahora pretenden los mismos coalicionistas que entonces aplaudieron al honorable señor Zañartu, que el actual Gabinete está en el deber de abandonar el Gobierno, aún cuando no se ha producido ninguna resolución de alguna de las Cámaras que les señale la puerta.

—"Yo creo que los representantes de la Alianza Liberal en el actual Ministerio no han debido declinar sus cargos, sin un voto parlamentario especialmente producido en un debate propiamente político que hubiera permitido deslindar las responsabilidades del transtorno para que todos los ciudadanos quedaran en aptitud de juzgar la crisis con entero conocimiento de los hechos.

—"Pero, ya que las renuncias se han precipitado, estimo que los radicales tenemos el deber de amparar a los representantes de la Alianza en el Gabinete, en presencia de las emboscadas tendidas por los dirigentes de la Coalición; y no tengo para qué ocultar que deberíamos dar todo género de facilidades a los liberales democráticos si quisieran reincorporarse a las filas aliancistas, porque la política que conviene al liberalismo chileno es la de buscar soluciones armónicas basadas en la sinceridad mútua, sobre todo cuando estamos amenazados con la reacción conservadora más poderosa y temible que ha podido presentarse en los últimos cincuenta años.

—"Los radicales sabemos que hay muchos elementos liberales de verdad entre los liberales democráticos, así como no faltan conservadores disfrazados entre los liberales doctrinarios; y de ahí por qué nos sentimos dispuestos a que la obra depuradora se produzca con valentía en todas las agrupaciones que forman el liberalismo.

—"No se nos oculta que la selección de fuerzas efectivamente liberales, extraídas de todos los grupos del liberalismo, será el triunfo del porvenir.

—"Necesitamos Alianza Liberal, de verdad, con elementos venidos de las filas balmacedistas o doctrinarias, y ante esta necesidad superior, comprendo que haríamos obra anti-política, mezquina y dañosa, si no buscáramos y propiciáramos el ensanchamiento de las fuerzas sinceramente aliancistas.

—"La política chilena tiene dos campos bien definidos: las fuerzas coalicionistas y las aliancistas: los liberales democráticos y los doctrinarios pueden y deben abordar con valentía una clasificación propiamente doctrinaria que nos permita a los radicales saber quiénes son en realidad nuestros aliados y nuestros afines.

—"En este sentido, mis más ardientes deseos, como viejo radical, me llevan a formular votos muy entusiastas por lo que bien pudiéramos llamar una clarificación doctrinaria; que se alejen de la Alianza los coalicionistas, y que se incorporen a ella los aliancistas".

* * *

Camino de... perdición

Soy ocupante temporal de una finca cercana a la ciudad, que es capital de la República; situada a unas pocas cuadras del límite del departamento de Santiago con el de La Victoria; unida por media hora de tranvía eléctrico a San Bernardo; vecina, pies con pies, de las "Granjas Lo Ovalle", que está construyendo la Caja de Ahorros y cuya venta se anuncia con grandes letreros tentadores. Quiero con esto decir que, a pesar de esta residencia de verano, creo estar en plena civilización, y ajeno a las molestias de que suelen adolecer los sitios "propiamente de veraneo", en playas y balnearios. Ni zancudos, ni dormitorios improvisados, ni precios altos, ni falta de agua potable, nada, nada, nada...

Pues bien: allí, en plena civilización, a un paso de la capital de la República, en las narices del alcalde de la Granja, y de las del Gobernador de La Victoria y de las del administrador de la Población que está construyendo la Caja de Ahorros (que ha hecho allí aceras, puesto luz eléctrica y plantado árboles) se está destruyendo un camino, que es propiedad nacional de uso público, comodidad pública y riqueza pública, a causa de que ciertas aguas desbordadas vienen arrastrando la tierra de él, formando pantanos, abriendo zanjas, dejando en descubierto las piedras hasta hacer difícil y molesto el tránsito. En vano se ha dado aviso a la autoridad, en vano se ha pedido a los dueños de las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconcientemente el daño que los hombres la dejan concientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empleada, por torpeza, descuido y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riqueza y prosperidad.

¿Es posible que esto ocurra todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables los caminos? ¿No hay algún alcalde o gobernador, Intendente o Prefecto de Policía, que obligue a los propietarios culpables a evitar el desbordamiento de las aguas y en seguida a pagar los perjuicios causados en un bien nacional que, por lo mismo, parece que debiera estar más amparado que cualquier bien individual?

La Comuna de La Granja—es justo reconocerlo— se preocupa de sus caminos, hasta donde sus entradas se lo permiten: procura mantenerlos en las mejores condiciones, y ayer hemos visto que, bajo la vigilancia de una pareja de guardianes, tres o cuatro reos (condenados por ebriedad, sin duda) avanzaban por una carretera limpiándola de piedras y llenando de cualquier manera los hoyos que la afean y hacen molesta. Por lo mismo, es más sensible que se permita impasiblemente que se deshaga lo andado, por el puro capricho o la mala intención o la simple flojera del primer vecino ignorante de lo que es un camino y de que la autoridad **debe poder obligarle** a reparar los daños que **cause al país**, dañando las vías de comunicación que son propiedad de todos.

No hay para qué repetir que en materia de caminos reina en Chile una anarquía administrativa indescifrable, y que, so pretexto de escrúpulos de "competencia", nadie hace nada: el alcalde, porque el gobernador se puede dar por "invadido"; el gobernador, porque el alcalde podría enojarse; uno y otro, en verdad, porque no sienten el menor interés por defender a los caminos de la barbarie vecinal: si lo sintieran, no faltaría manera de ponerse de acuerdo para proceder y hacer una labor eficaz, mientras... se desapcha la ley tan esperada.

Entretanto, es seguro que más de una vez se evitarían perjuicios cuya reparación (amén de las molestias) es costosa, con que la policía comunal o departamental, de aseo o de seguridad, averiguara **dónde se producen los derrames** y ella misma arreglara el desperfecto, a veces insignificante, que da origen a éstos.

Algo hay que hacer, porque no es propio que la autoridad administrativa permanezca indiferente cuando un bien nacional de uso público está siendo objeto de paulatina o rápida destrucción.

G.

* * *

¿Pueden las mujeres ser oficiales del Registro Civil?

Opinión de don Valentín Letelier

El fiscal de la Corte de Cuentas, señor don Valentín Letelier, ha expedido el siguiente dictamen sobre el derecho de la mujer para ser oficial de Registro Civil:

"Iltma. Corte:

En oficio fechado el 9 de Noviembre, el señor inspector del Registro Civil, don Patricio Reyes Solar, consulta al Ministerio de Justicia si las mujeres pueden legalmente desempeñar las funciones de oficial de dicho registro.

Si hubiéramos de atenernos al espíritu que animaba a nuestros legisladores en tiempos pasados, no es dudoso que la contestación tendría que ser negativa, porque salvas pocas y muy expresas excepciones, ellos dictaron las leyes administrativas bajo la implícita condición de la exclusión de las hembras de todos los cargos públicos.

Pero tampoco es dudoso que de 30 o 40 años a esta parte se ha modificado radicalmente el sentimiento público en lo tocante a la mujer, y que después de habérsela abierto sin inconvenientes las puertas de los correos, de los telégrafos y de otras reparticiones administrativas, la idea que predomina es que tiene opción a todo cargo público de donde no esté expresamente excluída.

Nada importa que el régimen administrativo se haya establecido originariamente sobre la base implícita de la exclusión de las hembras. A diferencia de las leyes específicas, las cuales se dictan para regir exclusivamente los casos ya conocidos, las de carácter genérico, como son las nuestras, proveen mejor a la necesidad del desarrollo espontáneo del derecho porque rigen también todos los casos más o menos análogos que pueden ocurrir en lo futuro, y entre ellos, muchos que el legislador ni previó ni pudo prever. En mérito de estas observaciones, la cuestión presente queda reducida a determinar si en los términos genéricos del texto de nuestras leyes, hay o no óbice que impida admitir a las hembras a desempeñar las oficialías del registro civil.

Como bien lo sabe US. Iltma., los oficiales del registro civil están asimilados a los notarios, por los artículos 14 y 18 de la ley del 17 de Julio de 1884, para los efectos del nombramiento, del funcionamiento y de la remoción; y a su turno, los notarios están asimilados a los secretarios de juzgados, por los artículos 337 y 363 del Código de los Tribunales, para los efectos del nombramiento en propiedad.

Con arreglo a estos artículos, el nombramiento de notarios o de oficial civil en propiedad, debe recaer siempre que se pueda en persona que tenga título de abogado, y dado que la ley no hace distinción de sexos, hay que concluir que la abogada tiene tanta opción como el abogado, tanto al cargo de notario como al de oficial del registro civil.

Inferida directamente de los términos genéricos de las disposiciones citadas, esta conclusión ha sido sancionada por la jurisprudencia del más alto tribunal de la República. Habiéndose abierto concurso en 1893 para proveer una notaría de Ancud, la Corte de Concepción había negado a doña Matilde Throup el derecho de presentarse en él para optar al cargo, pero en seguida la Corte Suprema, en fallo fechado el 23 de Setiembre del mismo año, declaró que pudiendo todos los chilenos sin distinción de sexo optar a los cargos públicos, salvas las excepciones legales, y no habiendo ley alguna que reservase a los varones las notarías, no se podía desconocer su derecho a doña Matilde Throup. En las copias adjuntas, estudiará la Iltma. Corte por sí misma la doctrina legal establecida por dicho fallo.

Muy otro es el derecho cuando la mujer no tiene título de abogado, porque, en tal caso, hay que distinguir el nombramiento en propiedad de la mera suplencia. La mujer que no es abogada, no puede ser nombrada notaria en propiedad, porque con arreglo al inciso 3.o, artículo 337 del Código de los Tribunales, cuando en el concurso no se presentare ningún abogado, el nombramiento debe recaer en persona que tenga las cualidades necesarias para ejercer el derecho de sufragio y que acredite poseer aptitud para desempeñar el cargo. Por consiguiente, la mujer, que por razón de sexo no puede tener las cualidades que se requieren para ejercer el derecho de sufragio, tampoco puede cuando no es abogada desempeñar en propiedad una notaría ni por ende una oficialía del registro civil.

A la inversa, para los casos de suplencia, no exige la ley en los aspirantes ni que tengan las cualidades para poder ejercer el derecho de sufragio ni que acrediten su competencia para desempeñar el cargo. No exige requisito alguno: el artículo 365 del Código de los Tribunales encomienda por completo el nombramiento de notario suplente al criterio y al albedrío del juez letrado. Por consiguiente, la mujer puede ser nombrada para desempeñar una suplencia de una oficialía del registro civil.

Santiago, a 26 de Diciembre de 1917.

TÉ DOMINÓ

OFRECEMOS DE TODOS LOS ENVASES

GELLONA Hnos.

PUENTE 690 -:- Teléfono Inglés 406

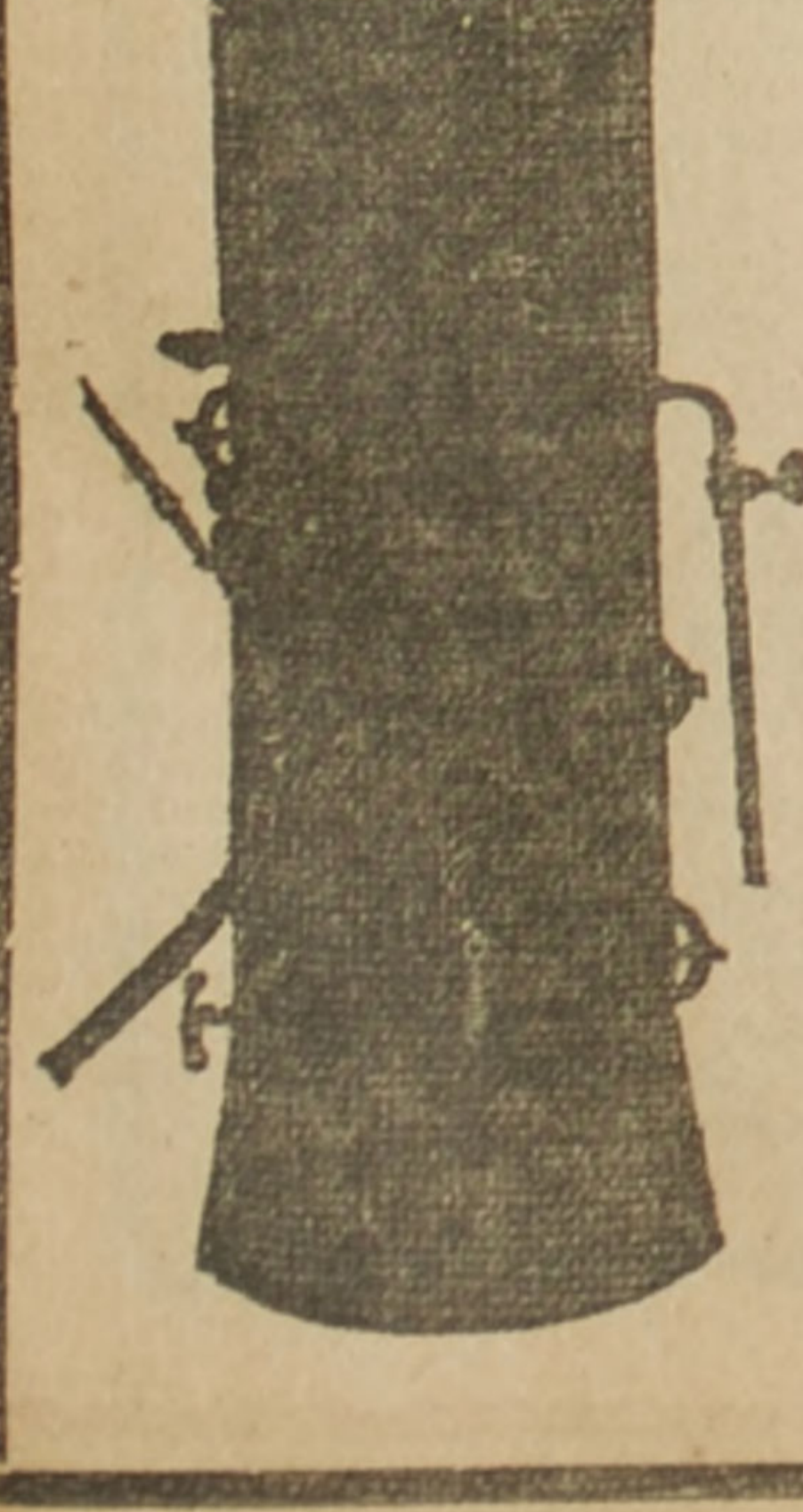

CALDERAS

Para la desinfección y esterilización de la vasija, acabamos de recibir varios modelos.

RAAB, BELLET & Cía.

SANTIAGO: Estado 235

TALCA: Comercio 840

CIGARRILLOS

"Maryland Cabinet"

Son los mejores

118-13-a

FIBRA VULCANIZADA

En planchas de todas dimensiones

OFRECE

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

HOTEL TALCA :: TALCA
CASILLA 48.
SUCURSAL EN CONSTITUCION
CASILLA H

Son los mejores establecimientos en la zona central, a juicio de su distinguida clientela.

JOSE A. GUTIERREZ,
Propietario.

2150-18-a

VIDA SOCIAL

Hermosa fiesta en la Exposición de Trofeos.—

El comité de señoras de la Exposición de Armas y Trofeos mandados por el Gobierno francés organiza una fiesta que tendrá lugar mañana Sábado, a las 5 1|2 P. M., en el Pabellón París, de la Quinta Normal.

Con este motivo se nos ha enviado la siguiente circular:

"El comité organizador de la Exposición de Armas y Trofeos invita a la sociedad de Santiago a un té que tendrá lugar el Sábado 5, a las 5 1|2 P. M., en el local de la Exposición.—Sara del Campo de Montt.—Inés Zegers de Granier.— Josefina Barros de Valdivieso. — Bernarda Bravo de Larraín.—Blanca Antúnez de Bascuñán. — María Walker de Freire.—Malvina Penna de Herquiñigo.—Clotilde Alamos de Fernández.—Marta Subercaseaux de Lamarca.—María Vicuña de Morla.—Juana del Carril de Eyzaguirre.—Margarita Errázuriz de del Campo.—Ana del Campo de Larraín.— Elena Fernández Jara."

El grupo de señoras que organiza esta fiesta augura una reunión interesantísima que será amenizada por un programa en que figuran números de tango por danzarines argentinos, de canto y música por diversos actores que darán a conocer las más hermosas canciones sud-americanas.

El producto de la fiesta será a beneficio del Hospital Chileno en París.

En honor de nuestro Cónsul General en el Japón.—

A medio día de ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo que un grupo de amigos del señor don Carlos Muñoz Hurtado, Cónsul General de Chile en el Japón, le ofrecía con motivo de su próxima partida a reasumir sus funciones.

Ofreció la manifestación el señor don Luis Izquierdo, contestó el festejado, e hicieron en seguida uso de la palabra el Encargado de Negocios del Japón y el general don Arístides Pinto Concha.

Asistieron a la manifestación los señores:

Juan A. Walker Martínez, Julio Bustamante, Alvaro Besa, Daniel Vial Carvallo, Jorge Phillips Huneeus, Eduardo Hurtado Lecaros, Luis Barceló Lira, Eduardo Gormaz A., Carlos Cruzat Vicuña, Aníbal Rodríguez, Guillermo Amunátegui, José Manuel Lecaros Sánchez, Santiago Ossa A., Joaquín Díaz Garcés, Alejandro Murillo V., Guillermo Pérez de Arce, general Arístides Pinto Concha, Arturo Claro Prieto, Pedro F. Iñiguez L., Carlos Larraín Claro, Roberto Aguirre Luco, Juan Larraín, Ricardo Ovalle O., Rodolfo Rothstein, Rafael Orrego, Julio 2.o Zegers, Enrique Bahamonde, Benjamín Errázuriz Ortúzar, Carlos Lira Ossa, Francisco Rojas Huneeus, Alberto Quesney Mackenna, Julio Vicuña Subercaseaux, Enrique Balmaceda Toro, Pío Puelma Besa, Carlos Zañartu Fierro, Ignacio F. Infante A., Enrique Quiroga Rogers, César de la Lastra, Francisco José Prado, Horacio Fabres, Guillermo Subercaseaux Pérez, Ricardo Lyon; Secretario de la Legación del Japón; Jorge Astaburuaga Lyon, Pedro Valdés Eastman, Luiz Izquierdo, Roberto Montt Salamanca, Eduardo Correa Roberts y Manuel Hederra Concha.

Sueño de gloria.—

En la semana próxima tendrá lugar el estreno de una nueva creación artística de la genial trágica americana señorita Dorothy Phillips, protagonista de la celebrada película "Celos", estrenada no hace mucho con buen éxito.

El argumento es sencillo y delicado y él nos habla de la vida de una romántica muchacha, cuyos sueños de gloria la hacen sufrir y saborear las más amargas desilusiones y vicisitudes, triunfando al fin por su belleza y exquisito temperamento.

Matrimonios.—

El 12 del presente se efectuará privadamente el matrimonio del señor Ernesto Cerda Villalón con la señorita Inés Martínez Prenafeta.

—Se ha fijado para el 10 del presente mes el matrimonio del señor Raúl Izquierdo Matte con la señorita Gabriela Huneeus Lavín, que se efectuará privadamente en su casa.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Jorge Gibbs Pinto con la señorita Pilar Navarro Alcalde.

Matrimonio concertado.—

El Martes último quedó concertado el matrimonio del señor Gustavo Kaltwaser D. con la señorita Ana Murray S.

Nacimiento.—

Ha nacido una hijita del señor don Víctor Fernández Jara y señora Marta Sanfuentes de Fernández.

Bautizo.—

Ha sido bautizada Blanca María Angélica Amelia Besa Charme.

Fueron sus padrinos el señor don Arturo Besa y señora Amelia Prieto de Charme.

Balneario de Jahuel.—

Pasan una temporada en este balneario las siguientes familias:

Marcos Montt, señora y familia, señora Adela de la P. de Ferrari, señora Mina C. de Price y familia, señor Luis Zañartu, señora Victoria L. de Zañartu, señorita Carolina Zañartu L., señor W. Walleg, señora e hija, señor Eleuterio Ibáñez, señor E. Davies, señora y familia, señorita Evelyn Simpson, señor Patricio Young, señora e hija, señorita Emilia Edmondson, señorita Nedita Clark, señor Enrique Lyon P., señor Jorge Valdés, señor Nicolás Prieto S., señora Marta D. de Prieto, señora María L. B. de Eastman, señor Edmundo Eastman, señorita Aída Beeche C., señorita María Quiroga, señoritas Laura, Olga y María Eastman, señor Carlos Eastman, señor R. Adams, señor W. von Meden, señora e hija, señor M. Dauden, señor A. Lueje, señor Manuel Gil L., señor Francisco Caballero, señora e hijo, señor H. Harrison, señora e hijo, señor Edson Harrison, señor C. S. Sutton, señora y familia, señor Kay Hern Larsen, señor Víctor Raby, señora y familia, señor A. Loveday y señora, señor Elliot Rourke, señora y familia, señor Eduardo Woodhouse y señora, señora Julia Simms de Valencia, señoritas Olga y Julia Valencia S., señor Francisco Valencia, señora Tona de Kahni, señora von Borries, señor Moisés del Campo, señor Gonzalo Santa Cruz, Mme. Orlandini, Mme. Lebelle, señor Vicente Valdivia y señora, señor Carlos Barlán y señor Juan Giaconi.

Residencia.—

Don Eliseo de Armas Cañas y familia han fijado su residencia en Catedral número 1476.

Viajeros.—

Ha partido a su hacienda en Longaví el señor don Manuel Rozas Ariztía y familia.

—El señor Rafael Tagle y familia ha partido a su fundo en Requínoa.

—Ha partido a Penco el señor don Enrique Zañartu P. y familia.

—A su fundo en Jauja ha partido el señor don Manuel Saavedra y familia.

—El señor don Rodolfo Salinas R. P. y señora ha partido a Penco.

—A su hacienda El Canadá, en la frontera, ha partido el señor don Manuel Bunster y familia.

—Al sur partió la familia Morandé Campino.

—A su hacienda en la frontera ha partido la familia Soto Bunster.

—Han partido al sur el señor Salvador Ruiz Tagle y señora, señorita Elena Fernández Jara, señor Luis Lyon y señora y el señor Guillermo Brown.

—Al Recreo ha partido el señor Miguel Campino y señora.

—A su fundo en Bulnes ha partido el señor don Luis Navarro y señora.

—El señor don Jorge Bascuñán E. ha partido a su fundo en Talagante.

—A su hacienda La Capilla, en Ñuble, ha partido el señor don Jorge Cox Lira, secretario Municipal de Cato.

—Han partido a Viña del Mar la señora Adela Price-Cox de Fuentes y sus hijas Florencia, Javiera y Mariana Fuentes Price.

—A Valparaíso han partido las señoritas Isabel Carrasco Bascuñán, Laura, Teresa y Rebeca Lira Ovalle, Eugenia e Inés González Ovalle, acompañadas del señor Osvaldo Lira Ovalle.

Al mismo punto se ha dirigido la señora Josefina Cañas de Banderas, acompañada de sus hijos Josefina, Julia, Héctor, Ernesto y Alejandro.

—Hoy se dirige a Pichilemu la señora Elena Ramírez de Espina, acompañada de sus hijas Blanca, Raquel y Julia Espino R.

—Se han dirigido a Cauquenes los señores Pedro y Tácito Cancino.

—A Temuco ha regresado la señora Prudencia Alvear de Marín acompañada de sus hijas las señoritas Sara y Cristina Marín.

—A Rancagua se dirige hoy el señor Alvaro Hoyl Gutiérrez.

—A San Javier parte hoy la familia Cruz Pedregal.

—A Talca, el señor Rubén Bascuñán.

—A Ovalle partieron los señores Ernesto y Federico Peña C.

—Partió al sur el doctor Alfonso Chiriboga y familia.

—Ha regresado de Talcahuano el señor Jorge Gibbs Letham, acompañado de sus hijos Jorge, Lucy y Aída.

Piorrea Alveolar
LUIS LAGOS Z.
Dentista

Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración y dientes flojos) por el especialista O. H. Molina, Moneda 1312.

Grandes Rebajas

En los efectos que llegaron de la renombrada CASA HARRODS

Hay trajes y vestidos de jersey de seda, velo, espumilla, gabardina de seda. Blusas de espumilla y de gasa. Sombreros.

En venta:

Calle CARRERAS NUM. 100. De 10 a 12 y de 2 a 6

En vista del atraso en la recepción de estos artículos, todos sus precios son sumamente ventajosos. 5-a

LA LECHE MATERNA, ES EL ÚNICO RIVAL DE LA

HARINA LACTEADA NESTLE

QUE LLEGA SIEMPRE FRESCA POR TODOS LOS VAPORES.

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. Tome Ud las
Pildoras Japonesas
admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado turpe, etc.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA

Ausente hasta el 10 de Febrero.

CATEDRAL 1290

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

Primera carrera, a las 2 1|2 P. M.

Premio Bushey Park.—Vallas.—2,800 metros más o menos.—Para caballos que no hayan ganado carreras de saltos. —Peso de reglamento.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al primero y 200 al segundo.

Pizarro.	71	kilos
Bolívar.	70	"
Hiawatha.	70	"
Tenebroso.	70	"
Aeronauta.	70	"

Segunda carrera

Premio Black Sand.—800 metros. —Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al primero y 350 al segundo.

Barbieri.	54	kilos
Campoamor.	54	"
Compiegne.	54	"
Ruler.	54	"
Silver Lassie.	52	"

Tercera carrera

Premio Beppo.—1,600 metros.—Para caballos de 2 años que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 50 kilógramos Recargo de 3 kilógramos por carrera ganada. — Descargo de 5 kilógramos a los perdedores.—Entrada: $ 25. —Premios: $ 2,500 al primero y 250 al segundo.

Matador.	59	kilos
Maura.	53	"
Bahía.	51	"
Regina III	51	"
Girasol.	45	"
Gull.	45	"
Turpin.	45	"
Alice Belle.	42	"

Cuarta carrera

Premio Scurry.— Carrera clásica cerrada.—1,000 metros.—Para 3 años y más.—Pesos: 3 años, 53; 4 años, 56; 5 años o más, 58 kilógramos.—Recargo por sumas ganadas, desde el 1.o de Enero de 1917 como sigue: de $ 10,000 a $ 20,000, 3 kilógramos; de $ 20,000 a $ 30,000, 5 kilógramos y de más de $ 30,000, 6 kilógramos.—Descargo de 5 kilógramos a todo caballo que nunca haya ganado un premio de $ 5,000 o más. Premios: $ 5,000 al primero, 500 al segundo y 250 al tercero.

Danzig.	59	kilos
Llay-Llay.	56	"
Calvito.	51	"
Cachiyuyo.	48	"
Le Rhone.	48	"

Quinta carrera

Premio Bayardo.—2,600 metros. —Para Omnium.—Handicap limitado entre 62 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al primero y 400 al segundo.

Rosicler III.	59	kilos
Harry Lauder.	57	"
Tablilla.	57	"
Bright Girl.	56	"
Germán.	53	"
Agua Santa.	45	"
Rihue.	45	"

Sexta carrera

Premio Ben d'Or.—1,000 metros. —Omnium Handicap.—Inscripción: $ 25 —Premios: $ 2,500 al primero y 250 al segundo.

Aureola.	58	kilos
Cachucha.	57	"
Piragua.	52	"
Bonnett Rouge. . . .	51	"
Regina III.	46	"
Serrana.	45	"

Séptima carrera

Premio Bay Middleton.—1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: 2,500 al primero y 250 al segundo.

Dune Site.	58	kilos
Quidam.	57	"
Swallow.	55	"
Astucia.	54	"
Fraisy.	52	"
Raposa.	51	"
Pichunga.	50	"
Punch.	49	"
La Galera.	48	"
Independencia.	46	"
Mabille.	46	"

VALPARAISO SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer

Llay-Llay, montado por L. Rojas, pasó 1,000 metros, sin ser exigido, en 1.4 2|5.

—Diurna, con la monta de I. Muñoz, aprontó 600 metros a voluntad en 40.

—Querido, conducido por un aprendiz, trabajó fuerte sobre una vuelta en 2.3 2|5.

—Rosicler II, con la monta de E. Escobar y Piadoso con un aprendiz, pasaron 1,000 metros al carrerón en 1.10, llegando iguales.

—Trentino, montado por aprendiz, y Dudoso con I. Muñoz, movieron 800 metros sin apuro, en 55 llegando iguales.

—Matchbox, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros fuerte en 1.6.

—Gull, manejado por A. Vicuña, cotejó 1,600 metros fuerte en 1.48 1|2.

—Raposa, montada por aprendiz, se floreó 1,400 metros a voluntad.

—Coplista, conducida por I. Muñoz, movió 600 metros por lijereza en 38.

—Sorrento, montado por A. Santibáñez, largó 400 metros en 26 1|2 y después de un corto descanso, repitió 600 metros en 39.

—Tablilla, montada por un aprendiz, aprontó 600 metros en 38; después de un regular descanso repitió 1,000 metros en 1.5.

—Harry Lauder, con la monta de H. Michaels, y Minuit, con un aprendiz, trabajaron fuerte sobre 1,400 metros, llegando iguales en 1.34. Harry Lauder, siguió fuerte hasta completar la vuelta en 2.2.

—Margot, dirigido por R. Díaz, pasó una vuelta fuerte en 2.6 3|5.

—Cachucha, montada por R. Díaz, largó 1,000 metros fuerte en 1.5.

—Couturiere, montada por J. Osorio, aprontó 600 metros a voluntad en 26 3|5.

—Punch, montado por un aprendiz pasó 800 metros sin apuro en 53.

—Pelusa, dirigida por un aprendiz, se floreó 1,000 metros al carrerón en 1.8 y 3|5.

—Limache, conducido por V. Jara, trabajó 1,600 metros fuerte en 1.48 2|5.

—Swallow, con la monta de H. Michaels, pasó 1,200 fuerte en 1.19 3|5.

NOTICIAS DIVERSAS

Malmaison.—Este dos años, por Lord Bobs y Rebeca fué víctima el Miércoles último de un accidente en circunstancias que iba de paseo a la playa. Debido a sus nerviosidades se encabritó, arrojó al jinete que lo montaba y llegando a la Gran Avenida rodó, a causa de haberse resbalado en el pavimento, felizmente sin sufrir ninguna lesión de importancia.

Quenelle.—Que se mancó en el último trabajo, se le aplicaron cáusticos en las manos.

Stud Cunaco.— El Miércoles, en la tarde llegó a Viña del Mar todo el efectivo de este stud, ellos son: Normandía, California, Bretaña, Trajano, Argonne, y Wellington; todos llegaron sin novedad y quedaron instalados en el corral No. 4.

Pizarro.—Que se encuentra anotado en la carrera de vallas del próximo Domingo, aún no ha llegado a Viña del Mar.

Baños de Fierro esmaltados porcelana

CATRES :-: ARTICULOS DE FANTASIA :-: LAMPARAS ELECTRICAS

Se realizan totalmente las existencias por cambio de local.

Gerencia:

FABRICAS UNIDAS DE CATRES
ESTADO 40 (Segundo piso)

593-8-a

NIVELADOR COMPETENTE

SE NECESITA

Dirigirse, indicando antecedentes a

CASILLA 1816 :-: SANTIAGO
342-9-a

Gran Taller de Mecánica
DE A RUSSI Y L. CORBAT

Compostura de todas clases de maquinarias industriales y agrícolas. Exito en la soldadura autógena. Se hacen trabajos de torno.

CALLE LAS ROSAS NUM. 1476
317-6-a

Juan Antillo

Ofrece maíz buena clase a $ 25 los 100 kilos; frejoles coscorrones baratos. Garbanzos regulares, $ 50; semilla cáñamo, $ 50; moto seco, huesillos, curagüilla, carbón espino y blanco, coke, leñas, granza, cebada, forrajes, etc., etc.

Todo a domicilio sin recargo de conducción, vende.

TELEFONO 34, VUNGAY :-: SAN PABLO 3160.

VELO de Hilo blanco, doble ancho, metro ...... $	1.60
ENAGUAS de seda negra y colores, c/u........... $	30.00
SOMBRERITOS de paja para niñas. A elegir... $	5.90
VESTIDOS de seda, c/u $	80.00
PALETOCITOS de piqué para niños, desde...... $	8.50
JUEGOS de 6 pañitos para lavatorio, c/u....... $	2.90
PAÑOS para bandejas, c/u .... $	1.30
BRINES de hilo para ternos de niños, metro... $	2.20
TOALLAS felpudos, tamaño grande, doc... $	17.50
CREA de hilo, 1.80 de ancho, metro.............. $	4.25

PRECIOS EXCEPCIONALES

MEDIAS marca "MONITO"

$ 1.75 el par, 3 pares por $ 5

Antes nuestro Balance

CRETONAS Precio Especial, metro........... $	3.25
GASAS con vuelo para cortinas, metro......... $	3.50

La Tienda Inglesa

ESTADO 270=:=Casilla 956

594-4-a

Ferrocarriles del Estad

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febre mo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, ca calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fie timonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillo go, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de M les y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.
500-26-b

Se pone en conocimiento de los interesados que las p tas públicas por papeles y otro artículos para imprenta apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próxim dan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las pro por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero mo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.
499--7-b

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero mo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas nicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabe nillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herr tas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas deras, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras zas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de M les y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

Se solicitan propuestas publicas para el 12 de Enero por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe cuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libr tulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz si ra tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray jo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma cha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, ca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos co, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitac ro para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Mater Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

CASAS ARRENDAMOS

Claras, en altos, salón, comedor, escritorio, vestíbulo, 5 dormitorios, 2 piezas baño, dependencias. **Canon: $ 500.**

Claras, en bajos, salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 piezas toilette, etc. **Canon: $ 400.**

Santo Domingo en bajos, compuesta de 9 departamentos, 4 piezas baños, 3 patios, dependencias, etc. **Canon: $ 550.**

Carrera, construcción moderna, en altos, salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 piezas toilette, hall, dependencias, parquet, decorados, etc. **Canon: $ 350.**

Compañía, en altos, salón, escritorio, 5 dormitorios, dencias, luz eléctrica, etc. $ 300.

Compañía, en bajos, salón, escritorio, 5 dormitorios, cias, luz eléctrica, etc. Canon

Carrera, en bajos, 4 dorm piezas toilette, escritorio, medor, hall, garage, depe etc. **Canon: $ 300.**

Vergara en bajos, compu habitaciones, 7 dependenc pieza baño, 2 patios, galería, **non: $ 350**

Carlos Rivas Vicuña y Cía.
MORANDE 233, ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS
Casilla 3414 — Teléfono 603

¿Ha vendido Ud.

alguna propiedad por la cual le han quedado adeudando una parte del precio de venta?

Yo le ofrezco descontar ese crédito de precio insoluto, en condiciones ventajosas, evitándose, así, tener que esperar uno o más años para recibir ese capital.

PARA ESTE OBJETO TENGO LISTOS:

$ 285,000

Tramitaciones rápidas y absolutamente reservadas

Capitalistas

Desde el 1.o de Mayo último, he colocado en préstamos la cantidad de 523,500 pesos, a muy buen interés y con magníficas garantías hipotecarias de propiedades urbanas de Santiago, con títulos de 30 años absolutamente perfectos.

En las colocaciones que se me encomiendan, los capitalistas NO HACEN NINGUN GASTO NI ME PAGAN COMISION. El cobro de los intereses corre de mi cuenta.

Anticipo intereses hasta de un semestre.

Armando Córdova L.

CORRETAJE GENERAL

Capital de Responsabilidad: $ 50,000

Galería Alessandri N.o 11-a 13-a (por Bandera). Teléfono N.o 2360 :-: Casilla 3383.

4-a

POLITICA

Los comités electorales de la Alianza estiman que debe convocarse a las asambleas liberales de Malleco a una nueva convención provincial

El directorio general liberal ha sido citado para el Mártes próximo.--Nuevos detalles de la jira aliancista a Coquimbo.--Grave situación en Taltal.

Las reuniones de hoy de la Junta Ejecutiva y del Directorio General del Partido Liberal-Democrático

Comitées Electorales de la Alianza

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se reunieron en los salones del Club Liberal los comitées electorales de la Alianza, presididos por don Ismael Tocornal y con asistencia de los señores Armando Quezada Acharán, Juan Castellón, Octavio Maira, Carlos Alberto Ruiz, Gustavo Silva Campo, Manuel Rivas Vicuña, Fernando Freire, Jorge Valdivieso Blanco, Emilio Bello Codesido, Octavio Barros, Pedro Fajardo y de los secretarios señores Luis Enrique Herrera y Pedro Préndez Saldías.

Asistió también el diputado radical por Collipulli don Exequiel Fernández H.

Se trató, en conformidad con lo acordado por el directorio general del partido liberal en su última sesión, de la elección del candidato a senador liberal por la provincia de Malleco, para el próximo período legislativo, y, después de un límidad, la siguiente indicación.

"Los Comitées Electorales de la Alianza Liberal, visto el informe de la Comisión designada para estudiar la situación electoral de la provincia de Malleco, estiman, como una solución de las dificultades pendientes, que debe convocarse a una nueva Convención Provincial de las Asambleas Liberales de la provincia a fin de proclamar el candidato a senador".

Partido Liberal

El directorio general del partido liberal ha sido citado a sesión para el Martes 8 del presente, a las seis de la tarde, para pronunciarse en definitiva sobre la elección del candidato a senador por la provincia de Malleco.

En el partido liberal democrático

Las reuniones de hoy

Como ya se ha anunciado, hoy a las 10 A. M., celebrará sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva Liberal-Democrática, con asistencia de los diputados del partido, con el objeto de ocuparse de la situación política.

La reunión se llevará a efecto en la Cámara de Diputados.

Para las 3 P. M., está citado en el local de la secretaría el directorio general del partido, con el objeto de pronunciarse sobre la renuncia de la mesa directiva.

Ayer, a última hora, se decía que probablemente se aplazaría la reunión del directorio.

En la última sesión del Centro Liberal-Democrático, se entró a discutir la situación política del partido con motivo de las publicaciones que últimamente se han efectuado acerca de un posible rompimiento de la Coalición. El presidente, señor Hiriart Corvalán, hizo presente que era conveniente por ahora, cualquier pronunciamiento del Centro sobre el particular, pues era necesario tener antes una conciencia formada sobre la garantía que prestaría al partido la nueva combinación política y conocer también, previamente, la opinión o los acuerdos que resultaren de la próxima sesión del directorio general que tendrá lugar el Viernes 4 del presente.

Para que el Centro tome conocimiento oficial de los acuerdos a que se arribe en la antedicha sesión del directorio general, sobre la actual situación política del partido, se acordó celebrar sesión extraordinaria el día de hoy, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre.

La jira aliancista a Coquimbo

Proclamación del señor Escobar en Combarbalá e Illapel. — Se considera esta candidatura completamente asegurada

Hemos recibido las siguientes informaciones telegráficas:

"Illapel, 3 de Enero de 1918. — Señor Director de "La Nación".— Santiago. — Anoche llegó a ésta el candidato a senador señor Escobar, con su comitiva.

La recepción que le ha hecho el pueblo de Illapel puede calificarse de grandiosa. Fué saludado en la estación por los miembros más conspicuos del partido liberal e invitado al Club Social a beber una copa de champaña. En el trayecto de la estación al Club, se repetían incesantemente los vivas a la Alianza Liberal y a sus candidatos.

Los manifestantes ocupaban dos cuadras de la Avenida de los Naranjos, y toda esta inmensa masa de ciudadanos era compuesta por hombres concientes y con derecho a sufragio.

En el Club Illapel, el candidato a diputado señor Somarriva presentó a los concurrentes al senador señor Escobar, quien, emocionado, agradeció lo imponente y grandioso de la manifestación.

El pueblo ha seguido, durante toda la noche, vivando con delirante entusiasmo a la Alianza Liberal y a sus hombres más prominentes. — El corresponsal."

"Illapel, Enero 3 de 1918. — "La Nación". — Santiago. — En el Longitudinal partió ayer de Ovalle el candidato a senador de esta provincia, don Alfredo Escobar, acompañado del senador señor Gatica y del candidato a diputado liberal por esta agrupación, don Marcelo Somarriva.

A las 6 llegaron a Combarbalá, en donde fueron saludados en la estación por un grupo numerosísimo de los principales vecinos de esa ciudad, los que expresaron su adhesión incondicional al candidato señor Escobar, agregándole que sus deseos más sinceros eran tener un senador regional y también el triunfo de la Alianza, a fin de poder organizar un Gobierno sólido.

A las 10 P. M., llegó en el tren Longitudinal a esta ciudad el candidato a senador señor Escobar; el senador don Abraham Gatica y el candidato a diputado señor Somarriva. En la estación fueron recibidos por los dirigentes de los partidos aliados y más de 600 personas, los que desfilaron con los candidatos hasta el Club, en donde se pronunciaron entusiastas discursos.

La opinión acá es que la candidatura aliancista a senador está completamente asegurada, lo que es reconocido por los propios elementos coalicionistas de la agrupación, lo mismo que las candidaturas aliancistas a diputados y también el liberal democrático señor Roberto Sánchez.

La lucha debe trabarse entre el candidato nacional a diputado, señor Echeverría, y el candidato conservador señor Irarrázaval. — El corresponsal".

La situación en Taltal

Alarma en la población

Anoche recibimos el telegrama que sigue:

"Taltal, Enero 3 de 1918.—"La Nación".—Santiago.—En el espacio de quince días se han producido dos colosales incendios que han destruído dos manzanas casi completamente. En ambos siniestros han sido víctimas el Club Radical y la imprenta del diario radical "La Razón", que hacía campaña pro-depuración policial y administrativa.

Pueblo y comercio alarmadísimo. Cuerpo Bomberos hace guardia de honor para tranquilidad de la población, pues, la policía no inspira confianza alguna.

Opinión pública sindica de intencionales ambos incendios, porque se han producido violentamente y en casa vecinas al diario "La Razón" precisamente cuando diario hacía franca campaña contra corrupción policial.

En vista graves acontecimientos, pedimos garantías al Gobierno para este pueblo que no espera nada de la autoridad administrativa ni policial, pues, policía atropelló bomberos en actos del servicio.—Juan J. Vallejos, presidente.—Juan B. Guerra, Felipe Matta, Guillermo de la Barrera, secretario.—R. Arancibia M., secretario".

Por su parte, el diputado señor Barrenechea, recibió el siguiente despacho telegráfico:

"Señor Manuel Barrenechea. — Nuevamente incendióse la manzana donde "Razón" recién se había instalado. Parece que una mano criminal persigue nuestra publicación. Por carta detalles.—Felipe Matta".

Candidatura senatorial de Maule

La Alianza acuerda ir a la lucha

Después de algunas reuniones celebradas en esta capital por los delegados aliancistas de Maule, se ha acordado presentar candidato a senador por aquella provincia.

Lo que piensan los liberales democráticos

El pronunciamiento de una fuerte corriente aliancista entre los liberales democráticos ha dado lugar a comentarios encontrados acerca de las opiniones que prevalecen en el seno de dicho partido, por lo cual consideramos de interés dar a conocer las informaciones que sobre el particular nos suministró un político balmacedista que nos visitó en esta imprenta.

"El deseo de ir a la unión con los elementos afines del liberalismo, nos dijo, no es nuevo en nuestro partido y se equivocan lamentablemente los que creen o dicen creer que la corriente que hoy se diseña públicamente es fruto de consideraciones electorales. Aparte de las manifestaciones hechas en la convención última podría citar en abono de mi afirmación las opiniones vertidas en múltiples ocasiones por miembros dirigentes de mi partido y que personalmente he tenido oportunidad de escuchar.

"Puedo asegurarles que, salvo tres o cuatro excepciones bien conocidas, no hay entre los liberales democráticos discrepancias en cuanto a la idea fundamental de marchar a la unión con los partidos de la Alianza sobre la base de una acción política liberal definida. Es verdad que ha habido diferencias de apreciación acerca de la forma cómo se generó el actual movimiento, pero, les repito, me encuentro en situación de afirmar que hasta las más altas autoridades de mi partido están contestes en estimar que la unión del liberalismo es oportuna y necesaria.

"Y no podrían pensar de otra manera, puesto que nada puede perder el partido liberal-democrático con esta evolución. Bastaría para recomendar decisivamente esta idea a los dirigentes de mi partido la sola consideración de que con la realización de ella se dará la satisfacción de contribuir al afianzamiento de un gobierno liberal que permita al Presidente de la República desarrollar su programa de un gobierno de go-programa de Gobierno sin los tropiezos a que da lugar el actual estado de cosas.

"Creo con todo, que mi partido irá con cautela en este asunto, y que, por lo mismo que se trata de un movimiento de alta y permanente finalidad política y gubernativa tomará muy en cuenta para definir su actitud las manifestaciones que hagan los partidos de la Alianza.

Nueva y singular exigencia

Continúa siendo materia de vivos comentarios la actitud del presidente del Partido Nacional, señor don Arturo Besa, que aparece empeñado desde hace tiempo en producir la caída del actual Ministerio, fundado en que no le inspira garantías de prescindencia electoral.

No está demás recordar la noble y espontánea declaración del propio representante del Partido Nacional en el Ministerio, el señor Alemparte, quien declaró que en todo momento el Ministerio había cumplido el compromiso de honor que contrajo de dar garantías a todos los partidos y que si por su parte él hubiera visto algún acto que no correspondiera a este propósito se habría anticipado a presentar su renuncia.

A pesar de esto, el señor Besa declaró ayer al Presidente de la República y lo repitió a numerosas personas, que nos han dado esta información, que él exigía la crisis total y quería que la Alianza fuera representada en el Ministerio del Interior por una persona de su entera confianza.

EN LA POLICIA DE TALTAL

El diputado radical por la agrupación de Taltal y Tocopilla, doctor señor Barrenechea, ha recibido los siguientes telegramas:

"Taltal, 2 de Enero de 1918.— Señor Manuel J. Barrenechea. — Santiago.

Prefecto policía, ejerciendo venganza, dejóme detenido en cuartel por haberme presentado al visitador, para demostrarle gravedad cargos concretos.

Gobernador no me inspira confianza, por haberme amenazado, diciéndome: el hilo se corta por lo más delgado. Además es el amparador del prefecto.

Pido amparo, justicia y autorización para denunciar los hechos al Juzgado o al Promotor Fiscal. — Luis A. Díaz, inspector policía."

"Taltal, 3 de Enero de 1917. — Señor Manuel J. Barrenechea. — Santiago.

Prefecto policía, ejerciendo venganza por declarar la verdad sobre insubordinaciones cometidas por Felipe Sepúlveda, cuando éste pególe a mano armada a guardián Ardiles, hiriéndolo y en misma forma a inspector, dióme de baja. Pido amparo.—**Domingo Barrios.**"

PARTIDO NACIONALISTA

Se nos informa que el partido nacionalista proclamará en breve una segunda candidatura a diputado por Santiago, que se ofrecería a don Luis Galdámez.

Esta candidatura contaría con la adhesión de una parte considerable del profesorado y otras colectividades poco vinculadas a la política activa.

COMISION DE HACIENDA

Para hoy, a las nueve de la mañana, ha sido citada la comisión de Hacienda, de la Cámara de Diputados.

RENUNCIA DE UNA CANDIDATURA

El señor Eduardo Suárez Mujica ha renunciado su candidatura a municipal por Santiago y ha enviado una comunicación en tal sentido al presidente de la Asamblea Radical de Santiago.

CENTRO RADICAL 7.a COMUNA

Hoy Viernes, a las 9 1|4 P. M., celebrará sesión el Centro de Propaganda Radical de la 7.a comuna Maestranza.

La reunión tendrá lugar en el local de costumbre, Avenida Matta 143.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy, a las 6 P. M., celebra sesión ordinaria el directorio departamental.

La asamblea liberal democrática en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

En atención a las fuerzas políticas con que cuenta el partido en Santiago, presentar tres candidatos a municipales para las próximas elecciones.

Fijar los días 14, 15 y 16 del presente, de 9 a 11 de la noche, para recibir la votación de candidatos a municipales.

Celebrar sesión de asamblea el Domingo 12, a las 9 de la noche, para conocer las presentaciones de candidatos que se hayan hecho, y por las cuales se ha de votar.

La presentación de candidatos a municipales deberán venir firmadas por veinticinco asambleístas a lo menos, y sólo podrán ser candidatos los que tengan firmados los registros de la asamblea.

Es requisito indispensable, tanto para la presentación de candidatos como para tomar parte en las votaciones, que los asambleístas estén al día en el pago de sus cuotas.

La secretaría y tesorería funcionan diariamente de 5 a 7 P. M., en Agustinas 960.

EL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

Se nos informa que el Directorio General del Partido Liberal será citado a una reunión extraordinaria en los primeros días de la semana próxima con el objeto de ocuparse de la ampliación de la Alianza con el ingreso de los liberales democráticos.

Se sabe que la gran mayoría de los liberales está en favor de la unión del liberalismo.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL

También será citada a sesión extraordinaria para tratar del ingreso de los liberales democráticos a la Alianza, la Junta Central del Partido Radical.

Según las informaciones que recogimos ayer, entre los radicales es unánime la opinión en favor de la ampliación de la Alianza con el ingreso de los liberales democráticos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró sesión ayer por falta de número.

DIPUTACION DE QUILLOTA

Se reunieron últimamente en Quillota los presidentes de las asambleas radicales de la agrupación de Quillota y Limache, a fin de deliberar acerca de la renuncia que, como candidato a diputado, ha hecho el señor Ricardo Núñez.

Se llegó a los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del señor Núñez como candidato a diputado; y

2.o Convocar a convención radical de esta agrupación para el próximo Domingo 6 de Enero, con el objeto de proclamar nuevo candidato a diputado, sobre la base de ir apoyando al candidato a senador de la Alianza; y habiéndose designado en la última convención la sede en que debía celebrarse la próxima, ésta tendrá lugar en Quilpué.

Asistieron a la reunión, en que se tomaron estos acuerdos, los señores Luis de la Cruz, por Quillota, Agustín Caravantes, por Limache; José Luis Araya por Quilpué; Máximo V. Torres, por La Cruz; Eliseo López, por La Calera; y Agustín Cabrera, por Llay-Llay.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS POR LA ASAMBLEA LIBERAL DE MELIPILLA

La Asamblea del Partido Liberal de Melipilla estaba citada para el Domingo último, a fin de llevar a efecto, varios actos de importancia.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1|2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad, quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reunía con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia.

A las 3 de la tarde se dió principio a la sesion, recibiéndose excusa del candidato a diputado don Guillermo Edwards Matte, quien no pudo concurrir por tener que asistir a la Asamblea Liberal de San Bernardo.

La Asamblea fué presidida por don José María Pinto, quien tenía a su derecha al candidato a diputado, señor García de la Huerta y a la izquierda al secretario y Alcalde de Melipilla, don Carlos Valenzuela.

La asistencia fué de setenta asambleístas.

Se dió cuenta de la presentación para candidatos a diputados hecha a favor de los señores Manuel García de la Huerta y don Guillermo Edwards Matte. Puesta en votación dió por resultado cincuenta y dos votos por cada uno de los candidatos y el señor presidente declaró proclamados candidatos a las personas indicadas, en conformidad al reglamento de la Asamblea.

Prolongados aplausos y diversas manifestaciones de simpatías, siguieron a este acto. El señor García de la Huerta, en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Partido, dió lectura al programa a que se ceñirá en caso que el resultado de las urnas le fuera favorable.

A indicación del asambleísta don Gregorio Santa Cruz, se dejó constancia en el acta del reconocimiento y felicitaciones que, a su juicio y al de la Asamblea, merecía el esfuerzo desplegado por el secretario y actual Alcalde, don Carlos Valenzuela, en bien del Partido.

La sala aplaudió con entusiasmo la proposición del señor Santa Cruz, quedando aprobada por aclamación.

El señor Valenzuela agradeció en sentidas frases el estímulo de sus correligionarios.

En seguida, se designó por aclamación, el directorio departamental, el que quedó compuesto como sigue:

Presidente honorario, don Guillermo Barros Jara; presidente efectivo, don José María Pinto; vicepresidentes: don Manuel Madrid y don Germán Hengst; secretario, don Carlos E. Valenzuela; prosecretario, don Carlos Meyer; tesorero, don Ezequiel Zúñiga; directores: don Claudio Matte, don Aurelio Palma, don Luis Rojas Arancibia, don Mariano Guerrero, don Vicente Elgueta, don Juan de Dios Díaz, don Arcadio Aranda, don Alfredo Oyarzún, y don Rosamel Gutiérrez; delegado ante el Directorio General, don Gregorio Santa Cruz; delegados ante la Convención de Valdivia: don Ernesto Castillo, don Mariano Guerrero, don Carlos Valenzuela y don Gregorio Santa Cruz.

Terminado este acto, el señor Alcalde, don Carlos Valenzuela, invitó a los señores asambleístas a un lunch que se tenía preparado en el mismo club en honor de los candidatos señores García de la Huerta y Edwards Matte.

A la hora del té brindó el distinguido hombre público, don Guillermo Barros Jara. Hicieron, además, uso de la palabra el candidato señor García de la Huerta; don Francisco Lazo, como miembro del Partido Demócrata, cerrando la manifestación don José María Pinto.

A las cinco de la tarde, todos los asambleístas se dirigieron a la estación de los ferrocarriles, para despedir al candidato a diputado.

La impresión general es que la Alianza obtendrá un éxito halagador en las urnas de Marzo y sacará triunfante a sus dos candidatos a diputados y que uno de los candidatos conservadores, el señor Manuel Cruzat, está perdido por no contar con elementos que lo acompañen.

Los liberales del departamento, en unión con sus aliados trabajan con todo entusiasmo por afianzar el triunfo.—El Corresponsal.

RENUNCIA

El señor don Ismael Edwards ha digido al presidente de la Asamblea Liberal de Santiago la siguiente comunicación:

"He recibido agradecido la atenta nota de 30 de Diciembre último, en que el secretario de la Asamblea que Ud. tan dignamente preside me comunica la designación hecha a mi persona por esa Asamblea, para el cargo de candidato a regidor de la Municipalidad de Santiago en el período próximo a comenzar.

Esta designación, señor presidente, que no ha estado en mi mano evitar y que en circunstancias normales habría sido honorífica, y basta desmedida para mis modestos merecimientos, es en la actualidad, y por motivos que en la mente de todos, están, si no denigrante, sí nada halagüeña para quien estima su modesto prestigio como patrimonio sagrado al cual no es posible someter a peligrosas experiencias y a las salpicaduras de desprestigio que deben soportar los hombres de bien que llevaren sobre sus hombros el hoy nada honorífico cargo de edil.

En efecto, señor presidente, el cargo de regidor de esta maltratada ciudad en que vivimos está envuelto en una atmósfera tal de desprestigio y en un ambiente de venalidad tal, que la modesta situación de mi persona está muy distante de ser capacitada para disipar.

Estimo, señor presidente, que para reaccionar contra este ambiente funesto, que rodea hoy a los cargos edilicios, es necesario que las personas que los desempeñen, no sean sólo conocidos por probos, dignos y laboriosos dentro de la colectividad política en que han actuado, sino reconocidos así y tenidos por tales por la ciudad entera a la cual van a servir y ante la cual van a actuar.

Resumiendo, señor presidente, si como estoy cierto, la Asamblea Liberal de Santiago desea innovar en el sentido de hacer que en lo sucesivo la corporación edilicia esté investida del prestigio, respeto y situación que debiera tener, reconozco que mi modesta actuación no tene los suficientes títulos para aspirar al de "regenerador" y conseguir así los fines deseados. Si, por lo demás, hubiera de continuar el actual estado de cosas, con su consiguiente orgía administrativa, tampoco sería mi persona propicia para actuar como cómplice obligado de semejante régimen.

Y es por estas consideraciones que vengo, señor presidente, a presentar la renuncia indeclinable del cargo de candidato a regidor de la que debiera ser Ilustre Municipalidad de Santiago.

Agradeciendo una vez más la gentileza que para conmigo ha tenido la Asamblea Liberal de Santiago, al considerar mi nombre para el desempeño de un cargo representativo, tiene el honor de ofrecerse incondicionalmente de Ud. y de esa Asamblea como su más Atto. y S. S. que espera sus órdenes. — **Ismael Edwards M.**—Santiago, 2 de Enero de 1918."

ASAMBLEA BALMACEDISTA

Ayer celebró sesión extraordinaria el directorio de la Asamblea Departamental del Partido Liberal-Democrático Aliancista. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Designar al coronel retirado, don Manuel H. Maturana, para presidir el comité electoral que presidirá la campaña electoral de Marzo próximo.

2.o Protestar de los crímenes alevosos de Castro que son una nueva comprobación de la corrupción de las autoridades coalicionistas y un exponente de sus propósitos futuros de intervención electoral.

3.o Felicitar a la Juventud Radical por el brillante torneo intelectual y doctrinario realizado en su último congreso.

4.o Protestar que no se les pague a los operarios jubilados de los ferrocarriles sus premios en oro ni a un tipo fijo de cambio y se les descuente sus pensiones.

5.o Designar el Lunes 6 de Enero próximo para que celebre sesión general la Asamblea Departamental.

CANDIDATURA BAEZA

La secretaría general de los trabajos electorales del candidato a diputado por Santiago, don Luis Alberto Baeza, proclamado por el Partido Liberal-Democrático Aliancista, funcionará permanentemente en Teatinos 76, de 10 a 12 M., de 2 a 6 y de 9 a 11 P. M.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CONSERVADORA

Ayer puso término a sus funciones la asamblea departamental del partido conservador, reunida con el objeto de elegir los candidatos a municipales que el partido deberá presentar en Santiago para Abril próximo. Tomaron parte trescientos seis asambleístas y el resultado fué el siguiente:

	Votos
Don Aquiles Talavera. . . .	232
Don Gabino Ureta.	144
Don Ernesto Henríquez. . .	138
Don Ricardo Herrera Lira. .	110
Don Raimundo Jáuregui. . .	86
Don Miguel Covarrubias. . .	58
Don Valerio Quesney. . . .	38
Don Eduardo Irarrázaval. . .	16
Don Luis Lira Lira. . . .	8
Dispersos.	13

En consecuencia, sólo obtuvo la mayoría absoluta de sufragios requerida el señor Aquiles Talavera.

REMITIDO

EL PROCESO DE LOS RABUDOS

En la exposición hecha por mi esposo sobre los antecedentes que han dado origen a la recusación iniciada contra el señor Ministro Santa Cruz, se hace mérito de las irregularidades e incorrecciones consumadas en este largo sumario.

Pues bien, como a pesar de que la Excma. Corte ha ordenado a este funcionario que se inhiba del conocimiento de esta causa, mientras la recusación esté pendiente, las anomalías no han cesado y quién sabe si revisten mayor gravedad.

Es de notoriedad que la Corte Suprema de Justicia resolvió esa abstención el Lunes último, quedando en secretaría listos los oficios para ser enviados a la Corte de Apelaciones y al Ministro en visita.

Por un error, que yo no quiero considerar intencionado, lo cierto es que dichos oficios fueron entregados en la secretaría de la Corte de Apelaciones el Miércoles 2 del presente, a las 10 de la mañana; y que sólo el Jueves siguiente, a las 11 del día, el oficio dirigido al señor Santa Cruz fué depositado en manos de su secretario, el señor Ossa Lynch.

La prensa ha hecho saber al público, lo que se ha podido comprobar por otros conductos, que el señor Santa Cruz trabajó el día Jueves en el proceso de los Rabudos cuando la noción más vulgar de decoro le aconsejaba no proceder así, en vista de que era notoria la orden que tenía de abstenerse.

Y si esto es grave, lo que ya no asusta, ayer se ha producido otra circunstancia, sin que yo pueda asegurar ni insinuar siquiera qué la motiva.

Es lo cierto que el Director del Tesoro se ha presentado a la Excma. Corte Suprema pidiendo que se le tenga por parte en el incidente de recusación presentado por mi marido.

Sabía yo que estos incidentes eran unipersonales, que se tramitan con la sola intervención de la parte recusante; y que la ley, para garantirse que ello en ningún caso puede importar una burla a la justicia, exige, además de una gruesa multa, que las causales de recusación sean explícitas y fundadas.

Sabía también yo que en los recursos de amparo y de queja se oye al funcionario de cuyos actos se reclama.

La ley de procedimiento no manda oir al funcionario de cuya recusación se trata y en ningún caso éste puede tomar parte en el incidente para desvirtuar los hechos en que descansa la recusación.

¿De dónde ahora arranca su derecho el Director del Tesoro para inmiscuirse en esta recusación y pretender con sus actos abonar la conducta del magistrado que se pretende recusar?

Si el Director del Tesoro o la entidad por quién habla están satisfechos, les inspira completa confianza el Ministro señor Santa Cruz, por lo que toca a mi esposo él lo tiene ya declarado que ese funcionario ha vertido en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciar en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Y hay todavía un antecedente que hace más insólita la conducta que hoy asume el señor Director del Tesoro, cuando pretende justificar que mi marido carece de justicia y está divorciado con la verdad al solicitar la recusación del señor Santa Cruz.

Y como no es mi ánimo engolfarme en mayores discusiones legales, poco propias de las columnas de un diario, me limito a transcribir a continuación el escrito que en Julio del año pasado presentara el Director del Tesoro al antecesor del señor Santa Cruz, señor Figueroa Lagos, cuando el Promotor Fiscal, el malogrado señor Clodomiro Soto, aconsejó a éste el sobreseimiento en este ya célebre proceso.

Ese escrito dice así:

"S. M. V.: El Director del Tesoro, por el Fisco, en la causa seguida contra don Agustín Gómez García, sobre falsificación de instrumentos públicos, a US., respetuosamente, digo:

Se ha servido poner en mi conocimiento el dictámen evacuado por el señor Promotor Fiscal, en que se llega a la conclusión de ser procedente el sobreseimiento definitivo solicitado por el señor Gómez García.

Encontrándose el juicio aún en estado de sumario, y, por consiguiente, no conociendo sino por la relación hecha en la vista misma del Promotor Fiscal el resultado de las diligencias e investigaciones practicadas hasta el presente por el juzgado de US., le es imposible, al evacuar el traslado, pronunciarse debidamente, sea para aceptar la petición del inculpado, sea para pedir que sea rechazada, sin que esto signifique en manera alguna que el Fisco abandona cualquiera acción que le sea preciso emplear en resguardo de los derechos del Estado.

El propósito de la Defensa Fiscal cuando ha intervenido en este proceso no ha sido otro que el pleno esclarecimiento de la verdad.

Dentro de este propósito y de la absoluta confianza que le inspiran el celo y la rectitud del Tribunal, el Fisco no puede sino deferir a la opinión que a US. le merezcan los antecedentes producidos en el sumario y se limita a suplicar a US., que, sin perjuicio de todas las acciones que el Fisco en todo caso se reserva entablar, se sirva resolver como estime de derecho y de justicia en la petición de sobreseimiento formulada por el señor Gómez García.—(Firmado).—**O. Rengifo** (Director accidental del Tesoro)".

Sara Aránguiz de Gómez García.

Carta a Leo Par

Señor don Ricardo Dávila Silva (Leo Par). — Distinguido señor de toda mi consideración: Le estoy profundamente reconocido por la extrema benevolencia con que me ha tratado en su Crítica Literaria de "La Nación" del 19 del presente. Las palabras finales de su trabajo me conmovieron hasta lo íntimo del alma. Pero el pronóstico con que Ud. me favorece, tal vez nazca de su indulgente buena voluntad.

Me permitiré ahora manifestarle cuánto deseo que llegue Ud. a considerar la Religión de la Humanidad como la verdadera senda del porvenir. Dado el conocimiento que tengo de Ud. por sus brillantes y concienzudos escritos en "La Nación", sobre los más variados asuntos, me parece que, a pesar de ser Ud. un consumado literato su temperamento peculiar es más bien de pensador. De ahí que me complazca en imaginar los grandes servicios que prestaría Ud. a la causa altruista, si se adhiriera con el hondo espíritu de reflexión que le es propio unido a sereno entusiasmo.

A propósito de Lucrecio le diré que ya no participo de mi idea juvenil, de que era el más grande de los poetas. Siempre lo miro como un genio, pero siguiendo hoy la opinión de Augusto Comte, veo descollar al Dante en la más alta cumbre de la poesía. No obstante el concepto teológico de "La Divina Comedia", ella está henchida de sentimientos humanos y encarna sublime vuelo artístico, mientras que la obra de Lucrecio es de índole didáctica, si bien de cuando en cuando resplandece con lampos estéticos admirables.

Saluda a Ud. con muy cordial estima, su agradecido servidor y amigo.—**Juan Enrique Lagarrigue**, (San Isidro 75).—Santiago, 16 de Federico el Grande de 63. (20 de Noviembre de 1917).

Hágalo por Ellos

NOTE Ud. la ansiedad en sus semblantes. Ud. representa para ellos el protector, el guía, el báculo, el sostén. Ud. se debe a la familia que se ha creado. Cuide su salud que para ellos es más preciada que el oro. No los haga infelices, miserables, desgraciados. No los desampare. Deje Ud. que Sanatogen, el Tónico Nutritivo le devuelva la energía, fuerza y vigor perdidos. Déjese de emplastos y menjurjes y recurra HOY MISMO a ese admirable tónico, cuyos componentes naturales lo hacen INCOMPARABLE como agente vivificador del cerebro y del organismo.

La popularidad y eficacia del Sanatogen han hecho aparecer varios substitutos con nombres semejantes. Rehúselos y exija el legítimo, original, genuino.

SOMETALO A LA PRUEBA.

EN LAS FARMACIAS.

Interesante folleto explicativo gratis.
Pídase a los Fabricantes:
THE BAUER CHEMICAL CO., INC.
29 Irving Place, New York, E. U. A.
Grand Prix, Congreso Internacional de Medicina, Londres, 1913

SANATOGEN
RECOMENDADO POR 23.000 FACULTATIVOS

Las suscripciones duran desde el día que se toman hasta igual fecha del año siguiente.

Todo tiempo es, pues, bueno para subscribirse.

Es el diario mas recomendable a los avisadores por la gran circulación que ha alcanzado.

La Nación
Diario de la Mañana

AGUSTINAS 1269
SANTIAGO

Condiciones de Suscripción:

Por un año......	$ 25.00
Por seis meses.	14.00
Por tres meses.	8.00

La tarifa de avisos es la más baja de los diarios de Santiago.

Se recomienda por sus excelentes ilustraciones.

Su servicio telegráfico es el mejor de Sud-América.

La seriedad y abundancia de sus informaciones comerciales, agrícolas, deportivas etc., lo hacen el diario más leído del público ilustrado.

Su redacción literaria es escogida, especialmente para las familias.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreràs Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquias Concha
Luis Malaquias Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1158. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1797.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrahuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Eduardo Moral Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 267. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-s

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1063. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Consultas únicamente los Sábados 1 1|2 a 3.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 321. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1576.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1|2. Maturana 469.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA [illegible], RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 516, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046.

Dr. Villalon
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 660. Consultas 1—3 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1252.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Gálvez 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Vassi & Emiltork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Jaime González
DENTISTA
Agustinas 1236.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 12.

Dr Luis Pelissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 669. Casilla 173.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentara. Especialidad extracciones somnoformo.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1505. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzman
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1589. Agustinas 1252.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro H.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 2422. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1009. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala G.
Compra-venta de propiedades. Préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1151. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA JUST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-4

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulacion, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Winen. Claras 40. Consultas 1-3
5666-28-1

Consultorio médico para señor
Vello. Extracción segura por señor competentes bajo vigilancia médica. sajo gimnasia, hidroterapia, electric etc. Trátanse niños mal desarroll anemia, estitiquez, reumatismo, obe enfermedades respiratorias, diges defectos pecho, columna vertebral ra, cutis seco o grasoso, espinillas, res, cicatrices. Masaje de belleza nual y eléctrico, Santo Domingo 84 tre 21 de Mayo y San Antonio

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Ja Especialidad enfermedades. Reuma Estitiquez, Articulares, Musculares lisis. Consultas: 2 a 4. Claras esq de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda fermedad a los pies. Compañía 102 léfono Inglés 1871. Consultas: de 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Ta
Vello. Tratamiento Bizzarnisi, lo radicalmente, doy prueba. Agus 1620.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—E tudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con aparatos e instrumental más mode se extirpan las durezas, callos, ojo gallo o de perdiz, se perfecciona uñas mal conformadas y se sanan co tiempo los uñeros o uñas encar sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. 2 a 6 P M. Días festivos: de 8 a 1

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 3 DICIEMBRE AL 6 DE ENERO 1913

Servicio médico nocturno pe nente

Doctor Guillermo Besoaín, Lin Doctor Domingo Rojas M., A Prat 841.

Boticas de turno permanent

Botica Alemana, Catedral 19 ta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Dieg Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a comisaría: Botica "P. Clure", P. Mac-Clure 405.
3.a comisaría: Botica "Le San Pablo 1706.
4.a comisaría: Botica "A Prat", A. Prat 1405.
5.a comisaría: Botica "Alem Delicias 2196.
9.a comisaría: Botica "Domi Recoleta 791.
11.a comisaría: Botica "Unión clas 3998.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; L Lagos, Alonso Ovalle 369; Urru pia, Avenida del Rosario 113 tilde Viveros, Baquedano 85 gida Farías, Rosario 1319; Be na Mena, López 381; María S. nes, Lord Cochrane 476; Rosa chez B., Arturo Prat 515; De Berríos I., Nataniel 1273; María nes, Lord Cochrane 476.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, 177; Josefina Florax, San Isidro Beatriz Albornoz, Carrión 124 lomena Reyes, Lord Cochrane Laura Carreño, Brasil 506; A de la Fuente, Bezanilla 133 Durán Manuel Rodríguez 82 na Rubio, Toesca 2158; Julia do, Gorbea 2036; María Perrin Molina 148; Ana Ramírez, Sofía cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda Trinidad Rodríguez, Maruri Amelia Matus Fuentes, Ñuble Celia Jiménez M., Rosas 2370; Luis Valdés A., Maruri 273; Delgado O., Almirante Barroso Rita Pérez v. de Alvarez, Galv Angela González M., Victoria duvina Palma de Oses, Herrera Carmela Meneses R., Huemul Amelia Matus Fuentes de G. men 292; Aurelia Sid M., Maes 66; Ana R. Cifuentes, Avenida dell 13.

Dispensario Municipal de O

21 de Mayo 532. Atendido p Dr. García C. Funciona los M Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacu

Oficina Médicos de Ciudad.— de el vacunador don G. Saavedra riamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, los Sábados, de 9 a 12 M. A también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (par niños) del profesor doctor driguez Barros

Consultorio gratuito para em zadas y servicio domiciliario partos, Merced 384. Se entrega todas horas tarjetas para las nas que asisten a domicilio atiende a las embarazadas los Lunes, Miércoles y Viernes, las 3 1|2 P. M. También atiende niños hasta los dos años, co mentos y remedios, los Martes, ves y Sábados, a la misma hora

Turno judicial

Juez del crimen de turno, 1er. Juzgado, don Andrés Vi Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio F., Santo Domingo 1364.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z. 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle to Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Li don Luis Quinteros Encina, 79; don German Greve, Ag 1954; don Rafael Toro Amo nategui 145.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Calle

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bande Domínica de altos [illegible]
Ministro del Interior, don Yáñez, San Antonio 131.
Relaciones, don Eduardo M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Alemparte, Cienfuegos 155.
Hacienda, don Ricardo Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Osc Cavero, Dieciocho 13.
Industria y Obras Públicas Malaquías Concha, Compañía
Intendente, don Pablo A. Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco seaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, d Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Segurid Carlos R. Dinator, Castro
Secretario, don Oscar Cienfuegos, Rosas 1349.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Mora —Atiende al personal diaria 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 3
2.a Inspección, Alameda 1
1.a Circunscripción, Alame
2.a Circunscripción, Alame
3.a Circunscripción, Alame
Comuna de Providencia, Las Quintas número 76.

LAMPARILLA G-E EDISON

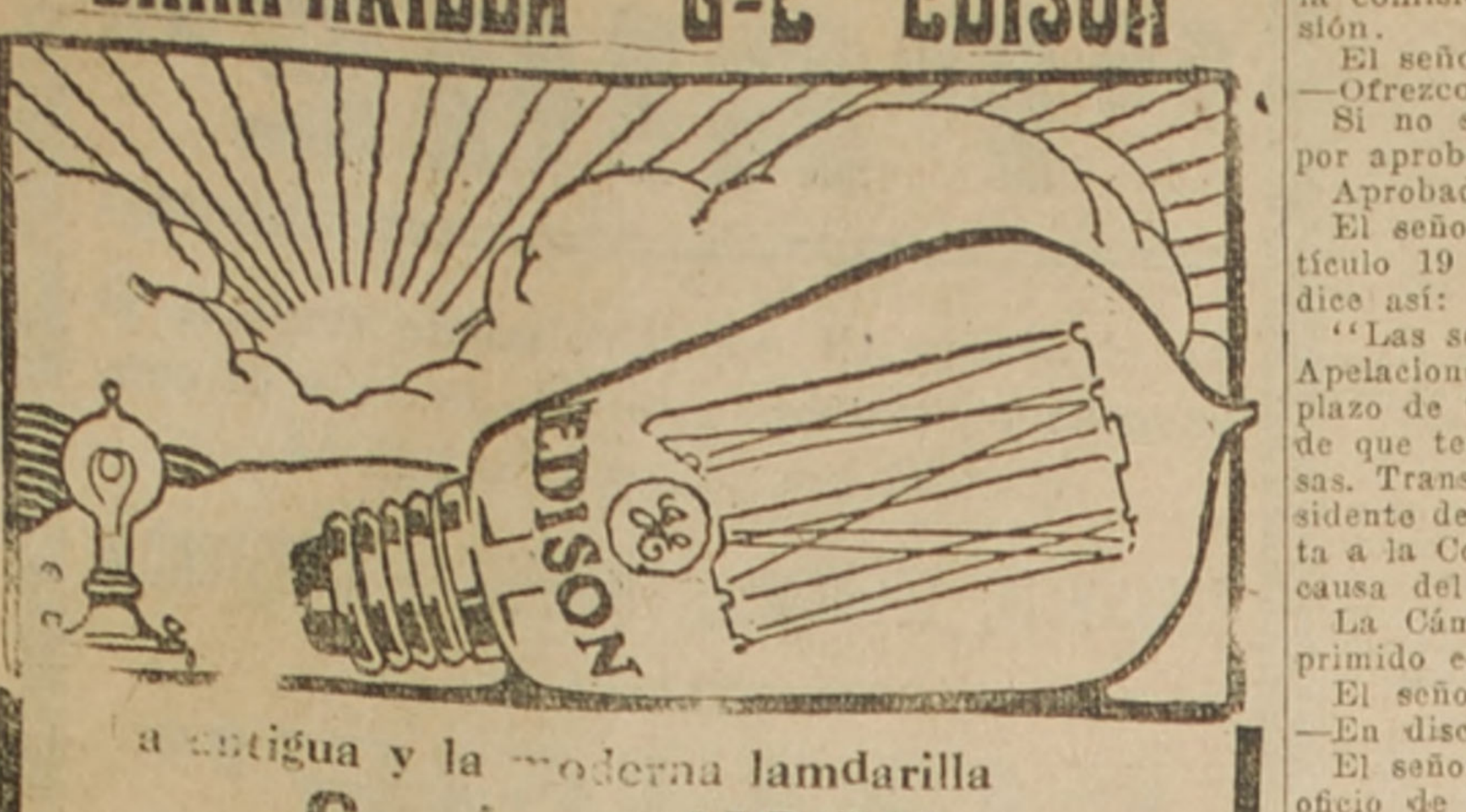

La antigua y la moderna lamdarilla
G. E. EDISON,
las que nunca han tenido otro Rival que el Sol
INTERNACIONAL MACHINERY COMPANY
Morandé -:- Casilla 107-D -:- Telfono 1191

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a extraordinaria en 3 de Enero de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri Arturo, Barros Errázuriz, Besa, [illegible], Bulnes, Burgos, Claro Solar Correa Ovalle, Feliú, Lazcano, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior) y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de catorce mensajes del Presidente de la República.

Con los doce primeros propone los proyectos que a continuación se detallan:

El que aprueba el proyecto de transformación de Santiago;

El que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para que cuando no se promulguen oportunamente los presupuestos de gastos de la nación, pueda invertir hasta $ 500,000 en los servicios de explotación de la referida empresa;

El que dispone una remuneración de 10 por ciento a los funcionarios que ejerzan la representación de la Oficina Central de Estadística en los juicios que se sigan por cobro de multas;

El que autoriza la inversión de $ 275,000 en gastos de defensa contra el tracoma y en combatir las enfermedades infecciosas;

El que declara de utilidad pública una extensión de terrenos para ensanchar el cementerio de Tomé;

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para dar el nombre de Juana Ross a la calle San José, de esa ciudad;

El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para cambiar el nombre de la calle Quechereguas de esa ciudad por el de Manso de Velasco;

El sobre autorización para pagar a la Administración de Correos del Uruguay la suma de $ 1,167.50 oro uruguayo, o su equivalente en moneda chilena, por depósito y lanchaje de encomiendas postales y correspondencia destinada a Chile en 1914;

El que dispone que el empréstito acordado por la Municipalidad de Providencia, destinado a pavimentación de la Avenida de ese nombre, entre las avenidas Condell y Pedro de Valdivia, será contratado por la Dirección del Tesoro;

El sobre autorización para invertir $ 56,162 en atender al pago de las gratificaciones que por ley les corresponde a los empleados subalternos de los desinfectorios provinciales, de las estaciones sanitarias de Arica y Valparaíso y del Instituto de Higiene de Santiago; y

El que autoriza diversas inversiones en atender necesidades urgentes del Instituto de Higiene de Santiago y del Consejo Superior de Higiene Pública, de las secciones de química y toxicología y de microscopía y bacteriología, del Desinfectorio de Santiago, y para pasajes y viáticos de la comisión visitadora de boticas.

Y con los dos últimos mensajes incluye, entre los asuntos de la convocatoria, a las actuales sesiones, varios proyectos que se enumeran.

Pagos de profesores y otros

El señor Varas. — Desearía saber en qué estado se encuentran tres mensajes del Ejecutivo relacionados con la instrucción pública. Uno de ellos, creo que es sobre pago a los profesores; el otro sobre pago de honorarios a examinadores, y el tercero relativo a los profesores de medicina.

El señor CHARME (presidente) —Esos proyectos están informados, señor senador. Y el relativo a pagos al profesorado, está en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho.

Escuela Normal de Angol

El señor BULNES. — Se ha presentado a S. E. el Presidente de la República una solicitud de los vecinos de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, manifestándole que a causa de la estrechez del local en que funciona la Escuela Normal de Angol, se encuentran los alumnos inhabilitados para gozar de las ventajas que acuerda la ley a las personas que se dedican a la enseñanza, ventajas entre las cuales figura el derecho de tener opción a las becas establecidas para los que van a dedicarse al profesorado.

La representación a que me vengo refiriendo, dice que hay más de 80 niñas que han seguido los cursos para recibirse de profesoras, teniendo, por lo tanto, opción a las becas; pero, que se ha manifestado a los interesados que solamente hay 11 becas disponibles.

Me permito llamar la atención del señor Ministro de Instrucción Pública sobre los hechos que acabo de exponer. Nunca es más necesario que ahora que el Congreso se preocupe de la instrucción primaria del país, hoy que hay un proyecto pendiente para hacer obligatoria esa enseñanza, la que sería absolutamente imposible proporcionar sin disponer del número necesario de maestros.

Lo que ha ocurrido en las provincias que he indicado probablemente pasa también en otras provincias; pero yo no me refiero por ahora sino a las de Bío-Bío, Malleco y Cautín, y por eso mi petición se limita a que el señor Ministro atienda la solicitud que ha sido presentada, haciendo, si es necesario, algún pequeño gasto para ensanchar la Escuela de Profesoras de Angol.

Profesor de Física

El señor BULNES. — También quiero llamar la atención del señor Ministro a una nota dirigida por el rector de la Universidad al Ministerio a cargo de Su Señoría, nota que ha sido el resultado de una petición hecha por el Instituto Pedagógico al Consejo de Instrucción Pública, petición que fué considerada por éste y aprobada.

El profesor de Física del Instituto Pedagógico es un caballero alemán que gana un sueldo de más o menos trece mil pesos. Este profesor se encuentra en la imposibilidad casi material, diré, de continuar desempeñando su trabajo, pues hace treinta horas semanales de clases, debido a la circunstancia de que ha aumentado considerablemente el número de alumnos de la clase de Física. Además, piensa regresar a su país dentro de algún tiempo. Por consiguiente, es necesario formar un profesor nacional para esta asignatura que ayude entre tanto al actual profesor a desempeñar esta clase, y que lo reemplace cuando llegue el momento de ausentarse.

El Consejo de Instrucción Pública se impuso de los antecedentes de esta solicitud; la encontró justa también el rector de la Universidad, y por eso, dirigió una nota al Ministro de Instrucción en la cual pide que el profesor de Física del Instituto Pedagógico tenga un profesor ayudante al que podría asignársele una renta de seis mil pesos, que es menos de la mitad de lo que gana el actual profesor.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Instrucción Pública). — Respecto a la primera parte de las observaciones que el Senado ha oído al honorable señor senador de Malleco, puedo decir a Su Señoría que está terminándose la elaboración de los planos que servirán para la ampliación del edificio de la Escuela Normal de Angol, a que se refirió Su Señoría. Esta escuela fué construída durante la presidencia del Excmo. señor Montt, quien prometió dar en el futuro mayor capacidad a este edificio.

El actual Gobierno está empeñado en dar cumplimiento a esta promesa de ese Gobierno; y cuando se construya la otra parte del edificio con los planos que están terminándose, tendrán cabida en él todas las alumnas que este año no han podido ingresar a ella.

En cuanto a lo que se refiere a la nota del rector de la Universidad, pidiendo un profesor ayudante de las clases de Física para el Instituto Pedagógico, me impondré de ella y la dejaré recomendada a la atención de mi sucesor. Tengo la impresión de que el actual profesor del Instituto Pedagógico en la clase de Física tiene, en realidad, un trabajo considerable, y sé también que tiene el deseo de volver a su patria. Por este motivo, sería tal vez conveniente formar un profesor chileno que lo reemplace en la cátedra que actualmente desempeña.

El señor BULNES. — Doy las gracias al señor Ministro, y tomo nota con mucho agrado de lo expuesto por Su Señoría con relación a la Escuela Normal de Angol, porque es lamentable la situación en que se encuentran esas alumnas que se han dedicado a la enseñanza y que no pueden gozar de los beneficios que les otorga la ley.

Recomendación

El señor BARROS ERRAZURIZ —Se ha dado cuenta de un mensaje del Presidente de la República en que se propone entregar a la Junta de Pavimentación de Santiago la pavimentación de una parte de la Avenida Providencia.

Según he oído, este mensaje ha pasado a la Comisión de Gobierno, por lo que rogaría al presidente de ella se sirviera activar el informe a la brevedad posible.

El señor VALDES VALDES. — Con el mayor agrado haré citar a la Comisión de Gobierno para informar el proyecto, el cual es de grande interés, sin duda ninguna.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Código de Procedimiento Civil

El señor CHARME (presidente) —Entrando en la Orden del Día, continúa la discusión de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil.

En discusión el artículo 18.

El señor SECRETARIO. — El artículo 18 del proyecto aprobado por el Senado dice así:

"Art. 18. Una sala de cada una de las Cortes de Aeplaciones, formadas por los tres ministros menos antiguos del Tribunal, funcionará durante el feriado de vacaciones para conocer de las causas criminales y de los demás negocios calificados de urgentes.

Esta sala deberá funcionar tres días por semana a lo menos.

Los ministros que hubieren desempeñado el turno de vacaciones, tendrán derecho a feriado por un tiempo igual a los días de asistencia, de que podrán hacer uso en el orden que, para evitar perturbaciones en el servicio, designare el presidente del Tribunal".

Este artículo ha sido suprimido por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR. — Y la comisión ha aceptado la supresión.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la supresión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El artículo 19 del proyecto del Senado, dice así:

''Las sentencias de las Cortes de Apelaciones deberán dictarse en el plazo de treinta días, contados desde que termine la vista de las causas. Transcurrido este plazo, el presidente de la Corte deberá dar cuenta a la Corte Suprema, indicando la causa del retardo.''

La Cámara de Diputados ha suprimido este artículo.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la supresión.

El señor CLARO SOLAR.—En el oficio de la Cámara de Diputados, para justificar esta supresión, se dice que la idea contemplada en el artículo ha sido consignada en la modificación del artículo 185 del Código de Procedimiento Civil; pero en realidad esa modificación es sólo para reemplazar las palabras ''el tribunal'' por estas otras: ''el presidente del Tribunal'', y la disposición misma de dicho artículo, que no ha dado resultados prácticos, no consulta precisamente la idea que el Senado aprobó en el artículo 19 que la Cámara de Diputados suprime.

Por esto, la Comisión cree que el Senado debe mantener el artículo, rechazando la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER.— Esta disposición, ¿es materia del Código de Procedimiento Civil? Si lo es y ahí se encuentra, ¿por qué convertirla ahora en una disposición especial?

El señor CLARO SOLAR.—Voy a ampliar la explicación que daba.

La Cámara de Diputados propone simplemente que en el artículo 185 del Código de Procedimiento Civil, que es el que se refiere a los acuerdos y fallos de causas, se reemplacen las palabras '' el Tribunal'' por las siguientes: ''el presidente del Tribunal''.

Para comprender el alcance de esta modificación, hay que tener presente la letra del artículo 185 que dice:

''Art. 185.—Si la causa no fuere fallada dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se dejó en acuerdo, el Tribunal dará cuenta semanalmente a la Corte Suprema de las razones que hubieren motivado el retardo.''

De manera que aceptando únicamente la modificación de la Cámara de Diputados, no se habrá obtenido nada. Mientras tanto, indicando un plazo preciso, en la forma propuesta por el Senado, se mejora la situación, desde que no podemos consultar nuevas ideas, sino optar por una de las dos redacciones.

Hoy en día no existe una disposición legal que fije el plazo en que se debe fallar una causa. El artículo 185 sólo dice que si se demora más de 30 días el fallo de una causa, el Tribunal debe dar cuenta a la Corte Suprema de los motivos del retardo; pero, resulta en la práctica que las causas pasan años de años en estudio y mal puede dar cuenta el Tribunal a la Corte Suprema del atraso, cuando ésta tampoco falla las causas sometidas a su resolución, las cuales a veces pasan tres y cuatro años en acuerdo.

En consecuencia, como no existe plazo para el fallo de las causas, el Senado adoptó la idea de fijarlo. Yo no digo que sea excelente esta disposición; pero, ahora sólo hay que elegir entre ambas disposiciones.

El señor MAC-IVER.— No nos entendemos. En nuestro sistema legal existe un plazo, y lo ha habido siempre, o casi siempre, y resulta que en la práctica no ha dado resultado, como lo indicaba el honorable senador por Aconcagua.

En segunda instancia, una causa debe estar fallada en treinta días, y si no lo está, el Tribunal debe expresar las causas del retardo a la Corte Suprema. El honorable senador por Aconcagua dice que esta medida no produce resultados, y que hay causas que están 4 y 5 años en acuerdo, lo que manifiesta que esta disposición es ineficaz.

Y bien, el artículo 19 del proyecto del Senado dice en su parte final:

''Transcurrido este plazo, el presidente de la Corte deberá dar cuenta a la Corte Suprema, indicando la causa del retardo.''

¿Dará resultado? Creo que no dará ninguno. Creo que quedaremos en el mismo estado actual. El presidente del Tribunal podría decir a la Corte Sprema que no se ha fallado una causa porque la materia está en estudio, y entonces no podría hacerse observación de ningún género. Y como seguramente se dará esta razón, si es que se dice algo, si es que se cumple con dar cuenta, será tan ineficaz el sistema actual como el que se propone. En seguida, apremiar a la Corte Suprema no es conveniente, sobre todo, cuando los retardos no son muy sensibles, ni muy numeros. ¿Y qué recurso va a tener la Corte Suprema para apremiar a las Cortes de Apelaciones que no cumplan con el precepto legal, que les ordena fallar las causas dentro de 30 días? Ninguno, porque tendría que dar cuenta ella también de sus infracciones a la ley, tendría que dar explicaciones por sus atrasos, que en algunas causas llegan hasta dos, cuatro o seis años. Hay una desorganización en esta materia que no se remedia con medios como el que se propone. Lo único posible y eficaz me parece que sería el apremio de los otros poderes públicos, pero parece que estos apremios se miran entre nosotros como un atentado contra la independencia de las autoridades. Si se da, por ejemplo, la facultad al Presidente de la República — aún cuando la tiene teóricamente— de apremiar a los Tribunales, se diría que se está invadiendo la esfera de atribuciones del poder judicial.

Todo esto me hace pensar que una disposición como la de la Comisión del Senado significaría, una vez establecida en la ley, una corruptela tan grande como la existente. Además, esta clase de procedimientos, esto de hacer de los Códigos una especie de olla podrida, en la cual entran toda clase de disposiciones, pertenezcan a la materia de que se trata o no, es bastante inconveniente; de esta manera es como encontramos a veces en las leyes adjetivas, disposiciones sustantivas, y vice-versa. Si ya se ha establecido en nuestra legislación que esta es una materia que corresponde al Código de Procedimiento Civil, y que por eso no se ha tratado siquiera en la organización de los Tribunales; si eso forma parte de nuestra legislación, ¿a qué cambiar, a qué traer de aquel Código esta disposición?

Con lo que se propone no se remedia el mal que existe y en cambio, efectivamente hacemos un daño al confundir las materias de una ley y al contrariarlas.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación si se acepta o no la supresión del artículo propuesto por la Cámara de Diputados.

Votada la supresión del artículo fué rechazada por catorce votos contra dos y una abstención.

En consecuencia quedó aprobado el artículo.

El señor CHARME (presidente).—Los artículos 20, 21 y 22 aprobados por la Cámara de Diputados son iguales a los aprobados por el Senado de manera que no hay para qué pronunciarse acerca de ellos.

En discusión el artículo 23 de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—Art. 23. Los abogados que fueren llamados a integrar la Corte Suprema percibirán de fondos fiscales una remuneración de ciento cincuenta pesos por cada audiencia a que concurran.

Esta remuneración será de cien pesos para los que integren las Cortes de Apelaciones.

El señor CLARO SOLAR.—La modificación consiste únicamente en reducir de 200 a 150 pesos la remuneración de los abogados que integren la Corte Suprema. La remuneración de 100 pesos para los abogados que integren las Cortes de Apelaciones es la misma que fijaba el Senado.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 24.

El señor SECRETARIO.— Art. 24.— Además de las causales de implicancia o recusación de los jueces que serán aplicables a los abogados llamados a integrar la Corte Suprema o las Cortes de Apelaciones, será causal de recusación respecto de ellos la circunstancia de patrocinar negocios en que se ventile la misma cuestión que debe resolver el Tribunal.

Para los efectos del inciso anterior, los abogados estarán sujetos a todo lo que previenen los artículos 129 y 130 del Código de Procedimiento Civil.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el artículo 24 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.— "Art. 24.—Además de las causales de implicancia o recusación de los jueces que serán aplicables a los abogados llamados a integrar la Corte Suprema o las Cortes de Apelaciones, será causal de recusación respecto de ellos la circunstancia de patrocinar negocios en que se ventile la misma cuestión que debe resolver el Tribunal.

Para los efectos del inciso anterior los abogados estarán sujetos a todo lo que previenen los artículos 129 y 130 del Código de Procedimiento Civil".

El señor CLARO SOLAR.— La comisión aconseja rechazar la supresión que ha hecho la Cámara de Diputados en el artículo aprobado por el Senado, que consiste en eliminar el inciso segundo, que decía: "Los abogados de las partes podrán por medio del relator de la causa, recusar sin expresión de causa a uno de los abogados de la lista, no pudiendo ejercerse este derecho sino respecto de dos miembros, aunque sea mayor el número de partes litigantes".

El señor MAC-IVER.—Es mejor el artículo propuesto por la Cámara de Senadores.

—Por asentimeinto tácito se dió por rechazada la modificación propuesta por la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el artículo 25 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—"Art. 25. Los secretarios de los tribunales colegiados, llevarán un libro público de integraciones y de asistencia al Tribunal, en el que anotarán diariamente los nombres de los miembros que no hayan asistido, con expresión de la causa de esta inasistencia, y de los funcionarios o abogados que hayan sido llamados a integrar".

El señor CLARO SOLAR.— El artículo correspondiente a éste, del proyecto de la Cámara de Senadores era más o menos igual. En el inciso primero de ese artículo se contemplaba la idea de que los secretarios llevaran un libro de asistencia de los miembros del tribunal y de los funcionarios o abogados llamados a integrarlo, y en el inciso segundo se decía que el libro sería público y que semanalmente se enviaría copia de sus anotaciones al Diario Oficial.

La comisión ha aceptado la modificación hecha por la Cámara de Diputados porque contempla las mismas dos ideas, sin más modificación que suprimir las publicaciones.

—Tácitamente se dió por aprobada la modificación.

El señor CHARME (presidente).—En discusión el artículo 26.

El señor SECRETARIO.—"Art. 26.— Los secretarios de los tribunales colegiados publicarán bimestralmente en el Diario Oficial, la estadística completa del movimiento de causas y demás negocios de que conozca el Tribunal.

Dicha estadística contendrá los datos siguientes:

1.o Existencia de causas del bimestre anterior, con detalles de artículos y definitivas y de las que se hallen en tramitación, en estado de tabla y en acuerdo;

2.o Asuntos ingresados al Tribunal en el bimestre, con especificaciones de causas civiles y criminales y en unas y en otras de las definitivas y artículos y de los demás negocios;

3.o Causas civiles y criminales, definitivas y artículos, falladas o cuya apelación se haya declarado desierta o haya sido desistida, expresando estas circunstancias por separado e iguales indicaciones respecto de los demás negocios resueltos por el Tribunal;

4.o Causas civiles y criminales, definitivas, y artículos, que hayan quedado en acuerdo en el bimestre y demás asuntos que se encontraren en este estado;

5.o Existencia para el bimestre siguiente en cada clase de asuntos".

El señor CLARO SOLAR.—La modificación propuesta por la Cámara de Diputados consiste en hacer la estadística por bimestres en vez de hacerla mensualmente.

La comisión propone que se acepte la modificación.

—Tácitamente se dió por aprobada la modificación.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el artículo 27 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—"Art. 27.— Regirá respecto de todos los jueces y de los fiscales de los tribunales superiores, que jubilan con posterioridad a la vigencia de la presente ley, la prohibición de ejercer la abogacía, en la forma que establece el artículo 150 de la Ley Orgánica de Tribunales, de 15 de Octubre de 1875, pero no les afectará la prohibición referente a los juicios arbitrales que prescribe el artículo 5.o de la ley de 11 de Enero de 1883".

El señor CLARO SOLAR.— El artículo 150 de la Ley Orgánica de Tribunales, a que se refiere este artículo agregado por la Cámara de Diputados, establece que los jueces tienen la prohibición de ejercer la abogacía y el artículo 5.o de le ley de 11 de Enero de 1883 que se cita prohibe a los jueces letrados y a los Ministros y Fiscales de los Tribunales Superiores de Justicia aceptar compromisos. La comisión estima que debe rechazarse esta modificación por cuanto no hay razón alguna para impedir el ejercicio de la profesión de abogado a personas que no tienen inhabilidades de ninguna especie para ejercerla una vez que ya no desempeñan funciones de magistrados.

El señor WALKER MARTINEZ.—Esta disposición sería atentatoria del derecho de los individuos. Además, no sé cómo la ley podría perseguir a un individuo, imponiéndole obligaciones especiales, una vez que haya dejado de ser funcionario público.

El señor CLARO SOLAR.—Por eso es que la comisión propone que se rechace esta modificación.

—Por asentimiento tácito se dió por rechazado este artículo.

El señor CHARME (presidente).—En discusión el artículo 28.

El señor SECRETARIO.—"Art. 28.— Corresponderá a los juzgados especiales de apelaciones en los departamentos en que los hubiere, el conocimiento en única instancia de las causas de comercio cuyo valor no exceda de quinientos pesos y de las causas civiles de más de doscientos pesos y que no excedan de quinientos.

Se deroga la ley de 17 de Enero de 1882".

El señor CLARO SOLAR.— La ley que se deroga no es de 17 de Enero sino de 14 de Enero de 1882. Como en el oficio enviado por la Cámara de Diputados viene este mismo error, debe ser cuestión de copia.

Las opiniones de la comisión informante estuvieron divididas a propósito de este artículo, y por mayoría recomendó la aprobación de él. Por mi parte concurrí a ese acuerdo, pero después de mucha deliberación sobre el particular veo que merece alguna atención especial.

Según el artículo 38 de la ley de 15 de Octubre de 1875, los jueces especiales llamados de apelaciones deberán conocer en segunda instancia de las causas de que conocieron en primera los jueces de subdelegación del departamento respectivo, y en única instancia en los recursos de casación que se interpusieren contra las sentencias de los mismos jueces. La ley de 14 de Enero de 1882 estableció que los jueces letrados especiales que conocieren de las apelaciones de las sentencias de los jueces de subdelegación, conocerían también en única instancia de las causas de comercio cuya cuantía no excediera de doscientos pesos. La Cámara de Diputados ahora propone que estos jueces conozcan en única instancia de las causas de comercio de menos de quinientos pesos y, además, en las causas civiles de más de doscientos y menos de quinientos pesos.

No conozco el dato estadístico exacto de las causas cuya cuantía es inferior a quinientos pesos que se ventilan ante los cinco juzgados de esta ciudad, pero supongo que será muy considerable. Si se recargara el trabajo del juez especial de apelaciones con esa labor, me imagino que materialmente no tendría tiempo para desempeñar sus funciones correctamente. Es cierto que en el juzgado de apelaciones se daría más facilidades a los litigantes para proseguir sus juicios, sin embargo, creo que la labor sería superior a las fuerzas de un solo magistrado.

Por estas consideraciones, me parece que valdría la pena pensar un poco más este punto.

La Cámara de Diputados aprovechó la oportunidad que presentaba este proyecto para intercalar esta reforma.

Yo temo que, lejos de realizarse el propósito que se persigue con la reforma, de hacer más expedita la administración de justicia, ocurra que los juzgados de apelaciones se recarguen considerablemente de trabajo y no puedan atender satisfactoriamente ni las nuevas causas ni las que hoy conocen.

Preferible sería crear un sexto juzgado civil en Santiago, análogo a los que hay, que no recomendar tantos juicios al juzgado de apelaciones; y, todavía, haciendo fallar a este juzgado en única instancia.

No es posible que todos los juicios cuya cuantía no exceda de 500 pesos, sean fallados por un solo juez, que ya está muy recargado de trabajo; hay el peligro de que ese funcionario encomiende quizá a quién la recepción de las pruebas y el fallo mismo de las causas.

Por esto, yo negaré mi voto a la modificación que se propone en el artículo 28 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER. — Creo que este artículo no presenta ninguna dificultad. Es necesario atender no solamente al número de causas que hay en los juzgados civiles, número que el señor senador por Aconcagua no sabe a cuánto ascienden.

El señor CLARO SOLAR. — Con precisión, no, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Es preciso atender muy principalmente a lo que cuesta la tramitación de una causa en los juzgados civiles.

Hoy día puede tramitarse en un juzgado de letras una causa cuya cuantía sea de trescientos, cuatrocientos o quinientos pesos, pero es indudable que la tramitación del juicio costaría más que el juicio mismo. Basta recordar que la hoja de papel sellado cuesta ochenta centavos y los derechos judiciales han subido considerablemente para comprender que en el día de hoy verdaderamente no hay justicia para los juicios pequeños.

No se cobra, no se demanda, no tiene objeto el litigar por sumas modestas de dinero.

Se observará que lo mismo puede ocurrir en los juzgados de menor cuantía, pero hay que ver que allí la tramitación no es tan engorrosa, ni los derechos tan subidos, ni el procedimiento tan largo como en los juzgados de letras.

Por consiguiente, este artículo, daría lugar a que hubiera una administración de justicia barata, en aquellos casos que en el día de hoy no la tienen.

Además, es preciso tener presente lo que es la menor cuantía. Tengo la idea,—no sé si errada,— de que hace 30 o 40 años se llamaban juicios de menor cuantía los que no pasaban de la suma de doscientos cincuenta o trescientos pesos; no estoy seguro, pero casi podría afirmar que eso era lo que se llamaba juicios de menor cuantía. Recordarán mis honorables colegas lo que en aquella época eran 250 o 300 pesos, y lo que son 250 o 300 pesos hoy en día. Poniendo el máximum, la cuantía actual en moneda antigua sería de 70 pesos, y la cuantía antigua en la moneda actual vendría a ser 700 o 900 pesos. Así, pues, no haríamos una innovación muy considerable aprobando este artículo, pero sí estableceríamos la posibilidad de que hubiera justicia para estas cuestiones en que se discuten módicas sumas.

Por lo demás, si en esto hubiera algunas dificultades, no me parece que fuera muy difícil que la acción del Gobierno las subsanará.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votado el artículo, resultó aprobado por 8 votos contra 5.

El señor CHARME (presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Reforma del Código de Procedimiento Civil

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

En discusión el artículo 29 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR. —Este artículo habrá que discutirlo en detalle, porque modifica las disposiciones de diversos artículos del Código de Procedimiento Civil.

El señor CHARME (presidente).—En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.—El artículo 5.o dice así:

"Artículo 5.o — Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 5.o — Toda persona que haya de comparecer en juicio ante los juzgados y tribunales inferiores, a su propio nombre o como representante legal de otra, podrá hacerlo por sí o por abogado o procurador del número.

La comparecencia ante las Cortes de Apelaciones y de Casación, sólo se hará por medio de procurador del número.

Sin embargo, los litigantes podrán comparecer por sí o por medio de apoderados en los asuntos de jurisdicción voluntaria; en los juicios de menor cuantía; en los incidentes sobre privilegio de pobreza; en los juicios ante árbitros o amigables componedores; o cuando en el lugar del juicio no hubiere más de tres procuradores y cinco abogados con patente".

El señor CLARO SOLAR. —Este artículo 5.o ha sido introducido por la Cámara de Diputados. El Senado no ha propuesto nada de esto y la Comisión ha pedido que se rechase la modificación.

El señor MAC-IVER. — A mí me parece que no basta con dar la opinión de la Comisión; hay que decir algo más. Yo considero esto como un verdadero atentado. Se va a obligar a que los litigantes tengan un procurador especial que sea del número, un abogado, que no sea el que lo representa, lo que importa una tiranía en beneficio de unos y en perjuicio de otros.

Me parece que no hay ninguna razón para establecer semejante disposición.

El señor CHARME (Presidente).—Si no se pide votación, se daría por desechado el artículo de la Sámara de Diputados.

Desechado.

El señor SECRETARIO.— Decía el proyecto del Senado:

Art. 24. Se le agrega el siguiente inciso:

''Si el interés invocado por el tercero fuera independiente del que corresponde en el juicio a las dos partes, se observará lo dispuesto en el artículo anterior.''

La Cámara de Diputados ha suprimido este inciso.

El señor CLARO S.—No me explico la supresión de este inciso hecha por la Cámara de Diputados, porque él tiende a establecer el procedimiento en caso de haber varias partes en un pleito, que pueden concurrir como coadyuvantes o en su propio derecho. En este caso se da derecho a la parte que tiene interés independiente de las otras para hacer una defensa separada.

Esto era lo que proponía el Senado y que ha rechazado la Cámara de Diputados. La Comisión propone mantener este inciso del artículo 24.

—Tácitamente se acordó rechazar la supresión hecha por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados en el artículo 29:

''Intercálase antes del artículo 30, el siguiente:

''Art... Los juicios serán dirigidos por abogados habilitados para ejercer su profesión, debiendo llevar su firma cada escrito, salvo los de mero trámite.

Regirán respecto de este artículo las excepciones del inciso tercero del artículo 5.o''

El señor CLARO SOLAR.— Por las razones que tan brillantemente ha expuesto el señor senador por Atacama, la Comisión propone que se rechace esta agregación de la Cámara de Diputados.

—Tácitamente se dió por rechazada esta agregación.

El señor SECRETARIO.—Modifícase en la siguiente forma el artículo 69:

''Art... Los términos de días que establece el presente Código, se entenderán suspendidos durante los feriados, salvo que el Tribunal, por motivos justificados, hubiere dispuesto expresamente lo contrario.''

El señor CLARO SOLAR. — La única modificación consiste en cambiar la palabra ''calificados'' por ''justificados''.

No creo necesario decir que la reforma propuesta en este caso por el Senado y aceptada por la Cámara de Diputados, consiste en aplicar las disposiciones del Código de Procedimiento Civil sólo a los plazos de días y no a los plazos de meses y de años.

Según el Código Civil, los plazos corren aún durante los días feriados, y según el Código de Procedimiento Civil, no corren durante los días feriados. Esta disposición en la práctica la han aplicado los Tribunales tanto a los plazos de días, como de meses y de años; de manera que el plazo de uno o dos años, en el nombramiento de un juez partidor, por ejemplo, resulta aumentado con los días festivos y con los feriados, introduciéndose en la práctica de los Tribunales una disconformidad, que entiendo la salva la reforma hecha por el Senado.

Pero, la reforma que ahora se presenta a la consideración del Senado consiste solamente en cambiar las palabras ''motivos calificados'' por las palabras ''motivos justificados'' que la Comisión propone aceptarlas.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Aprobada.

El señor MAC-IVER.—Pero siempre va a quedar la confusión; una regla en el Código Civil y otra en el Código de Procedimiento Penal.

El señor SECRETARIO.— Art.

LOTERIA ARGENTINA
AGENCIA LEONIDAS ROJAS

SORTEOS DE ENERO 1918:

Enero 9: de 200,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 48 argentinos, $ 80 chilenos o 106 francos, por giro postal. Un décimo: 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

Enero 16: de 100,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 24 argentinos, 40 chilenos o 53 francos, por giro postal. Un quinto: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

Enero 23 y 31: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 19 argentinos, 33 chilenos o 42 francos, por giro postal. Un quinto: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.

Las órdenes deben enviarse por carta certificada a la Agencia Chilena de

LEONIDAS ROJAS
—— CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1047 :-: BUENOS AIRES ——

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
120-13-a

Lo mejor para el pelo
"RADIUM"

Loción antiséptica, fortificante y regeneradora, única contra la caspa y caída del cabello. Indispensable a hombres y mujeres para el cuidado, Hermosura, Conservación y Crecimiento de la Cabellera. Frasco: $ 15. Recibimos: Daube y Cía. y boticas.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissilog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cancer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remitolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832. — Santa Rosa 504. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

GRAN
Exhibición Cinematográfica

En el Teatro Royal
HOY A LAS 6½ P. M.

A fin de atender el pedido del numeroso público que no logró ver la exhibición última de las hermosas cintas automovilisticas que acabamos de recibir de Estados Unidos, hemos acordado exhibirlas hoy por última vez a las 6½ P. M.

Las entradas para esta función se obsequiaran a los aficionados al automovilismo, durante el día en el Foyer del TEATRO ROYAL, local de la

Exposición DODGE

BESA y Cía.
SANTO DOMINGO 887

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de [illegible] a 5 1|2.

OSCAR BEZANILLA
DESTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

"PAIGE"
Es el automóvil que Ud. puede someter al examen y y pruebas que Ud. desee, y se convencerá que no hay otro IGUAL.
ELEGANCIA, ECONOMIA, POTENCIA y RESISTENCIA
ES EL LEMA DEL
"PAIGE"
Unicos Importadores
Exhibición HUERFANOS 944
WESSEL DUVAL & Co.
Garage CATEDRAL 1229
587-6-a

130. Se redactan el inciso segundo y el número 1.o en la siguiente forma:

''No obstante, se necesitará de solicitud previa para declarar la inhabilidad de los jueces de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, fundada en alguna de las causas, cuya renuncia permite este artículo y la de cualesquiera jueces o funcionarios subalternos, producida por el hecho de ser parte o tener interés en el pleito una sociedad anónima, sin perjuicio en uno y otro caso de que se haga constar en el proceso la existencia de la causal.

Las partes podrán convenir en que continúe el funcionario implicado, a menos que la inhabilitación se fundare en alguna de las causas siguientes:

La Ser el juez parte en el pleito o tener en él interés personal, salvo lo dispuesto en el inciso 2.o de este artículo y en los artículos 13[illegible] y 1325 del Código Civil.''

El señor CLARO SOLAR.— La Cámara de Senadores propuso la modificación de este artículo en el número primero diciendo:

''1.o Ser el juez parte en el pleito o tener en él interés personal. No se entenderá comprendido en esta disposición el juez que tenga interés en la causa como accionista de un Banco constituído en sociedad anónima.''

En realidad, lo que se quiso decir fué: ''como accionista de una sociedad anónima''. La Cámara de Diputados ha modificado esta redacción, que era defectuosa, y la Comisión propone que se acepte la modificación.

Según el artículo 130 del Código de Procedimiento Civil, las partes pueden renunciar a las causales de recusación que tengan contra el juez salvo que la causal sea una de las que indica el mismo artículo 130.

El artículo 130 indica como primera causal que no es renunciable, la de ''ser juez parte en el pleito o tener en él interés personal''.

Hoy día en los Tribunales hay una dificultad muy grande para constituir, por ejemplo, los tribunales de apelación, ya sea porque los Ministros del tribunal son accionistas de sociedades anónimas que son partes en el pleito (generalmente Bancos), o porque tienen otra clase de relaciones con esas sociedades (la de deudores) y hay causas que pasan días y días sin conseguir que se forme tribunal.

Se trata en este artículo de poner remedio a esta situación, declarando que no es causal de aquellas que inhabiliten al juez y que no sea renunciable, la de ser parte por tener interés en una sociedad anónima que litiga, porque se ha creído que esto puede ser renunciado por las partes.

El señor WALKER MARTINEZ. —De modo que un juez que tiene 100 ó 200 mil pesos en acciones de un Banco ¿puede fallar una causa en que el Banco es parte?

El señor CLARO SOLAR.—Sí, si no es recusado.

El señor WALKER MARTINEZ. —Es decir que puede ser recusado.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— ''El artículo 167 se suprime''.

El señor CLARO SOLAR.— La Comisión pide que se mantenga este artículo, porque no da lugar a dificultades, sino que es la salvación de muchos defectos que pueden existir en la dictación de las sentencias.

El artículo del Código de Procedimiento vigente dice:

''Las sentencias se pronunciarán conforme al mérito del proceso, y no podrán extenderse a puntos que no hayan sido expresamente sometidos a juicio por las partes, salvo en cuanto las leyes manden o permitan a los Tribunales proceder de oficio''.

Esta es una disposición del derecho procesal que no ha hecho otra cosa que repetirse aquí.

Yo no me explico la supresión sino por lo que se indica más adelante, al tratar de los artículos 193, 194 y 195; pero la Comisión cree que no deben aceptarse las modificaciones que la Cámara de Diputados hace a los arts. 192, 193, 194 y 195 y que debe mantenerse este artículo del Código que no da lugar a dificultades sino que, al contrario, impele el derecho.

El señor CHARME (presidente). —Cerrado el debate.

Si no hay oposición, se dará por rechazada la supresión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— ''Art. 184— Se reemplazan las palabras ''treinta días'' y ''quince días'' por ''diez días'' y ''cinco días'', respectivamente.

El señor CLARO SOLAR.— La Cámara de Senadores no había modificado este artículo 184, que dice:

''Cuando alguno de los miembros del Tribunal necesite estudiar con más detenimiento el asunto que va a fallarse, se suspenderá el debate y se señalará para volver a la discusión y al acuerdo, un plazo que no exceda de treinta días, si varios miembros hicieren la petición, y de quince días cuando la hiciere uno solo.''

Como la Cámara de Diputados fijó el plazo para dictar las sentencias de la Corte, en 30 días, creyó evidente, que si se mantenía este artículo 184, fijando plazo hasta de 30 días, iba a hacer fuego una disposición contra otra. ¿Cómo podría un Tribunal fallar las causas dentro de un plazo de 30 días, si un juez pide que se postergue por 30 días el acuerdo? Por eso la Comisión, que aceptaba la fijación de plazo para el fallo de las causas, creyó también que debía recomendar la aprobación del artículo 184.

Me parece que la fijación de 10 días para los acuerdos y de cinco días para los artículos, es suficiente, desde que se ha fijado el plazo de 30 días para el fallo de las causas.

El señor MAC-IVER.—Todo esto es causa de dificultades y coloca a los Tribunales en situación de no poder dar cumplimiento a las leyes. Cinco días es un plazo corto para fallar los artículos. Yo he conocido muchos artículos que han exigido 20 y 30 días de estudio. Naturalmente, cuando se trata de asuntos de mera tramitación, no digo en cinco días, sino en cinco horas se pueden despachar.

Ahora, fijar 10 días para las causas, para una causa difícil y complicada... Nuestros Tribunales no están preparados para esto, ni pueden estarlo; no tenemos ni sabios ni especialistas que puedan estudiar y resolver en tan corto tiempo todos los puntos de derecho. Por esta causa, no creo que esto sea conveniente, sino que es contrario a la buena administración de justicia.

El señor CHARME (presidente). —Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no la modificación.

Votada la modificación, fué rechazada por ocho votos contra cuatro.

Durante la votación:

El señor CLARO.—Yo he manifestado la opinión de la Comisión, es decir, que se debe aprobar el artículo. Digo que sí.

El señor WALKER MARTINEZ. —No, señor, porque el que no se estudia en quince días, tampoco se estudia en 30.

El señor SECRETARIO. — Art. 185.—Se rechazan las palabras ''el Tribunal'' por estas otras: ''el presidente del Tribunal''.

El señor CLARO SOLAR.—Esta modificación está de acuerdo con lo que aprobó el Senado al establecer el plazo de treinta días para el fallo de las causas y disponer que cuando no se falle en ese tiempo, el presidente dará cuenta. Como esto está relacionado con la duración de los acuerdos, me parece que en lugar de decir ''el Tribunal dará cuenta'', es preferible decir ''el presidente del Tribunal dará cuenta'', o sea, que tenga esta obligación.

Tácitamente se dió por aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO. — Art. 188. Se redacta como sigue:

Se pondrá término al acuerdo cuando se obtenga mayoría legal sobre un fundamento a lo menos de cada punto que sea necesario resolver para formular la parte resolutiva del fallo. Obtenido este resultado, se designará al ministro que debe redactarlo en conformidad a lo acordado y el Tribunal ordenará inmediatamente que el relator ponga en conocimiento de los litigantes dicha parte resolutiva y el nombre del ministro relator. Se dejará constancia de estas resoluciones en el expediente y en el libro público que llevará el secretario. El índice de este libro estará al día por el nombre de cada ministro. Igual constancia se dejará en autos, de la fecha en que cada ministro entregue redactado el proyecto de sentencia.

Recibido el borrador, se discutirá cuanto antes las adiciones, supresiones y enmiendas necesarias, y una vez aprobado definitivamente, se firmará la sentencia por todos los ministros que hubieren concurrido al acuerdo, en el término de tercero día. Pero si con posterioridad al acuerdo se imposibilitare alguno de ellos para firmar, bastará que se exprese esta circunstancia en el mismo fallo.''

El señor CLARO SOLAR.— La Comisión ha opinado porque no se apruebe esta redacción de la Cámara de Diputados.

Las razones que ha tenido para ello son, sucintamente, las siguientes: En primer lugar, la modificación capital que este artículo establece es disponer que inmediatamente que el Tribunal acuerde las causas, sea por la confirmatoria o por la revocatoria en un punto determinado, el relator debe poner en conocimiento de las partes que el Tribunal ha acordado confirmar o revocar tal parte de la sentencia. La redacción del fallo no existe, pues se le confía a un ministro que se nombra después de este acuerdo. Este ministro estudia la causa, estudia el proyecto de sentencia con posterioridad y entonces viene el fallo.

Pues bien, en la práctica de la vida judicial, es frecuente y común que después de un acuerdo por el Tribunal, después de producido en la primera discusión, ese acuerdo, el estudio confiado al ministro para redactar al fallo, hace a este ministro cambiar de opinión cuando se ve obligado a fijar los considerandos del fallo para justificar la resolución del Tribunal y ve que el considerando no lo puede encontrar, porque se ve que la resolución del pleito está mal dada. De manera que esta es la razón capital.

La Comisión cree que hay aquí una situación absolutamente absurda.

Podría suceder todavía que posteriormente se inhabilitaran los Ministros en más de uno, que no hubiera número suficiente para dictar el fallo, y estos Ministros, que habían dado su opinión, no podrían ser recusados y podrían reintegrar el Tribunal.

Estas son las razones capitales que la Comisión ha tenido presente para considerar que esta modificación debe rechazarse y mantener la redacción dada por el Senado.

El señor MAC-IVER.—Me parece que no es conveniente que se ponga en conocimiento de las partes los nombres de los Ministros encargados de la redacción de las sentencias.

Mis honorables colegas conocen el país, yo también creo conocerlo y conocen la administración de justicia entre nosotros.

En ciertas clases de pleitos en que caben ciertas influencias, se sufre un verdadero martirio, una verdadera exposición de la delicadeza y honradez del magistrado encargado de los intereses particulares. Por lo demás, no veo el objeto de dejar constancia del nombre del Ministro encargado de la redacción de la sentencia.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por rechazada la modificación propuesta por la Cámara de Diputados y se insiste en el acuerdo del Senado.

Acordado.

El artículo 191 la Cámara de Diputados lo había suprimido.

El señor CLARO SOLAR. — El artículo 191 del proyecto del Senado decía:

''Se agrega el siguiente inciso:

''En caso de nueva vista de una causa por discordia, ocurrida en la primera, el presidente del Tribunal podrá indicar a los abogados de las partes el punto materia de empate para que limiten a él sus alegaciones''.

Este inciso ha sido suprimido por la Cámara de Diputados y la Comisión no ha encontrado en la discusión de la ley razón alguna que justifique esta supresión que, en realidad, consulta una idea conveniente y que contribuye a la expedita administración de justicia. Porque producido empate o discordia de opiniones en una causa, las partes tienen que volver a alegar toda la causa, puesto que no saben el punto concreto sobre el cual existe dificultad. De manera que la Comisión cree que debe mantenerse la agregación de este inciso.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente se insistiría en la agregación de este inciso, al artículo 191.

Acordado.

En discusión el artículo 192.

El señor SECRETARIO. — Art. 192. Se reemplaza por el siguiente:

''Art. . . Las sentencias deben ser claras, precisas y congruentes, con las demandas y con las demás pretensiones, deducidas oportunamente en el pleito, deben hacer las declaraciones que éstas exijan, condenando o absolviendo al demandado y decidir todos los puntos litigiosos que hayan sido objeto del debate.

Cuando éstos hubieren sido varios, se hará con la debida separación el pronunciamiento correspondiente a cada uno de ellos''.

El señor CLARO SOLAR. —Hay conveniencia en leer las modificaciones referentes a los artículos 193, 194 y 195, porque todos miran a la misma materia y porque la Comisión propone que se mantenga la redacción que el Senado dió al artículo 193.

El señor SECRETARIO. — El artículo 196 del Código vigente pasa a ser 193. El artículo 193 del Código actual pasa a figurar como 194, y se redacta como sigue:

''Art. 194. Las sentencias definitivas expresarán:

1.o El lugar, fecha y Tribunal, que las pronuncie; la firma del juez o jueces que las dicten, y los nombres, estado civil, domicilio y profesión de las partes contendientes.

Se expresará también en su caso y antes de los considerandos, el nombre del juez que redacte la sentencia;

2.o El objeto del pleito, concretando distinta y brevemente las acciones y excepciones de las partes;

3.o En párrafos separados se consignará con claridad y con la concisión posible los hechos del pleito, siempre que hubieren sido alegados oportunamente y que sean pertinentes a las cuestiones que hayan de resolverse;

4.o También en párrafos separados, se expondrán las consideraciones de ley o de doctrina con que se juzga el pleito y se apreciarán los puntos de derecho fijados por las partes, dando las razones y fundamentos legales que se estimen procedentes para el fallo y en su defecto, los principios de equidad que sean aplicables para justificarlo;

5.o Se pronunciará asimismo el fallo en los términos dispuestos por los artículos 192 y 193''.

El artículo 194 vigente pasa a ser 195, y se modifica como sigue:

''Artículo 195. Las sentencias interlocutorias y los autos se dictarán expresando las pretensiones de las partes, los hechos en que las funden, el derecho a que se atienda para juzgarlas y el fallo''.

El señor CLARO. — La Comisión, como he dicho, propone que se quite todo esto. Ya se ha mantenido el artículo 167 con la votación que acaba de tomarse. Este artículo es mucho mejor y reune en el fondo las mismas ideas. La Comisión propone que se mantenga la redacción dada al artículo 193 en el cual el inciso 1.o ha sido substituído por el siguiente:

''Las sentencias definitivas de primera o de única instancia y las de segunda que modifiquen o revoquen en su parte dispositiva las de otros Tribunales, contendrán...''

En seguida viene el artículo actual que no ha ofrecido dificultades y el inciso final lo reemplaza por el siguiente:

''En igual forma deberán dictarse las sentencias definitivas de segunda instancia que confirmen sin modificación la de primera cuando ésta no reuna todos o algunos de los requisitos indicados en la enunciación precedente.

Si la sentencia de primera instancia reune estos requisitos, la de segunda que modifique o revoque, no necesita consignar la exposición de las circunstancias mencionadas en los números 1.o, 2.o, y 3.o, del presente artículo y bastará referirse a ella''.

La Comisión que redactó en el Senado esta disposición, tomó la redacción del informe de la Corte Suprema con referencia a este artículo, y, naturalmente, esta redacción está abonada por la práctica y por la constante aplicación que el Tribunal ha dado a las disposiciones del artículo 193. De manera que con esta redacción se aclara la ley.

El señor CHARME (presidente) —Si no hay inconveniente, se darán por desechados estos artículos de la Cámara de Diputados, aceptando el artículo 193 del Senado con la modificación propuesta, es decir, manteniendo lo aprobado por el Senado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. —''Art. 251. Se modifican los números siguientes:

''2.o El nombre, estado civil, domicilio y profesión u oficio del demandante y de las personas que lo representen y la naturaleza de la representación.

''3.o El nombre, estado civil y profesión u oficio del demandado''.

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión propone que se deseche esta modificación, porque las partes están obligadas a saber el estado civil, y si lo ignoran, vamos a tener una dificultad más.

Tácitamente se dió por desechada esta modificación.

El señor SECRETARIO.—''Art. 299. El número 2.o se redacta:

''2.o El nombre, estado civil, domicilio y profesión u oficio del demandado''.

El señor CLARO SOLAR. — Es el mismo caso del artículo anterior.

Tácitamente se dió por desechada la modificación.

El señor SECRETARIO.— Arts. 308 y 309. Se reemplazan por los siguientes:

''Art. 308. Concluídos los trámites que deben proceder a la prueba, ya se proceda con la contestación expresa del demandado o en su rebeldía, el Tribunal examinará por sí mismo los autos y si estimare que hay o puede haber controversia sobre algún hecho substancial y pertinente en el juicio, recibirá la causa a prueba y fijará en la misma resolución los hechos substanciales controvertidos sobre los cuales deberá recaer.

Sólo podrán fijarse como puntos de prueba los hechos substanciales controvertidos en los escritos anteriores a la resolución que ordena recibirla''.

El señor CLARO SOLAR. — El Senado modificó el artículo 308 diciendo:

''Concluídos los trámites que deben proceder a la prueba, ya se proceda con la contestación expresa del demandado, o en su rebeldía, el Tribunal examinará por sí mismo los autos y si estimase que hay o puede hacer controversia sobre algún hecho substancial y pertinente en el juicio, recibirá la causa a prueba y fijará en la misma resolución los hechos controvertidos que sobre ella debe recaer''.

La Cámara de Diputados ha agregado el siguiente inciso:

''Sólo podrán fijarse como puntos de prueba los hechos substanciales controvertidos en los escritos anteriores a la resolución que ordena recibirla''.

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-13-a

Pero se ha suprimido el artículo 309 y la Comisión propone que se mantenga este artículo.

El artículo 309 del Código de Procedimiento Civil dice:

''Expirado el plazo de cinco días que menciona el artículo anterior, sea que las partes hayan o no presentado sus minutas, el Tribunal recibirá las causas a prueba y fijará en la misma resolución los puntos sobre que debe recaer la prueba de testigos''.

La Comisión pide que se mantenga la redacción dada por el Senado al artículo 309, que dice:

''Art. 309. Reemplázase este artículo por el siguiente:

''Dentro de los cinco días siguientes a la última notificación de este auto, cada parte deberá presentar una minuta de los puntos sobre que piensa rendir prueba de testigos, enumerados y especificados con claridad y precisión.

Deberá también acompañar una nómina de los testigos de que piensa valerse, con expresión del nombre y apellido, domicilio, profesión u oficio. La indicación del domicilio deberá contener los datos necesarios, a juicio del juzgado, para establecer la identificación del testigo''.

El señor CHARME (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aceptada la modificación del artículo 308 propuesta por la Cámara de Diputados y en cambio se desecharía la modificación del artículo 309, insistiéndose en la redacción dada por el Senado.

Acordado.

El señor Secretario. — Art. 329. Agrégase el siguiente inciso final:

''Siempre que el entorpecimiento que imposibilite la recepción de la prueba fuere la inasistencia del juez de la causa, deberá el secretario, a petición verbal de cualquiera de las partes, certificar el hecho en el proceso y con el mérito de este certificado fijará el Tribunal nuevo día para la recepción de la prueba''.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Esto tiene por objeto demorar aún más la tramitación de los pleitos y quedará una ruma de expedientes.

El señor CLARO SOLAR.—En el artículo 329 la Comisión propone que se acepte la agregación de la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aceptada la agregación hecha por la Cámara de Diputados.

Acordado.

En discusión la modificación relativa al artículo 354.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha redactado este artículo en la forma siguiente:

''Art. 354.—Los testigos serán interrogados personalmente por el juez y si el Tribunal fuere colegiado por uno de sus ministros a presencia de las partes y de sus abogados, si concurrieren al acto.

Las preguntas versarán sobre los datos necesarios para establecer si existen causas que inhabiliten al testigo para declarar y sobre los puntos de prueba que se hubieren fijado. Podrá también el Tribunal exigir que los testigos rectifiquen, exclarezcan o precisen las aseveraciones hechas''.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación relativa a este artículo.

Queda así acordado.

Respecto del artículo 361 la Cámara de Diputados no ha hecho modificación alguna.

En discusión las modificaciones relativas a los artículos 438, 439 y 440.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha reemplazado los 439 y 440 por el siguiente:

''Art. 438.—Recibidos los autos, el Tribunal examinará previamente si el recurso de apelación es admisible, o sea, si lo concede la ley y fué interpuesto dentro del término legal, puntos que resolverá sin otro trámite a menos que considere necesario oir a las partes, en cuyo caso pedirá los autos en relación''.

Ha reemplazado además los artículos 439 y 400 por el siguiente:

''Art. ... Cuando proceda el recurso, si no se trata de sentencia definitiva, el Tribunal mandará traer los autos en relación.

De otro modo, ordenará que se entreguen al apelante por diez días para que exprese agravios. En el escrito de expresión de agravios, el apelante formulará las peticiones concretas para que se revoque en todo o parte el fallo apelado, exponiendo sucintamente los errores de hecho y de derecho de que adolezca el fallo.

El escrito a que se refiere el inciso anterior se comunicará al apelado por el término de diez días, entregándosele también los autos.

Si fueren varios los apelantes, cada expresión de agravios se tramitará con audiencia de todas las partes y en el mismo orden con que hubieren sido interpuestos los respectivos recursos''.

El señor CLARO SOLAR.—El artículo 438 del Código actual dice así:

''Elevado un proceso en apelación, el Tribunal superior examinará previamente si el recurso es admisible y si ha sido interpuesto dentro del término legal.

''Si encontrare mérito el tribunal para considerar inadmisible o estemporáneo el recurso, lo declarará sin lugar desde luego o mandará traer los autos en relación sobre este punto''.

Las ideas del artículo en vi[illegible]cia y del nuevo artículo propuesto por la Cámara de Diputados son las mismas, sin otra variante que una pequeña modificación.

La Comisión cree que no hay razón que aconseje aceptar las modificaciones relativas a estos tres artículos, que no contienen ninguna idea nueva y que en cambio van a introducir perturbaciones que conviene evitar.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se darán por desechadas las modificaciones relativas a los artículos 438, 439 y 440.

Queda así acordado.

En discusión las modificaciones relativas al artículo 447.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha agregado a este artículo el siguiente inciso:

''La duración de las alegaciones de cada uno de los litigantes se limitará a una hora en los incidentes y a tres horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal acordare, por unanimidad, ampliar este tiempo una vez hecha la relación y a pedido verbal de algunos de los abogados''.

El señor CLARO SOLAR. — El Senado redactó este inciso en la forma siguiente:

''Después de hecha la relación de la causa, el Tribunal podrá limitar la duración de las alegaciones de los abogados a hora y media en los incidentes y a tres horas en las definitivas, en virtud de acuerdo especial tomado por la unanimidad de los jueces. En tal caso se indicará al mismo tiempo a los abogados los puntos a que deben concretar sus defensas''.

La Cámara de Diputados, al modificar la redacción, ha establecido como regla general que las alegaciones deben limitarse a una hora en los incidentes y a tres horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal acuerde por unanimidad ampliar este tiempo una vez hecha la relación y a pedido verbal de alguno de los abogados.

Creo que es preferible mantener la redacción del Senado respecto de este inciso, que concilia el derecho de defensa con la necesidad de evitar el abuso de este derecho cuando se vea manifiestamente que se abusa de él prolongando las alegaciones por medio de la repetición de unos mismos argumentos o en cualquiera otra forma, en cuyo caso el Tribunal, a fin de evitar que se entorpezca su funcionamiento, podrá acordar por unanimidad limitar la duración de las alegaciones.

La redacción de la Cámara de Diputados respecto de este inciso tiene los inconvenientes que han hecho notar los honorables senadores por Atacama y por Concepción en la discusión general del proyecto.

El señor MAC-IVER. — Yo me encuentro en una situación difícil, porque no acepto ni una ni otra cosa. Pero, si encuentro extraña la redacción de la Cámara de Diputados, considero dañosa la del Senado, y como a alguna debo atenerme, tengo que optar por ésta última.

Desde hace no muchos años pasa una cosa rara entre nosotros; es el horror a la deliberación y el amor a la acción, a la decisión. Parece que nuestra sangre latina hubiera cambiado de naturaleza, que nos hubiera llevado un poco a las regiones del norte, para cambiar los elementos de vida que nos corresponden en razón de nuestra raza. Estamos tomando hábitos propios, no del hombre de acción, porque la palabra no es exacta, sino del hombre de batalla, de pelea, del hombre que resuelve violentamente las cosas. En cambio, la deliberación está pasando a ser cosa muy secundaria, y ya no se la considera secundaria, solamente, sino como algo dañino y peligroso. Este espíritu lo vemos reflejado en nuestros reglamentos mismos: hay en el país una tendencia pronunciadísima a convertir estos cuerpos deliberantes, estos altos cuerpos del Estado, creados para discutir, para deliberar sobre asuntos públicos, en cuerpos, no de deliberación, sino de decisión. No se quiere que se discuta sino que se vaya derecho a la resolución; no solamente se persigue la cláusura del debate, sino que se quiere la no discusión, la proscripción del debate.

Así hemos llegado a presenciar un fenómeno como el que nos presenta el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, que ha venido de la Cámara de Diputados. Este proyecto no se ha discutido jamás ni un momento siquiera en la otra Cámara; se habló de generalidades, se creyó hablar de doctrinas y de principios y se llegó en seguida a la votación, y así se explica que haya llegado al Senado un verdadero código sin estudio de ningún género. Todo esto se debe al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Hace poco, en los últimos días, se ha intentado algo semejante acerca de la clausura del debate sobre el proyecto que se llama de Caja Central. Se habló respecto de ese proyecto durante dos, tres o cuatro horas, y se creyó que ya era bastante, que convenía clausurar la discusión, que no hubiera debate. Y tal vez el ideal sería que no hubiera debate, por más que el proyecto sea de trascendencia enorme para los intereses públicos, para los intereses del país entero...

Y nosotros, el Senado, ha escapado a esta ola matadora debido únicamente a la resistencia, pasiva es cierto, pero no por eso menos efectiva, que se ha puesto al proyecto de matar aquí también las deliberaciones.

No es posible desconocer que en el público se comienza a mirar muy en menos a los miembros del Congreso que hablan respecto de cualquier asunto con alguna tranquilidad, y se les considera ya como una plaga social. Por mi parte, lo digo con franqueza, comienzo a tener vergüenza de hablar en el Senado. Con los años me he puesto temeroso, y comienzo a darme cuenta de que hay, no naturalmente entre mis honorables colegas, que son tan tolerantes para con el senador por Atacama, sino fuera de esta Sala quienes llegan a preguntarse por
qué no se expulsa a este ma
del Senado; por qué el sena
Atacama se atreve a hablar y
liberar sobre los asuntos pú
siendo que la única obligaci
único deber que tienen los mie
del Congreso para con la socie
para consigo mismos es vota

Pero la verdad es que hay
vía algunos que creen que
aún la obligación de defender
nado del cerebro; que creen q
basta el músculo para la vi
los pueblos y para la atención
negocios públicos, que creen q
necesita también algo del p
miento y algo,—que ojalá fue
cho,—del sentimiento, del co
que hay todavía quienes cree
no está la conveniencia de la
sas en no deliberar, sino, por el
trario, en estudiar, en delibe
en deliberar mucho.

Yo tengo la debilidad de cre
sin buenos abogados no pue
ber buena administración de
cia; que si en la administraci
justicia el juez vale—y perdo
Senado cuentas aritméticas—
uno, el abogado vale como
Creo que el que esclarece las
tiones, el que tiene el deber d
tudiar el derecho, de present
mo es la justicia, es el abogad
todavía, creo que dentro de
tras costumbres judiciales es
rialmente imposible que el ju
un hombre especialista en de
Es el abogado el que tiene el
de estudiar el hecho y el de
es el abogado el que, defend
a su cliente, tiene el deber d
poner cómo entiende el dere
cómo entiende el hecho. El pa
juez es el papel de un hombre
oye estas exposiciones y que
criterio sano, con alma buena
ve el asunto. Quite el abogado,
la defensa el Honorable Se
mérmela en cualquiera forma
contra de qué atenta? Lisa y
mente en contra de la buena
nistración de justicia.

Por eso me ha parecido que
es, tal vez, muy propio de los
tos que soplan—perdone el Se
la expresión;—pero que no es
pio del legislador poner cand
la defensa de los pleitos porq
abusa del uso de la palabra en
alegaciones. Cuando un abog
esplaye acerca de lo que no d
cuando se salga de la cue
cuando se salga del terreno en
debe mantenerse para hacer su
fensa, el juez, el presidente del
bunal debe llamarlo al orden,
lo a la cuestión, traerlo al ter
del debate, sin que para ello
necesidad de festinaciones esp
les, sin que sea menester limit
derecho de defensa. El abuso e
ta materia no es imputable a
abogados sino al presidente del
bunal colegiado que no sabe d
el debate.

Todo esto lo considero muy
ra de camino, lo considero at
torio del derecho de defensa
por mi parte, sin esplayarme
sobre esta materia, quiero que
nuestras actas y Boletines qu
constancia de la protesta que
mulo en contra de este aten
a la libertad de defensa, que
comete a pretexto de un ab
que se puede y que se debe co
gir. Lamento que estas cosas
tezcan y que se olvide entre n
tros, en un país de abogados
papel que desempeña el abo
en la defensa.

El señor CHARME (presi
te).—¿Algún señor senador de
usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observación se
rá por desechada la modific
de la Cámara de Diputados r
pecto del artículo 447.

Queda así acordado.

El señor CLARO SOLAR.—
tes de este artículo la Cámara
Diputados introdujo un artí
nuevo, que, en caso de ser a
tado, alteraría la numeración
Código, y que no añade ning
disposición nueva. Por estas r
nes la Comisión propone que
rechazado.

El señor SECRETARIO.—
artículo agregado por la Cám
de Diputados a que se refie
señor senador es el siguiente:

''Art.... En cumplimiento
las obligaciones impuestas por
artículo 327 de la ley de 15 de
tubre de 1875, sobre Organiza
y Atribuciones de los Tribun
los relatores darán cuenta de
vicios y omisiones que hub
anotando en las causas del día,
de que el Tribunal resuelva s
de llenarse previamente al
trámite.

Las causas que se ordene t
mitar, las suspendidas y las
por cualquier motivo no haya
verse, serán anunciadas en la
bla antes de comenzar la rel
de las demás.

Siempre que sea posible, se h
en cualquier instante de la au
cia, igual anuncio de las ca
que no hayan de verse por falta
tiempo''.

El señor ALESSANDRI (
Arturo).— Al revez del hono
senador por Aconcagua, creo
conviene aprobar el artículo
se acaba de leer porque co
una disposición que es muy
y aceptable.

El señor CHARME (pre
te).—¿Algún señor senador de
hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observació
dará por aceptada la modific
relativa a la agregación del ar
lo a que se ha dado lectura.

Queda así acordado.

Como ha llegado la hora s
vanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia American

LA GRAN GUERRA

La situación permanece estacionaria en el frente occidental

LOS INGLESES RECHAZARON UN ATAQUE LOCAL ALEMAN EN LAS VECINDADES DE EPHY.—EN LA CHAMPAGNE, SECTOR DE LAPONELLE, LOS FRANCESES DIERON CON EXITO UN GOLPE DE MANO. — DESDE BERLIN SE ANUNCIA EL RECHAZO DE UN ATAQUE FRANCES EN PROSNES Y OTRO EN LEMESNIL.

En las líneas de Italia hubo escasas novedades

UN DESPACHO DE LONDRES DA CUENTA DE UNA INCURSION EFECTUADA CON EXITO POR LAS TROPAS BRITANICAS HASTA LA OTRA ORILLA DEL PIAVE.

Se reunió en París un Consejo Interaliado de Finanzas

EL EMPERADOR CARLOS HABRIA AUTORIZADO LA CREACION DE UN EJERCITO HUNGARO AUTONOMO

Las negociaciones de paz ruso alemanas parecen encaminadas a un fracaso

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 3.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, las tropas francesas emprendieron vigorosos ataques en la Champagne, al norte de Prosnes y al norte de Le Mesnil. En ambos puntos fueron rechazados.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 3 (Oficial). — En el frente del Aisne, en la región de Landricourt, en el sector de Maison de Champagne, y a la derecha del Meuse, ha habido acciones de artillería.

Al sur de Oise y Cornillet, el enemigo intentó un golpe de mano, contra nuestras posiciones, fracasando completamente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 3 (Oficial). — Al sur de La Bassee rechazamos a algunos destacamentos enemigos que intentaron un ataque contra nuestras líneas.

La artillería enemiga ha estado activísima anoche, al este de Epehy.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 3 (Oficial). — La artillería belga ha desplegado gran actividad.

"Un segundo destacamento enemigo protegido por un violento bombardeo de nuestras posiciones, consiguió asentar pie en la región situada detrás de Merckem. Un inmediato contra-ataque emprendido por nuestras tropas lo obligó a retroceder del terreno recién conquistado, dejando algunos prisioneros en nuestro poder.

Durante el día, la actividad de la artillería ha sido escasa.

La guerra austro-italiana

DONATIVO DE LA CRUZ ROJA AMERICANA A LAS VICTIMAS DE PADUA

ROMA, 3.— La Cruz Roja americana ha destinado 50,000 liras para socorrer a las víctimas causadas por las incursiones enemigas a Padua.

INCIDENTE EN LA REUNION DE UN CONSEJO PROVINCIAL

ROMA, 3.— En la reunión del Consejo provincial, el diputado "disfattista" Miiloli, fué víctima de una violenta demostración, pues al querer hacer uso de la palabra, los asistentes le impidieron hablar, llenándolo de improperios, y silbándolo estrepitosamente.

EL BOMBARDEO DE TREVISO, VICENZA Y BASSANO

Los italianos destruyen un campo de aviación

ROMA, 3.—"Il Decimonono" ha recibido la siguiente información del frente:

"Los aviadores enemigos, continuaron también durante la noche del 1.o de Enero, sus bárbaros atentados, desahogando su ira, y su sed de venganza, contra Vicenza, en donde dañaron las casitas de los burgueses, y mataron a mujeres y niños de corta edad. La furia de los enemigos se especializó en Vicenza, Treviso y Bassano, en donde durante largas horas se desarrolló una siniestra escena de terror.

"Nuestra escuadrilla de "Capronis" levantó el vuelo a media noche y se dirigió al campo de aviación enemigo, situado en Aviano. Pero grande fué la sorpresa de nuestros aviadores, cuando encontraron el campo completamente desocupado y los hangares vacíos. Los enemigos se encontraban en incursión contra nuestras ciudades indefensas. Los aviadores italianos se concretaron entonces a arrojar bombas sobre los establecimientos de aviación, destruyéndolos completamente. Esta mañana nuestros observadores volaron sobre el campo de aviación bombardeado, y tomaron algunas fotografías de los daños causados".

PERDIDA DE UN CAPRONI

ROMA, 3.— "Il Secolo" dice: "En las últimas operaciones aéreas se ha perdido un aeroplano "Caproni", piloteado por el capitán Mauricio Pagliano y por el teniente Luigi Gori, y los soldados metralleros Arrigo Andri y Giovanni Gallio.

Los oficiales Gori y Pagliano, fueron los pilotos que acompañaron al mayor D'Annunzio en los bombardeos de Pola y de Cattaro. Este "Caproni" fué ayer el que primero partió para combatir al enemigo. Se le esperó al anochecer. La primera noticia de su pérdida la entregaron los aviadores ingleses, que lo vieron sobre Pevesa atacado por tres "Albatros". El "Caproni" del capitán Pagliano se defendía enérgicamente, pero de improviso los aviadores británicos, le vieron precipitarse envuelto en llamas sobre las líneas enemigas".

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 3. (Oficial). — Ningún acontecimiento de importancia se produjo en el frente de operaciones durante la última jornada.

Bombardeo aéreo de dos hospitales italianos

Hay 18 muertos. — Comunicado oficial de Roma

ROMA 3. (Oficial). — Aviadores austro-alemanes efectuaron una incursión por las llanuras del Veneto, y arrojaron bombas sobre dos hospitales en Castelfranco. 18 personas fueron muertas por las explosiones.

Sobre la vuelta de la Palestina al dominio turco

Apreciaciones de un diario del Cairo. — "Los mismos turcos serían felices de verse desembarazados del régimen actual si pudieran hacerlo"

LONDRES 3. — Un despacho del Cairo, transcribe un artículo publicado por un diario de esa capital y que, entre otras cosas, dice:

"Es de todo punto inaceptable, e imposible, el volver a someter la Palestina bajo el yugo turco. Es inadmisible que la Ciudad Santa de tres grandes religiones de la humanidad, pueda recaer en manos de Turquía, gobernada por una banda de ateos y asesinos dirigidos por un emperador ambicioso y desprovisto de escrúpulos, que pisoteó los sentimientos religiosos de cristianos y mahometanos, haciendose llamar Haji Wilkhelm, y que pretende ser mahometano para influenciar, con fines políticos, a las clases musulmanas ignorantes, todo ello a pesar de ser el jefe de la iglesia protestante de Prusia".

En seguida el articulista hace el elogio de la lealtad de algunos musulmanes a los países de la Entente, y declara que la revuelta del Cheriff de la Meca ha probado la magnitud del fracaso de las maniobras alemanas.

"Las poblaciones musulmanas, agrega, que viven bajo la protección de los aliados, saben por larga experiencia que están perfectamente libres para ejercer su religión y que los Santos Lugares serían escrupulosamente respetados.

"Los recientes acontecimientos de Jerusalén, comprueban de un modo concluyente la diferencia entre la mentalidad de los aliados y la de sus enemigos.

"Las últimas medidas adoptadas por los turcos consistieron en arrestar y deportar a los patriarcas latinos, griegos, y armenios.

"La primera medida de las autoridades británicas fué colocar la mezquita de Omar bajo la custodia de musulmanes escogidos entre un regimiento de nativos".

El artículo termina con la afirmación de que los mismos turcos serían felices de verse desembarazados del régimen actual si pudieran hacerlo".

El paso del Piave

La evacuación de la orilla derecha por los austriacos

ROMA 3. — El ejército italiano, excepto en alguna spocas posiciones avanzadas situadas cerca de la boca del Piave, ha conseguido limpiar completamente toda la orilla occidental del río. Los italianos, mediante la toma de la cabeza del puente de Zenson, hicieron retirarse a las últimas fuerzas de consideración del enemigo.

Para dar una idea de la magnitud de la victoria obtenida en Zenson, es necesario explicar que la posición alemana tenía obras duraderas de concreto armado y en una de sus trincheras se encontró un verdadero nido de ametralladoras donde se encontraban emplazadas más de 60, astutamente ocultas en una de las orillas del río.

La posición dejada por los austro-alemanes, había sido construída cuidadosamente; sin duda, se creía muy difícil el que pudiera ser tomada nuevamente, pero debido al impetuoso ataque italiano, cayó casi intacta en manos de los atacantes.

LA INTERNACION DE LOS RESIDENTES AUSTRIACOS Y ALEMANES EN ITALIA

ROMA 3. — Se informa que los residentes austriacos y alemanes, serán internados en las provincias de Cosenza, Bienavento, Aquilo, Avelino, y serán internados próximamente, en el espacio de cinco días.

Igual temperamento se adoptará con los residentes en Milán, Turín, Florencia y Nápoles. En esta última ciudad hay 400 austriacos y alemanes.

El Gobierno estudia el secuestro de los bienes del enemigo.

EL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS DE PADUA

ROMA 3. — La prensa de esta capital aplaude la generosidad de la Cruz Roja Norte-Americana, que ha ofrecido 50,000 liras para socorrer a los damnificados de los bombardeos aéreos de Padua.

La ofensiva francesa en Monte Tomba

Ventajas del método francés de ataque. — Los prisioneros

CUARTEL GENERAL ITALIANO 3. — Jefes de alta graduación que presenciaron la victoria obtenida por las tropas francesas en Monte Tomba, dicen que bajo muchos aspectos la lucha desarrollada en los cerros cercanos constituye un verdadero "record" en los anales militares. También en esta ocasión las tropas francesas tomaron los primeros austriacos prisioneros.

A los 560 enemigos que fueron encontrados muertos en el campo de batalla, es necesario añadir 1,400 prisioneros. Muchos de los muertos fueron encontrados en profundas cavernas y otros debajo de tupidos matorrales.

La perfección del sistema militar francés permitió que estas tropas consiguieran obtener su objetivo con escasas pérdidas, pues éstas no alcanzaron a 50 hombres.

La 50.a división austriaca, que fué la atacada, es tenida como una de las mejores organizaciones de combate del ejército austriaco; pero los austriacos, acostumbrados a pelear con los rusos y rumanos, se encontraron en esta ocasión, y por primera vez, con tropas francesas bien entrenadas. El resultado fué que la disciplina venció y los enemigos debieron retirarse ante el avance de nuestros aliados.

Cuando los prisioneros fueron traídos a las líneas francesas, pudieron todos contemplar el estado lastimoso en que se encontraban. Siete oficiales que venían entre ellos estaban escasos de alimentación y casi sin vestimenta; solamente uno de ellos tenía un par de pantalones completos. Hecho el recuento de los oficiales prisioneros se pudo ver que había cuarenta y dos austriacos y dos alemanes.

A los austriacos se les notificó que recibirían el tratamiento usual para oficiales, pero a los dos alemanes se les dijo que a ellos se les daría el mismo trato que daban a los oficiales franceses en Alemania.

El grupo de oficiales austriacos, grandemente impresionados, declararon abiertamente que ellos odiaban a los alemanes.

Más tarde se pudo oír que los soldados austriacos vivaban a sus captores franceses.

Los éxitos obtenidos demuestran la necesidad de entrenar bien las tropas, pues de otro modo será imposible obtener tales resultados. El entusiasmo demostrado por las tropas francesas que se abalanzaron sobre las trincheras enemigas, excede a toda ponderación. Su valentía los llevó no solamente a ocupar las trincheras enemigas, sino que algunos destacamentos consiguieron conquistar algunas posiciones avanzadas en el alto Piave; pero la necesidad de reorganizar la nueva línea de defensas exigió que a esos impetuosos destacamentos se les ordenara retirarse.

Ese avance demostró lo que el entusiasmo es capaz de hacer, pues esas tropas avanzaron en línea recta a pesar de las dificultades de lterreno.

La situación en Rusia

SIGUE LA LUCHA EN UKRANIA ENTRE COSACOS Y MAXIMALISTAS

PETROGRAD, — La lucha entre maximalistas y cosacos, continúa sangrienta en Ukrania. Los muertos y heridos de ambos bandos, suman varios centenares.

EN PETROGRAD NO HAY GARANTIAS PARA LOS CIUDADANOS FRANCESES E INGLESES

LONDRES, 3.— Por informaciones privadas llegadas de Petrograd, se asegura que los ciudadanos ingleses y franceses se encuentran faltos de toda clase de garantías personales.

SE NOMBRA UNA COMISION PARA QUE ESTUDIE EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA POLITICA DE FINLANDIA

PETROGRAD, 3.— El Consejo de Comisarios del Pueblo, resolvió recomendar al "Soviet", el reconocimiento de la independencia política de la República de Finlandia. Con este motivo se ha nombrado una comisión para que estudie el asunto.

LLEGADA DE LOS DELEGADOS UKRANIANOS

PETROGRAD, 3.— Han llegado a esta capital los delegados ukranianos ante la Asamblea constituyente.

LOS MAXIMALISTAS HABRIAN ARMADO PRISIONEROS DE GUERRA CONTRA LOS UKRANIANOS Y COSACOS

PETROGRAD, 3.— Por informaciones llegadas de Rostow se sabe que los maximalistas, después de libertar a un gran número de prisioneros de guerra, los armaron contra los cosacos y ukranianos.

Explosión de un depósito militar

Hay 20 muertos.—1,100 aeroplanos destruidos

PETROGRAD, 3—Se ha producido una misteriosa explosión en el depósito militar de Gutuyevsky.

Mil cien aeroplanos, gran número de ametralladoras y una enorme cantidad de municiones fueron destruídos.

Hubo una veintena de muertos.

Nombramiento de embajador de Rusia en Londres

PETROGRAD, 3—Trotzky dictó hoy un decreto por el cual nombra Embajador del gobierno maximalista de Rusia en Londres al señor Litvinoff

El señor Livitnoff no acepta la Embajada en Londres

LONDRES, 3.—La Embajada de Rusia en esta capital recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores orden de entregar al nuevo Embajador recientemente designado, señor Livitnoff, el dinero y todos los documentos pertenecientes a la República.

El señor Livitnoff, que reside en esta capital, ha declarado que no desea hacerse cargo del puesto

Los incidentes ruso-rumanos

Declaraciones de la Legación rumana en Petrograd

PETROGRAD, 3.—Contestando a las acusaciones y amenazas de Trotzky, relativas a pretendidos incidentes entre las tropas rumanas y rusas y sobre la ocupación de Loeve por los rumanos, la Legación de Rumania ha declarado ingorar la ocupación de la ciudad nombrada e insiste en firmar que son los desmanes de los soldados rusos, cometidos contra las poblaciones rumanas indefensas, a las cuales saquean y hacen objeto de todo género de tropelías, los que han obligado a las autoridades rumanas a intervenir en interés propio y aún en el de la misma Rusia.

EL EMBAJADOR BRITANICO SE RETIRA DE PETROGRAD

LONDRES 3. — "The Exchange Telegraph Co.", ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"El embajador británico, por encontrarse mal de salud, se ha dirigido a su país. Lo acompañan los attaches militar y naval.

En el frente Oriental

COMUNICADO FRANCES

PARIS 3. (Oficial). — En el frente oriental la artillería ha desplegado cierta actividad.

El Martes, en la región de Gievghelix y en los contrafuertes de Vetrinik, ha habido también intenso fuego de artillería.

Los aeroplanos enemigos bombardearon las ambulancias situadas detrás de Monastir.

La guerra en el Mar

Pérdidas marítimas francesas en la última semana

PARIS, 3.— En la última semana, los submarinos enemigos hundieron a 9 buques de más de 1,600 toneladas, y ninguno de menos.

Ningún buque de pesca fué hundido. Dos barcos fueron atacados infructuosamente.

EL CAMBIO DE BANDERA EN LOS VAPORES ARGENTINOS VENDIDOS A LOS ALIADOS

BUENOS AIRES, 3.— El Gobierno de la República ha solicitado de la Prefectura de Puertos, que haga cesar el uso de la bandera argentina en los barcos "Favorita Catalina", "Favorito Santiago" y "Favorita Clara", para que sea reemplazada por el pabellón inglés.

Durante el último mes de Diciembre, han cambiado bandera argentina 15 embarcaciones de diversos tonelajes. Casi todos estos barcos han sido inscriptos en la marina francesa.

MOVIMIENTO MARITIMO DE ITALIA DURANTE LA ULTIMA SEMANA

ROMA, 3. — El Ministerio de Marina ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Durante la última semana han entrado 280 vapores y han salido 205. Un vapor, y un velero han sido hundidos. Dos vapores fueron atacados infructuosamente por el enemigo."

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR SUECO

ESTOCOLMO 3. — El departamento de Relaciones Exteriores ha comunicado que el vapor sueco "Vigrid", de 1,617 toneladas, fué torpedeado y hundido por un submarino alemán. Cinco hombres de la tripulación perecieron en el hundimiento. Trece fueron salvados.

Economía y finanzas en la guerra

EL NUEVO PLAN DE RACIONAMIENTO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 3.—El jefe del Departamento de Víveres, Lord Rhondda, ha hecho publicar lo siguiente:

"Este Departamento ha dado fin a la elaboración de un plan de racionamiento eficaz y práctico, y que prontamente será sancionado por el Gabinete".

La compra de trigo argentino por los aliados

Conclusión definitiva del convenio

BUENOS AIRES, 3.— El Ministro de Gran Bretaña acaba de comunicar al Ministro de Relaciones Exteriores, que los gobiernos aliados aceptan las cláusulas que aún se discutían, sobre la negociación de compra del excedente de la cosecha de trigo.

En la conferencia que efectuarán mañana los representantes de los gobiernos aliados y el Ministro de Relaciones, se ultimarán los detalles del convenio.

En el contrato ha sido eliminada la condición de estabilizar el tipo del cambio.

Se reune el Consejo Interaliado de Finanzas

PARIS 3. — Se reunió el Consejo Inter-Aliado de Finanzas y Compras de la Guerra, con asistencia de M. Bonar Law, Ministro de Hacienda, de Gran Bretaña; el señor Nitti, Ministro del Tesoro de Italia; M. Klotz, Ministro de Hacienda de Francia; M. Clémentel, Ministro de Comercio; M. Lorcher, Ministro de Municiones, y de los delegados norte-americanos.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES ARGENTINO CON EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES 3. — En su domicilio particular, conferenció hoy el Ministro de Relaciones Exteriores señor Pueyrredón con el embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, a fin de conocer los detalles del convenio formalizado con los países aliados, sobre la colocación del excedente de la cosecha del presente año, y la parte que interesa a los Estados Unidos.

La actitud del Brasil ante el hundimiento del "Taquary"

Declaraciones del canciller Nilo Pecahna

RIO DE JANEIRO 3. — Interrogado el canciller señor Nilo Pecahna, acerca de la actitud del Gobierno ante el hundimiento del "Taquary", manifestó que se había cumplido lo que había que hacer.

"Es necesario, dijo, dar una expresión práctica de solidaridad de Brasil para los aliados.

Haremos lo posible, según las circunstancias, y según nuestros deberes. La colaboración del Brasil irá hasta donde sea necesaria. Necesitamos solamente el tiempo que otras naciones tuvieron para una eficiente organización de las fuerzas. Ofrecemos nuestro concurso en las conferencias aliadas de París, para dar un comando naval único en la guerra. Oportunamente la nación verá que el Gobierno ha cuidado de sus intereses, que bien merece su confianza".

La América Latina ante la guerra

La delegación mejicana al Congreso de Neutrales

Consideraciones de "El Diario"

BUENOS AIRES 3. — "El Diario" se ocupa de la próxima llegada de don Luis Cabrera, delegado mejicano al Congreso Latino-Americano de Neutrales, a que ha invitado el Presidente Irigóyen.

"El Diario" analiza la perplejidad del Gobierno argentino, que no atina a comprender cuál es el objeto que ha podido impulsar al Gobierno mejicano a reforzar su delegación con un agregado militar, a un Congreso cuyo mero proyecto se concretó el Gobierno a anunciar a los países americanos.

El diario aludido, menciona la situación incómoda en que se ve el delegado mejicano, debido a la interpretación errónea de su Gobierno a los propósitos del Presidente argentino.

"Nuestro Gobierno, dice textualmente "El Diario", se limitó a enunciar el proyecto de la conferencia, haciendo presente que oportunamente transmitiría las invitaciones definitivas, fijando la fecha de la realización. Lo que ha ocurrido es que el Gobierno mejicano se anticipó a los hechos y se apresuró a enviar sus delegados.

"La inminente llegada del delegado Cabrera, tiene en un gran apuro al representante diplomático de Méjico, quien se encuentra en activa comunicación con su Gobierno, para saber las disposiciones que deberá tomar.

Los huéspedes van a encontrarse, a su llegada, con una ingrata impresión de chasco. Se presume que a su arribo la delegación se trasladará a Mar del Plata. Otra versión menciona que el Gobierno de Méjico podría solucionar este caso molesto, dejando a don Luis Cabrera en calidad de Plenipotenciario efectivo, en vista de haberse retirado don Isidro Fabela".

El mismo diario también se ocupa de la entrevista que sostuvo ayer el Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín, con el Presidente de la República. Según "El Diario", esta entrevista tendría por objeto poder informar sobre la actitud aclaratoria de su Gobierno, en vista de que se han confirmado las noticias de la próxima llegada de la delegación mejicana.

"El Gobierno de Chile, dice el diario, como otros, mantiene su disposición de adherir a la iniciativa del Presidente Irigóyen, siempre que previamente quede netamente concretado e lprograma de la Conferencia. Esto todavía no se ha hecho con la debida precisión".

El torpedeamiento del "Taquary"

Gran indignación que produce en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 3.—El torpedeamiento del vapor brasileño "Taquary" ha producido una gran indignación entre los estudiantes universitarios, que están organizando una gran manifestación de protesta.

La policía, en previsión de posibles desórdenes, ha lanzado algunos boletines solicitando la tranquilidad y la calma de la pobación, y anticipando que mantedrá el orden a toda costa, a fin de impedir los atropellos cometidos en las anteriores agitaciones con motivo de los otros torpedeamientos.

El Consejo de Ministros se reunió hoy, presidido por el Presidente Braz, y se ocupó del torpedeamiento del "Taquary". Durante la reunión, el canciller Pecanha, informó que se había dirigido a la Legación en Londres y al Consulado en Cardiff para pedir amplias informaciones sobre el suceso. Agregó que solicitaría declaraciones del comandante del barco hundido, sobre la forma en que se efectuó el hundimiento.

Carta de la Liga alemana de Chile en poder del Departamento de Estado Norte-americano

Exhortaciones a retardar la ruptura chileno-alemana

WASHINGTON, 3.— El Departamento de Estado posee una carta de la Liga Alemana de Chile, en que se exhorta a los miembros de esa institución hacer todos los esfuerzos posibles para retardar la ruptura diplomática entre Chile y Alemania, y se agrega que por un retardo de algunas semanas en este acontecimiento, se hará a Alemania un servicio que valdrá muchos millones, y se causará a los aliados daños equivalentes.

El Brasil acuerda el envío de tropas a Europa

Resolución del Consejo de Ministros

RIO DE JANEIRO, 3.—En una reunión celebrada hoy por el Consejo de Ministros, se resolvió enviar tropas a Europa a cooperar en la campaña militar de los aliados contra Alemania.

En el consejo de Ministros Brasileños

El acuerdo de enviar fuerzas militares a Europa

RIO JANEIRO 3. — El Gobierno ha prohibido la realización de meetings.

En una reunión celebrada en el Ministerio con la asistencia del Presidente de la República, se trató del torpedeamiento del "Taquary". El canciller anunció que había solicitado nuevos informes al Ministro en Londres y al cónsul en Cardiff, el cual ha procedido a recoger el parte del comandante del vapor.

En esta reunión se trató también de dar una mayor participación al Brasil en la guerra, en vista de la repetición de los ataques alemanes. Quedó resuelto que el Brasil enviará tropas al frente, como puso en movimiento su escuadra destinada a cooperar en la acción naval conjunta de los aliados bajo un comando único. — (Agencia Americana.)

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses

RIO DE JANEIRO 3. — Los diarios anuncian que, como una consecuencia de del torpedeamiento del vaper nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

REGADIOS

ARIETES,
BOMBAS A MANOS,
BOMBAS A VAPOR,
BOMBAS A TRANSMISION,
MOLINOS A VIENTO, "CHALLENGE",
CAÑERIAS GALVANIZADAS y NEGRAS,
FITTINGS DE TODAS CLASES.

Tenemos en existencia todos los elementos necesarios para instalaciones grandes y pequeñas; especificaciones y estudios hechos por ingenieros competentes, con muchos años de experiencia.

MORRISON & Co.
AHUMADA 65, 67 y 77 - Casilla 212 - SANTIAGO

Propiedad de Renta

vendo en $ 22,000. Calle Andes esquina de Sotomayor. Produce actualmente $ 280 mensuales.

Tratar con
ENRIQUE LILLO, Bandera 92 :-: Teléfono 2122

MARYLAND BOUQUET
El Super-Cigarrillo

CANAS

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San", devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural, que da al cabello, desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo, limpia la caspa y vigoriza la raíz cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándolo una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50. Pedidos y giros únicamente a Casa Frapmom, San Antonio 220, Santiago.

Una respetable firma del comercio de Puerto Montt compró, hace algún tiempo un frasco de loción "Sin San", para probarla y después de ver que le producía efecto compró otro frasco y una elocuente prueba del éxito completo que ha obtenido, lo pone de manifiesto el giro número 962 y otros que ha hecho últimamente tal vez para regalarlos en prueba de agradecimiento.

Hacemos notar que hay personas a quienes la loción "Sin San" devuelve el color que anteriormente se tenía en sólo cuatro días, y otras a quienes en algunos días más, pero los resultados son siempre rápidos y sorprendentes.

Las discusiones sobre paz

NUEVAS INFORMACIONES PARECEN INDICAR UN SERIO DESACUERDO RUSO-ALEMAN CON RESPECTO A LA PAZ.

LAS CONDICIONES AUSTRO-ALEMANAS PROVOCAN MARCADO DESCONTENTO ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS RUSOS.

EN EL "SOVIET" SE HAN FORMULADO ENERGICAS CRITICAS A LAS PROPOSICIONES REFERENTES A LA LITUANIA, CURLANDIA Y POLONIA.

EL MINISTRO DE RELACIONES DE ALEMANIA EMPRENDIO VIAJE A BREST-LITOVSK.

LAS RELACIONES COMERCIALES RUSO - ALEMANAS

Flota mercante germana que llegaría a Reval

PETROGRAD, 3.— Para el 10 del presente mes, se anuncia la llegada a Reval de la primera flota mercante alemana. Lleva la misión de restaurar las relaciones comerciales interrumpidas con Rusia al comenzar la guerra.

LOS ALEMANES PACIFISTAS

Declaraciones del delegado ruso Radek

PETROGRAD, 3.— En la reunión de los delegados ruso-alemanes realizada en esta capital, el delegado ruso Radek, declaró que era necesario agregar a las víctimas caídas en el campo de batalla, a muchos alemanes que lucharon en favor de la paz, por lo que fueron encarcelados. Los prisioneros de guerra, por espíritu de la revolución rusa, debieron considerarse como hombres libres y que esperaba que los delegados austro-alemanes llevaran a Viena y Berlín, las palabras de los revolucionarios rusos, tratando que estos pudieran unir sus esfuerzos con los de los alemanes para defender la causa de la paz.

Reunión del Comité Central del Soviet

Trotzky impugna las proposiciones alemanas

LONDRES 3. — De Petrograd anuncian que ayer se reunió el Comité Central del Soviet.

Trotzky, a nombre del Gobierno, reveló los términos pendientes de las proposiciones falsamente pacifistas de Alemania. Declaró que el Gobierno y los obreros, no consentirían tales proposiciones, si las potencias centrales no consienten en que las naciones libres de Polonia y Lituania puedan decidir de sus destinos, y afirmó que sería necesario defender valerosamente la revolución rusa.

Panfleto maximalista que circula en las líneas alemanas

Acusa a Alemania de fines de dominación en el oeste de Rusia.—"En tales condiciones, los rusos no negociarán jamás"

PETROGRAD, 3. — El "Investia" ha dado a la publicidad el texto de un panfleto maximalista que circula en las líneas rusas y que, en síntesis, dice:

"Las condiciones de paz propuestas por las potencias centrales demuestran que las promesas austro-alemanas de paz democrática son mentiras enormes."

Después describe la acción de los alemanes en la Polonia y en la Lituania, donde han reclutado a viva fuerza a los obreros, fusilando a los huelguistas hambrientos

Afirma que Alemania tiene sostén únicamente en sus abominables barones y en sus esclavos.

"Alemania, dice, desea liberar a los pueblos de la frontera occidental de Rusia, con el fin de subyugarlos con el capital alemán e imponer una monarquía austriaca en la Polonia y crear ducados alemanes en la Lituania y en la Curlandia.

"En semejantes condiciones, los rusos no negociarán jamás."

VON KUHLMANN VUELVE A BRES-LITOVSK

AMSTERDAM, 3. — Von Kuhlmann regresó ayer a Brest-Litovsk, después de haber celebrado una larga conferencia con el Emperador Guillermo.

Las propociciones austro-alemanas ante la opinión rusa

Prevenciones del Comité Ejecutivo de Soldados Obreros. — Lo que dice Trotzky

PETROGRAD 3. — Los diarios de esta capital declaran unánimemente que los austro-alemanes han arrojado, después de una semana, la máscara. Con su actitud, los Imperios Centrales han demostrado claramente que, en realidad, no desean una paz democrática.

El diario "Pravda" dice:

"El imperialismo alemán empieza nuevamente a mostrar sus uñas".

En un reportaje hecho a Trotzky, éste declaró:

"Las negociaciones de paz probablemente no volverán a efectuarse en Brest Litovsk. Los rusos se oponen enérgicamente al principio de anexiones. El deseo manifestado por la delegación rusa es de que las próximas conferencias se celebren en Estocolmo; pero los alemanes parecen poco dispuestos a trasladarse a esa ciudad.

"El Comité Ejecutivo del Consejo de Soldados Obreros, diputados representantes de los labriegos y representantes generales del Ejército, celebraron un Congreso el Martes, con el objeto de tratar de la desmovilización. En este Congreso se declaró por resolución unánime que los términos de paz propuestos por Alemania no eran justos, y se denunció la actitud asumida por esta nación respecto a la sprovincias del Báltico, y que por medio de la acción tiránica de su Gobierno en estos territorios, Alemania da los primeros pasos para conseguir que en las futuras negociaciones esas provincias sean transformadas en países neutrales".

El "Pravda" dice:

"El imperialismo alemán vuelve a demostrar que tiene la peor voluntad para dar a los pueblos de Lituania, Polonia y Curlandia, el privilegio de libres".

Los términos de la propuesta alemana de paz a Rusia

Exposición del Presidente de la delegación rusa

PETROGRAD, 3. — El presidente de la delegación rusa a las conferencias de paz de Brest-Litovsk, hizo ante el Consejo General las siguientes declaraciones:

"Los términos de la propuesta alemana contenidos en los artículos primero y segundo tratan de la terminación del estado de guerra y de la evacuación de los territorios ocupados, axcepto la Polonia, Lituania y Curlandia.

"El artículo tercero trata sobre los acuerdos forzados celebrados antes de la guerra, los que se harán efectivos siempre que cambios indirectos resultantes de la guerra no lo impidan. Cada parte se obliga dentro de tres meses después de haber firmado el respectivo informe a celebrar otro que ratifique el auterior y lo haga efectivo.

"La cláusula cuarta establece que no se harán diferencias entre las personas, buques mercantes y efectos de los otros contratantes.

"La quinta establece que los contratantes acuerdan que una vez concluída la paz cese la guerra económica. Durante el tiempo necesario para la restauración de las relaciones se harán limitaciones respecto al comercio y con el objeto de darle una organización a las importaciones se formarán cuanto antes las comisiones mixtas necesarias.

"El artículo sexto dice que en vez del tratado de navegación de 1894 y 1904, que quedan denunciados, se celebrará un nuevo tratado, de acuerdo con las nuevas condiciones.

"El séptimo dice que ambos contratantes se conceden unos a otros, por un espacio de veinte años el derecho de nación más favorecida en todas las cuestiones relativas al comercio y a la navegación.

"El octavo acuerda a Rusia la administración de la boca del Danubio y el Danubio Europeo es entregado a una comisión de la cual formarán parte miembros de todos los pueblos contratantes.

"Respecto al resto del Danubio y el Mar Negro más abajo de Braila, su administración quedará en manos de las naciones ribeñas.

"El artículo no[illegible] dice que las leyes militares [illegible] priven de derechos tanto a germanos como a los rusos y vice-versa quedan abolidas.

"El décimo establece que las partes contratantes no exigirán el pago de gastos de guerra ni de los daños causados por ésta, incluso las requisiciones que se hayan hecho también por este motivo.

"El undécimo dice que cada parte debe pagar los daños causados dentro de sus propios límites durante la guerra por actos violatorios del derecho internacional, referentes a personas de las otras naciones, ya sean particulares, representantes diplomáticos y consulares y que afecten a sus vidas y propiedades. El monto de ellas se fijará por una comisión formada por miembros de todas las naciones bajo la presidencia de un neutral.

"El artículo duodécimo establece que los prisioneros inválidos de guerra serán repatriados inmediatamente y el intercambio de los otros se efectuará tan pronto como sea posible en el plazo que fijará la comisión austro-alemana.

"El artículo 13 dice que los civiles internados serán puestos en libertad inmediatamente y enviados a sus hogares sin costo para ellos.

"El 14 establece que los alemanes y en particular los alemanes descendientes de colonos establecidos en Rusia, deben dentro de 10 años emigrar a Alemania con el derecho de liquidar y transferir su propiedad.

"El 15 dice que los comerciantes de cualquiera de las partes contratantes que se hayan encontrado en territorio extranjero en los comienzos de la guerra, como también sus navíos, si han sido tomados como presas pero sin que hayan sido adjudicados aún, serán devueltos, y si esto es imposible, se pagará el valor de ellos.

"El artículo 16 establece que las relaciones diplomáticas y consulares serán reanudadas lo más pronto posible".

Llamado del Soviet a los pueblos de los Imperios Centrales

Los representantes del ejército son llamados del frente a Petrograd

PETROGRAD 3. — Al rechazar los términos de paz propuestos por Alemania, el Comité Ejecutivo del "Soviet", propuso dirigirse a los pueblos de los Imperios Centrales, diciéndoles:

"Vosotros deberéis compeler a vuestros gobiernos a aceptar nuestras proposiciones de paz sin anexiones y sin indemnizaciones, pues ellos tratan ahora de volver a su antigua política de invasiones. Es necesario que recordéis que la celebración inmediata de una paz democrática depende en estos momentos de vosotros".

Trotzky declaró en el Soviet, que las proposiciones de paz de Alemania eran "hipócritas". El Gobierno, dijo, no puede admitirlas, y deberemos defender la revolución".

Los representantes de los ejércitos en el frente han sido llamados a ésta para celebrar una conferencia. Ellos enviaron un mensaje inalámbrico diciendo: "Defenderemos la revolución, pero exigimos que se nos proporcione pan y zapatos".

Excitación de los maximalistas ante la actitud de Alemania

Se habla de una probable reanudación de las hostilidades

PETROGRAD 3. — Se habla sobre la próxima reanudación de las hostilidades, con un ejército considerablemente reforzado, tal vez de 3 millones de soldados.

Los mismos Bolshevikis, que son encarnizados defensores de la paz, se encuentran sobreexcitados con la actitud de Alemania.

Ataques de la prensa rusa a Alemania

PETROGRAD 3. — Todos los diarios, unánimemente, han declarado que los austro-alemanes, después de una semana, se han quitado la careta y han mostrado claramente que no quieren una paz verdaderamente democrática.

Como aprecia la prensa alemana las negociaciones de paz

NUEVA YORK 3. — "The New York Sun" ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"Los diarios de Berlín hacen un balance de los acontecimientos de 1917, y todos ellos se refieren a las posibilidades de celebrar la paz con Rusia.

"Der Lokal Anzeigër" dice que es imposible la pretensión de Rusia de mantener en su poder Curlandia, Lituania y Livonia, pues estas provincias han manifestado claramente su intensión de separarse de Rusia y, por consiguiente, ellas deben ser evacuadas, aún en el período de las negociaciones de paz.

"Das Berliner Tageblatt" llama la atención hacia que en las conferencias de Brest Litovsk no se haya hablado sobre un futuro desarme ni sobre el establecimiento de Tribunales de arbitraje.

"Die Vossische Zeitung" califica a las negociaciones de Brest Litovsk como el presente de los griegos a Troya.

El conflicto entre esta prensa y el pangermanismo producido por las negociaciones de paz con Rusia, no ha tomado caracteres violentos, al parecer debido a instrucciones del Gobierno.

Los liberales piden al Gobierno que acepte los términos de paz propuestos por los rusos con el objeto de evitar la creación de una Alsacia y Lorena en el frente oriental, que no tendría otra consecuencia sino el estimular nuevas guerras.

Declaraciones del señor Orlando sobre las propociciones de paz

La opinión del Papa. — Información de "The New York Sun"

NUEVA YORK 3. — "The New York Sun" ha recibido de Roma la siguiente información:

"El jefe del Gabinete, Orlando, anunció que los aliados, hasta ahora, no habían cambiado opiniones respecto a las proposiciones de paz austro-alemanas y explicó claramente el por qué dichas proposiciones eran inaceptables, y que el rechazo no se debía al deseo de los aliados de prolongar la guerra.

"Informaciones de fuente fidedigna dicen que el Papa tiene la convicción personal de que las proposiciones alemanas están destinadas a fracasar, y a esto se debe el que el Vaticano se haya abstenido esta vez de toda ingerencia en las negociaciones".

Inminente fracaso de las negociaciones germano-rusas

En Petrograd se cree en la probabilidad de que se reanuden las hostilidades

PETROGRAD, 3.—La paralización de las negociaciones indica que los alemanes rehusan la idea de celebrar una conferencia en Estocolmo.

Se vuelve a tratar en todas partes sobre la reanudación de las hostilidades con un ejército sumamente reducido, compuesto probablemente de tres millones de hombres.

Aún los más exaltados de los maximalistas, que eran ardientes partidarios de la paz declaran que la reanudación de las hostilidades es inminente, y creen posible organizar en forma efectiva un pequeño ejército.

Las indicaciones sobre la actitud asumida por los alemanes armonizando sus diferencias internas ha convencido a los rusos de que deben luchar para salvar así los principios revolucionarios.

El presidente de la delegación rusa, Joffe, envió un telegrama oficial a los delegados alemanes, austriacos, búlgaros y turcos diciéndoles que Rusia espera la contestación sobre la celebración de próximas negociaciones en Estocolmo.

La guerra en Asia y Africa

Los ataques frustrados contra Jerusalen

Información del corresponsal de la Agencia Reuter

LONDRES 3. — El corresponsal de la Agencia Reuter en la Palestina, telegrafía desde Jerusalén con fecha 30 de Diciembre último, lo siguiente:

"La lucha en algunos de estos últimos días, en los que se desalojó a los turcos de posiciones extremadamente potentes y se les puso en completa derrota, constituye una brillante hazaña.

"Los turcos comenzaron su ofensiva en la noche del 26 del mes pasado. El enemigo había sido poderosamente reforzado por divisiones traídas desde el Cáucaso; se le había dicho que Jerusalén estaba definitivamente perdida si fracasaban en este ataque; se hizo un llamado a sus sentimientos religiosos, y se les había dicho, también, que una alimentación abundante les esperaba en la ciudad de Jerusalén.

"El primer ataque fué lanzado contra nuestro flanco derecho. Una mañana después fueron lanzados varios ataques repetidos, que fracasaron ante la firmeza de los soldados británicos.

"Ocho fuéron en total los ataques intentados contra la llave de las posiciones en Telefoul. Otros asaltos todavía más furiosos fueron hechos contra la ciudad de Jerusálén; pero con poco éxito.

"La lucha duró toda la jornada, sin interrupción; las granadas fué el arma más empleada. Centenares de cadáveres turcos quedaron delante de las posiciones británicas.

"Entre tanto, el Alto Comando británico, preparaba la respuesta.

"Las fuerzas británicas fueron destacadas contra las comunicaciones turcas hacia Bireh y Remallah. Nuestrás tropas debieron avanzar a través de regiones muy difíciles, donde los cañones pendían al borda de precipicios mientras se les izaba y ponía en posición. Los hombres tenían que trepar sobre las espaldas de otros para poder escalar las laderas rocosas.

"Un destacamento de infantería montada, sorprendió a los turcos que preparaban un ataque, bayoneteándoles un centenar de hombres.

"El 27, al fin de la jornada, habíamos avanzado cuatro kilómetros de fondo por catorce de frente, lo que representa una notable hazaña, si se toma en cuenta lo accidentado del terreno. El avance continuó con gran rapidez.

"En la jornada del 28, posición tras posición caían en manos de los británicos.

"El 29, nuestras tropas, siempre en contacto con las del enemigo, se habían apoderado de todos los puntos más altos de la Judea.

"Las pérdidas turcas en el curso de estos tres días de lucha, se estiman en 5,000. Numerosos soldados alemanes se cuentan entre los prisioneros.

En los Balkanes

MUERTE DEL GENERAL COLIN

PARIS 3. — El general Colin acaba de morir en la Macedonia, víctima de la explosión de un obús.

Informaciones generales

La causa de la baja del estaño

El Gobierno británico lo incluye entre el material de guerra

LONDRES, 3.—La baja experimentada por el estaño se debe a que el gobierno lo ha incluído entre el material de guerra, con el objeto de detener las exportaciones.

Con el mismo fin se ha prohibido la exportación de artículos de estaño a América.

La tendencia a la baja persiste.

Carlos I aprueba la creación de un ejército húngaro autónomo

Información suiza

ZURICH, 3.— Un despacho recibido de Viena, anuncia que el Emperador Carlos ha prestado su aprobación al proyecto de crear un ejército húngaro autónomo.

Probabla nuevo embajador de Gra Bretaña en los Estados Unidos

WASHINGTON 3. — En los círculos diplomáticos se asegura que Lord Reading reemplazará a Spring Rice en el cargo de Embajador de Gran Bretaña en los Estados Unidos.

LA MISION MILITAR JAPONESA VISITA AL REY ALBERTO DE BELGICA

PARIS 3. — La Misión Militar Japonesa, que se encuentra de visita en Bélgica, ha sido recibida por el rey Alberto.

LAS COLONIAS FRANCESAS EN EL EXTRANJERO SALUDAN AL GOBIERNO CON OCASION DEL AÑO NUEVO

PARIS 3. — Con ocasión del Año Nuevo, las colonias francesas del extranjero dirigieron al Gobierno, cordiales votos de confianza en la victoria.

El problema de los efectivos

Reunión de los representantes del Gobierno con los delegados de las Trade-Unions.—Discurso del Ministro de Servicios Nacionales

LONDRES, 3.—Los representantes del Gobierno y de las "Trade Unions" que habían sido nombrados para concertar algunos arreglos referentes a la exención de algunos obreros del servicio militar, celebraron esta tarde una conferencia, en la que el Ministro de Servicios Nacionales, Sir Aukland Geddes, hizo a nombre del Gobierno, una exposición completa de la situación.

Geddes dijo que a este respecto el Gabinete de Guerra de Gran Bretaña había hecho un examen detenido sobre los recursos de hombres del país, de sus aliados y el de los Imperios Centrales.

"Los acontecimientos de Rusia, dijo el Ministro de Servicios, han hecho cambiar enteramente la situación en este último trimestre, y los ejércitos norte-americanos no harán más que restablecer el equilibrio. La repidez con que estos refuerzos deben ser llevados al frente de batalla depende casi enteramente del tonelaje disponible. En este intervalo los británicos tendrán que echar sobre sus hombres una carga extrema.

"Tres factores son necesarios para asegurar la victoria: el aumento de las construcciones marítimas, la economía del tonelaje y el sostenimiento de los ejércitos británicos en campaña. Como lo había previsto el ex-Ministro Mr. Arthur Henderson, ha sonado hoy la hora en que habiendo cambiado las circunstancias, hay que modificar la situación, con los arreglos actuales, que han sido estudiados por el Gobierno británico. El Gobierno está convencido de la imposibilidad de mantener un ejército en campaña, a menos que un gran número de hombres sea retirado de las usinas y de las fábricas de municiones, no sólo para ser enviados como cuerpos especialistas, sino también como combatientes".

La reunión fué aplazada hasta mañana.

El séptimo empréstito húngaro

Fracaso de esta operación.—Información holandesa

LONDRES, 3.—De Amsterdam se ha recibido hoy la siguiente información:

"El resultado del séptimo empréstito de guerra húngaro ha sido desastroso.

"El monto de la suma por suscribirse era de ocho mil millones de coronas pero las suscripciones alcanzaron solamente a tres mil millones.

SALUTACIONES DE AÑO NUEVO ENTRE EL PRESIDENTE POINCARE Y OTROS JEFES DE ESTADO

PARIS, 3.—Entre el Presidente Poincaré y los reyes de Inglaterra, Serbia, Grecia y Montenegro se han cambiado afectuosos telegramas de felicitación con motivo del nuevo año. En la mayoría de estos telegramas se hacen votos por la próxima victoria aliada.

Por el mismo motivo han telegrafiado al Presidente los reyes de Suecia y Dinamarca, haciendo votos por éxitos en el nuevo año.

CONSEJO DE MINISTROS EN FRANCIA

Diversos acuerdos y decretos

PARIS, 3.—En el Consejo de Ministros en el Elíseo, el Ministro de Justicia M. Nail presentó varios proyectos, por los que se mejoran los servicios judiciales, instituyendo concursos. Varias vacantes de auditores del Consejo de Estado serán reservadas exclusivamente para militares heridos.

El Ministro de Trabajo M. Coilliard presentó un proyecto destinado a garantir el trabajo y empleos de los obreros y empleados movilizados.

Quedó constituída una comisión técnica que estudiará los impuestos a los productos manufacturados.

Se ordenó un decreto que ordena inventariar la leche condensada existente, y otro que deja a la marina mercante colocada bajo las órdentes del subsecretario del Ministerio de Marina Mercante.

El Consejo entró en seguida a examinar las situaciones militar, naval, diplomática y política.

JAPON

El comercio exterior en 1917

Gran aumento sobre el del año anterior

TOKIO, .—El comercio exterior del Imperio en 1917 excedió en 2 mil 600 millones de yens al de 1916. De esta cantidad, más de 1,600 millones corresponden a las exportaciones. El total del aumento sobre 1916 es demás del 40 o|o.

ITALIA

ROMA, 3.— **Varios malhechores asaltan a un acaudalado vecino.**— En el momento en que el acaudalado vecino señor Giuseppe Gaccagnino, hermano del diputado del mismo apellido, entraba a su palacio, fué agredido de hecho por varios malhechores. El guardia Stigliano, fué muerto por los bandoleros, al intentar defender al señor agredido.

El señor Gaccagnino ha resultado con varias heridas en los brazos y espaldas. Una vez consumado el atentado, los bandidos se dedicaron al asaqueo del palacio.

ROMA, 3. —**El Papa recibe a la señora Errázuriz de Urmeneta.** —Su Santidad el Papa Benedicto recibió en audiencia especial a la señora esposa del Ministro de Chile ante la Santa Sede, don Rafael Errázuriz Urmeneta.

La señora de Errázuriz presentó a Su Santidad a la señora de Baeza esposa del primer secretario de la Legación.

Con motivo de Año Nuevo, el señor Errázuriz Urmeneta, ofreció una comida a varios personajes sud-americanos.

ROMA, 3. — **Choque de tranvías en Florencia.**—Comunican de Florencia que en esa ciudad ocurrió un choque de tranvías, pereciendo a causa de esta catástrofe, 17 personas.

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios m
convenientes, encontrará Ud. en la Muebl

EL CARMEN - San Diego

NOTA. — Para viaje hay un inmenso surtido
cajas y maletas.

La crisis de las gestiones alemanas

Actividad en los círculos políticos de Alemania.— ticas a la actitud del Imperio en las negoc nes con Rusia

LONDRES, 3.— "The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"La crisis de las negociaciones de Brest-Litovsk han despertado las actividades de los legisladores y políticos de Austria y Alemania.

"El Kaiser dió ayer audiencia al canciller von Hertling, conjuntamente con von Hindenburg, von Ludendorff, von Roedern y el Ministro de Relaciones Exteriores von Kuhlmann.

"El comité del Bundesrat bajo la presidencia de von Dandl, discutió la situación de Rusia.

"En el palacio de la Cancillería, von Hertling celebró una larga conversación con el almirante von Tirpitz.

El Emperador Carlos de Austria recibió en audiencia al jefe del Gabinete polaco, Kucharzevenski.

"El Ministro von Kuhlmann regresó a Brest-Litovsk después de una visita hecha con toda premura a Berlín, lo que causó gran sorpresa entre todos los jefes del Reichstag, a quienes se citó repentinamente.

"Los jefes de todos los partidos presentes en la reunión, informaron que el Ministro von Kuhlmann adhería calurosamente a la demanda del Reichstag.

"Se espera que esta petición del Reichstag será discutida en la sesión que esta corporación celebrará el Jueves próximo y a la que concurrirá el canciller imperial.

"Se cree que en esa sesión harán uso de la palabra los leaders Scheidemann, Friedrich, Ebert y Haase.

"Se informa que este últim
von Kuhlmann que su act
pecto a Rusia era perjudi
la celebración de la paz y
que un día Alemania había
do que no necesitaba del te
ruso ocupado, y que semeja
tud justifica el hecho de qu
fes de la Entente no tuvi
fianza alguna en la palabra
mania y de sus jefes. Vo
mann habría contestado q
al respecto completas e
nes.

"Der Volks Zeitung", c
do las actividades de von K
dice:

"Alemania ha revelado
pósitos de paz en las nego
entabladas en el frente
Todos en Alemania, en Ru
la Entente saben ahora qu
seamos celebrar una paz b
diciones justas, sin anexio
indemnizaciones, tal como v
mann la ha pintado, pero
objeto de incrementar eno
la política militar y econó
Alemania.

"En suma, la Entente d
le mayor empuje a la guerr
mania intenta realmente
todos los territorios de q
está en posesión. Su exceso
que la población de esos te
ha declarado su voluntad
rarse de Rusia. Pero esto n
tivo: individualmente,
piensan de este modo, pe
son en todo caso irrespons
actúan bajo la sugestion
ca."

PORTUGAL

MADRID 3.— **El Año Nuevo en la Presidencia.** — Una información de Lisboa da cuenta de que el Presidente de la República, Dr. Sidonio Paez, ofreció una recepción oficial en el Palacio Presidencial, con ocasión del Año Nuevo.

ESPANA

MADRID, 2 — **Los temporales de nieve.— Las líneas férreas interceptadas.**— Hoy ha nevado en esta capital, cinco horas consecutivas. El tráfico ha quedado totalmente suspendido. La policía ha recogido en las calles a tres individuos muertos de frío. Todos los teatros se encuentran cerrados. El Ferrocarril del Norte suspendió la entrada y salida de los trenes. Toda la línea se encuentra interceptada a causa de la nieve.

De muchas provincias llegan noticias sobre las nevadas que caen incesantemente.

Huelga de verduleras.—En el mercado de la Cebada, hubo un levantamiento de vendedoras a causa de la escasez de legumbre. Fuerzas de Seguridad, lograron pacificarlas, haciendo algunas detenciones.

El incendio del palacio La Granja.—El enorme incendio del Palacio real La Granja, continúa en su obra destructora. El palacio ha sido casi completamente reducido a escombros. La extinción se hace imposible por hallarse conjelados los depósitos de agua.

El huracán arrastra maderos encendidos que motivan nuevas conflagraciones en las casas próximas. Los Reyes reciben constantemente noticias y se encuentran profundamente impresionados.

Numerosas tropas venidas al efecto procuran salvar singularmente las obras artísticas. Hasta la fecha se ha logrado salvar 400 cuadros y más o menos cien esculturas.

Reunión del Consejo de Ministros.— En la reunión del Consejo de Ministros, que duró seis horas, se trató especialmente del tráfico del carbón. Sus colegas ratificaron su confianza al jefe del Gabinete, al firmar el decreto de disolución de las cortes.

La disolución de las Cortes

MADRID, 3. — Ha sido firmado el decreto que ordena la disolución de las cortes.

Por el mismo decreto se llama a nuevas elecciones para el 17 de Febrero, y se fija el 11 de Marzo para la apertura de las Cámaras.

MADRID 3. — **A estudiar el conflicto del carbón.** — El Ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, se ha dirigido al puerto de Llano, donde estudiará las causas que han originado el grave conflicto del carbón.

MADRID 3. — **El frío.** — Continúa haciéndose sentir un intenso frío. En la estación balnearia de Panticosa, el termómetro ha marcado una temperatura menor de 28 grados bajo cero.

El incendio de La Granja. — El incendio iniciado en el palacio de La Granja destruyó también completamente el convento de la Colegiata y varias casas vecinas. En este siniestro se ha perdido un gran número de valiosos objetos artísticos.

El cólera en las islas Filipinas.— Una información llegada de La Coruña da cuenta de que los viajeros llegados de las islas Filipinas aseguran que en Manila, el cólera está haciendo grandes extragos.

Presidente de la Junta de Defensa de Barcelona. — Se asegura que el coronel Echaurria será nombrado presidente de la Junta de Defensa Militar de Barcelona, en reemplazo del coronel Márquez.

Naufragio de una barca en Barcelona. — Una información llegada de Barcelona dice:

"Una barca que entraba al puerto y que traía remolcando una mina flotante, naufragó a consecuencia de la tempestad. La mina quedó sumergida en el interior del puerto, por lo que se tem
dentes".

**Los obreros ferroviarios
lamanca abandonan las fa**
Un despacho llegado de Sa
ca anuncia que los obrero
pleados del ferrocarril de
ciudad, abandonaron sus
Agrega este despacho, que
tud de los trabajadores
tranquila; y que, no obst
fuerzas de la Benemérita,
activamente los talleres y l

**Presidente del Instituto
formas Sociales.** — Se aseg
el general Marva, será de
para ocupar el puesto de p
te del Instituto de Refor
ciales.

ESTADOS UNI

Las relaciones entre las r de Sud-América y los Estado

**Los medios de estrecharlas
torial de "The Evening**

NUEVA YORK, 3.— "Th
ning Sun" trae el siguien
rial:

"Desgraciadamente cas
las Repúblicas sud-america
muestran la tendencia a e
se a si mismas en vagas
nes sobre la doctrina M
a tratar sobre la extensió
relaciones comerciales.

"Incidentalmente hace e
norte-americano muchas r
cias a las numerosas revo
habidas en la América La
bido a las injustas bases s
cuales son gobernadas cie
ciones, mientras que en o
ha establecido con buen é
gobierno correcto.

"Generalmente se oye de
el pueblo de los Estados
está contento de vivir en la
rancia respecto a sus herm
Sud-América y se dice
que esta ignorancia
funda que la que se tiene r
a la China. Esta situación
biando paulatinamente y l
van tomando el sitio que le
rresponde. De acuerdo con
tículo publicado en el "M
Pan Americano", el comerc
tre los Estados Unidos y la
rica ha aumentado repentin
te en un 170%. También
síntoma de este estrechamie
relaciones comerciales co
América la aparición de
libros sobre la América
con el objeto de dar facili
los viajeros.

"Para desarrollar más
unión con los demás países
América, no basta con u
estudio de las necesidades
mercados, pues por este m
más se consigue el que se e
can relaciones sinceras sino
necesario que ellas tengan
se más humana y más pr

"Sin duda una de las
principales de nuestro le
greso en el comercio y en
expansión se debe a la ceg
ra posesionarnos del aspec
mano de las cosas y de la
ra de tratar aquellos nego
no se celebran en los me
lo que nos ha convertido
tómatas.

"Las relaciones intern
entre los Estados deben e
sadas en una mutua simpat
maradería, y nosotros debe
guir el verdadero camino p
seguir este resultado cual e

VACAS MESTIZAS

VENDO

200 Vacas paridas de lechería, muy mestizas.
300 Vacas paridas para crianza.

COMPRO

500 Borregos Hampshire.

Gregorio Santa Cruz
HUERFANOS 1168

565-4-a

Gregorio Santa Cr

Se encarga exclusiv
te por cuenta ajena de
compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, G
NADOS, PROPIEDADES

HUERFANOS 1168 :-: C
SILLA 212 :-: CARLE
Telégrafo: "GREGCR

que las Repúblicas latino-americanas contribuyan también con su parte en este estrechamiento de relaciones enviando dos mil estudiantes que vengan a seguir sus estudios en nuestros colegios y universidades.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 3.—El cambio sobre Londres se fijó hoy a 4.75½; el de París sobre Londres a 27.62; el de Londres sobre París, a 27.22; y el de París sobre Génova, a 68 1|4.

LOS RUMORES DE RENUNCIA DEL EMBAJADOR ARGENTINO

WASHINGTON, 3.—El Embajador de la Argentina, señor Rómulo Naón, entrevistado con respecto a la anunciada renuncia de su cargo, dijo que no podía hacer comentarios al respecto. Interrogado si era verdad que él había renunciado, replicó:

"Que yo sepa..."

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 3.— **El proyecto para destinar el producto de la deuda del Uruguay.—En la Cámara de Diputados es combatida la idea, por uno de sus miembros.**— En la sesión que celebró ayer la Cámara, el diputado señor Joao Peruetta, presentó una extensa declaración en que da su voto contrario al proyecto del ex-canciller Müller, por el que se autoriza al Gobierno para destinar el producto de la deuda del Uruguay a la creación de Institutos de Trabajo brasileño-uruguayos.

Dejando a un lado las razones altamente morales y encarando directamente el asunto, dice que esos institutos no pueden tener existencia, por las desventajas que encarnarían para los dos países, aparte de lo difícil que resultaría su fiscalización y organización.

Sostiene, que en más de un caso, esos institutos crearían conflictos de difícil solución.

Hace luego largas consideraciones sobre el origen de la deuda, recordando las intervenciones a mano armada del gobierno imperial, y los pretextos aducidos.

Expresa que el Brasil republicano, como un deber primordial, tiene que iniciar en el continente una inmediata reparación por los errores cometidos por la política imperial, restableciendo así, los verdaderos vínculos de fraternidad en Sud-América.

"En primer término, añade, figura entre los deberes de la República, la condonación de deudas del Uruguay y Paraguay, sin restricciones; entre tanto, el proyecto de Müller, legisla solamente sobre la deuda del Uruguay, determinando la aplicación de los servicios que directamente aprovecharían los intereses brasileños. Así, lejos de resolver este importante problema, crea a la nación hermana mayores obligaciones, perpetuando la deuda, que hoy es poco menos que nula.

"Además, el proyecto, contrariando las tradiciones generosas del pueblo brasileño, procura sólo dar solución al problema con Uruguay, dejando completamente al margen la deuda paraguaya, que recuerda el fruto de una indemnización de guerra, condenada hoy por la doctrina victoriosa de la fraternidad universal."

Esta declaración, además de la firma del diputado Peruetta, lleva la de los señores Galeo Carvahal, Alvaro Baptista, Marcial Escobar, Joao Simplicio, Evaristo Amaral, Barbosa Goncalvez, José Augusto, Gumersindo Rivas, Almeida Fagundes, Domingo Mascarenas, Baltasar Pereira, Barbosa Lima, Benito Miranda, Vicente Paragibe, Faria Souto y Octacillo Alburquerque.

RIO DE JANEIRO 3. — **El Presidente a Petrópolis.** — El Presidente de la República, señor Braz, partirá el 15 de este mes a Petrópolis, donde fijará su residencia veraniega.

En Petrópolis atenderá el despacho y vendrá a esta capital en los casos que sea necesario.

Saludos al Ministro de la Guerra.—La oficialidad de la guarnición de Río de Janeiro, presentó hoy sus saludos al Ministro de la Guerra, general Cayetano Farías, con motivo de cumplir 5 años en el desempeño de la cartera de Guerra.

(Agencia Americana)

PERÚ

LIMA 3. — **La construcción de ferrocarriles.** — El Senado ha destinado la suma de tres millones de soles para la construcción de ferrocarriles.

El Ministro chileno en Cuba y Venezuela. — Se encuentra en tránsito por esta capital el Ministro de Chile ante los Gobiernos de Cuba y Venezuela.

Rafael Blanco. — El cónsul y numerosos miembros de la colonia chilena acudieron a bordo con el objeto de saludarlo.

Juez de Piura. — Se nombró juez de primera instancia en Piura, al señor César Cárdenas García.

Presidente de la Junta Departamental. —Ha sido reelegido presidente de la Junta Departamental, el señor Mario Soza.

Se solucionan las dificultades para la exportación de goma y algodón. — Han quedado solucionadas las dificultades para la exportación de gomas y algodones de Iquitos, en los barcos de la "Borth Line", los que transportarán un fuerte stock.

Comentarios a las conferencias del coronel Navarrete. — "El Tiempo" comenta largamente las conferencias del coronel chileno Navarrete, sobre la defensa nacional de Chile, derivando como consecuencia, ataques a la incuria militar del Perú.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 3.—**En comisión a Estados Unidos.**—El doctor Carlos Moreira, director del Museo Comercial, partirá en breve para los Estados Unidos, con el encargo de adquirir mil toneladas de trigo y hacer otras adquisiciones, entre las cuales se cuentan los instrumentos agrarios y ejemplares de reproductores de porcinos.

Asimismo procederá a estudiar los procedimientos norte-americanos para la preparación del azufre, pues, existe el propósito de aprovechar el que existe en las piritas del carbón brasileño.

MONTEVIDEO, 3.—**El comercio exterior.**—Las importaciones de los Estados Unidos y otros países de Europa han aumentado durante la guerra.

Se calcula que el comercio de importación con Alemania, antes de la guerra, era de 16.66 por ciento del total general importado anualmente; el de Gran Bretaña era de 26.94 por ciento; el de Estados Unidos, de 13.69 por ciento; el de Francia, de 8.74 por ciento; el de Italia, era de 7.41 por ciento, y el de Bélgica, 7.27 por ciento.

En el año 1917, esos valores bajaron considerablemente para Alemania y Bélgica, en cambio aumentó a 28.56 para los Estados Unidos.

En las exportaciones se notaron también grandes alternativas: Alemania figuraba con el 19.49 por ciento con relación al total de las exportaciones, en 1913, y era la nación que recibía más productos uruguayos.

En los once primeros meses de 1917, las exportaciones para Alemania, Austria-Hungría y Bélgica, cesaron completamente.

Durante el estado de guerra las exportaciones han aumentado seis veces para los Estados Unidos; se han mantenido más o menos igual para Francia; triplicaron para Italia y aumentaron al doble las destinadas a Gran Bretaña.

MONTEVIDEO, 3.— **Nueva emisión de estampillas.**—El Consejo Directivo de Correos ha resuelto emitir una nueva serie de estampillas conmemorativas de la promulgación de la nueva Constitución.

La circulación de estas estampillas será válida solamente para la constará de dos series: una de dos céntimos y otra de cinco.

Probablemente se pondrán a la circulación, cuando el ejército y la marina juren el nuevo código fundamental.

MONTEVIDEO, 3.—**Manifestación política disuelta a sablazos por la policía.**—Ayer, más o menos a las 10 de la mañana, un numeroso grupo de jóvenes liberales, se reunió frente a la Catedral, en una manifestación política.

Los caballeros que hicieron uso de la palabra, señores Juan Carlos Rodríguez, Joaquín Oyarzabal, Santiago Lareu y Antonio Revelles, declararon a los manifestantes que los organizadores del mitin se habían presentado a las oficinas de la Prefectura de Policía para solicitar el permiso correspondiente; uno de los empleados subalternos que atiende la Oficina de Policía, respondió a los organizadores que el mitin no se podía llevar a efecto. Los organizadores creyeron que la respuesta del empleado era antojadiza, pues en ocasiones análogas no se había negado permiso para la celebración de manifestaciones políticas.

En estas circunstancias acordaron celebrar el mitin.

Más o menos a las 11 1|2, se presentó el Comisario de Policía y preguntó al orador que en esos momentos ocupaba la tribuna, si acaso los organizadores de la manifestación estaban premunidos del correspondiente permiso. El interpelado le dió las explicaciones que momentos antes había dado a los manifestantes, referente a la negativa del empleado de la Prefectura. Instantes después de este pequeño incidente y sin aviso previo la manifestación fué atacada por fuerzas de infantería y de caballería de la policía, que, sable en mano, golpeó bárbaramente a los indefensos manifestantes. Algunos jóvenes fueron tomados presos. Muchos resultaron heridos, algunos de cierta gravedad.

Una de las tantas versiones que han circulado sobre este bochornoso incidente, afirma que mientras uno de los oradores se dirigía a los manifestantes, salió de la Catedral un "explorador oriental", perteneciente a una institución católica, y arrojó su bastón de boy-scout sobre un grupo de los manifestantes. Algunos jóvenes se abalanzaron entonces sobre el atacante y lo golpearon, hasta que éste logró entrar nuevamente a la Catedral, perseguido por los liberales. Parece que en realidad esta fué la causa única del tumulto.

La policía afirma que por dos veces ordenó disolver la manifestación y lejos de ser acatada esta orden, el orador exhortó a los manifestantes a penetrar a la Catedral, a viva fuerza, para castigar al ofensor. La policía entonces cargó contra los jóvenes liberales, para evitar que éstos asaltaran el templo.

Renuncia del director de la Escuela Naval.—Ha presentado su renuncia el director de la Escuela Naval, capitán de corbeta don José Aguiar. Se afirma que esta renuncia se debe a algunas desinteligencias que han habido entre este funcionario y las autoridades superiores de la Armada. Además se dice que algunos otros funcionarios navales presentarán también su renuncia, por el mismo motivo.

El Ferrocarril Central.—El directorio de Londres del Ferrocarril Central ha telegrafiado a la comisión local en esta capital, confirmando la resolución del administrador Mr. Carlos Bayne, de ceder gratis los terrenos necesarios para que el Estado construya los galpones destinados a los productos del país a fin de facilitar el crédito agrícola.

Debido a ciertas indicaciones, se ha sabido en Londres, que aquí existía el proyecto de rescatar el Ferrocarril Central, cuyo capital alcanza a la suma de 12.500,000 libras esterlinas. Para la financiación de este negocio se emitirían títulos internos del Estado. Como consecuencia de estas versiones, los accionistas londinenses hicieron cotizar sus acciones en la Bolsa de Londres, logrando aumentar sus precios las preferidas y las de "deventures" del Central y de sus filiales, de 20 puntos a 28. Además se cotizaron de alza algunas acciones ordinarias que hacía muchos años no se ofrecían en plaza.

El Gobierno continúa estudiando esta idea, y aunque se ha insinuado la conveniencia de comprar el Ferrocarril Central, previo un estricto peritaje, parece que la idea será abandonada por compleja y por tener resultados dudosos.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3.—**Aplazamiento de la clausura de las Cámaras.**—Una información oficial anuncia que la clausura del Congreso ha sido aplazada por 7 días.

Gestiones para cambiar rieles usados por carbón.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón, está haciendo activas gestiones con el objeto de efectuar la operación de enajenar, con destino a Sud-Africa, una fuerte partida de rieles usados, a cambio de carbón.

El encallamiento del transporte "Pampa".—Se han recibido informaciones de que el transporte nacional "Pampa", encalado en las costas del Atlántico, sólo ha recibido averías de consideración en el timón. Se agrega que los remolcadores no han podido realizar la operación de reflotamiento, a causa del mal tiempo que reina en la región de Chía Chiesa Peake, y que se espera que el temporal amaine, para hacerlo hoy.

La renuncia del Embajador Naón.—En la Casa de Gobierno no se dice nada preciso sobre el rumor que circula sobre la renuncia del Embajador en Estados Unidos, don Rómulo Naón.

El público se pierde en congeturas, por haberse producido este hecho después de las calurosas felicitaciones que ha recibido el señor Naón por su conducta en el caso de la rectificación al "Washington Post".

Autorización para exportar trigo al Paraguay.—La Legación del Paraguay ha conseguido la autorización necesaria para exportar a Asunción, en el plazo de 30 días, 1,500 toneladas de trigo y 2,000 de harina.

La salida del "Infanta Isabel".—Se cree que el vapor español "Infanta Isabel" postergará su salida que anunció para mañana, a causa que todavía no ha comenzado la faena de carguío de los productos que tendrá que llevar a España por cuenta del Gobierno de Madrid. El "Infanta Isabel" no ha recibido aún instrucciones precisas sobre este cargamento, y las faenas de carga no podrán comenzar mientras éstas no sean impartidas por el Gobierno español.

Banquete a la delegación militar chilena.—El Ministro de la Guerra ofrecerá un banquete a la delegación militar chilena que preside el general don Luis Brieba y que se encuentra de paso por esta capital.

Retiro del almirante Barilari. — El vice-almirante Barilari ha presentado al Ministerio de Marina su solicitud de retiro.

Los rumores sobre la renuncia del Embajador en los Estados Unidos.—Parece que se confirman los insistentes rumores, que han circulado en los últimos días, sobre la renuncia del Embajador en los Estados Unidos, don Rómulo S. Naón.

La Cancillería sólo ha dejado entrever que el señor Naón envió telegráficamente su renuncia del cargo y no ha suministrado ninguna información categórica oficial al respecto. Es muy posible que se trate de hacer desistir al señor Naón de su propósito.

El Presidente Irigóyen tiene un elevado concepto del Embajador Naón.

La comida en honor de los delegados militares chilenos.—El agregado militar de la Embajada de España, coronel Sebastián Ramos Serrano, ofreció una comida a los miembros de la delegación militar chilena, que han regresado recientemente de la Península.

BUENOS AIRES, 3. — **Almuerzo en honor de la misión chilena.**—El jefe del Regimiento Granaderos, coronel Martínez, ofreció un almuerzo en honor de la misión chilena. La fiesta transcurrió en medio de una franca camaradería, y se formularon brindis de confraternidad.

Durante su permanencia en esta capital, la delegación chilena será objeto de varias otras manifestaciones que se preparan.

Trigo para España.—La agencia transatlántica española comunica que el vapor español "Infanta Isabel" zarpará el día 7 en la mañana con un cargamento de 2,500 toneladas de trigo por cuenta del Gobierno español.

Trigo para Cuba.—El Ministro de Cuba ha solicitado del ejecutivo autorización para exportar a su país la cantidad de 4,500 toneladas de trigo.

Trigo para Finlandia.—La Cancillería ha recibido comunicaciones de Helsingfords, reiterando las gestiones iniciadas para exportar 100,000 toneladas de trigo para Finlandia.

BUENOS AIRES, 3. — **Aduanas en los puertos libres.**—El Administrador de Aduana, señor Lazcano, se ha manifestado partidario de la implantación del servicio de aduanas en los puertos libres de la región sur del país.

La renuncia del Embajador en Estados nidos.—Los diarios de esta capital se ocupan de la renuncia que presentará el Embajador de Argentina en los Estados Unidos, señor Naón, y están de acuerdo en pedir que el Gobierno no acepte la dimisión del distinguido diplomático.

Los incendios en los campos.—Han continuado llegando noticias de nuevos incendios en los campos de toda la República. Los diarios se ocupan con todo interés de la repetición de estos actos que ocasionan graves daños a los agricultores.

BUENOS AIRES, 3.—**Descubrimiento de minerales de hierro.**—En el territorio de Misiones, limítrofe con el Brasil, se han descubierto algunos yacimientos de limonita, con una proporción de 60 por ciento de hierro. El Ejecutivo, por medio de un decreto, se reservó una zona de 25 kilómetros alrededor de la mina.

El hundimiento del transporte "Pampa".—El jefe de la comisión naval argentina en Estados Unidos, ha comunicado al Ministerio de Marina, que el transporte de guerra "Pampa" encalló en Carretuco Blach, y que ha sufrido averías de consideración.

La varadura ocurrió a 40 millas al sur del cabo Henry, en la bahía de Chiesa Reake, a donde se dirigía el transporte para aprovisionarse de carbón. El buque fué arrastrado por un gran huracán, y debido al hecho de llevar una gran cantidad de lastre, se hizo sumamente difícil su gobierno. Además el timón del "Pampa" se averió a los pocos momentos de lucha con los elementos.

Fallecimiento del famoso gaucho "Hormiga Negra". — Ha fallecido en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el famoso gaucho, apodado "Hormiga Negra", conocido protagonista de la obra del escritor Eduardo Gutiérrez.

En Mendoza, un senador incita al pueblo y a la tropa a la revuelta.—El Ministro del Interior ha recibido del diputado Lencinas, que se encuentra en Mendoza, un telegrama por el cual le denuncia que en el meeting celebrado ayer en el departamento de Juján, el senador Civit, incitó repetidas veces al pueblo, a la policía y a las tropas de línea que custodiaban a los manifestantes, que no acataran las órdenes superiores y proclamaran abiertamente el alzamiento de las fuerzas contra la autoridad nacional.

El terremoto de Guatemala. — El Cónsul de la Argentina en Guatemala ha informado a la Cancillería que una serie de fuertes temblores destruyeron casi completamente la ciudad y que las pérdidas son enormes. Agrega el Cónsul argentino que algunos consulados han quedado completamente arruinados y que las pérdidas de vida han sido numerosas.

El representante argentino ha telegrafiado dando cuenta que los temblores continúan y que conforme al telegrama que recibió del Presidente Yrigoyen ha presentado sus condolencias al Presidente de Guatemala.

En la última reunión de los Ministros de Estado se cambiaron algunas ideas para arbitrar fondos con que remediar la difícil situación en que han quedado la mayoría de los habitantes de Guatemala.

El nuevo Cónsul General de Bolivia.—En la última combinación transandina llegó a esta capital, procedente de su patria, el nuevo Cónsul General de Bolivia en esta capital, señor Bailón Mercado.

BUENOS AIRES 3. — **La manifestación al general Brieba.** — Una numerosa y selecta concurrencia asistió a la recepción que el Círculo Militar Argentino ofrecía al general chileno Brieba. El Presidente del Círculo, coronel Arroyo, recibió al distinguido huésped y lo saludó a nombre del Ejército.

La Secretaría de Guerra, ha designado al capitán Farraca para que se ponga a las órdenes del general Brieba, en el carácter de ayudante, mientras permanezca en esta capital.

Entrevista del general Brieba con el Presidente Irigóyen. — El Ministro de Guerra, presentó sus saludos en el Hotel España, por intermedio de su ayudante, al general chileno don Luis Brieba.

A pedido del Presidente Irigóyen, el general Brieba concurrió a la Casa Rosada, y conversó extensamente con el primer magistrado. Se supone que la conversación versó sobre el proyectado Congreso de Neutrales.

Socorros a Guatemala.— El Canciller ha telegrafiado al cónsul de la Argentina en Guatemala, para preguntarle en la forma en que podría prestarse auxilio a los damnificados de los últimos terremotos.

BUENOS AIRES 3. — **Cumpleaños de la única sobreviviente de la familia del general Mitre. — Comentarios de "La Nación".** — Hoy cumple 85 años de edad la única hermana del general Mitre, y única sobrevivietne de su generación.

"La Nación", al publicar este onomástico, dice:

"Los achaques de su edad respetan su salud física y mental. Conserva su memoria tan fresca y lúcida, como la conservaron hasta los últimos días todos los suyos.

"Nada hay más entretenido que oirla evocar, con su palabra serena, los momentos, episodios y figuras de grandes épocas, que vió de cerca en su tan largo camino.

"Hoy la rodearán sus hijos, nietos, su familia toda, y los amigos de los que fueron, que la contemplarán con veneración y amor, como a una reliquia viviente; y no se hará en torno suyo más que un voto por la conservación de su existencia y de las bellas energías con que prosigue la ascensión hacia la cumbre nevada".

El vicealmirante Barilari presenta la solicitud de retiro. — Hoy ha presentado su solicitud de retiro, el vicealmirante Atilio Barilari, cuya hoja de servicios se puede leer junto con la historia de la organización naval argentina, durante medio siglo.

El escultor Juan Bautista Foliá.—Procedente de Chile ha llegado el escultor valenciano Juan Bautista Foliá. Prepara para una fecha próxima una exposición de sus obras. Ha donado a la Municipalidad de Buenos Aires, sus obra "Extasis" y "El Crimen".

BUENOS AIRES, 3. — **La intervención en Corrientes.** — Una información llegada de Corrientes dice:

"Ha causado pésima impresión en toda la provincia el decreto de intervención por el cual se han dado por caducados los poderes judiciales".

El incidente entre el sub-secretario de Relaciones y el señor Héctor Núñez.—Se han continuado los trámites para el duelo concertado entre el sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Molinas, con el señor Héctor Núñez, a causa de las disidencias que se produjeron entre ambos, cuando se encontraban en La Paz, formando parte de la Embajada que presidía el señor Saguier.

ULTIMA HORA

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 3. (Oficial).—La actividad de la artillería ha sido intermitente, en algunos puntos. El fuego de las baterías ha sido mucho más activo en la orilla derecha del Meuse, en la región del bosque de Fosses, Thiaumont y Louvemont.

Al noreste del fuente de Laponelle, ejecutamos un golpe de mano y nos apoderamos de algunos soldados enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3. (Oficial).—Nuestras tropas rechazaron una tentativa de incursión al este de Epehy.

La artillería alemana ha estado activa al suroeste y sureste de Cambrai y al sur de Lens hasta Armentieres y en las vecindades de Zonnebeke.

Nuestros aviadores arrojaron bombas sobre Carvin y derribaron a un aeroplano enemigo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3. (Oficial).—Durante la noche rechazamos varias partidas enemigas que intentaron efectuar incursiones al sur y al sur-oeste de la Basee. Les tomamos algunos prisioneros a los atacantes.

La artillería enemiga desarrolló considerable actividad al oriente de Epehy durante toda la noche.

Argentina y los Aliados

Encomiástico juicio que sobre esta nación hace un periódico británico

LONDRES, 3.—"The Iris Times" bajo el título de "Un leal aliado" publica el siguiente artículo:

"El gobierno argentino tiene la intención de prestar 43 millones de libras esterlinas a los países aliados por un período de dos años. Este préstamo lo hace a fin de evitar los inconvenientes que presenta el enviar oro a la Argentina para el pago de los dos y medio millones de toneladas de trigo que se han puesto a la disposición de los aliados.

"¿Qué país es ése que viene hacia nosotros en forma tan precipitada y nos ofrece un crédito tan formidable? La mayor parte de nuestras clases educadas han hecho lentamente su conocimiento, a excepción de los que han mantenido relaciones comerciales con Buenos Aires. Los ganaderos europeos sólo conocen a la rica República debido a que sus agentes han venido a los mercados europeos y han comprado los mejores caballos del Reino Unido y de Francia.

"La crianza de caballos, es por consiguiente, una de las industrias más florecientes de la Argentina, la que posee ahora la más bella y pura sangre caballar del mundo entero.

"Argentina exporta en la actualidad mercaderías que exceden de cien millones de libras esterlinas anuales.

"El trigo, la avena y el maíz están a nuestra disposición en vastas cantidades, mientras enormes cargamentos de novillos, carneros, cueros y lanas nos son igualmente enviados.

"Las fuentes de producción de ese país han sido puestas, por decirlo así, a disposición de los aliados, y serían ilimitadas si el escaso tonelaje disponible no restrinjiera el comercio.

"Los ingleses, teniendo conocimiento del castellano, poseerán grandes ventajas para ejercer el comercio con la República Argentina y podrán después de la guerra aumentar considerablemente las transacciones con esa nación.

"La población de Buenos Aires puede estimarse en la actualidad en 1.500,000 habitantes y ofrece a los visitantes numerosas distracciones con sus grandes teatros, hoteles, hipódromos, etc.

"Alemania es en esa ciudad inmensamente impopular ahora, y la situación creada por Von Luxburg debería constituir la mejor oportunidad para que Gran Bretaña estreche sus relaciones con la República del Plata.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3. (Oficial). — Nuestras tropas destacadas en el frente italiano ejecutaron un golpe de mano allende el Piave, le tomaron algunos prisioneros a los austro-alemanes y les infligieron grandes pérdidas, amén de considerables daños hechos en sus obras de defensa.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 3. (Oficial). — En el frente occidental se han desarrollado duelos de artillería.

Cerca de la costa emprendimos con buen éxito una incursión contra las líneas enemigas y tomamos algunos prisioneros.

Los ataques emprendidos por las tropas francesas en la Champagne, al norte de Prosnes, y al norte de Le Mesnil, fueron rechazados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 3. (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia no hay nada de nuevo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 3. (Oficial).— En el frente italiano la situación no ha cambiado.

El invierno en el frente de Italia

Opiniones del crítico militar de "The New York Times"

NUEVA YORK 3. — El crítico militar de "The New York Times" publica el siguiente artículo:

"Si el enemigo consigue su objetivo, y alcanza las llanuras de Bassano, este hecho podría obligar a los italianos a una nueva retirada; pero el nuevo año trajo consigo un tiempo por demás inclemente, que ha descargado grandes cantidades de nieve sobre todo el frente y ha traído también consigo una temperatura verdaderamente ártica.

"Hace cuatro días la infantería llevó a cabo una embestida contra las líneas enemigas cuya característica fué el haber sido hecha completamente en terreno sin protección alguna, pero, según parece, estas operaciones no serán continuadas por ninguno de los dos lados, ya sea por los invasores o por los que defienden el suelo, pues ninguno de los dos cuenta con un sistema ferroviario expedito en sus líneas de retaguardia, debido a la dureza del invierno.

Debido a la escasez de elementos, muchos teutones han desertado. Parece que la provisión de alimentos ha pasado a constituir un grave problema para los jefes austro-alemanes, pues el racionamiento de las tropas se hace únicamente por una sola vía férrea, la que agregado de que es necesario proteger del frío a todo un gran ejército. Seguramente el gran ejército no encontró temperaturas más bajas cuando se retiraba de Moscow. El hecho principal que causó el desastre del Berezina fué el que este río no se encontraba enteramente helado cuando el pánico se apoderó de los franceses. El frío y la derrota fueron los grandes enemigos de las tropas francesas de Napoleón, en su retirada, y si no hubiera sido por la disciplina de ellas, no habría sido posible llevar a cabo esa campaña a 500 millas dentro del corazón de Rusia.

Es practicable para los invasores el quitar la nieve de la única vía férrea que tienen, pero esto debe hacerse rápidamente y el mantener la línea expedita es una tremenda tarea en la cual se ocuparían regimientos y regimientos.

Actualmente, esta es la oportunidad para que el generalísimo Díaz asuma la ofensiva y presione en el Piave, con el designio de volverse contra la izquierda austriaca y arrojar así al enemigo del suelo italiano.

El invierno no puede impedir una ofensiva en el Bajo Piave, y los austriacos han sufrido ya serias pérdidas en la cabeza del puente de Zenson.

Traslación de reos e insanos por los Ferrocarriles

Una ley que será altamente beneficiosa.—El Ministerio de Justicia prepara el terreno para implantar con éxito las disposiciones de la nueva ley que concede pasaje libre a los reos o procesados y sus guardias.—Texto de la misma

Una de las preocupaciones preferentes del Ministerio de Justicia durante 1917, fué conseguir del Congreso el despacho de un proyecto de ley sobre liberación de pasajes por los ferrocarriles para los reos o procesados y los gendarmes u otros guardias que los acompañen en su traslado de un punto a otro del país.

Sus gestiones a este respecto tuvieron éxito y el Congreso despachaba al terminar el año, el respectivo proyecto de ley que incluye además en la liberación a los insanos.

El proyecto consta de un solo artículo y dice:

"Agrégase al artículo 52 de la ley número 2846, de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado, el siguiente inciso: El valor del transporte de los Inspectores de Prisiones y de los jefes y oficiales del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones que viajen en comisión del servicio, se cargará al Ministerio de Justicia, según tarifa, con un 50% de rebaja; pero no devengarán pasaje los insanos, reos o procesados que deban trasladarse de un punto a otro de la República y los gendarmes de las cárceles o individuos de las policías fiscales que los conduzcan o que regresen después de haber cumplido esa comisión del servicio, siempre que viajen de uniforme y sean portadores de un certificado del Intendente o Gobernador respectivo en que conste tal comisión, número y nombre de los insanos, reos o procesados que conducen y lugar de su destino o la circunstancia de regresar al establecimiento a que pertenecen".

Promulgado este proyecto como ley de la República, el Ministerio de Justicia háse remitido a preparar el terreno a fin de que su implantación produzca todos los beneficios que de él se esperan.

Con fecha 21 de Diciembre pasado oficiaba al Ministerio de Ferrocarriles preguntándole si ya había puesto la ley en conocimiento de los Ferrocarriles respectivos, con más las instrucciones necesarias a fin de cortar cualquiera dificultad.

El 31 recibía la contestación en cio de Ferrocarriles que como la ley es clarísima, no había creído preciso instruccionarla.

En vista de esto, hoy o mañana se transcribirá a los Intendentes y Gobernadores el texto de la ley y los agregados del caso, todo lo cual ya está listo en la subsecretaría de Justicia.

Para comprender la gran utilidad de la nueva ley, basta con referir brevemente la forma en que hasta hoy se tramitaba un traslado de reo. El juez oficia al Gobernador o Intendente respectivo y éste al Ministerio de Justicia. El subsecretario de Justicia debe extender el consiguiente pasaporte que vuelve al Intendente o Gobernador y por su intermedio al juez para ser canjeado por un boleto en la Estación en donde se va a iniciar el viaje.

A esta engorrosa tramitación que a veces demora años, hay que agregar el hecho de que el número de reos a trasladar anualmente fluctúa entre tres mil y cuatro mil.

Para qué decir nada de los insanos; en diferentes ocasiones hemos recogido amargas quejas de diarios de provincias en que se refieren multitud de fallecimientos de estos desgraciados, sólo por la demora en trasladarlos a Santiago..... Y si estos enfermos no se mueren, se les hace imposible, por lo menos, su curación, ya que las enfermedades mentales como la mayoría de las enfermedades, sean infecciosas o no, son casi siempre curables con tal que se les aplique con prontitud el debido tratamiento.

Volviendo a los reos o penados, con la nueva ley se hará más expedita la marcha de la justicia y los procesos terminarán en menos de la mitad del tiempo que hoy demoran.

Asimismo, el Ministerio tiene propósito decidido de obligar a los funcionarios a quienes corresponda a cumplir con los reglamentos sobre cárceles en lo que respecta a la prisión en que el condenado debe cumplir su pena.

Hoy día, condenados que deben estar en una Penitenciaría, cumplen su condena en miserables cárceles en donde se hace imposible su regeneración.

VALPARAISO

Mecánicos de la Armada.—Se ha autorizado la creación de cuarenta plazas más para la Escuela de Mecánicos de la Armada.

El concurso de admisión se efectuará el 21 del actual ante una comisión de profesores del establecimiento y presidida por el director del mismo, ingeniero de combeta don Arturo Gálvez Nilo.

En el año que acaba de terminar han salido 14 alumnos con sus estudios completos, los cuales después de efectuar un curso práctico en Talcahuano, durante seis meses, ingresarán a la Armada.

Naufragio.—La Dirección del Territorio Marítimo ha recibido noticias de que frente a la caleta Huicolla naufragó la barca nacional "Nautilus". Este buque fué tomado por las fuertes rompientes y destrozado. Sus tripulantes salvaron en los botes. La "Nautilus" tenía 272 toneladas de registro.

Exposición.— En Viña del Mar se inauguró ayer una exposición de pasajes y marinas del pintor español don Luis Maristany.

Los cuadros los ha tomado el artista en la bahía y alrededores de este puerto y Viña del Mar.

Junta de Beneficencia.—Ha celebrado su primera sesión anual la H. Junta de Beneficencia.

Se acordó vender en subasta pública los derechos que corresponden a la Junta en la herencia de don Matías Granja por el mínimum de £ 2,000.

Se eligió sub-administrador del Cementerio de Viña del Mar a don Carlos Alvarez Condarco.

—Se nombró a los señores Feravi y Fábrer Pinto para que formulen un proyecto de reglamento sobre propiedades de sepulturas de familias.

Se tomó nota de la memoria del servicio de Asistencia Pública correspondiente al año que terminó, presentada por el sub-administrador, doctor don Silvano Sepúlveda.

A indicación del doctor Thierry se acordó una felicitación a la Asistencia Pública por sus oportunos servicios que presta en toda ocasión.

El doctor Deformes dió cuenta de haber recibido dos mil pesos de cada uno de los señores Jack Morrison, Gmo. Purcell, Juan Van Buren, Juan Fernández y de Cía. Schwager.

Se dió lectura a la memoria de la Asistencia Públicas correspondiente al año 1912 lo que además de la relación sobre los servicios, contiene muchas indicaciones que han de ser de provecho para el mejoramiento de la importante obra humanitaria que realiza esta institución.

Presupuestos para 1918.— El señor Van Buren da cuenta de haberse elaborado los presupuestos para 1918, los que están ajustados dentro de los recursos efectivos y cuyo resumen es el siguiente:

Establecimientos		Entradas
Cementerios. 1 y 2.	$	75,880.—
Cementerio 3.		172,120.—
Cementerio 4.		35,000.—
Hospicio.		178,318.—
Hosp. S. J. de Dios.		610,640.32
Hosp. S. Agustín.		407,340.—
Lazareto.		209,000
Sanat. Peñablanca.		142,000.—
Asist. Pública.		163,900.—
	$	1.994,398.32

Los gastos, como queda dicho, son iguales a las entradas.

Las entradas por apuestas mutuas, que se estiman en 452,000 pesos, se distribuyen en la siguiente forma:

Hospicio de Viña	$	40,000
Hosp. S. Juan de Dios.		50,000
Hosp. S. Agustín		210,000
Lazareto.		115,000
Sanat. Peñablanca		22,000
Asistencia Pública.		25,000
	$	452,000

Se aprobaron y se acordó enviarlos al Consejo de Beneficencia Pública para su aprobación.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron: El Inca para Tocopilla, el Lircay para Iquique, el Rosita para Chañaral, el Iris para Coquimbo, el Huasco para Lota, el Chile para Coronel, la goleta Anita Rosa para Taltal.

Hoy saldrán:

El Taltal para Arica, el Inca para Tocopilla, el Huasco para Lota y el Chile para Coronel.

Ayer llegaron:

El Lircay de Iquique, el Rosita de Chañaral, el Elena de Taltal, el Iris de Chañaral y el Iquitos del Callao.

Hoy es esperado:

El Thorgerd de Nueva York.

Ayer salieron:

El Lircay para Iquique, el Iris para Coquimbo, el Anita Rosa para Taltal el Elena para Los Vilos y Coquimbo, el Pisagua para Coronel.

Próximas llegadas:

El Republic de Nueva York es esperado a principios de Febrero más o menos.

El Hugo de Estados Unidos debe llegar a mediados de Enero, más o menos.

El Aymeric de Calcutta debe llegar en la primera quincena de Enero.

El Selyo Maru de Hong es esperado a fines de Enero más o menos.

El Thargerd de Nueva York está próximo a llegar.

El Caupolicán de Iquique es esperado el Miércoles 9.

Informaciones del País

TACNA

ARICA.—Efectuóse el censo en el departamento de Arica dando el siguiente resultado: hombres, 6,977; mujeres, 5,950; total de habitantes en el departamento, 12,927. De éstos corresponden al puerto de Arica 3,588 hombres y 3,268 mujeres, dando un total de habitantes en la ciudad de 6,851. El resto de la población corresponde a las subdelegaciones.

La población del departamento ha aumentado con respecto al último censo que se efectuó en Julio de 1914 en más, de dos mil habitantes el censo que se efectuó el 23 de Diciembre pasado. En la confección de él entraron 165 caballeros chilenos, en su mayoría empleados públicos, habiendo hecho el trabajo con minuciosidad en un sólo día.

—La llegada del nuevo año se celebró con entusiasmo. La plaza estuvo concurridísima. A las 12 de la noche las baterías del Morro hicieron salva mayor, anunciando la llegada del Nuevo Año.

—El transporte nacional "Rancagua" llegará hoy trayendo 3,000 toneladas de carbón para ferrocarril de Arica a La Paz.

TARAPACA

IQUIQUE.—El diario "El Nacional" combate la idea del Gobierno de multar a quienes jueguen a las loterías extranjeras. Dice que cada cual es dueño de emplear su dinero como le plazca.

Aboga subsidiariamente porque se establezcan en Chile las loterías con fines de beneficencia, evitándose así que el dinero pudiera salir del país por este capítulo.

—Murió el fundador y regente del diario "El Nacional", señor Benjamín Gollarte, que ha sido lamentadísimo. Sus funerales fueron suntuosos.

RANCAGUA

La kermesse.—Los generosos esfuerzos gastados por las entusiastas directoras de la Gota de Leche para procurar fondos, a fin de mantener en buen pié esa institución que tantos bienes procura, ha tenido su éxito lógico.

La kermesse efectuada la noche del 31 de Diciembre obtuvo un feliz resultado.

TALCA

Banco de Chile.—Esta institución ha cerrado su balance de fin de año con una utilidad líquida de $ 4.442,172.54.

En esta suma están comprendidas las operaciones de todas las sucursales del

LINARES

Aumento de población.—El movimiento habido en el año que acaba de expirar en la oficina del Registro Civil arroja un total de 1,346 inscripciones de nacimientos, 1,431 de defunciones y 172 de matrimonios.

Según esto el número de defunciones habido en el año 1917 en la semana de Linares excede en 85 al de nacimientos, lo que nos prueba evidentemente que nuestro progreso marcha de igual manera que los cangrejos, esto es, en sentido negativo o inverso.

CONCEPCION

En el Liceo de Hombres.—Manifestación de despedida a un grupo de alumnos.—El Domingo recién pasado fueron despedidos con un almuerzo, servido en uno de los salones del Liceo de Hombres de nuestra ciudad los alumnos del 5.o año de Derecho y del 6.o de Humanidades, que acaban de terminar sus estudios en dicho establecimiento.

Esto dió lugar a una hermosa manifestación que puso una vez más de manifiesto la solidaridad que preside en este establecimiento las relaciones de los profesores y alumnos.

El almuerzo, al cual asistieron distinguidas personalidades de nuestra ciudad, se desarrolló dentro de un ambiente de cordial animación y en él se dejó en claro la significación que tenía como fiesta dedicada a la juventud y se formularon deseos por el buen éxito de los jóvenes que entraban a iniciarse en la vida.

A la hora oportuna ofreció la manifestación el profesor de Derecho Procesal, señor Lisandro Burgos.

Contestó en seguida, a nombre de los alumnos del 5.o año de Derecho, don Víctor M. Godoy, agradeciendo la manifestación de que eran objeto sus compañeros y él.

En nombre de los profesores del curso de humanidades habló a continuación el señor Pablo Vergara.

Agradeció la manifestación por encargo de los alumnos del 6.o año el estudiante Eduardo Krüger.

En seguida habló el profesor de Derecho Civil, don Samuel Guzmán García.

Puso término al almuerzo el señor rector don Enrique Molina, quien se refirió muy principalmente al deber que habían de tener los jóvenes que ahora se iban del Liceo, de no olvidar en ninguna situación de su vida el establecimiento en que habían estudiado y de mantener constantemente su recuerdo.

TLCAHUANO

En el Hospital de Caridad.—Hermosa manifestación de gratitud.— El Martes en la mañana tuvo lugar en la sala de San Rafael del Hospital de Caridad, de este puerto, un sencillo acto con que los enfermos que se medicinan en el establecimiento quisieron demostrar su gratitud para con el personal que los atiende por los solícitos cuidados de que les hace objeto y el cariño y bondad con que les trata.

Fué una manifestación sentida, sincera, que ha venido a demostrar el acierto con que es dirigido el Hospital por su administrador señor Eduardo Schuyler, que le dedica sus mejores energías y el cariño, abnegación y actividad con que las Hermanas de Caridad que lo atienden desempeñan su humanitaria labor.

VALDIVIA

Manifestación al General Binimelis.—Un grupo de amigos íntimos ofreció el día de Año Nuevo, un almuerzo en el Hotel Bussenius, al general don Alejandro Binimelis.

Asistieron las siguientes personas: general don Alejandro Binimelis y señores Clenardo Plaza de los Reyes, Carlos G. Irribarra, Oscar Gazmuri, Ernesto Eisendecher, Luis R. de Arellano, Luis Brücher y Daniel Cerda A.

El general Binimelis fué objeto de esta manifestación en virtud de los buenos recuerdos que de su actuación conservan sus amigos de Valdivia, y en reconocimiento de lo que la sociabilidad valdiviana debe al señor general y a su distinguida familia.

LLANQUIHUE

Fallecimiento de don Eustaquio Catalán.—El Martes, a las 8 y media A. M., falleció repentinamente don Eustaquio Catalán.

La noticia de su muerte se expandió rápidamente por toda la ciudad.

El señor Catalán era un joven que por sus hermosas prendas de carácter y por sus nobles esfuerzos en pro de la instrucción y de las obras de beneficencia se había captado el cariño y respeto de todos los habitantes de Osorno.

CADUCIDAD DE LAS CONCESIONES DE CALAMA

El Ministerio de Hacienda ha decretado la caducidad de las concesiones de La Unión y Punta de Rieles en Calama, que no han sido destinadas al objeto para que fueron otorgadas.

Podrán pedir su renovación dentro del plazo de 4 meses siguientes a la caducidad, las personas que destinen sus concesiones a negocios lícitos.

MATADERO PUBLICO

En este establecimiento ha habido durante el mes de Diciembre que acaba de terminar el movimiento que se indica en seguida:

Animales beneficiados:

Bueyes	1,171
Novillos	3,869
Vacas	4,036
Terneros	761
Corderos	28,982
Ovejas	512
Cabros	208
Cerdos	1,563

Por el beneficio de estos animales se ha pagado al Matadero la suma de 24,273 pesos 45 centavos.

El precio medio de los principales productos durante el mes fué el siguiente:

Carnes de 1.a clase:

De bovinos, $ 1.00 ½ kilo.

De ovinos, $ 1.09 medio kilo.

Cerdos, $ 1.23 el kilo.

Cueros de bovinos, $ 1.20 el kilo.

Cueros de ovinos, $ 38.77 docena.

Grasa, $ 1.00 el kilo.

Sebo, $ 0.70 el kilo.

MAÑANA

LIBERTAD

Gran éxito de esta sensacional creación de MARY WALCAMP y EDDIE POLO. Edición de la renombrada Casa UNIVERSAL FILM.

Títulos de los episodios que se estrenan:
10. EL BLANCO HUMANO :-: 11. LA HIJA DE MARTE :-: 12. LA DELACION.
EXCLUSIVIDADES DE LA Cía. CINEMA ITALO CHILENA.

PRONTO

Sueño de Gloria

Sublime creación artística de la encantadora trágica americana DOROTHY PHILLIPS. Ed ción de lujo de la Casa BENE BIRD. Dice el autor al dedicar su obra a la genial intérprete: "La hermosura es un arma poderosa en manos de la mujer. La naturaleza se la dió para que combatie con ella".

Hoy-Día de Moda del CINE ALHAMBRA-Hoy

EN ESPECIAL, A LAS 6.20. — ULTIMA EXHIBICION

KIP-KIM-KOP

LOS VENCEDORES DE LA MUERTE.
Interpretada por **BUFALO**
El rey de la fuerza.

La copia nueva y auténtica, recibida directamente para esta Empresa.

NOCHE, A LAS 9.20.

MARIA JACOBINI

Le enseñará cómo se toma un marido a prueba, en su genial creación.

EL ARTICULO 4.°

Secundará TULIO CARMINATI

MAÑANA SABADO.

EL PILLUELO DE PARIS

Adaptación de la comedia de BAYARD y GANDER COUCH.

Interpretada por BLANCA STAGNO BELLINCIONI.

DOMINGO, NOCHE.

L'AIGRETTE

El famoso drama social de DARIO NICODEMI

Adaptación por la Casa TIBER e interpretado por HESPERIA, en compañía de TULIO CARMINATI.

HOY
Platea $ 2.00 :: SETIEMBRE

SE REPITE EL BELLO DRAMA
MALOMBRA
POR LA GRAN TRAGICA LYDA

BORELLI

Como artista es la primera de Italia; como elegante, impone la moda desde Reggio Calabria hasta Milán; y por su belleza y romántico espiritu es el ídolo de la juventud sentimental de su patria.

Sábado y Matinée Domingo

LIBERTAD

Con las proezas del audaz bandido Pancho López

Exclus. Cía. Italo-Chilena

SELZNICK

o ha sido superado todavía.

"La Ley Común"
"Panthea"
"Lucrecia Borgia"
"L'Affaire Argyle"

han sido calificadas como obras maestras.

PROXIMAMENTE:

Norma Talmadge

la inolvidable Panthea en

La Ley de las Compensaciones

Argumento inspirado en la preciosa estrofa que sigue:

¡Oh recuerdos, encantos y alegrías
de los pasados días,
¡Oh gratos sueños de color de rosa;
¡Oh dorada ilusión de alas abiertas
que a la vida despiertas
en nuestra breve primavera hermosa

(Núñez de Arce.)

Exclusividad Max Glucksmann.

TEATROS

Teatro Santiago.—Anoche estrenó la compañía Montero-Fernández, el sainete en un acto y tres cuadros El marido de la Engracia, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, música de los maestros Barbera y Taboada.

Se trata de un sainete gracioso, con situaciones cómicas bien estudiadas, y con chistes originales y de buen gusto. Mañana nos ocuparemos más detenidamente de El marido de la Engracia. Por ahora adelantaremos que fué un éxito su representación y que ésta se resintió solamente por lo que respecta a la señora Navarrete que hacía el papel de Chanito.

Hoy en vermouth va la zarzuela El Pobre Valbuena, en primera se reprisa La Trapera, obra que no se pone hace años; en segunda se repite El marido de la Engracia, obra estrenada con éxito anoche, y para la tercera se anuncia la bonita opereta Los Húsares del Kaiser.

Garrotines y Garrotazos.—Esta aplaudida zarzuela cómica en cuatro cuadros, de Cariola y Frantaura, música por Roberto Puelma, se reprisará mañana en la segunda sección nocturna de la compañía Montero Fernández.

El éxito alcanzado por la obra en sus anteriores representaciones y el anuncio de favorables reformas que le han introducido sus autores, han despertado interés por verla nuevamente.

Teatro de la Comedia.—Paquita Escribano se va. . . Hoy dará su función de beneficio.—A juzgar por la cantidad de personas que han tomado localidades para la función de esta noche, la velada promete ser una de las más concurridas e interesantes de la temporada que Paquita concluye con tanto éxito. Para el Domingo Paquita anuncia su función de despedida.

Teatro Politeama.—**Debut de Alegría y Enhart**.—Después de una buena temporada terminada ayer en el Victoria de Valparaíso, los aplaudidos escéntricos Alegría y Enhart debutarán hoy en el Politeama. Como novedad para el público traen un programa de trabajos artísticos completamente nuevos y que constituirán por lo tanto una serie de estrenos. Reforzará a la pareja Alegría y Enhart la coupletista La Sevillita.

Una buena orquesta amenizará y acompañará al nuevo espectáculo que terminará con exhibición de películas.

Park Theatre.—Anoche hicieron su debut en este teatro los duetistas españoles Reynes Ameli y la compañía cómica lírica Casimiro Ros que junto con el señor Orlandini forman el programa de este local.

El juguete cómico Francfort que sirvió de presentación para la compañía fué interpretado correctamente por los artistas que trabajan bajo la dirección del primer actor Casimiro Ros.

La presentación de los duetistas Reynés Omeli fué saludada con aplausos.

Creemos que con este nuevo programa afianzará la empresa la concurrencia de familia, que favorecen en gran número el cómodo local del Park Theatre.

COMPAÑIA GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA

El 26 de Noviembre último, la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza se presentó en su teatro de Madrid, la Princesa, tras larga ausencia. Porque, como se sabe, los Reyes Católicos... de la escena española, como se les llama en los salones, no actuaron el invierno pasado en Madrid. Después de visitar la Argentina, y Chile, (se recordará la brillante temporada del Municipal) pasaron a las Antillas y durante el año actual efectuaron una larga gira por las provincias españolas. En los últimos meses incorporaron a su repertorio sólo dos obras: "El bandido", de Insúa y Hernández Catá, y "La mujer X", de Bisson, con que reapareció en Murcia Fernandito Díaz de Mendoza y Guerrero.

La compañía se presentó en Madrid con "Campo de armiño", de Benavente, con sólo dos cambios en el reparto de su estreno: el papel del adolescente Gerardo estuvo a cargo de Carlitos Díaz de Mendoza, substituyendo a su hermano; y el de Carolina lo interpretó Anita Martos, recientemente incorporada al conjunto, que, como se supondrá, fué recibida por "su" público, el más aristocrático de Madrid, con grandes muestras de simpatías.

El segundo espectáculo lo constituyó "La enemiga", de Nicomedi, desconocida en Madrid, y el primer estreno debía ser "Mefistófela", una comedia de magia, extraordinariamente original y regocijada, según se dice, que su autor, Jacinto Benavente, había entregado al Odeón, pero que luego retiró para cederla a la Princesa.

VARIEDADES

Teatro Paraíso.—Una numerosa concurrencia asistió anoche a la terraza del Santa Lucía, local que por sus condiciones se hace un centro de lo más concurrido en estas calurosas noches de verano.

Debutó anoche la tonadillera Pepita Sirvent, elemento que unido a la compañía Los Demó's, completa un buen conjunto de variedades. Fué aplaudida y obligada al bis. Con éxito también se presentaron anoche la cantante española Elvira Pinós y el humorista Modesto.

El programa de hoy es totalmente nuevo, empezando con el estreno de una película.

A continuación paseó en la terraza. En la 2.a parte de variedades se hará 1.o Canciones regionales españolas; 2.o Humorismos; 3.o Pepita Sirvent, en los couplets, Caminito de la Playa, Se lo cuentas a Noél, estreno y La Bella chica; 4.o Mr. Demó's, y 5.o Nuevos bailes por la pareja Germaine Demó's.

Niza Concert.—A partir desde el próximo Lunes esta sala contará con nuevos elementos recientemente contratados en Buenos Aires. Se trata de un duetto formado por dos coupletistas y una bailarina española.

Con estos elementos y los que actualmente trabajan, los programas adquirirán una variedad manifiesta, pues se alternarán todos los artistas trabajando unos en las funciones de la tarde y otros en la noche. Una vez a la semana habrá función extraordinaria en la que tomarán parte conjuntamente todos los artistas.

Por hoy el programa consta de dos funciones que se llevarán a efecto en la tarde y en la noche respectivamente, participando las cantantes señoritas Sevilla, Turquinella, Valencia, Muller y la bailarina señorita Martínez.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—Para hoy anuncia este teatro su Viernes de moda, con el siguiente programa: en la especial, a las 6.20, se reprisa "Kip Kim Kop o los Vencedores de la muerte", interpretado por el atleta Bufalo.

En la nocturna, a las 9.20, se estrena en Santiago una comedia titulada "El artículo 4.o", en la que reaparece la hermosa actriz María Jacobini.

Esta película está presentada con lujo.

Lyda Borelli.—Hoy se repite en el Teatro Septiembre "Malombra", su última creación. La belleza de la Borelli es realzada por elegantes toilettes que llegan a 24. Se trata de un drama de arte, de una presentación de gran lujo.

Teatro Dieciocho.—Hoy va en este teatro, en la sección especial, "Lucha de elementos y ráfagas de almas".

En sección de la noche va, por última vez, "La verdad", por Blanquita Suárez.

Mañana se estrena la película interpretada por Lyda Borelly: "Malhombra".

Domingo, tarde y noche, estreno de la segunda creación de la artista Blanca Stagno Bellincioni en "El pilluelo de París".

Teatro Delicias. — Esta noche se efectuará una función a beneficio de la orquesta de este teatro. Habrá números de canto, monólogos, música y biógrafo.

Mañana se estrena la película "El gran dilema".

Teatro Unión Central.—Hoy, a las 6 1|4 P. M., la película "El rey del Océano", en 18 partes.

En la noche, a las 9 1|4, función completa: el hermoso drama de Roberto Bracco: "La pequeña fuente", en 30 partes, interpretado por la actriz Francesca Bertini.

Mundial Cinema, Plaza Almagro.—Hoy se estrena el drama en 25 partes, titulado "El pirata social".

American Cinema.—Para esta noche el drama por Gustavo Serena: "La cinta acusadora".

Teatro Alameda. — Estrenará esta noche la comedia por la simpática Jackie Sanders: "La fierecilla".

Teatro Carmen.—Dos estrenos dará hoy en la nocturna: "La mejor obra" y "Amor de sirena".

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenado un drama de aventuras, editado por la Casa Halffer de Berlín, titulado: "Un golpe audaz"; los roles de protagonistas los desempeñan los artistas del Teatro Imperial de Berlín.

En breve "La ley de las compensaciones", por Norma Talmadge, marca Selznick.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Revistas y Zarzuelas Montero-Fernández

Hoy-Viernes 4 de Enero de 1918-Hoy

Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.
EL POBRE VALBUENA
Nocturnas: 1.a sección, a las 9 P. M.
LA TRAPERA
2.a sección, a las 10.15 P. M. Extraordinario éxito.
EL MARIDO DE LA ENGRACIA
3.a sección, a las 11.15 P. M.
LOS HUSARES DEL KAISER

Mañana Sábado. Estreno de **Garrotines y Garrotazos**, de Cariola y Frontaura. Música del maestro R. Puelma.

Próximamente: **Su majestad el box.**

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial: El suplicio del silencio. Noche: La pequeña fuente.

Garden.—Especial y noche: Un golpe audaz.

Carmen.—Amor de sirena y La mejor obra.

American Cinema.—La cinta acusadora.

Apolo.—Páginas de la vida.

Delicias.—Páginas de la vida.

Alameda.—La Fierecilla.

Teatro Paraiso

EN EL CERRO SANTA LUCIA
Hoy Viernes 4 de Enero
Gran Compañía de Variedades
Función completa: DOS PESOS
A las 9.20 P. M. Exito.
ELVIRA PINOS, jotas.
DON MODESTO, excéntrico.
PEPITA SIRVENT, tonadillas.
GERMAINE Y DEMO'S, canciones y bailes.

Información y Agencia Teatral de 11 a 12 M.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades [illegible]
Bandera 537. Teléfono 776.

Park Theatre

CASINO DEL PARQUE COUSIÑO
Al aire libre. El rendez vous de la sociedad. — Confitería en el Teatro

Hoy—VIERNES 4 DE ENERO—**Hoy**

Programa completamente nuevo.

Compañía Cómica, Lírica y de Variedades CASIMIRO ROS

Noche, a las 9.30 P. M.
Función completa, $ 1.50.
La zarzuela en un acto
LOS BATURROS
por la compañía.
Nuevas romanzas por el tenor
ORLANDINI
Los notabilísimos duetistas
REYNES AMELI

El espectáculo de verano, preferido por el público.

Teatro Delicias

Hoy-Viernes 4 de Enero de 1918-Hoy

Nocturna, a las 9.15 P. M.

Grandiosa función de gala en honor y beneficio de la orquesta de este teatro.

CANTO, MONOLOGOS, MUSICA, COUPLETS, BIOGRAFO, CHAPLIN

Vea usted el programa.

Mañana: extraordinario estreno. **El Gran Dilema.**

G. CERDA LOPEZ DENTISTA A. Prat 1548

DOCTOR LUIS HUTH
Pedicuro-cirujano — Puente 558

Curaciones sin dolor todas las enfermedades de los piés. También callos-verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea

Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6 Dias festivos: 6 a 12 M.

HOY TEATRO ELECTRA :: Catedral esq. Sotomayor

9.o VIERNES ARTISTICO DE MODA. SORTEO DE UN LIBRA ESTERLINA

LYDA BORELLI EN MALOMBRA

drama del célebre poeta y escritor A. FOGAZZARO.

Mañana, **FUEGO, CHISPA y CENIZA** :-: Domingo, noche, **LA MUJER QUE NO TENIA CORAZON**

Teatro Electra.—Hoy función de moda con el sorteo de una libra esterlina y el estreno por Lyda Borelli: "Malhombra", donde la protagonista luce 24 trajes.

La libra esterlina sorteada el Viernes próximo pasado correspondió al joven Félix Soto Díaz, Catedral 2629.

Mañana en la noche P. Meniquelli en "Fuego, chispa y ceniza"; y el Domingo en la noche la obra "La mujer que no tenía corazón", por Blanca Stagno Bellincioni.

Teatro Novedades.—Hoy utilice las localidades obsequiadas el 1.o de este mes, con el estreno "El tren de dinamita". Mañana fin de "El teléfono de la muerte".

La ley de las compensaciones.—El argumento de esta cinta se halla acorde con lo que a diario ocurre en la vida, refleja de manera tan cierta las alegrías y pesares de la existencia doméstica y posee tal cúmulo de material emocionante al acercarse a su clima que el público olvida estar asistiendo a una repetición de lo que a diario exhibe por medio de argumentos cinematográficos. El elemento maligno, si acaso hay alguno, se halla completamente debilitado por la vigorosa exposición de los más nobles y elevados instintos de la vida. La introducción del bebé en la historia le añade un toque de suavidad y gracia exquisita.

La película se abre con varias escenas muy bien presentadas en un colegio de pensionistas, trasladándose luego la acción a la casa de la protagonista (Norma Talmadge) quien habiendo terminado sus estudios regresa a su hogar a endulzar la vida de su cariñoso anciano padre. Un año más tarde contrae matrimonio con un joven digno y honrado, y antes de poco penetra en su vida el eterno malvado que anda siempre alerta para hacer la desgracia de los hogares felices. Este trata de convencerle de la simpleza de su vida y quiere abrirle los ojos al famoso porvenir que le espera si se decide a seguir la carrera del teatro. Pero, afortundamente, es tiempo para evitar la catástrofe, su mismo padre la salva adelantándole la historia de su madre, trágica y triste, por no haber seguido consejo y haberse dejado seducir por las doradas redes del mundo. Esta reproducción de la historia se nos muestra en el lienzo y es en extremo emocionante. Su interés está, indudablemente intensificado por lo apropiado de la partitura musical.

En ninguna otra de las películas que ha interpretado hemos tenido ocasión de ver a Norma Talmadge con más aliento artístico. Su labor francamente no deja lugar a crítica. Merece, también, aplauso Chester Barnett y Frederick Esmelton. La fotografía es excelente y en el primer acto varias escenas que muestran bellos panoramas van adornados por virajes de buen gusto.

Incendio en Tocopilla

El fuego destruye el Consulado inglés, parte de la Aduana y la Capitanía del puerto

Nuestro corresponsal en Tocopilla nos comunica por telégrafo que a las 5 de la tarde de ayer Jueves se declaró un gran incendio en aquella localidad.

El fuego habría tenido su origen en la oficina del Consulado inglés, que ocupa un edificio de dos pisos, de propiedad de la Compañía Iberia y contiguo a la Aduana, edificio que fué destruído en su casi totalidad.

En la parte destruída, además del Consulado, tenían sus oficinas los agentes de Aduana don Carlos Robledo y don Ismael Pérez.

A causa del siniestro, las oficinas de la Aduana perdieron todo su mobiliario, se destruyó el archivo de la misma y resultaron averiadas las mercaderías que en ella había a depósito.

Quedaron también destruídas las oficinas de la Capitanía del puerto, perdiendo sus menajes de casa el capitán de puerto señor Larenas, el vista de Aduana señor Pérez Arce y el administrador señor Tagle Castro.

Los seguros comprometidos suman varios miles de pesos.

CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA

La Embajada Norte-Americana ha recibido el siguiente telegrama de Mr. H. P. Davison, presidente de la Cruz Roja Norte-Americana:

"Me es grato informar a Ud. que después de la campaña de Navidad en pro del enrolamiento de nuevos miembros, se han inscrito alrededor de 16 millones de nuevos socios en la Cruz Roja Nacional Norte-Americana, lo que hace un total aproximado de miembros de la institución de 22.000,000.

Este resultado evidencia la unidad de propósitos del pueblo norte-americano en el propósito de preveer a la protección de nuestros soldados y prestar los socorros y ayuda necesaria a los soldados y habitantes civiles de los países de nuestros aliados.

Seguramente esta información podrá demostrar en forma definitiva que el pueblo norte-americano no tiene conciencia del sacrificio que hacen sus aliados y se propone ejecutar todo aquello que esté dentro de su poder, no solamente con el objeto de protegerse asimismo, sino también para ayudar y confortar a sus camaradas que se encuentran en la guerra.—**Henry P. Davison**, presidente del Consejo de la Cruz Roja Norte-Americana".

NOTICIAS DE ARICA

La Municipalidad de Arica en sesión celebrada el 31 de Diciembre recién pasado, acordó iniciar una activa campaña para combatir las enfermedades sociales.

Entre otras medidas tomó la de crear un servicio médico especial atendido por dos profesionales; dictar un nuevo reglamento sobre casas de tolerancia; crear un dispensario para atención de estas enfermedades con servicio separado para hombres y mujeres.

La opinión ha recibido favorablemente el acuerdo municipal.

—Arribó al puerto el transporte "Rancagua" y permanecerá en él diez días, descargando un cargamento de carbón americano traído para el ferrocarril de Arica a La Paz.

EL SARAMPION EN RIO NEGRO

El Ministerio del Interior recibió noticia telegráfica del Intendente de Llanquihue, en la que se anuncia que ha aparecido el sarampión en Río Negro, con caracteres epidémicos, habiendo gran número de casos graves.

El Intendente pide fondos para combatir el mal, porque la Municipalidad carece de ellos.

INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO

Se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado, en el plazo de seis meses, a contar desde el 1.o de Febrero de 1918, para los inmuebles ubicados en las siguientes zonas de esta ciudad:

1.o Inmuebles de la acera norte de la calle Mapocho, desde Manuel Rodríguez hasta Avenida Cumming.

2.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles Cumming, Yungay, Libertad y Mapocho;

3.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles Libertad, Avenida Errázuriz, Avenida Matucana y Mapocho, exceptuando los inmuebles comprendidos en zonas anteriores;

4.o Inmuebles de la calle Ecuador, desde el número 2415 exclusive hasta la Escuela de Artes y Oficios, inclusive;

5.o Inmuebles situados en la manzana comprendida entre las calles Pío IX, Andrés Bello, Mallinkrodt y el Cerro San Cristóbal, excluyendo las propiedades que han sido incluídas en zonas anteriores;

6.o Inmuebles de la acera norte de la calle Dávila, desde esquina de Recoleta hasta el número 995, inclusive;

7.o Inmuebles de la calle Fariña, desde esquina de Dávila por la acera oriente, hasta el número 425, inclusive, y por la acera poniente, hasta el número 460 inclusive;

8.o Inmuebles de la Avenida de La Paz, desde esquina de Dávila por la acera oriente, hasta el número 467 inclusive, y por la acera poniente, hasta el número 472 inclusive;

9.o Inmuebles de la calle Echeverría, acera norte, desde Avenida de La Paz a Avenida Independencia, y acera sur, desde Avenida de La Paz al número 944, inclusive;

10. Inmuebles de la Avenida Rosario, acera sur, de Avenida de La Paz a Avenida Independencia;

11. Inmuebles de la Avenida Independencia, acera oriente, desde el número 723 inclusive hasta la esquina de Rosario inclusive;

12. Inmuebles de la acera poniente de la Avenida La Paz, desde el número 860 inclusive hasta esquina de Rosario;

13.— Inmuebles de la Avenida Matta desde el número 762 inclusive hasta esquina de San Francisco;

14. Inmuebles de la calle Valparaíso, desde San Francisco hasta el número 723 inclusive, acera norte, y por acera sur, hasta el número 722 inclusive;

15. Inmuebles de la calle Victoria, desde esquina de San Francisco hasta el número 725 inclusive por la acera norte, y por acera sur, hasta esquina de Juan Vicuña;

16. Inmuebles de la calle Maule, desde esquina de San Francisco hasta el número 781 inclusive por la acera norte, y desde el número 844 al 792 inclusive por la acera sur;

17. Inmuebles de la calle Concepción, desde esquina de Arturo Prat por la acera norte, hasta el número 1003 inclusive, y por la acera sur, hasta el número 1058 inclusive;

18. Inmuebles de la calle Arauco, acera norte, desde esquina de Arturo Prat hasta el número 1045 inclusive;

19. Inmuebles de la calle San Francisco, por la acera oriente, des de Avenida Matta hasta el número 1610 inclusive, y por la acera poniente, desde la esquina de Maule hasta el número 1713 inclusive;

20. Inmuebles de la acera oriente de la calle Chiloé, desde el número 1640 inclusive hasta el número 1702 inclusive;

21. Inmuebles de la calle Arturo Prat, acera poniente, desde esquina de Ñuble, hasta esquina de Arauco inclusive;

22. Inmuebles de serie de manzanas comprendidas entre las calles de Sargento Aldea, Chiloé, Arauco y Arturo Prat.

Expirado el plazo indicado, la Dirección del Ancantarillado enviará a la Alcaldía Municipal la lista de las propiedades comprendidas en la enumeración anterior en las cuales no se hubieren terminado las instalaciones correspondientes, para los efectos de su clausura, en conformidad a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 7.o de la ley número 1624, de 27 de Noviembre de 1903.

ORNATO DEL SAN CRISTOBAL

El Ministerio del Interior designó la siguiente comisión para que tenga a su cargo la supervigilancia de los trabajos de ornato del cerro San Cristóbal: Intendente de Santiago, don Pablo A. Urzúa; primer Alcalde de Santiago, don José Víctor Besa; y los señores Paulino Alfonso, Carlos Balmaceda, Pedro Bannen, Salvador Izquierdo, Francisco Landa, Alberto Mackenna, Alberto Riesco, Ismael Valdés Valdés, Rafael Valdés Vásquez y Augusto Vicuña Subercaseaux.

AGRADECIMIENTO A UN MAESTRO

Varias alumnas de la clase de Obstetricia del doctor Monckeberg nos piden agradecer a este facultativo los útiles conocimientos que les ha proporcionado en su interesante curso.

BOX

Aránguiz-Muñoz.— He cibido de Talcahuano el telegrama:

Gran match box, diez Aránguiz-Muñoz, venciendo tercer round.—Correspons

Duque Rodríguez v. Lil empersa Colemán Figuero go de la pelea que se verifi Sábado en el Teatro Circ pendencia, ha ultimado los glos necesarios para que match tenga el brillo nece satisfaga ampliamente a entusiastas sportsman.

Se dará comienzo al esp con un preliminar a seis entre dos conocidos profes

El encuentro de fondo 15 rounds susceptible de po se, sino resultare uno knock una superioridad manifiesta de los contendores.

La empresa, para garan seriedad del espectáculo, de rá en manos del jurado la total de boletería, la que tinada a una institución de en el caso que la pelea no seria.

Los profesionales de 1.a gorla y las personas que con derecho a entradas de pueden pasar hoy de 6½ a Galería Alessandri núme pues, en la noche del Sáb tendrán acceso al teatro si sentan su billete correspondi

La Federación de Box ha nado el siguiente jurado pa trolar el match: señores: A. Lazo, Alfonso Reveco y Ugarte Riesco.

Comisión municipal, Benjamín Tallman y Lucia riarte.

Inspector de ring, señor Tapia.

Cronometradores, señores nando Jaramillo V. y Luis ruaga.

Anunciador oficial, señor nio Puga Fisher.

Médicos asistentes, doctor lar, Ildefonso Núñez y Pare

ACREEDORES DEL ESTA

Tramitación del pago de las

El Ministerio de Hacienda pedido un decreto, el cual en su artículo 1.o, que todo dor del Estado deberá prese la oficina en que la adeuda ha nido su origen, y tan pronto tenga derecho para exigir en todo o en parte una factu el valor de ella, indicando el motivo de la deuda.

El artículo 2.o dice: Esta con el "conforme" del que ha de intervenir o actuar operación y el visto bueno superior del servicio, servirá tecedente para que éste dec pago si tuviere fondos a su ción para el objeto y estuvi torizado para hacerlo. En con trario, remitirá inmediatamen antecedentes al Ministerio tivo para que se expida el de pago con imputación al íte corresponda.

Además establece que si se ren agotado los fondos para go decretado, la Dirección de tabilidad devolverá el corr diente decreto al respectivo terio. Si no se insistiere en su plimiento en uso de facultad gales vigentes y si no se consi que la urgencia del gasto obl la presentación de un mensa suplemento, lo enviará el Mi rio al Tribunal de Cuentas para éste deje testimonio en el de que el pago ordenado est forme con las leyes y demás siciones que reglamentan la ria y, cumplido este trámite, viará a la Dirección de Cont dad para que lo retenga y ten cuenta al preparar el proyect presupuesto para el año próx nidero

Los decretos que se encu en el caso del inciso anterior, considerarán como reconoci de deuda del Fisco, mientras haya cumplido con el requisit examen previo del Tribunal de tas a que se refiere el párrafo cedente.

En el proyecto de presup de cada Ministerio se consulta ítem para pagar las cuentas del anterior que no alcanzaron a se con los fondos señalados presupuesto de ese año. En ítem se consultará la suma a que ascienden dichas cuentas.

Todo decreto que importe un promiso de pago, ya sea de damiento, de construcción de compra de materiales, artícul provisiones, construcciones na compra de armamentos, etc., no sea de refrendación inme deberá mandarse anotar en la rección de Contabilidad, quien registrará en un libro de "Ob ciones Pendientes", debiendo tar el gasto a los fondos corre dientes del ítem respectivo del supuesto que quedará dismin para los efectos de las refrend nes subsiguientes, en la suma rizada.

El Tribunal de Cuentas no rá razón de ninguno de los dec a que se refiere el número ant que importen un compromiso el Estado, si no lleva testimon haber sido anotado en la Direc de Contabilidad.

SALITRE Y COBRE

Mercado del salitre en calma.

Cotízase:

Odinario.—Inmediato, 11|3 minal.

Enero y Junio 18, 12|3 vend res.

Refinado.—Inmediato, 12|3

Enero y Junio 18, 12|6 vend res.

Cobre Gatico:

Producción semana, seis 64,880 kilos.

Producción Noviembre, kilos.

Producción Diciembre, kilos.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Texto del parte enviado al Juzgado. Detalles sobre el accidente bomberil.

Fallecimiento del voluntario Sr. Luis A. Reyes Naranjo

Los funerales del señor Reyes se efectuarán esta tarde

Ayer alcanzamos a dar cuenta del incendio que se produjo en la madrugada en la calle San Francisco, Pasaje Zaldívar, y que alcanzó bastantes proporciones.

El incendio, como lo decíamos ayer, fué la obra de un individuo, que se encontraba con sus facultades mentales perturbadas, llamado Norberto Lagos Navarrete, al cual se detuvo y se pasó en seguida a disposición del juzgado.

El juez señor Villagra, después de someterlo a un breve interrogatorio, ordenó se le enviara a la Casa de Observación, para los efectos del examen médico correspondiente.

El voluntario don Luis A. Reyes Naranjo

Damos a continuación el parte pasado al primer juzgado del crimen sobre este hecho:

"Norberto Lagos Navarrete, comerciante, San Francisco, Pasaje Zaldívar, casita N.o 7, individuo que se encuentra con sus facultades mentales perturbadas, aprehendido hoy a las 4.15 A. M., en su domicilio por el dragoneante José M. Labra, porque a las 3.33 A. M. le prendió fuego a su domicilio, el cual se quemó totalmente, propagándose el fuego a las casas colindantes signadas con los números siguientes: 2, habitada por Enrique Cornejo Peñaloza; N.o 3, por Joaquín Jaramillo; N.o 4, por Rosario Muñoz Reyes; N.o 5; por Lastenia Castro Acosta; N.o 8, por Agustín Aguirre de R.; N.o 9, y 10, por Lastenia Reyes A.; N.o 11, por Rosa Vidal Verdugo; N.o 12, por Angela Basia Alonso; y N.o 13, por Arturo Lara Aguayo, todas sin seguro, quemándose totalmente, y también gran parte de su mobiliario.

La capilla ardiente en el Cuerpo de Bomberos

El edificio es de propiedad de don Rafael Zaldívar Reyes, Ejército 626, quien tiene asegurada su propiedad en la Compañía de Seguros de Juan Hudson, en la suma de diez mil pesos ($ 10,000).

Los primeros en notar el fuego y que ayudaron al salvamento del mobiliario, fueron don Rufino Pérez Troncoso, Manzano 364; Rosario Muñoz de Reyes, Cité Gabriel, casita N.o 4; guardián 3.o de esta sección Juan P. Guajardo, y terceros de la cuarta comisaría José Rojas y A. González, quiénes quedan citados ante US. para hoy a las 12 M. El voluntario de la 7.a Compañía de Bomberos don Luis Badilla Novelle recibió contusiones leves en la cara y cuerpo, debido al hundimiento de un techo de una de las casas incendiadas, siendo asistido por la Asistencia Pública. Acudieron las diversas compañías de bomberos; fuerza de esta comisaría resguardó el orden.

Lo que comunica a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud. — (Firmado): Espinosa, comisario".

Sensible desgracia

Dimos también cuenta de la muerte trágica del voluntario de la 3.a Compañía de Bomberos, señor Luis A. Reyes Naranjo. Ha sido lamentada sinceramente esta desgracia, y los compañeros de abnegación del señor Reyes Naranjo le han tributado sentido homenaje a los restos.

El señor Reyes, como se sabe, murió en el cumplimiento del deber cuando se dirigía en la madrugada de ayer, al incendio de que damos cuenta. En la esquina de Estado con Agustinas, el choque violento de dos carruajes bomberiles hizo estrellarse al joven Reyes contra el duro pavimento, pereciendo en una forma trágica.

El hecho ocurrió a las 3.45 y la colisión se produjo entre los carros de la 12.a (automóvil) y el de la 10.a (de tracción animal).

El cadáver del señor Reyes fué conducido, inmediatamente de ocurrido el hecho, a la Asistencia Pública.

Los vehículos que chocaron eran gobernados por Gabriel Mori Donoso y Juan Morales Soto, cuarteleros de la 12.a y 10.a, respectivamente.

Estos declararon ayer, exponiendo la forma casual e inesperada en que se produjo el hecho.

Quedaron en libertad.

El voluntario señor Reyes

Se había incorporado a la 3.a Compañía, este voluntario, hace apenas ocho meses, conquistándose entre sus compañeros generales simpatías, por sus bellas condiciones de carácter, y el entusiasmo con que cumplía sus deberes de bombero.

Muere a la edad de veinte años.

El señor Reyes era hijo del excomandante del Cuerpo y voluntario honorario de la 8.a Compañía, señor Luis Reyes.

Los restos mortales fueron trasladados, a las 9 de la mañana de ayer, desde la Asistencia Pública, al Cuartel General del Cuerpo, siendo acompañados por delegaciones de las diversas compañías.

Se depositó el cadáver en el salón de sesiones del directorio, donde se arregló una severa capilla ardiente, en la cual cubrieron guardia de honor, durante todo el día y la noche, comisiones de las compañías, con sus respectivos estandartes enlutados.

Acuerdos del Consejo de Oficiales de la 3.a Compañía

El Consejo de Oficiales de la 3.a Compañía de Bomberos, con motivo de la trágica muerte del voluntario don Alberto Reyes, ocurrida en la mañana del día 3 en acto de servicio, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Donar la cantidad de cien pesos a la Liga de Estudiantes Pobres, en homenaje al compañero caído en el cumplimiento del deber.

2.o Dirigir una nota de condolencia a la familia.

3.o Enviar una corona a nombre de la Compañía, otra a nombre de la oficialidad y una tercera a nombre del personal de guardia.

4.o Montar guardia permanente en la capilla hasta la hora de los funerales.

5.o Mantener la bandera del Cuartel a media asta durante 30 días.

6.o Usar luto al brazo durante 6 meses.

7.o Pasarle lista a perpetuidad.

8.o Guardar su uniforme de trabajo como una reliquia en el salón de honor de la Compañía.

9.o Colocar su retrato en el mismo salón.

10.o Comisionar al director de la Compañía para que haga uso de la palabra en el acto de la sepultación de los restos.

11.o Designar al voluntario señor Pedro Guevara para que despida los restos a nombre de la juventud de la Compañía.

Reunión del directorio de la Institución

El directorio del Cuerpo se reunió extraordinariamente, en la tarde de ayer, presidido por el superintendente señor Luis Claro Solar, y acordó tributar al extinto voluntario, el homenaje que se indica en los acuerdos que se copian en seguida:

a) Colocar el retrato del voluntario Reyes, en el salón de sesiones del directorio general;

b) Concurrencia a los funerales de todo el Cuerpo con su material;

c) Dirigir una nota de condolencia a la familia;

d) Que el comandante del Cuerpo, haga uso de la palabra en la inhumación de los restos;

e) Izar a media asta la bandera, durante ocho días;

f) Durante el sepelio la campana del Cuartel General, doblará minuto en minuto.

Homenaje de la Municipalidad

La Municipalidad de Santiago, por su parte, acordó enviar una nota de condolencia a la familia Reyes, y designó una comisión compuesta de los regidores señores: Vicente Adrián, Rafael Lorca, Luis Lira Lira, para que represente a la corporación en los funerales, que se verificarán hoy, a las 5 y media P. M., debiendo hacer uso de la palabra en el Cementerio el señor Adrián.

Orden del día de la Comandancia

He aquí la orden del día dictada por la Comandancia del Cuerpo para la concurrencia de las bombas a los funerales:

"A las cinco y media de la tarde del Viernes 4 del presente, se encontrarán las Compañías, con su material, formadas en columnas por escuadras en la Plaza de la Independencia, en la siguiente forma:

1.a, 2.a y 4.a, en el costado poniente, con frente al norte y junto a la cuneta del paseo;

5.a, 6.a y 7.a, en el costado sur, con frente al poniente;

8.a, 9.a y 10.a, en el costado oriente, con frente al sur;

11.a y 12.a, en el costado norte, con frente al oriente; la 3.a, en la calle de Santo Domingo, detrás del carro fúnebre, que se situará frente a la puerta de las oficinas generales.

El personal de todas las compañías se colocará escarapela de luto en el brazo izquierdo. El material traerá sus faroles enlutados.

Desde el momento de coger el ataud y cada minuto, se tocará una campanada. Al sonar la primera campanada, se pondrá en marcha la columna, tomando por la calle del Puente, y doblando por Santo Domingo, hacia el oriente.

Al pasar frente al carro fúnebre, las compañías harán vista a la izquierda, y el directorio tomará la cabeza de la columna, marchando el carro, después de la 12.a, seguido de la 3.a.

Los estandartes rodearán el carro fúnebre.

Los capitanes pondrán a las órdenes de esta Comandancia dos voluntarios por compañía, uno para formar una línea de batidores, y otro para que se haga cargo del es- personal llegará a la comandancia tandarte de su respectiva compañía, en la capilla ardiente. Este, a las 5 P. M.

Las bandas de músicos se colocarán: una detrás de los batidores, otra entre la 6.a y 7.a compañías, y la última, antre la 12.a y el carro fúnebre.

La Comandancia formará, como de costumbre, detrás del directorio, excepto el segundo comandante, que, con dos ayudantes, tomará colocación en seguida de la 12.a.

La columna recorrerá las calles de Santo Domingo, San Antonio y la Avenida de La Paz.

Al llegar al Cementerio, las compañías abrirán calle, haciendo cabeza la 1.a, diez metros al sur de la puerta de aquél.

Al llegar a la plazuela, el material se colocará al lado oriente de ésta, y se retirarán a sus respectivos cuarteles inmediatamente que se ponga en marcha el carro de mano del Cementerio. Al depositarse el ataud en dicho carro, el personal de las compañías avanzará para hacer recinto frente al mausoleo. El directorio tomará colocación delante del carro, al que rodearán los estandartes e irá seguido de la 3.a Compañía.

Una vez sepultados los restos, los estandartes irán a tomar la colocación de costumbre en sus respectivas compañías.

Al retirarse el Cuerpo del Mausoleo, el directorio encabezará la columna, a continuación seguirá la 3.a, y después las demás compañías, por orden numérico.

Despedirán el duelo: el directorio, que se situará al costado poniente del vestíbulo de salida, y la 3.a, que formará al costado oriente del mismo.

La columna se disolverá en el punto que indique la comandancia en la Plazuela del Cementerio.

Los señores capitanes adoptarán las medidas que crean convenientes para que esté listo en los respectivos cuarteles, a fin de ocurrir a cualquier llamado que pueda hacerse, el siguiente material:

La 1.a, un gallo;

La 2.a, la bomba "Esmeralda";

La 6.a, el carro "Tenderini";

La 11.a, la bomba "Italia", y el gallo de tracción animal;

La 12.a, la escala telescópica.

Al recinto del Cementerio sólo entrará una banda de músicos.

Transcríbase al señor prefecto de policía, para que se sirva ordenar que se tenga expedito el trayecto que ha de seguir la columna. —Santiago, 3 de Enero de 1918.— (Firmado). — Luis Phillips, comandante".

El primer Parque Nacional

El proyecto es de fácil realización.— Las reserva forestales

Lo que nos dice el Jefe de la Inspección de Bosques

La Sociedad de Fomento del Turismo ha tomado la laudable iniciativa de procurar que por medio de una ley se destinen ciertas extensiones de bosques situados en la provincia de Llanquihue, para formar el primer Parque Nacional.

Se ha elegido este punto por ser el escogido por los turistas chilenos y extranjeros para practicar excursiones en la época del verano.

El Parque proyectado tendría una extensión de cinco mil hectáreas.

Esta idea ha sido acogida con aplauso unánime, pues se reconoce la necesidad evidente que hay en que se arrebate a la voracidad sin límites del mercantilismo y a la ignorancia de muchos las bellezas naturales que exoneran la parte austral del país.

Esta es, según el decir de personas cultas y conocedoras, una de las regiones más pintorescas del globo. El paso de la Sociedad del Turismo será el primero dado en defensa de nuestras reservas forestales. El desarrollo del turismo es algo que debe fomentar el Estado como una preciosa fuente de riquezas.

De suerte que mirando el asunto desde el punto de vista económico, él es también de notoria utilidad.

Hemos querido conocer la opinión del Jefe de la Inspección de Bosques, señor Ernesto Maldonado, sobre este particular, y con tal objeto solicitamos de él una breve entrevista.

—¿...?

—Este es un problema a que no és ajena la repartición de mi cargo.

En efecto, desde hace algún tiempo, estamos recopilando datos y antecedentes para elaborar un proyecto que permita dar forma práctica a los hermosos deseos de la Sociedad de Fomento del Turismo, institución que realiza, a mi juicio, una obra de verdadero interés nacional.

Todo lo que se haga por la defensa de nuestros bosques es bueno y digno de ayuda.

Sobre la importancia que ellos tienen no creo del caso detenerme por ser sabida de todos.

Don Pedro Montt, uno de los Presidentes que mejor visión ha tenido de las futuras necesidades del país, se ocupó de este asunto con verdadero patriotismo.

El encaró la formación de reservas forestales con decisión y energía, aún hiriendo importantes intereses creados.

Mediante su iniciativa el Estado cuenta en la actualidad con más de un millón de hectáreas de bosques.

Desgraciadamente en esto hay cierta incertidumbre, pues las reservas se han constituído en virtud de un decreto.

Hay, pues, urgencia en que se dicte una ley que les venga a dar situación inamovible.

Para conseguir esto vengo trabajando desde hace un año para que se nombre una comisión que estudie los títulos de las diversas reservas, pero he luchado en vano.

El proyecto del primer parque nacional es muy practicable, ya que los terrenos para él elegidos, forman parte de las reservas fiscales de Petrohué y Llanquihue.

Espero que pronto estaremos en situación de elaborar el proyecto de ley encaminado a establecerlo.

CAJERO

Ha sido nombrado cajero del Servicio de Agua Potable de Rancagua, don Melitón Caldera García, por renuncia de don Julio Díaz.

SE LE NECESITA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se necesita al Cónsul de Chile en Milán, don Felipe de la Fuente.

SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRE MALVILLA Y CARTAGENA

El Ministerio del Interior ha ordenado al comandante del Cuerpo de Carabineros, que establezca vigilancia especial en el camino de Malvilla a Cartagena, para impedir las posibles dificultades que han resuelto oponer los cocheros que hacían el servicio de pasajeros entre esos dos puntos, al servicio de automóviles que se ha establecido recientemente.

EXPORTACION ADUANERA

La Superintendencia de Aduanas ha enviado al Ministerio de Hacienda los siguientes datos sobre entradas por derechos de exportación en la semana pasada:

Exportación: $ 979,219 oro efectivos; y £ 85,146; 12 s 4 d, o sea, la cantidad de $ 1.451,301 oro de 18 d. y $ 1.003,018 moneda corriente.

En total: $ 3.433,538 papel moneda.

Internación, almacenaje y faros, $ 969,777.

Total líquido en oro, 4 millones 403 mil 317 pesos.

Recargo sobre exportación, 567 mil 570 pesos, y sobre internación, almacenaje y faros, $ 589,421; en total, $ 1.156,991.

JUVENTUD ILUSTRADA

Ha aparecido el número especial de Año Nuevo de esta publicación. Trae un variado material de lectura.

NUEVO PROFESIONAL

Después del respectivo examen, la Corte Suprema ha otorgado su título de abogado al señor Carlos Quilodrán R.

La memoria del nuevo profesional versó sobre las leyes de camino, materia de toda actualidad, tratada en forma interesante por el autor.

LA ALTA COMISION DE GOBIERNO

La Alta Comisión designada para el estudio de la protección de las industrias y el comercio nacionales, no se reunió ayer por falta de número.

No será citada nuevamente hasta después del 15 de Marzo próximo.

SESION MUNICIPAL

En la tarde de ayer celebró sesión la Municipalidad, presidida por el segundo Alcalde señor Vicente Adrián, con asistencia del 1er. y 3er. alcaldes y de nueve regidores.

Por unanimidad se acordó nombrar en propiedad, a los empleados actuales que se encontraban en calidad de interinos.

Se dió cuenta en seguida, de una nota del Cuerpo de Bomberos en la que comunica el fallecimiento del voluntario don Luis A. Reyes Naranjo, cuyos funerales se efectuarán a las 5 1|2 de la tarde de hoy.

El señor Bannen pidió se dejara constancia en el acta del pesar con que recibía la Municipalidad esta desgracia y a indicación suya se aprobó el siguiente acuerdo:

Enviar una nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos, nombrar una comisión compuesta de los regidores señores Adrián, Lira y Lorca para que representen a la Municipalidad en los funerales, y comisionar al 2.o Alcalde, señor Adrián para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

Hubo acuerdo después para autorizar la inversión de $ 50,000 en los establecimientos de baños públicos.

Se despachó favorablemente el proyecto de abaratamiento de artículos de consumo presentado por el señor Tagle.

A indicación del señor Tagle, se aprobaron, además, los siguientes proyectos de acuerdo:

La Municipalidad acuerda establecer el servicio nocturno de tranvías eléctricos, de 1 A. M. a 5 A. M., y encomienda a la defensa municipal y al Director de Obras Municipales, para que formalicen el convenio correspondiente con la Empresa de Tracción Eléctrica y lo sometan a la aprobación municipal.

Acuerda, asimismo, destinar 200,000 pesos de la partida de imprevistos para restablecer el alumbrado a gas en toda la ciudad.

Al darse cuenta de algunas solicitudes en que se solicitan permiso para vender petróleo, se acordó, a indicación del señor Urzúa, concederlo a todos, siempre que se sometan al reglamento respectivo.

La Municipalidad quedó autorizada para adquirir en plaza varios útiles y maquinarias destinadas a la Policía de Aseo, tomando en consideración de que no se presentaron propuestas.

Fué aprobada una solicitud del señor Martínez, en la que propone la instalación del alumbrado en la calle Dávila Larraín del sector de San Miguel y la ampliación del alumbrado de la Avenida de las Quintas entre la Plaza Italia y la calle Bilbao.

Se aceptó a continuación una transacción entre la Sociedad del Canal de Maipo y la Municipalidad para llevar a efecto el abovedamiento del canal de la Pólvora en la parte comprendida en el barrio Recoleta.

Al ocuparse del reglamento de la leche usaron de la palabra diversos señores regidores.

El señor Bannen propuso la siguiente indicación: La Municipalidad, estudiando las observaciones hechas en la última asamblea de contribuyentes al reglamento de la leche, acuerda desestimarla e insiste en el mismo reglamento ya despachado.

A indicación del señor Urzúa se aprobó una indicación tendiente a pagar las cuotas que exige la Sociedad del Canal de Maipo.

Por último, se acordó pagar el viático correspondiente a los tasadores municipales.

Se levantó la sesión, a las 7.40 de la tarde.

EXPORTACION DE SALITRE

El salitre embarcado durante el mes de Diciembre fué de 2 millones 307 mil 484 quintales métricos, o sean, 5.016,269 quintales españoles.

En el año 1917, se exportaron 60.007,319 quintales españoles, contra 64.964,547 quintales en 1916; hay una diferencia de 4.957,228 quintales a favor del año antepasado.

La semana pasada y hasta el 31 de Diciembre se exportaron 600 mil 306 quintales métricos.

Liga Chilena de Higiene Social

Su inauguración se efectuará mañana en el Teatro Municipal

Mañana Sábado 5, tendrá lugar en el Teatro Municipal a las 9 de la noche, organizada por el servicio gratuito del Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, la solemne inauguración de la Liga Chilena de Higiene Social.

Damos a continuación el programa completo de la velada:

Primera parte

I.—A. Leng.— Preludio número 2 para gran orquesta.

II.—Alocución. Por el presidente de la Liga Chilena de Higiene Social, señor Joaquín Fernández Blanco.

III.—Chopin.— Balada en la bemol.—Piano, por el señor Osvaldo Rojo.

IV.—Alocución por el primer Alcalde señor José Víctor Besa.

V.—P. Bisquert, —Preludio lírico, para gran orquesta.

VI.—Por la razón o la fuerza, discurso por el Dr. Lucas Sierra, vice-presidente de la Liga Chilena de Higiene Social.

VII.—Marta Canales.— "Elevación", para orquesta de cuerda y órgano.

VIII.—Javier Rengifo.— "Tus Ojos", melodía para canto y orquesta, por la señorita Elena Huneeus Lavín.

Segunda parte

I.—H. Allende. —Adagio del concierto para violoncello y gran orquesta trascrito para violín y ejecutado por el señor Armando Carvajal.

II.—Discurso "Llamado a la mujer chilena", por la doctora señorita Cora Mayer Gley.

III.—Enrique Soro.— Andante Apassionato, solo de piano, por el niño de once años de edad, Armando Moraga Molina, discípulo del autor.

IV.—Discurso "Defendamos la cuna", por el director de la Liga Chilena de Higiene Social, señor Joaquín Díaz Garcés.

V.—Stranna.— Romanza cantada por la señorita Laura Alarcón.

VI.—Discurso por el Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, tesorero de la Liga Chilena de Higiene Social, sobre la trascendencia del decreto del Gobierno por el cual se soluciona el problema del Alcoholismo.

VII.—C. Pereira.— Salve María, para soprano, coros y acompañamiento de orquesta, por la señorita Elena Huneeus Lavín y la Sociedad Musical Santa Cecilia, de la Liga de Damas Chilenas.

VIII.—Entrega de diplomas por el presidente de la Extensión Universitaria, señor Oscar Dávila.

IX. —Canción Nacional de Chile.—Director de orquesta, maestro Javier Rengifo.

En esta velada, en cuya organización han tomado participación las distintas instituciones sociales de las señoras de nuestra sociedad, se dará lectura a la adhesión de la Liga de Damas Chilenas, el Club de Señoras, y la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, del Presidente de la República y del Ministro del Interior por la dictación del decreto por el cual se inicia la solución del problema del alcoholismo que tan directamente amenaza el hogar y el futuro de nuestra raza.

Estas instituciones se han convencido de la importancia que tiene para la vitalidad de nuestra raza el estudio de las medidas conducentes a extirpar esta verdadera plaga social que nos ha ido empequeñeciendo, debilitando la fuerza de nuestros brazos, de nuestras industrias. Corresponde a las Damas Chilenas el alto honor de haber secundado tan oportunamente este movimiento cuyos frutos tendrán que aplaudir las generaciones venideras.

EN LA COMUNA DE BARRANCAS

Inauguración del servicio de alumbrado eléctrico

Hemos dado cuenta de la simpática fiesta a que dió origen en Barrancas, la inauguración del servicio de alumbrado eléctrico.

El primer Alcalde de la Comuna, señor Juan N. Marín, pronunció con tal motivo el siguiente discurso:

"Señores:

Por segunda vez, me cabe la suerte de inaugurar el alumbrado eléctrico de esta comuna, en uno de sus principales sectores.

Esta modesta y sencilla fiesta, tiene un alto y elocuente significado: ella da testimonio del esfuerzo de la corporación que tengo el honor de representar, en orden a los ideales de bien público y de progreso local que siempre han inspirado sus actos.

Me permito dejar constancia de que hasta hoy la corriente eléctrica de alumbrado y fuerza motriz, recorre 14,800 metros y que han sido colocadas 226 luces destinadas al alumbrado público de las calles San Pablo, Edison, Martínez de Rozas, Andes, Vargas, Bismarck, Mapocho, Santa Filomena, Robles, Villasana, Lourdes, Barboza y Av. José Joaquín Pérez.

Otra obra de gran aliento y de impostergable necesidad, es la referente al arreglo de las veredas en las calles de más tráfico: mañana mismo se dará principio a estos trabajos en la Avenida José Joaquín Pérez, con asfalto y soleras de piedra.

La Municipalidad espera confiada en que los vecinos, se prestarán gustosos a contribuir con una parte en los gastos que demandan los trabajos expresados. Si tenemos luz y buenas veredas se habrá resuelto un problema de capital importancia: la valorización de la propiedad raíz, aparte del bienestar y comodidad de sus habitantes.

Considero impropio en estos momentos, recordar cuál ha sido la labor del Municipio y los trabajos ejecutados en favor de la colectividad, pero creo justo deciros que al llevar a cabo la más benéfica e importante de sus obras, el alumbrado eléctrico de las principales calles de esta comnua, ha realizado una empresa gigantesca, que sus habitantes habían esperado con impaciencia durante muchos años.

Encontrados intereses políticos y de otro orden, han opuesto un obstáculo enorme a los propósitos de trabajo de este Municipio, que se ha visto privado de más de un 30% de sus rentas, motivo de las dudas y dificultades ocasionadas por la división de comuna.

A la nueva Municipalidad le tocará, sin duda, desarrollar su acción sin estos gravísimos inconvenientes.

Mil gracias, señores, por vuestra asistencia a este acto, que es fiel exponente de vuestra cultura y de nuestros anhelos de progreso.

Reciba el digno empresario señor Coggiola mis felicitaciones más calurosas, por su actividad y rectitud en el cumplimiento de sus compromisos.

A nombre de la Ilustre Municipalidad de Barrancas, dejo entregado al servicio público el alumbrado eléctrico de la sección que en este instante se inaugura".

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo, máxima, 30.0; mínima, 10.0. a cielo descubierto: máxima, 53.7; mínima, 8.6.

COLONIA OBRERA VIDA Y PATRIA

El Viernes 4 de Enero a las 8½ A. M., partirá a Talcahuano la colonia escolar obrera que ha organizado la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria. La forman veinticinco obreros de la escuela nocturna que permanecerán en la costa por espacio de doce días. Sabemos que hay en la Sociedad el propósito de aumentar el tiempo y el número de colonos si en el ensayo que se practica este año diera buen resultado.

Educación

Título de normalistas.—El Ministerio de Instrucción Pública confirió el título de normalista a los siguientes jóvenes que han terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Normal de Preceptores de Chillán: Pedro Luis Garrido Letelier, Andrés Aravena Aravena, Pedro Antonio Ramonet Salazar, Luis Armando Alvear Bastías, Viterbo Alvear Vega, Carlos Antonio Echeverría Quiero, Víctor Manuel Villouta Roa, Wenceslao Hernández Soto, Miguel Alberto Urrejola Durán, Marco Aurelio Silva Rubio, Julio Alberto Cruz Ortega, José Dolores Orellana Bustos, Juan Segundo Torres Vera, Florencio Humberto Novoa Sepúlveda, Pedro Juan Reyes Mondaca, Francisco Gervasio Torres Cortés, Pedro Tomás Canales Faúndez, Luis Alberto San Martín Machuca, Rómulo Pezoa Belmar, Francisco Retamal Villablanca, Fernando Cares Morales, Roberto Gatica Molina, Ramón Oviedo Ramírez, Patricio Navarrete Garretón, Delicio Antonio Cabrera Marchant, Carlos Alberto Mátus Hermosilla, Luis Alberto Sepúlveda Lagos, Samuel Gatica Venegas, Pedro Sepúlveda Orrego, Humberto Cifuentes Leiva y Francisco Javier Jarpa Sotomayor.

Vida Estudiantil

La vela bufa al sur.—Como ya se ha anunciado, el 10 del presente se dirigirán al sur los actores de la velada bufa que la Federación de Estudiantes organizó con el fin de reunir fondos para el futuro Hogar universitario.

Se nos encarga citar para hoy Viernes a las 11 A. M., en la Federación de Estudiantes de Chile, con el fin de saber si pueden ir al sur, a los siguientes señores: (De la orquesta): E. Valdivia, hermanos Verhams, A. Rivera, Cochi, Hevia, Juan García, y demás estudiantes que toquen violoncello, viola y contrabajo.

La partida será el 10 del presente. La velada se dará en Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, ciudades que esperan con entusiasmo la llegada de los estudiantes.

El señor Armando Mook, que partió al sur el Lunes pasado, anuncia que en las ciudades que él ha visitado se preparan para recibir dignamente a los estudiantes artistas; por lo tanto, es de esperar que el buen éxito corone el esfuerzo de estos jóvenes.

Ejército y Armada

Nuevos oficiales.—A propuesta de la Dirección de la Escuela Militar fueron nombrados tenientes segundos de Ejército los siguientes cadetes que terminaron satisfactoriamente sus estudios.

Señores Roberto Ewing Lazarte, Alberto Briceño Fox, Julio Santa María Sayado, León Guillard Tarcot, Deleskar Zubanen Escobar, Eduardo Berendique Palma, Carlos Casanovas Damother, Julio Guerra Castañeda, Augusto Gómez Reyes, Raul Gullier Gallegos, Alberto Falloni Roldán, Alfredo de la Barra Fortunatte, Luis Bravo Jofré, Eduardo Taulis Bravo, Alejandro Correa Azócar, Gustavo Pinto Sepúlveda, Octavio Vergara Rivera, José A. Correa Baeza, Guillermo Rojas Montecinos, Ricardo Irarrázaval Rojas, Rafael Vigar Fontecilla, Hernán Cortés Maldonado, Guillermo Garín Prieto, Rafael Ortíz Jara, Uldaricio Gallardo Schenke, Manuel Hormazábal González, Alejandro Aguirre Silva, Carlos E. Jiménez Cornejo, Vicente Martínez Aranda, Manuel Pérez Ramírez, Ernesto Cárdenas Gallardo, Benjamín Barrientos Cherreter, Elías Román Harbin, Humberto Cristi Labra, Germán del Fierro Muñoz, Luis A. Mujica Saavedra, Raul Ortíz Jaras, Francisco Vial Freire, Oscar Prat Moyen, Temístocles Chacón Muñoz, Manuel Lagos Grant, José M. Alvarado Lan; Juan F. Prieto Lillo, Camilo Urrutia Rodríguez, Buenaventura Argandoña Iglesias, Osvaldo Puccio Guzmán, Alfredo de Amesti Zurita, Eduardo A. Villarreal Ballesteros, Carlos Aravena Robles, Galvarino Galdames Sepúlveda, Carlos Gómez Asmusen, Carlos Salazar Camas, Luis A. Rodríguez Labra, José A. Gálvez Fusechlocher, Guillermo Hilliger Ranch, Humberto Riquelme Espinoza, Luis P. Gómez Briceño, Alfredo Besoain Durán, Jos Jara Concha, Fernando Luco Christi, Carlos Benavides Figueroa, Víctor Martín Prieto, Luis Olivares Lara, Manuel J. Contreras Morales, Manuel Labarca Rodríguez, Enrique Gacte Mac-Kay, Luis R. Corvalán García, Arturo Jaramillo Posareda, Fernando Ugarte Arrau, Alberto Carvallo Rivera, Julio Maldonado Otto, Augusto Orrego Salazar, Carlos Desgren Soto, César Pinto Vial, Duval Yuseff Urrea, Hernán Marín Guzmán, Pedro Cerail Valenzuela Enrique Mujica Barbe, Eduardo Maldonado Cervera, Guillermo Pérez Besoain, Aurelio Urzúa Castro, Luis Iriarte Leman, Ricardo B. Guerra Herrera, Eduardo Ramírez Sotomayor, Ramón Joachan Briceño, Hernán Baquedano Cerda, Abel Salinas Vergara, Emilio Tuschamm Basif, Humberto Mac Critchon Bravo, Enrique López Muñoz, Rosfilde Colombe Yefrey, Oscar Rojas Farías, Bolívar Cervantes, Humberto Zanelli López, Julio Jara Martínez, Gabriel Feliú de la Rosa, Jorge Puelma Silva, Mario Infante Correa, Julio Marín Almeni, Francisco Ossa Gana, Oscar Moreno García, Guillermo Amunátegui Lastra y Juan Bravo Flores.

Guardia-marinas. — Han sido nombrados guardia-marinas de segunda clase, los siguientes cadetes de la Escuela Naval que terminaron satisfactoriamente sus estudios.

Señores Jorge Frederick R., Roberto Gilmore S., Guillermo Martínez V., Gonzalo Serrano P., Carlos Silva G., Hugo Julio A., Luis Godoy J. Eduardo Varas A., Luis Daveri F., Alejandro Salinas S., Raul Torres R., Jorge Videla C., Edison Frederick R., Juan Correa B., Federico Madariaga N., César Carrasco N., Roberto Valle F., Hugo Steimester F., Herbert Youlten B., Carlos Valenzuela G., Cristián Wiegand O., Raimundo Fajardo R., y Fernando Aranda O.

Contadores.— Se mandó extender títulos de contadores de Ejército:

1.o al 2.o don Roberto Ken Ocarayo, quien continuará en el Regimiento Miraflores.

2.o al 3.o don Miguel Toro Poblete, quien continuará en el Grupo Artillería Borgoño.

Reclutamiento.—Se ha decretado que el departamento de San Antonio para los efectos del reclutamiento dependa de la 2.a Brigada de Artillería.

Hospital Militar.—Balance de los fondos del Hospital Militar 1917:

Entradas

Saldo del balance anterior . .		$ 40,673.67
Por fiesta er Septiembre 1916. . . .	$ 12.766.15	
En. 1917 .	5,578.—	
Sept. 1917.	13,185.40	
	31,529.55	31,529.55
Por erogaciones 1916-1917:		
Batallón de Tren No. 4.	$ 75.80	
Ferrocarril Militar. . . .	86.50	
	$ 162.30	$ 162.30
Por arriendo de tribunas		$ 400.—
Por comisión de venta de libros del. Sr. Mesa .		$ 92.02
Por intereses y diferencias de valor en el precio de compra de los bonos y varios. .		$ 10,381.25
		$ 83,238.85
Salidas		
Por gastos de fiestas. . .	$ 325.—	
Por cuota correspondiente al concesionario de las tribunas anexas 1917	$ 516–	
	$ 841.—	$ 841.—
39 bonos de mil pesos del 8-1% depositados en la Caja de Ahorros certificado No. 7540 A de 19 de Abril de 1916. . .	$ 39,000.—	
Depósito en la Caja de Ahorros a 1 año plazo al 7%, certificado No. 2,567 de 28 de Febrero de 1917. .	$ 25,800.—	
Depósito Id., certificado No. 3,257 de 16 de Octubre de 1917	$ 16,007.—	
En cuenta comercial de la misma Caja No. 6578 . . .	$ 11,590.85	$ 82,397.85
		$ 83,258.85

Santiago, 31 de Diciembre de 1917.—Rafael Edwards.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Tránsito fluvial. —El gobernador de Río Bueno, don Lindorfo Alarcón, ha pedido al Ministerio del ramo que se practiquen los estudios necesarios para habilitar el tránsito fluvial en el río de ese nombre, servicio que beneficiaría el movimiento comercial de esa región.

Liceo de Hombres de Valparaíso.— El Intendente de Valparaíso ha pedido a la Dirección de Obras Públicas que se ejecuten diversas reparaciones de carácter urgente en el edificio que ocupa el Liceo de Hombres de esa ciudad.

De Lumaco a Capitán Pastene.—La Dirección General de los Ferrocarriles ha nombrado una comisión compuesta por los ingenieros señores Humberto Costa, Heriberto Urzúa, José Aldea y Oscar Tejeda para que se reciban del trazado ferroviario de Lumaco a Capitán Pastene, construído por los señores Soto y Morán.

Petición de los vecinos de Gorbea. —Los vecinos de Gorbea han solicitado del Ministerio de Industria que se construya un puente carretero sobre el río Donguil.

De Alcones a Pichilemu.— El Ministerio de Industria ha aprobado la liquidación efectuada por la Dirección de Obras Públicas del contrato celebrado con los señores Corti Bertoglio y Cía., para la construcción de diversas obras en la Estación del puerto del ferrocarril de Alcones a Pichilemu.

Transplantación de almácigos. —El Ministerio de Industria ha sido informado por la Dirección de los Servicios Agrícolas de que el Inspector de Bosques solicita 7 mil pesos para atender a la transplantación de los almácigos, durante el presente mes, mientras se aprueba el presupuesto consultado para cada uno de los servicios agrícolas.

Muralla que encierra peligro.— El Director del Conservatorio de Música ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas que envíe un arquitecto para que visite ese plantel de educación y se imponga del peligro que encierra una muralla que está por desplomarse.

Caminos de Malleco.—Se ha autorizado la reparación de los caminos de Malleco con los fondos erogados por las Municipalidades, mientras el Fisco pueda conceder la cuota correspondiente.

Servicio sanitario.— Habiéndose cancelado el contrato a los señores González y Cía., de las obras de instalación de alcantarillado que ejecutaban en el Liceo de Hombres de La Serena, la Dirección de Obras Públicas ha determinado que dichos trabajos se continúen ejecutando por Administración.

Escuela Agrícola de Talca.—La Dirección General de los Servicios Agrícolas ha sido autorizada para que en el presente año fije como feriado a los alumnos de la Escuela Agrícola de Talca, el próximo mes de Febrero, mientras se dicta el decreto respectivo que modifique el reglamento vigente.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"ESMERALDA".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 6 del presente, a las 9 1|2 A. M.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"ESMERALDA".—Cito a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 3.a, señor Alberto Reyes N., para hoy, a las 5 1|4 P. M. Reunión: Plaza de Armas.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"ESMERALDA".—Cito a la sección auxiliares a elección de cabo para el presente año, el Domingo 6 del presente, a las 9 1|4 A. M.—El maquinista 1.o.

5.a CIA. DE BOMBEROS.—CITO A LA Cía. a los funerales del voluntario de la 3.a Cía. don Luis Alberto Reyes, muerto en acto del servicio para hoy, a las 5 1|2 P. M. Punto de reunión: Puente esquina Catedral.

6.a CIA. DE BOMBEROS.—CITASE A la Cía. a los funerales del voluntario de la 3.a Cía. señor Luis A. Reyes, muerto en acto de servicio. Reunión en la Plaza de Armas, a las 5 1|4 P. M.—El ayudante.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS.—LA compagnie est convoquée a l'enterrement générale du volontaire de la 3éme. Cía. M. Albert Reyes Naranjo, que aura lieu Vendredi 4 courant a 5 h. 15 du soir. Grande tenue d'hiver. Reunion: Plaza de Armas.—L'Adjudant.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —CIto a la Cía. para hoy Viernes, a las 5 1|4 P. M., en la Plaza de Armas para asistir a los funerales del voluntario de la 3.a Cía. don Alberto Reyes, fallecido en acto del servicio. Uniforme: sin botas, con guantes blancos.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Chile Excelsior.—Cito a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 3.a don Luis Alberto Reyes, muerto en acto del servicio para hoy a las [illegible] P. M. Reunión: Plaza de Armas.—El ayudante.

LA VIDA DEPORTIVA EN 1917

EL FOOT-BALL

Equipo Estudiantil del Internado Barros Aranas F. C., vencedor de la Copa Escolar

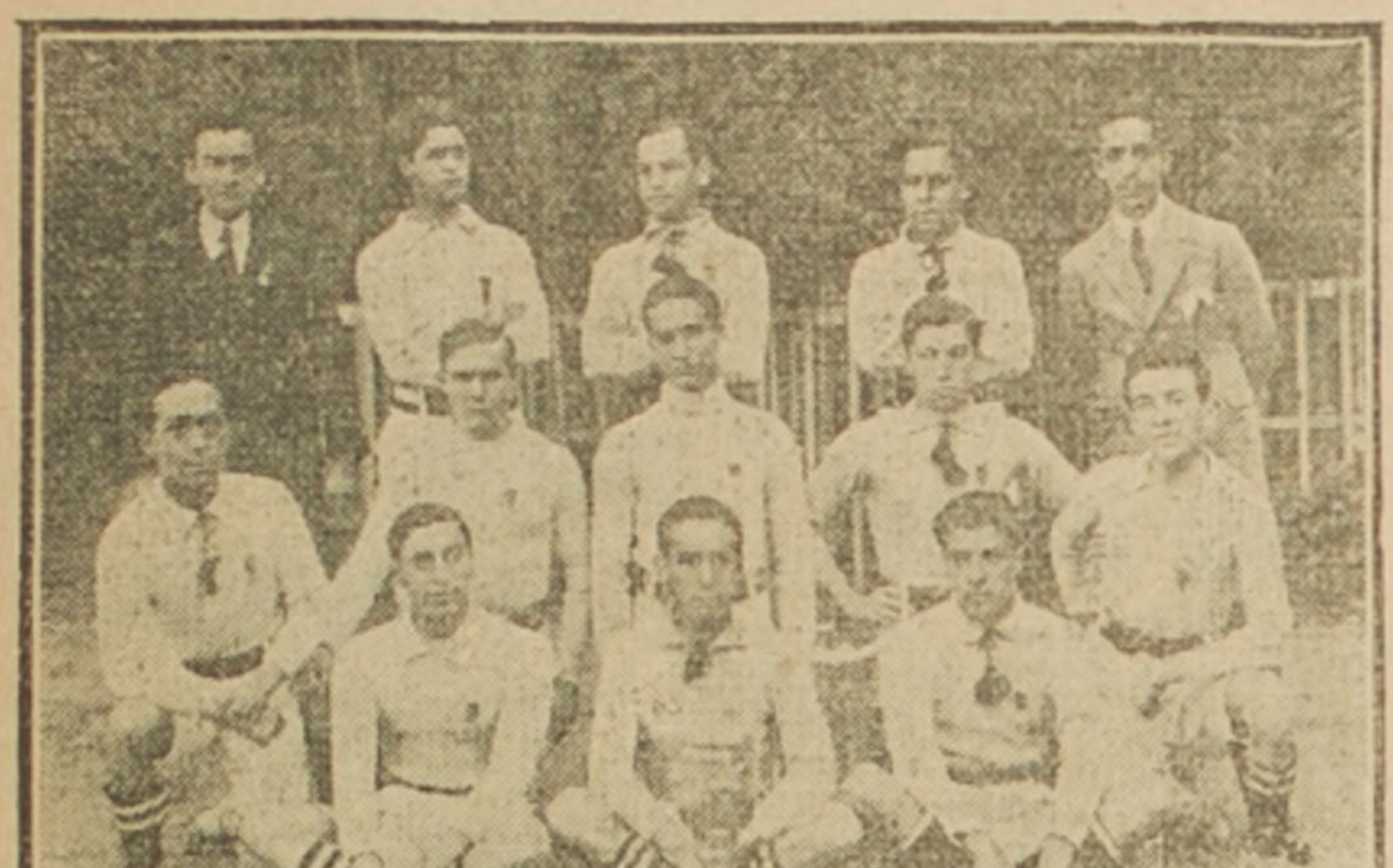

Entre los equipos escolares se destaca por su excelente organización y disciplina y especialmente por la preparación de sus elementos el club cuya fotografía insertamos en estas columnas.

En la competencia del primer trofeo que se disputó entre establecimientos de instrucción, la Copa Municipal, que fué ganada definitivamente por el equipo escolar del Internado Barros Arana, pudo apreciarse el espléndido elemento deportivo con que en esa época ya contaba este importante plantel de educación.

En la temporada que termina el Internado ha ocupado nuevamente el puesto de honor, terminando en el cómputo sin ningún punto en contra.

Muy honroso!

Torneos internacionales

El campeonato sudamericano de football por la competencia del trofeo Américano se realizó en el mes de Octubre en Montevideo.

La Asociación Atlética y de Foot ball de Chile, institución que en virtud de los pactos firmados con la Federación Sportiva Nacional, el 6 de Agosto tiene a su cargo la dirección del football en el país, se hizo representar en este torneo por una comisión presidida por el señor Jorge Westman y formada por los jugadores señores Guerrero, Cárdenas, Gatica, Guevara, Alvarado, Geldes y Paredes, de Valparaíso; R. Rojas, H. Baeza, de Santiago; García, de Coquimbo; Encina y Cisternas, de Coquimbo; Bolados, de Taltal; Chester, de Autofagasta; H. y B. Muñoz, de Concepción.

Integraban esta comisión los señores Romeo Borgheti en el carácter de tesorero; Juan Livingstone, como árbitro y C. Fanta, como delegado de la F. S. N. La actuación del cuadro chileno no correspondió a las expectativas de nuestros aficionados. Fué vencido sucesivamente por el equipo representativo del Uruguay por cuatro goals contra cero; por el equipo argentino por un punto contra cero, y por el cuadro brasilero, por cinco tantos contra cero. En resumen, la ciudadela chilena fué derrotada en diez ocasiones no logrando nuestros representantes batir las vallas contrarias en ninguna oportunidad. Este resultado debe hacer comprender a nuestros dirigentes que no es posible organizar un cuadro a la hora undécima para medirse con equipos seleccionados con cuidado y debidamente entrenados. Los chilenos con fundamento miramos con orgullo el vigor físico de nuestra raza, y toda derrota en los campos deportivos nos afecta de verdad. Debe servirnos de experiencia la dura lección que se nos ha dado. Si tenemos elementos o por lo menos poseemos la pasta adecuada es justo que seleccionemos con acierto y que después preparemos el elemento seleccionado en una forma tal que pueda llevar con orgullo al extranjero los colores del país.

Los que hemos presenciado las derrotas chilenas en el extranjero y tenemos conciencia de que ellas se deben en gran parte a falta de organización, estamos obligados a solicitar de los dirigentes mayor patriotismo en la selección del elemento internacional y mayor actividad con su preparación.

El cuadro internacional de football de Chile debe ser organizado a lo menos con tres o cuatro meses de anticipación y sometido a un entrenamiento científico y bajo la dirección de una persona competente.

Si no pueden ser cumplidos estos requisitos, es preferible no salir del país.

En la elección del árbitro, debe igualmente procederse con toda cautela y la designación debe recaer en una persona que tenga las condiciones indispensables para desempeñar en debida forma una misión tan delicada.

La comitiva y jugadores chilenos recibieron toda clase de agasajos de parte de la Asociación Uruguaya de Football, agasajos que se repitieron por parte de las autoridades argentinas cuando nuestros representantes regresaron al país.

En los encuentros amistosos internacionales se obtuvo los siguientes resultados:

Chile, goals contra Wanders, 3 goals.

Argentina, 1 goal contra Chile, 1 goal (en Buenos Aires).

Federación de Empleados Fiscales (Mendoza), 4 goals contra Chile, 1 goal.

Chile, 4 contra Unión Mendocina B, 1 goal.

U. Mendocina A, 3 goals contra Chile, 2 goals.

En la capital

El deporte favorito de nuestros aficionados se ha practicado con mucho entusiasmo, aunque en una forma un tanto desordenada. En las líneas siguientes encontrarán nuestros lectores un suscinto resumen; oportunamente daremos a conocer in extenso las memorias de las diferentes Asociaciones.

Asociación Santiago

La Asociación de Football de Santiago, la más antigua y prestigiosa de esta capital, tanto por la seriedad de sus procedimientos como por el mérito de los elementos que militan en sus filas, ha desarrollado su competencia en el terreno que posee en la Avenida Independencia y en la cancha oficial del Sportsverein.

Sus cuadros fueron clasificados en 5 series, ocupando en el cómputo los puestos de honor los equipos que a continuación se expresan:

Copa Unión, serie A:
1.o—5 de Abril.
2.o—Arco Iris.
Copa Unión, serie B
1.o—Internado B. A.
2.o—Aston Villa
Copa Independencia, serie A:
1.o—Liverpool II.
2.o—Arco Iris II.
Copa Independencia, serie B:
1.o—Internado II.
2.o—Borgoño II.
Copa Excelsior::
1.o—Liverpool III.
2.—Morning Star III.

Liga de Santiago

Posee un amplio terreno ubicado en Barrancas, en la propiedad del señor J. de D. Morandé. Su competencia puede ser clasificada de menos que regular, pues el número de equipos inscriptos fué reducido. Además, varios de éstos, por causas que ya son del dominio de nuestros aficionados, han abandonado sus filas, como el National Star, El U. Chilena, el Zenteno, etc. Hasta este momento no se ha hecho la clamación de los cuadros vencedores ni se ha dado a conocer el cómputo oficial del año, y en consecuencia, no estamos capacitados para suministrar datos al respecto.

Jamás hemos escatimado aplausos a todo lo que signifique progreso del deporte y creemos que la adquisición de un campo de juegos generalmente propende a ello; pero en el caso del Estadio de la Liga debemos declarar que, a nuestro juicio, su ubicación no es apropiada, pues no hay medios fáciles de locomoción, siendo ésta una de las causales del mal período por que atraviesa la Liga Santiago. Podemos decir con imparcialidad que competencia interna propiamente tal en realidad no ha habido y que algunos de los equipos que militan en sus filas sólo han actuado en dos o tres partidas en toda la temporada.

Liga Metropolitana de Deportes

Ha nacido mediante los saludables esfuerzos de varios distinguidos deportistas y ha desarrollado una competencia interesante. Clasificó a los Clubs inscriptos en tres series. En el cómputo oficial se han destacado en los primeros puestos los Clubs:

I serie:
2.o Competidor Atlético

II serie:

Deberá definirse [illegible] los cuadros Santiago National II y Recoleta I.

III serie:
1.o Recoleta II
2.o Santiago National III

Asociación Nacional

Cuenta con Clubs de firme organización, y aunque su marcha se encontró entorpecida por una serie de desavenencias que hicieron peligrar su existencia, ha vuelto a sus buenos tiempos, eliminando de su seno al elemento inexcrupuloso.

Sus últimos encuentros se han realizado en medio de la mayor armonía y sus reuniones se han efectuado en medio del mayor interés.

En la 1.a serie venció el Manuel Acevedo, ocupando el segundo puesto el Unión San Eugenio; y en la 2.a serie ha correspondido el triunfo a los Clubs Unión San Eugenio II y G. Bulnes II, primero y segundo puesto, respectivamente.

La situación económica de esta corporación es por demás floreciente y como en temporadas anteriores, cumplirá oportunamente con todos sus compromisos de premios.

Asociación Comercial

Reune en su seno a los Clubs de Football de las casas comerciales, industriales, etc. Debería realizar sus encuentros, como sucede en Argentina, Uruguay, Brasil, etc., en las tardes de los días Sábados, pues actualmente gran parte de los hombres que militan en sus filas se ven obligados a participar en dos encuentros en un mismo día: en la mañana por la casa comercial y en la tarde por su Club, desnaturalizando los fines que se persiguen con la falta racional del deporte, pues el exceso, lejos de ser saludable al organismo, es perjudicial.

Liga Bancaria

Esta simpática corporación ha sabido llenar el vacío que se notaba en la práctica del deporte entre los empleados de los establecimientos bancarios. Sus encuentros se realizan los días Sábados y generalmente han sido honrados con la asistencia de numerosos espectadores.

Asociación Militar

No seríamos justos si no prodigáramos un aplauso especial a los organizadores de esta corporación, que ha nacido en hora muy oportuna, pues todos los cuerpos cuentan con muy buenos elementos que a raíz de los amistosos tenidos, se reunieron y fundaron la Asociación Deportiva Militar, llamada a un espléndido y brillante porvenir.

Seguramente esta corporación tendrá que surgir, pues sus cuadros son homogéneos y sus clubs muy disciplinados.

Asociación Obrera

Su competencia ha sido interesante.

Asociación Caupolicán

Reune en sus filas a los establecimientos de instrucción secundaria y especial de esta capital.

Asociación Escolar

Ha reunido esta corporación a los cuadros estudiantiles de los diferentes establecimientos de instrución secundaria, tanto particular como fiscal, logrando fomentar el gusto por este deporte entre los estudiantes, en forma muy encomiástica.

Se han clasificado como vencedores en sus diferentes series los establecimientos de instrucción que a continuación se enumeran:

Trofeo de Honor: 1.o Internado Barros Arana; 2.o Instituto de Humanidades.

Serie B: Instituto Inglés.

Segunda serie: Instituto de Humanidades II.

Tercera serie: San Ignacio.

Asociación Universitaria

Sumamente indiferente a los deportes es la vida de los estudiantes universitarios, y en cuanto a la gimnasia, es del todo desconocida entre ellos. En otros países, los estudiantes universitarios dedican semanalmente una tarde a los ejercicios corporales. En Inglaterra, desde el año 1855 en las Universidades de Cambridge y Oxford practican los deportes más variados. Igual cosa pasa en Bélgica, Suecia, Alemania, Estados Unidos, etc., etc.

En nuestro país las reuniones deportivas de grupos universitarios han sido sólo reuniones aisladas y que no son el producto de una organización sólida sino que se debe al entusiasmo de unos cuantos jóvenes deportistas universitarios.

Es indispensable que se organice en forma estable la Asociación Universitaria de Deportes y que aquellas reuniones entre equipos representativos de las universidades del Estado y la Católica se renueven.

Estamos ciertos que en el año que se inicia, la práctica del deporte entre nuestros universitarios será una bella realidad.

Para esto, es condición si e quae non, destinar una tarde especial a la práctica de los deportes.

Asociación Infantil Santiago

Esta institución, fundada en 1916, desarrolló su competencia con todo orden y regularidad, dividiéndose en dos series.

En la primera, ocuparon el primero y segundo puestos los clubs Esperanto y 1.o de Mayo, respectivamente, y en la segunda los clubs Internado y Magallanes, primero y segundo, respectivamente.

Liga Infantil Santiago

Del mismo modo que la Asociación, su temporada fué regular. Se dividió en dos series.

Asociación gráfica

Es indispensable que se organice en la temporada que se inicia, una Asociación especial para el elemento gráfico de la capital.

Tendríamos así reuniones llenas de interés y alegría en las cuales el elemento de los diarios más antagónicos por sus ideas religiosas, políticas, etc., se confundirían en el campo del deporte en medio de la mayor confraternidad.

ASOCIACION DE FOOTBALL JOSE ARRIETA

Damos a continuación algunos datos de interés sobre la temporada de 1917:

La temporada se inició en el mes de Mayo y se inscribieron los siguientes clubs divididos en tres grupos a saber:

Primera División (Medallas)

Iris Sporting Club, Valparaíso Star I, Gold Cross y Guindos I.

Primera División (Copa)

Iris Sporting Club, Aguila, Gold Cross y Valparaíso Star I.

Segunda División (Medallas)

Guindos, II, Lusitania, Valparaíso Star II e Iris Sporting Club II.

El desarrollo de la competencia se inició sin tropiezos demostrando todos los clubs disciplina y buena organización.

El 18 de Septiembre gracias al entusiasmo de su vice-presidente, señor Echeverría, se organizó un gran campeonato atlético para los clubs de la Asociación con premios donados por este caballero. Este torneo se efectuó en la cancha de la Asociación que posee en Peñalolén.

El 28 de Octubre se efectuó el segundo intercity por la copa Honorato Farías entre la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla y esta Asociación en la cancha de la Escuela de Caballería bapo las órdenes del señor Luis Roatti, siendo su resultado el siguiente:

Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla, 1 goal.

Asociación José Arrieta, 0 goal.

Quedando según las bases de la competencia la copa en poder de la Asociación visitante.

En el mes de Noviembre la Asociación dió término a su temporada, jugándose los matches finales en la siguiente forma:

Primera División:

Guindos I versus Iris Sporting I.—Referee don Electo Escobar.

Triunfó el Iris por goals a cero del Guindos.

Segunda División:

Guindos II versus Iris Sporting II.—Referee, don Joaquín Sepúlveda.

Triunfó el Iris II por tres goals contra 1 del Guindos II.

Copa Francisco de B. Echeverría

Gold Cross versus Iris Sporting. —No se presentó el primero de los nombrados por falta de jugadores y el Iris Sporting colocó el goal reglamentario.

El Domingo 23 de Diciembre se jugó el match de desempate entre los equipos de la Liga Metropolitana y esta Asociación por la competencia de la Copa Temperancia en la cual nuestra Asociación se adjudicó la copa por dos goals contra uno de la Liga, quedando en consecuencia la copa en nuestro poder. Según las bases especiales al donar este trofeo el señor Echeverría dispuso que la Asociación vencedora lo debiera hacer jugar entre los clubs que compusieron el equipo Royal bajo el control de la Asociación vencedora, siendo la inscripción completamente gratuita.

El directorio actual de la Asociación es el siguiente: presidente, don Luis Arrieta Cañas; vice-presidente, don Francisco de B. Echeverría; secretario, don Ramón Luis Hernández; tesorero, don Enrique Hernández y pro-secretario, don Tomás Saavedra.

El Directorio de la Asociación en sesión del 26 de Diciembre hizo entrega de los premios de la temporada al Iris Sporting, club ganador de todas las divisiones de la Asociación y de la copa.

Asociación Infantil de Santiago

Memoria leída por don Angel Morales del Campo, entusiasta y distinguido deportista, en la sesión de clausura de esta progresista corporación:

Señores delegados y miembros de la Asociación Infantil de Football de Santiago.

Señores:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que nos rigen, cábeme el honor de daros cuenta de la marcha de la institución durante el período que hoy termina.

En el presente año sportivo, los destinos de la Asociación han estado a cargo del siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Héctor Arancibia L.

Vice-presidentes honorarios, señores Carlos Fanta y Carlos Palacios.

Presidente efectivo, el que habla.

Vice-presidente, señor Eduardo Huidobro.

Secretario, señor Roberto Herrera.

Directores, señores Luis Ramírez, Aurelio Aedo, Manuel Prieto, Roberto Poblete y Electo Escobar.

La competencia de la Asociación dividió en dos series; la primera para jugadores menores de 18 años, y para menores de 15, la segunda.

En la primera serie se inscribieron los equipos Arco Iris, Capellaro, Esperanto, Instituto, Internado, Olimpia, Peneca, 1.o de Mayo y American Shoe.

La segunda serie quedó formada por los cuadros Britania, Constitución, Esperanto, Instituto, Internado, Loma Verde, Magallanes, 1.o de Mayo, Sweda y Unión S. Eugenio.

Por diferentes causales fueron eliminados de la competencia los cuadros Arco Iris, Internado y American Shoe, de la primera serie, e Instituto y Sweda de la segunda.

Dentro de la mayor armonía y del mejor espíritu sportivo observados por todos los clubs afiliados se ha llevado a efecto el programa anual de la Asociación, alcanzando los puestos de honor en el resultado final los equipos que se expresan:

1.a serie: 1.o Esperanto, con 11 puntos a favor y 1 en contra.

2.o 1.o de Mayo, con 10 puntos a favor y 2 en contra.

2.a serie: 1.o Internado, con 16 puntos a favor y 2 en contra.

2.o Magallanes, con 16 puntos a favor y 2 en contra.

En el encuentro de desempate por el primer puesto de la 2.a serie, obtuvo el triunfo el Internado.

Mis más sinceras felicitaciones a los ganadores de la presente temporada: debido a sus esfuerzos y constancia han obtenido la victoria; es natural que triunfos tan apreciados, alcanzados en forma altamente honrosa han de constituir un noble estímulo por todos nuestros afiliados.

Para el desarrollo de su calendario la Asociación ha contado durante el año, con cuatro buenas canchas, ellas son las de los clubs Magallanes, Capellaro, S. Eugenio y Constitución. Me hago un deber en dejar constancia de nuestros agradecimientos a las instituciones citadas; en todo momento hemos podido constatar la buena voluntad y el interés con que han querido cooperar, aún a costa de algunos sacrificios, al mayor desenvolvimiento de la Asociación.

En el período que termina, hemos tenido la oportunidad de sostener algunos encuentros extraordinarios. El 21 de Octubre, un equipo combinado de la primera serie, se trasladó al vecino pueblo de Marruecos, en donde jugó con el poderoso cuadro de esa localidad alcanzando, después de porfiada lucha los honores de la jornada por dos puntos contra uno.

El día 1.o de Noviembre ha pasado a ser para la Asociación una fecha memorable; por primera vez se presentaron en público, disputándose la supremacía los cuadros representativos de la Asociación y de la Liga Infantil. La cancha Independencia N.o 1, presentaba un hermoso golpe de vista; se notaba en las tribunas repletas de espectadores, vivísimo interés por presenciar el desarrollo del primer gran encuentro entre las fuerzas infantiles afiliadas a las dos corrientes en que se encuentra dividido el football del país.

La aparición de los cuadros de la segundas series fué recibido con cariñosos aplausos de la concurrencia que emocionada saludaba a los pequeños adalides del momento, futuros campeones de nuestras canchas y próximos defensores del tricolor nacional en las fiestas extranjeras. Después de tesonera labor en la que el público entusiasmado no cesó de aclamar a ambos contendores, nuestros representantes se adjudicaron la victoria por dos puntos contra uno. Capitán del equipo de la Asociación fué el señor Gvo. Peña.

Entraron después al field los primeros cuadros de las instituciones en lucha, y tras un juego correcto y caballeroso se llegó a un empate de dos puntos por lado. El once nuestro fué capitaneado por el Sr. Osvaldo Rock. Me es muy grato dejar constancia del magnífico comportamiento de que hicieron gala todos nuestros jugadores, haciendo así cumplido honor a ese histórico momento deportivo. Mis sinceras felicitaciones a todos ellos. No cumpliría con un deber si aquí no hiciera mención de la caballerosidad y altura de miras con que en todo momento procedieron nuestros leales contendores; sus jugadores, directores y especialmente su digno presidente señor Sabino Cornejo, son merecedores de nuestros aplausos y yo se los prodigo sin reservas.

Finalmente, el 8 del presente mes, los clubs Esperanto, Instituto, Magallanes e Internado, hicieron una competencia a beneficio de los fondos de la institución; empataron los dos primeros y triunfó el Magallanes por un punto contra cero del Internado.

Al iniciarse la temporada, la Asociación acordó dirijirse por los estatutos y reglamentos de la Asociación Santiago, adaptándolos, como es natural, a la índole de nuestras necesidades; gracias a este temperamento el ejercicio del año se ha realizado en forma perfectamente normal, ajustándose todos nuestros procedimientos a la ley, a la justicia y a la equidad.

La Asociación Santiago, diremos nuestra institución matriz, prestándonos su valioso opoyo moral y material, ha sabido en toda ocasión colocarse a la altura que le corresponde y de ellos debemos estarles agradecidos. Sin gravamen alguno hemos disfrutado de sus canchas cada vez que se ha solicitado; nuestro directorio ha tenido libre acceso a sus espectáculos y en la misma forma se ha dispuesto de cuarenta entradas permanentes para nuestros asociados.

La Asociación de Referées también ha contribuido en buena parte al mejor éxito de nuestra competencia, facilitándonos sus árbitros oficiales.

La prensa, cumpliendo su misión de palanca propulsora del progreso nacional ha servido los intereses de la Asociación Infantil con deferencia que debemos agradecer.

Muy grato me es dejar constancia de la generosidad de nuestro vice-presidente honorario señor Carlos Fanta, quien, llevado por su cariño al sport y especialmente a nuestra Asociación ha hecho obsequio de gran parte de los premios ganados en la temporada.

Señores: En un momento más, el presente directorio habrá cesado en sus funciones, séame permitido en su nombre dirijiros una última palabra.

Tenéis delante de vosotros una hermosa tarea que llenar; sabed llevarla como corresponde a sportmen de verdad. Colocaos siempre en el terreno de la cultura y de la caballerosidad; es en el calor de la refriega donde el hombre tiene ancho campo para ejercitar y poner de relieve sus condiciones morales; no descendáis jamás hasta el apóstrofe, la violencia o el vituperio en contra del contendor y en desmedro de vosotros y de todos.

Estimulad a los vuestros, pero sed leales con los demás; saludad al vencido o al vencedor; fraternizad con todos vuestros camaradas y miradles como debe mirarse a los que luchan por un noble y bello ideal: por el progreso físico y moral de nuestra juventud. Eso sí, alejad de vuestro lado, sin miramiento alguno a esos elementos que corrompen el sport; para depurar vuestras filas no os detengáis ante los intereses del momento, pensad siempre en la gran causa, en la causa general.

Mirad en la disciplina vuestra fuerza superior, y sed en la observación de los reglamentos que nos rijen la mejor garantía para todos; tened siempre presente que se respeta a sí mismo aquel que respeta la ley.

Vosotros, mis queridos amigos los que os habéis iniciado en el sport bajo las banderas de esta institución, los que militando en sus filas habéis conocido los halagos del triunfo y del aplauso, las proezas del primer esfuerzo, las emociones de los primeros pasos, no lo olvidéis jamás; cuando la mayor competencia y los años os lleven a otros campos, recordad que quedan aquí, tres de vosotros, los entusiastas, muchos juveniles, los hombres del mañana, la alegre muchachada que fijos los ojos en sus hermanos mayores, os siguen muy de cerca, os brindan sus afectos y esperan vuestra ayuda.

Y ahora amiguitos gracias, por habernos proporcionado la ocasión, llamándonos a dirijiros, de llenar cerca de vosotros gratísima misión.

Y gracias también a todos nuestros señores directores que al acompañarnos con decisión y entusiasmo habéis prestado valiosos servicios a la Asociación Infantil de Football de Santiago.

Los entre ciudades del año

Consignamos a continuación la nómina y resultados de los principales entre ciudades verificados durante el transcurso del año 1917:

Julio 1.o — Asociación Concepción 0 contra Asociación Santiago 1.

Julio 22. — Liga Santiago 2, contra Liga Valparaíso 2.

Agosto 12. — Asociación Santiago 2, contra Coquimbo 1.

Agosto 15. — Asociación Santiago 1, contra Coquimbo 1 (revancha).

Septiembre 2. — Asociación Nacional 1, contra Asociación Melipilla 1.

Septiembre 9. — Asociación Santiago 1, contra Asociación Chillán 1.

Septiembre 18. — Asociación Santiago 0, contra Asociación Talcahuano 0.

Octubre 7. — Asociación Santiago 3 contra Asociación Arica 0.

Octubre 14. — Asociación Santiago 4, contra Asociación Arica 1 (revancha).

Encuentros entre Asociaciones

Julio 29 — Asociación Santiago 4, contra Metropolitana 0.

Agosto — Asociación Santiago 2, contra Asociación Nacional 1.

Noviembre 1.o — Asociación Infantil 2, contra Liga Infantil 2.

Noviembre 1.o Encuentro entre los segundos cuadros de las mismas; venció la Asociación Infantil por un tanto contra cero.

Diciembre 2. — Liga Metropolitana 2 contra Asociación Obrera 1.

Diciembre 9. — Liga Metropolitana B 0, contra Asociación José Arrieta 0.

Diciembre 23. — Asociación José Arrieta 2, contra Liga Metropolitana B 1.

Otros encuentros

Octubre 21. — Asociación Infantil 2 contra Marruecos 1.

Diciembre 9. — Arco Iris 1 contra La Cruz 0. El Arco Iris se adjudica con este triunfo por primera vez el trofeo Arancibia Laso.

Diciembre 9. — Españoles de Concepción 2, contra Españoles de Santiago 0.

Diciembre 23. — Manuel Acevedo 3, contra Puente Alto 1.

En competencia por el trofeo Centro Demócrata, los primeros equipos de los clubs Magallanes y Gimnástico se han medido en dos oportunidades, terminando ambos encuentros con un hermoso empate.

En la competencia por el tr
L. Mandujano, verificada el
Septiembre en la cancha Inde
dencia N.o 1, entre los prim
cuadros del Arco Iris y del
gallanes, y a beneficio del Cu
de Excursionistas Los Pirineos
te último venció por un pun
cero, adjudicándose definitiva
te el trofeo.

Al poner término a este peq
resumen, es necesario insisti
bre la conveniencia que exis
fusionar todas las institucion
football de la capital; es indi
sable que sólo tengamos una
Asociación, dividida en secci
y que la dirección de cada un
estas secciones esté a cargo d
comité. Sólo en esta forma h
disciplina y orden, y ya que
es nuestra íntima convicción,
veremos oportunamente sobre
particular.

DEPORTES

"El Eco Sportivo". — Ma
sale a la circulación el númer
de este semanario ilustrado.

Trae buenos artículos y
ocupándose del año sporti
1917.

Se venderá desde las prim
horas de la mañana en Agus
esquina de Morandé.

FOOT-BALL

**Los funerales del deportis
ñor Luis Campos.** — El día
presente, se realizaron los fu
les del distinguido socio del
San Eugenio F. C., señor
Campos.

En este acto el señor Arm
Martínez, a nombre del Unión
Eugenio F. C., se expresó e
siguientes términos:

"Por primera vez en su exi
cia el Unión San Eugenio F. C
ne a cumplir a este recinto c
sagrado deber; viene a desped
esta mansión de reposo eter
que hasta ayer fué nuestro
y nuestro entusiasta consoci
ñor Luis Campos.

Víctima de una rápida enfe
dad sucumbe pagando su trib
la tierra, aún cuando en la
tud de su vida nada dejaba
cer la aproximación de tan
do desenlace:

Entre nosotros supo cap
las simpatías porque en él
naba la sinceridad de carác
los sentimientos generosos
corazón, le granjearon la am
y estimación de sus amigos.

Nuestra institución, desde
dos años, le contaba entre
yos y durante este espacio,
más de conquistarse el aprec
sus consocios, fué un valiente
fensor de sus intereses moral
sicamente.

Hoy nuestro club llora esta
parable pérdida, y se siente
do y no puede por menos qu
brir con crespones, los colore
él, con ese entusiasmo que
teriza a los jóvenes de su t
supo y pudo en diferente
siones, sacar triunfante en los
pos del sport.

En su actuación más all
nuestra colectividad, tambié
ja gratos recuerdos y buenos
plos; en el círculo de sus a
personales y compañeros de t
jo, recordarán con respeto, a
ven sincero, al amigo y comp
leal.

A sus deudos que lloran el
del que hasta ayer era hijo a
te y cariñoso, tesoro ejemplar
ese hogar, el que buscaba si
el porvenir de los suyos, esta
titución acompaña a enjugar
lágrimas de pesar, de ternura
misericordia. . .

Luis Campos: hoy, tus a
del Unión San Eugenio F. C.
tristeza por esta desgracia, se
nan ante la fría tumba que
dan tus despojos, y te ten
siempre presente y procur
mantener las virtudes y ejem
que fueron tu adorno en tu
existencia."

* * *

**Róbinson Cruzoe Infantil
Constitución Infantil I.** — E
mingo, a las 10 A. M., ante
ñor Armando Mackenney, se
a efecto la revancha entre
equipos, venciendo el Róbinson
3 tantos contra 1.

Alianza Infantil a las 9 A. M.

Hoy jugará este equipo co
el Parque Cousiño, cancha d
Carreras Infantil.

**Ecos del paseo del Esp
F. C.** — Ampliando nuestra
mación anterior, sobre el
paseo efectuado por este C
una Quinta de Lo Ovalle,
a continuación la nómina
personas que a dicha fiesta
currieron: señora Sara de M
señora Julia Torres de R
señorita Carmela, señorita
Boris; señores: Eduardo Hu
Celedonio Figueroa y famili
mando Castillo, Luis A. Soto
Carlos Vargas, Alberto Hu
Aurelio Muñoz, Juvenal Fi
Pablo Méndez y familia,
Díaz, Osvaldo Kock, Teodoro
gueroa, Eugenio Riquelme,
Huidobro, Juan Rivera P
Gustavo Valenzuela, Mario
les y familia, Julio Escobar,
nuel Ortega, Roberto Poblete
Borgoño F. C.; Segundo R
El Peneca F. C.; Manuel
representante del Unión San
nio F. C., y Andrés García,
do del 1.o de Mayo.

**Sportivo Italia Infantil co
do Infantil F. C.** —Este en
se efectuó el Domingo próxim
sado, en la cancha del Mag
Infantil, y después de una
lucha, logró adjudicarse el
el Aliado Infantil, media
puntapié penal que fué esp
mente servido por el jugad
nuel Henriquez.

A $19.80

LIQUIDACIÓN EXTRAORDINARIA

de **BOTINES** de cabritilla de color, negra y charol, y
ZAPATOS de cabritilla negra y charol, calzado norte americano para hombre, de la conocida marca

PACKARD

importado exclusivamente para nuestros Almacenes.
Teniendo en cuenta el alto precio a que se cotiza actualmente el calzado norte-americano, encarecemos la importancia de esta excepcional liquidación.

Liquidamos también de la misma marca:
BOTINES de charol o box calf color, con caña de gamuza paño color, al precio ínfimo de
$ 34.50 el par

Gath & Chaves

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 3

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 11/32	1.62 1/2
	1 £ $	1 fr. $
60	14 9/32	1.62
	1 £ $	1 fr. $
30	14 7/32	1.61 1/4
	1 £ $	1 fr. $
3	14 5/32	1.60 1/2
	1 £ $	1 fr. $

N. York— 1 dólar $ 3.56. 1/4
1 Nacional Argentino 1.71

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 5/16	14 6/8
Paris......	162	159 3/4
Madrid...	116 1/4	114 3/4
New York		3,57

Una peseta al cambio de 116 1/4 vale $ 0.86.02 y al cambio de 114 3/4 vale $ 0.87.14

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante actividad tanto en acciones como en bonos, pero en el primer renglón fué de mucho menos importancia que los días precedentes. El monto de las ventas, que alcanzó sólo a $ 1.860,000. En bonos se colocaron $ 412,900.

En los títulos de sociedades se vendieron 8,850 Llallagua, 700 Gaticos, 1,500 Colquirí, 1,300 Pintadas y 400 Viña.

Tendencia

Hubo cierta reacción en los títulos de sociedades sin que se pronunciara una tendencia clara de alza; en bonos también se notó mayor firmeza que los días precedentes.

Acciones que subieron

Mineras.—Llallagua de 160 1|2 a 170 1|2, Gatico de 23 1|4 a 23 3|4, Curanilahue de 164 a 165, Colquirí de 3 1|4 a 3 1|2, Victoria de Lebu de 7 3|4 a 8.

Industriales.—Viña de 82 1|2 a 83.

Seguros.—La Internacional de 94 a 95.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 197 a 196, Garantizador de 148 a 146.

Ganaderas. — Fuego de 90 a 89 1|2.

Mineras.—Pintados de 6 a 3 3|4.

Industriales. — Gas de 105 a 102 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Venta por 100 acciones nueva emisión, a 192, quedaron vendedores por 200 antiguas a 197.

Nacional. — Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 49 y a última hora a 48 1|4 y pidieron a 48.

Español.—Colocaron 7 acciones a 151, quedó pedido por 100 a 150 y por 5 a 151.

Popular.—Transacción de 5 acciones a 128.

Hipotecario. — Propusieron comprar 10 acciones a 534.

Garantizador.—Bajaron. Vendieron 100 acciones a 146.

Francés. — Oferta de venta por 100 a 39.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Como consecuencia a la ligera reacción habida en el precio del estaño hubo también cierta alza en las acciones, pero en la segunda rueda se produjo flojedad, quedando vendedores a 171 y compradores a 170, para Enero 31.

En numerosos lotes se vendieron 800 a 173 1|2, 1,400 a 173, 400 a 172 1|2, 1,200 a 171 3|4, 100 a 172, 100 a 171, 500 a 171 3|4 para Enero 31; 600 a 174, 1,800 a 173 1|2, 600 a 173, 100 a 174 1|2, 800 a 172 1|2, 100 a 175, 300 a 171, 300 a 171 1|4, 200 a 171 1|4, para el 31 de Enero; y 50 a 171 y 400 a 170 al contado.

Después de rueda bajaron hasta 168 3|4 para Enero 31, para reaccionar a última hora a 173 1|2, precio al que quedaron pedidos.

Gaticos.—Subieron. Ventas por 100 a 23 al contado y 600 a 24 para Enero 17, quedando pedidos a este precio.

Colquirí. — Subieron. Después de venderse 500 a 3 3|8, 500 a 3 1|2 para Enero 17 y 500 a 3 1|2 para Enero 31, quedó demanda a 3 1|2 para la primera fecha.

Curanilahue.—Subieron. Transacción por 100 a 167 y 100 a 166 3|4 para Enero 31, quedaron pedidos a 165 al contado.

Pintados.—Bajaron. En pública subasta colocaron 200 a 4 y 1,100 a 3 3|4.

Totoral.—Propusieron vender 100 a 9.

Disputada.—Venta al mejor postor de 60 a 11 1|4.

Máfil.—Solicitaron comprar 100 acciones a 100.

Monte Blanco.—Pedidos a 3 1|4.

Victoria de Lebu.—Subieron. Operación de 200 acciones a 8.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Propusieron comprar 100 a 152 para Enero 17 y 200 a 151 1|2 al contado. Después de rueda hubo transacciones a 152 al contado, para quedar a última hora vendedores y compradores a 151 3|4 para Enero 17.

La Unión.—Comprador por 200 a 10.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Hubo interesado en vender a 89 al contado y 90 para Enero 17.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Después de venderse 126 a 102 1|2, 3 a 104 y 24 a 103, quedaron ofertas de venta al primer precio y demanda a 102.

Austral.—Propusieron vender 500 a 1.80.

Viña.—Subieron. Hubo pedidos a 82 1|2 para Enero 31, efectuándose operaciones en Valparaíso a 83 1|2 para Enero 17 y aquí a 83.

San Bernardo. — Bajaron. Ventas por 110 a 107 y vendedor así.

Tejidos. — Ofrecieron vender lotes de importancia a 200.

Manufacturera de Tejidos.—Propusieron vender 100 a 150.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Transacciones por 11,700 a 94 1|4, 72,200 a 94 1|2, 56,000 a 94 3|4, 20,000 a 94 5|8, quedaron vendedores a este precio y demanda a 94 1|2.

Caja 8o|o.—Pidieron 5,000 a 95, después de venderse 1,000 a 94 1|4 y 1,000 a 94 1|2.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Venta de 2,000 a 92 1|2 y vendedor a este precio.

Caja 6o|o-1o|o. — Solicitaron comprar 10,000 a 82.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Operaciones de 79,500 a 92 7|8, 10,000 a 92 3|4 y 7,000 a 93, quedaron vendedores a este precio.

Hipotecario 7o|o.— Venta de 4,000 a 88.

Garantizador 8o|o-1o|o. — Bajaron. Se colocaron 16,000 a 85, quedaron vendedores así.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre. — Bajaron. Transacción de 26,700 a 83 y compradores así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.47 A. M.

400 Llallagua, Enero 31, 176.
500 Llallagua, Enero 17, 174.
300 Llallagua, Enero 31, 174 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 173 1|2.
800 Llallagua, Enero 31, 174.
100 Llallagua, Enero 17, 173.
500 Llallagua, Enero 31, 174.
200 Llallagua, Enero 31, 174 1|2.
1100 Llallagua, Enero 31, 174.
1000 Llallagua, Enero 17, 173 1|2.
200 Llallagua, Enero 17, 173 3|4.
400 Llallagua, Enero 31, 174 1|2.
200 Llallagua, Enero 17, 173 1|4.
400 Llallagua, Enero 31, 174.
200 Gaticos, Enero 31, 23 3|4.
500 Llallagua, Enero 17, 172 1|2.
1300 Llallagua, Enero 31, 173.
2500 Llallagua, Enero 17, 172.
100 Llallagua, Enero 31, 173 1|4.
390 Llallagua, Enero 31, 173 1|2.
100 Llallagua, P. H., 171.
2400 Fuegos, Enero 17, 90 1|2.
12 Lota y Coronel, 600.
100 Llallagua, Enero 17, 172 1|2.
800 Llallagua, Enero 17, 173.
200 Viñas, Enero 17, 82 1|2.
500 Gaticos, Enero 17, 24.
250 Viñas, 82 1|2.
500 Viñas, Enero 31, 83 1|4.
300 Llallagua, Enero 31, 173.
100 Llallagua, Enero 17, 172.
100 Llallagua, Enero 31, 173 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 173 3|4.
100 Llallagua, Enero 31, 174.
2700 Llallagua, Enero 31, 174 1|4.
500 Llallagua, Enero 31, 174 3|4.
1700 Llallagua, Enero 17, 174.
300 Llallagua, Enero 31, 175.
500 Llallagua, Enero 17, 173 1|2.

Oro. — Vendedores, a 59. Compradores, a 58.80.

Letras. — Vendedores, a 14 11|32. Compradores, a 14 3|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3 1|4 P. M.

100 Llallagua, Enero 17, 171.
1300 Llallagua, Enero 31, 172.
200 Llallagua, Enero 31, 172 1|2.
50 Gaticos, Enero 17, 24.
3 Banco Español, 154.
7000 Caja 8o|o-1o|o, 94 1|2.
300 Antof., Enero 31, 153 3|4.
200 Llallagua, Enero 31, 172 1|4.
3000 Hipotecario Val. 8o|o, 90.
600 Antof., Enero 31, 153 3|4.
100 Llallagua, Enero 31, 172.
2000 Caja 7o|o-1o|o, 93.
200 Llallagua, Enero 17, 171.
200 Antof., Enero 17, 153.
4 Internacional, 95.
400 Llallagua, Enero 31, 171 3|4.
100 Llallagua, Enero 31, 171 1|2.
500 Viñas, Enero 31, 83.
1000 Fuegos, Enero 17, 89 1|2.
300 Viñas, 83 1|4.
200 Viñas, Enero 17, 83 1|2.
300 Viñas, Enero 31, 84.

Oro.—Vendedores, a 59. Compradores, a 58.80.

Letras. — Vendedores, a 14 3|8. Compradores, a 14 13|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 196
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	48¼
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	128
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	146
Banco Francés		37½
Banco Italiano	20	3¼
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	89½
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	39½
Gente Grande	£ 1	85½
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	78
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	170½
Oploca	1	71
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	23¾
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	165
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	„ 1	3½
Colquirí	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	sh 5	10¾
Las Vacas	$ 10	7½
Pintados	38	3¾
Victoria de Lebu	10	8
San Bartolo	20	7¾
Antequera	£ 1	1,40
Poderosa de Collahuasi	„ 5	36
Carbonífera Máfil	$ „50	103
Disputada	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	152
Loa	£ 1	46
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	185
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	16
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	102½
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1¾
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	83
Azucarera de Penco	1	126½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	13¾
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	54
Cemento el Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres	$ 100	80
Transportes Unidos		47
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La América	25	55
La Americana	50	150
La Comercial	50	130
La Española	10	190
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	95
La Central	25	45
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	193¼
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	25
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	73,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	765
F. C. E. San Bernardo	100	107
Telégrafo Comercial	25	33
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	147
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		94⅜
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		85
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		88
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		92⅞
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5°/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		83

COTIZACION DE METALES

Según cable recibido por la Bolsa de Comercio se cotizó el estaño a £ 272 al contado y £ 263 a plazo, lo que representa mejoría en relación al día precedente de £ 3 al contado.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Miércoles 2 de Enero de 1918:

Afrecho, los 100 k., a $ 3.85.
Ají limenso, los 16.10 k., a $ 3.60.
Arvejas blancas, los 100 k., a $ 20.50.
Carbón espino, corriente, el saco, de $ 6 a 7.
Carbón espino, regular, el saco, a $ 5.
Carbón blanco, 1.a clase, el saco, a $ 4.50.
Carbón blanco, de la frontera, el saco, de $ 2.50 a 3.60.
Cebada del país, corriente, los 100 k., de $ 8.70 a 9.
Cebada inglesa, 2.a clase, los 100 k., a $ 9.
Frejoles, los 100 k., como sigue:
Coscorrones, corrientes, de $ 56.50 a 57.50.
Araucanos corrientes, a $ 55.50.
Bayos grandes, corrientes, de $ 50 a 55.50.
Bayos regulares, corrientes, a $ 49.
Coscorrones, viejos, a $ 38.
Caballeros, viejos, de $ 20 a 33.50.
Concho, a $ 5.
Garbanzos grandes, corientes, los 100 k., a $ 53.50.
Garbanzos chicos, corrientes, los 100 k., a $ 36.50.
Granza de trigo blanco, los 100 k., de $ 7.60 a 14.80.
Granza de trigo candeal, los 100 k., a $ 13.80.
Huesillos, 2.a clase, los 100 k., a $ 19.
Huesillos, 3.a clase, los 100 k., a $ 8.
Leña blanca, gruesa, la carga, de $ 16 a 25.50.
Leña eucaliptus, gruesa, la carga, a $ 20.40.
Leña espino, gruesa, la carga, a $ 15.50.
Leña álamo delgada, la carga, a $ 5.20.
Leña espino, despunte, el atado, a $ 4.50.
Leña eucaliptus, ensacada, el saco, a $ 2.80.
Maíz colorado, corriente, los 100 k., de $ 23.30 a 25.
Maíz amarillo, corriente, los 100 k., de $ 24.20 a 24.80.
Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 46 k., como sigue:
Blocks, El Principal, C. I., a $ 167.
Vejigas, Cocharcas, J. V. L., a $ 159.
Block, Melipilla, D. P., a $ 157.
Block, Rancagua, A. U., a $ 156.
Block, Melipilla, a $ 154.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 153.
Blocks, Campusano, J. S. S., a $ 151.50.
Cajitas, Seminario, L. C., a $ 148.
Cajitas, Melipilla, A. C. M., a $ 145.
Cajitas, Melipilla, M. V., a $ 145.
Blocks, Talagante, G. C., a $ 143.
Cajitas, Colchagua, A. G., a $ 139.
Cajitas, Hospital, G. W. M., a $ 132.
Cajitas, F. G., a $ 131.
Miel abejas, los 100 k., a $ 59.50.
Nueces, revueltas, los 100 k., a $ 31.
Paja larga, la coliza, a $ 0.70.
Pasto 2.o corte, los 100 k., a $ 5.20.
Pasto 2.o corte, la coliza, a $ 1.70.
Pasto 1er. corte, la coliza, de $ 0.90 a 1.10.
Quesos, los 46 k., cuyas cantidades y clases son las siguientes:
50 de cabra, a $ 63.
50 de cabra, a $ 62.
115 de cabra, a $ 61.50.
16 de Cunaco, C. V. O., a $ 60.
60 de Lo Bustamante, J. L. B., a $ 52.
21 chicos, de Nancagua, E. C., a $ 50.
20 de La Patagüilla, B. R., a $ 50.
12 de La Esmeralda, L. U., a $ 50.
19 de Quinta, J. P., a $ 49.50.
25 de Quinta, C. P., a $ 48.
36 de Camarico, M. G., a $ 48.
50 de Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 48.
40 de Quinta, V. F. M., a $ 47.50.
14 de Buin, L. L., a $ 47.50.
15 de Buin, L. L., a $ 47.
20 de Quinta, V. F. M., a $ 47.
22 de Quinta, J. P., a $ 46.50.
21 de Buin, L. L., a $ 46.50.
48 de Requínoa, M. M., a $ 46.50.
15 de Miraflores, F. V., a $ 46.50.
17 grandes, de Nancagua, E. C., a $ 46.
21 de Buin, L. L., a $ 46.
17 de Lo Bustamante, R. B., a $ 45.50.
36 de Melipilla, G. D., a $ 45.
17 de Lo Bustamante, R. B., a $ 44.50.
20 de Talca, S. H., a $ 44.50.
24 de Camarico, A. B., a $ 44.
11 de San Fernando, J. B., a $ 43.50.
24 de Chimbarongo, M. L., a $ 43.
24 de Buin, L. L., a $ 43.
20 de Curicó, C. V., a $ 42.
25 de Lo Benavente, J. B., a $ 41.50
7 de Melipilla, G. D., a $ 41.
30 de San Rafael, J. E. G., a $ 41.
14 de Santiago, a $ 39.
30 de Mesamávida, A. M., a $ 37.50.
36 de Coquimbo, A. M., a $ 30.
Trigo candeal, corriente, los 100 k., de $ 19.60 a 20.
Trigo blanco, corriente, los 100 k., a $ 18.10.

Santiago, 2 de Enero de 1918.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, a $ 0.60 docena de atados.
Arvejas, de $ 6 a 10 el saco.
Alcachofas, a $ 10 el ciento.
Apio ensalada, a $ 1.30 atado de 12 matas.
Ajos, a $ 17 el mil.
Ají verde, de $ 7 a 14 el saco harinero.
Berros, a $ 0.14 docena de matas.
Betarragas, a $ 10 el mil.
Berenjenas, a $ 19 el mil.
Brevas, de $ 5 a 6 el ciento.
Cebollas ramas, de $ 17 a 20 el mil.
Cebollas cabezas, de $ 17 a 20 el mil.
Coliflor, a $ 14.50 el ciento.
Choclos, de $ 35 a 45 el mil.
Calabazas, a $ 9 el ciento.
Lechugas, de $ 15 a 35 el mil.
Limones, de $ 30 a 40 el mil.
Orégano, a $ 0.50 docena de atados.
Porrones, a $ 12 el mil.
Papas cazuela, a $ 21 el saco retobado.
Papas amarillas, a $ 23 el saco retobado.
Porotitos verdes, a $ 16 el saco.
Pepinos ensalada, de $ 50 a 60 el mil.
Porotos granados, de $ 16 a 22 el saco.
Rabanitos franceses, a $ 2 el mil.
Rábanos, a $ 18 el ciento.
Sandías, de $ 25 a 30 el ciento.
Salsifí, de $ 30 a 90 el mil.
Tomates, de $ 50 a 60 el mil.
Yerba buena, a $ 0.50 docena de atados.
Zanahorias, de $ 3 a 6 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 10 a 20 el ciento.

Santiago, Enero 3 de 1918.

MATADERO PUBLICO

Enero 4 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	304	828	90
En vara...	26	0	0
Suma......	350	828	90
Retirados vivos,...	0	0	0
Total beneficiados.	330	828	90

Terneros 21.—

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Enero 3 de 1918

			kilo
Carne. buey	1.ª clase	$ 100 a	1.02
Id.	2.ª „	90	98
Id.	3.ª „	40	85
Carne. novillo	1.ª clase	96	98
Id.	2.ª „	86	94
Id.	3.ª „	40	80
Carne. vaca	1.ª clase	98	1.0[illegible]
Id.	2.ª „	90	96
Id.	3.ª „	40	85
Carne. cordero	1.ª clase	1.20	1.30
Id.	2.ª „	1.05	1.15
Id.	3.ª „	80	1.00
Carne, cerdo	1.ª clase	1.15	
Id.	2.ª „	1.05	1.10
Id.	3.ª „	90	1.00
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.30

Cuero ovejuno, de $ 40 a 70 docena

Royal de San Antonio con Magallanes F. C. — Como lo anunciamos en la semana pasada, el Domingo se trasladó el Magallanes de esta ciudad a San Antonio, con el objeto de jugar con un equipo Royal, de ésa, invitado por la Asociación de San Antonio.

A las 3 P. M., se daba comienzo a la partida, bajo la dirección del señor José M. Fernández, y ante una numerosa y selecta concurrencia, ávida de presenciar tan importante encuentro.

El juego tuvo alternativas importantes por ambos lados, terminando con el siguiente resultado: Magallanes, 3 puntos; Royal de San Antonio, 0 puntos.

Sobresalieron por el Royal los señores Mangiola y Rojas y Avello por el Magallanes.

El Magallanes nos encarga dar las más sinceras gracias a la Asociación de San Antonio por las atenciones prodigadas a los visitantes.

Magallanes F. C. — Sesión de 27 de Diciembre de 1917. Acuerdos:

1) Jugar el próximo Domingo 30, el interciudades con un equipo Royal de San Antonio, en esa ciudad.
2) Nombrar como árbitro de común acuerdo al señor Luis Roati, y pedirle acepte esta designación para la partida antedicha.
3) Enviar circular dando a conocer el nuevo directorio del Club a las instituciones amigas, y a "El Mercurio" y a "La Unión" de Valparaíso, para que lo publiquen.
4) Enviar una nota a la Sociedad Empleados de Comercio, con el objeto de que facilite una sala para las sesiones del directorio todos los días Jueves.
5) Pedir a la Asociación de Foot-Ball de Santiago, los premios que adeuda al Club.
6) Otorgar una medalla al socio del equipo Ernesto Miranda, don Hernán Altamirano, por su actuación durante la temporada de 1917.

Brasil F. C. — Directorio para 1918: presidente, señor Humberto Moya; vice-presidente, señor José Griffero; secretario, señor Raúl Fuentealba; tesorero, señor César Gutiérrez; capitán, señor Luis Cortés.

Magallanes F. C. — Equipo Infantil. — Avisa a sus socios Marciel y Altamirano, que pueden pasar a retirar sus premios a Víctor Manuel 1738.

Sportivo El Mirador. — Directorio para 1918: Presidente, señor Marco Rocco; vice-presidente, señor Marcial Flores; tesorero, señor Arturo Opazo; secretario, señor Miguel Palacios; directores, señores: Alberto Peña, Maximiliano Palma y Gregorio Valenzuela; capitán, señor Teodosio Araya; vice-capitán, señor Luis Fernández.

Carlos Cóndell F. C. con Peñaflor F. C. —El Domingo pasado se efectuó en Peñaflor el encuentro concertado entre los clubs arriba nombrados. Después de reñida lucha correspondió el triunfo al Carlos Cóndell que logró colocar por dos tantos contra uno de su competidor.

DESAFIOS

Señor capitán del 1.o de Mayo Infantil F. C.: Desea mi team jugar un amistoso con el que usted dirige para el Domingo 6 del presente. Cancha nuestra; hora, 4 P. M. — El capitán del Borgoño Infantil I.

—Capitán del Aliado Infantil: Desea mi equipo jugar un amistoso con el que usted dirige, el Domingo próximo, en la cancha y hora que usted designe. — El capitán del 1.o de Mayo Infantil III.

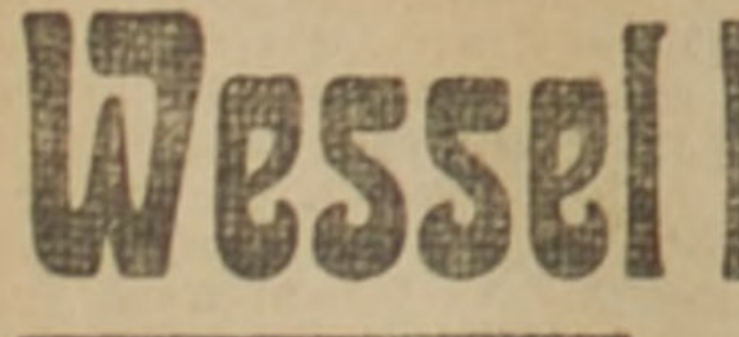

GRANT SIX
El AUTOMÓVIL que está al alcance de todos
Por su bajo precio y alta calidad
Ideal para turismo, paseo y servicio público
UNICOS IMPORTADORES
Wessel Duval & Co.
EXHIBICION Huérfanos 944
GARAGE Catedral 1229
588-6-a

CITACIONES

Citan a sesión:

1.o de Mayo Infantil F. C. — Junta general para mañana Sábado en Carlos 1155, a las 7 y media P. M.

Small Star F. C. — Junta general extraordinaria para hoy Viernes a las 8 y media P. M., en Santa Filomena N.o 159.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios y en especial a los señores R. Ahumada, H. Arayya y G. Escobar.

Club Sportivo Palestina. — Sesión extraordinaria de directorio para hoy Viernes 4, a las 9 P. M., en Río de Janeiro 417.

Raab Bellet y Cía. F. C. — Junta general para hoy Viernes 4 a las 8 y media P. M., para tomar los últimos acuerdos relacionados con el viaje a Cartagena. Local: Sofía Concha N.o 8.

Centro Sportivo El Globo. —Sesión de directorio para hoy a las 8 y medio P. M., en Agustinas 730.

"La Nación" F. C. — Sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 5 P. M., en el local de costumbre. Habrá sesión con el número que asista.

Alianza Infantil. — Junta general para hoy Viernes 4 a todos los socios a las 7 1|4 P. M., en San Pablo 1522.

Cóndor Chileno Infantil. —Junta general para hoy a las 8 P. M., en San Rafael 933 A.

Maestranza Eléctrica F. C. — Junta general ordinaria para hoy Viernes 4 del presente a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Cita a jugar:

Borgoño F. C. — Jugadores para el Domingo a las 11 A. M., en la Estación Central para dirigirnos a jugar el match concertado con el Independencia F. C. de Graneros.

Es obligatoria la asistencia de los siguientes jugadores: A. Miranda, H. Guzmán, S. Soto, P. y A. Munizaga, P. Araniz, A. Vera, Gerardo y José Fernández, R. Poblete, R. Barrera, C. González, J. Gasparini, L. Vargas, O. Guzmán y Eugenio López.

LAWN-TENNIS

Espejo Lawn-Tennis Club. —Por inconvenientes de última hora se ha aplazado hasta el Domingo 13 del actual la fiesta del primer aniversario de esta institución que estaba anunciada para el Domingo próximo.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco. Elección de mesa directiva. — El 1.o de Enero se reunió el directorio de esta institución para elegir mesa directiva para el año 1918. Fueron elegidas las siguientes personas:

Presidente, señor Enrique Zañartu Prieto; vice-presidente, señor Santiago Clark y señor Guillermo García Huidobro V.; secretarios, señores: Enrique Bottinelli y Julio Gormaz; tesorero, señor Félix Alegría. Todos elegidos por unanimidad.

Director de municiones fué elegido el señor Alejandro Blanco Garcés. Capitán del Team de Selectos Tiradores, se nombró al señor Enrique Bottinelli.

La Comisión de Tiro de Rifle quedó constituída por los señores: Carlos Salinas, Arístides Sharpe y J. M. López.

La Comisión de Revólver, por los señores: Alfredo Rodríguez, Darío Zañartu C. y Luis Vargas.

La Comisión de Local, por los señores: José Rojas, Carlos Bobillier y G. García Huidobro.

EXCURSIONISMO

La excursión del Cuerpo Los Pirineos a Melipilla. — El Domingo 30 del mes pasado era el día que la colectividad española de Melipilla había señalado a los excursionistas de este Cuerpo para que se dirigieran en excursión a ese pueblo.

Preparada ésta en muy buena forma, asistieron casi la totalidad de los socios y los jefes de la comandancia, Brigada Sanitaria, y Banda.

El tren que parte de la estación Alameda a las 8 3|4 llevó a "Los Pirineos" al pueblo de Melipilla, donde los recibió una delegación de socios del Casino Español, quienes, en nombre de sus connacionales les dieron la bienvenida a los visitantes, invitándoles a pasar al punto de reunión de la colonia, el casino. Es este centro uno de los principales que existen en el ramal a San Antonio, y tal vez en otros puntos, pues está dotado de todo confort uniéndose a ello la diversidad de entretenciones y preciosos parques con que cuenta.

Llegados "Los Pirineos" al casino, se podía admirar, después de breves momentos, que eran huéspedes de confianza, pues la amabilidad de cada socio, como las finas atenciones que a cada momento recibían, los había hecho verdaderos amigos.

Dada la orden de dispersión por el capitán señor Pastorelli, los excursionistas se entretuvieron, unos en el palitroque, otros en las cuerdas, trapecios, tennis, bocha, billares y otros muchos pasatiempos.

A las 12 del día, en el salón principal del casino, se sirvió un exquisito almuerzo, ocupando los asientos de preferencia los señores Francisco Lueje, Manuel Pérez, Alfonso Suárez, presidente, tesorero y secretario, respectivamente, del casino; los señores Santiago Urresti, Pedro Isla, Narciso Sánchez y Pedro Meza, como directores y los "pirineos" señores Atilio Maggio y L. Pezoa; además el señor Juan Jiménez, de la redacción deportiva de "La Unión".

En la tarde se organizó una excursión a uno de los puntos más pintorescos de Melipilla, Chocalán, allí pudieron admirar los excursionistas bellos paisajes y aprovechar el agua cristalina del río Mapocho en un buen baño.

A las 6 de la tarde se dirigían a la estación acompañados de un grupo numeroso de personas, no sin haber antes agradecido las múltiples atenciones recibidas, que "Los Pirineos" reiteran una vez más por estas columnas.

El trayecto lo hicieron acompañados de los scouts de la Brigada Exploradores España, siendo éste un motivo de confraternidad deportiva, pues sus comandantes los señores Tirapeix y Antonio Monserrat, acompañados de todos los scouts, vivaron de pie a "Los Pirineos", quienes correspondieron la galantería con tres sonoros hurras.

En suma, la excursión con que cerró el año el Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos", ha sido de espléndidos resultados.

Cuerpo de Excursionistas Galvarino. — Acuerdos:

1.o Nombrar vice-presidente honorario al señor Dante Senzacqua.
2.o Hacer una excursión a San Antonio el 13 del presente.
III. Dirigir una nota al comandante del regimiento Buin y otra al director de la Escuela Superior N.o 17, para que facilite el amplio patio de dicha escuela para hacer ejercicios.
IV. Admitir como socio al señor Humberto Garay.
5.o Citar a sesión y reparto de premios de asistencia correspondiente al mes de Diciembre de 1917, para el Jueves 3 del presente.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario. — Cita a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 8 y media P. M., en su local de costumbre.

Sociabilidad obrera

En la Igualdad y Trabajo. — La fiesta de los niños.— La fiesta que, con motivo del Año Nuevo, se efectuó el Martes pasado en esta Sociedad obrera, tuvo caracteres altamente simpáticos.

Antes de la hora fijada, ya el amplio patio del local presentaba un golpe de vista magnífico con sus 300 niños en espera del programa que sus amigos los alumnos de la escuela nocturna mantenida por la Sociedad, les tenían preparado.

Para formarse una idea del bullicio y alegría en los penecas visitantes, hay que imaginarse solamente 300 niños con la expectativas de un reparto abundante de golosinas, al mismo tiempo que con las novedades de un programa con cantos y declamaciones apropiadas para los niños.

Junto con iniciarse el programa, se dió comienzo a un reparto general de caramelos, que fué especie de entrada del menú.

En esta forma, la actuación de los artistas les dejaban la más dulce impresión.

El término de cada número era saludado con una ovación.

En el intermedio se les repartió frutas por comisiones de socios que las llevaban a las propias localidades del bullicioso auditorio.

Terminado el programa, con una comedia correctamente desempeñada y que mereció una de aplausos que fué el disloque, pasaron los asistentes al patio, donde se les repartió helados, dulces y galletas.

LAS GRANDES FABRICAS Y BARRACAS DE MADERAS
"LA MAPOCHO", "CASA LARIOS", "EL SIGLO"
DESEAN A SUS FAVORECEDORES
UN PRÓSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO
GUILLERMO LARIOS & Cía.

CASIMIRES
Surtidos nuevos, precios moderados, desde $ 14 a $ 29 el metro. Avisamos al público que el próximo LUNES 7, trasladaremos nuestros negocios al nuevo local.
AGUSTINAS 1052
Entre Ahumada y Bandera
RODRIGUEZ y RAMIREZ :-: AGUSTINAS 629
567-7-a

CUAJO SUIZO
«HENRI MATTON»
POR MAYOR:
Daube y Cía.
Merced 798. - Santiago

FUNDO EN VENTA
Se vende un valioso fundo en LOS ANDES. Mide 260 cuadras de muy buen terreno, con agua abundante, planteles, casas habitación, de mayordomo y de inquilinos. El fundo está dado en arriendo en $ 40,000 al año hasta el 1.o de Mayo de 1921. Reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria y se dan facilidades de pago. Antecedentes y condiciones en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Santiago, Catedral 1143.
333-7-a

Enero 4
Santos: Tito y Benita

CAMBIO

Bancario 14 11/32 Comercial 14 13/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.69.57 1 Dólar ... 3.56 1/4
Franco... 0.61.34 1 Peseta.. 0.86.02
1 Nac. Arg. 1.71

ORO 58.80 %.

YESO
LLEGÓ
Castro 78

Vendo Automóvil
«OVERLAND»
Con magneto Bosch, en perfecto estado
Precio: $ 3,500
Tratar: Huérfanos 1153
Oficina 13

VENDEDOR
Viajero competente en trapos y ropa hecha se necesita para trabajar en sociedad con diversas representaciones; presentarse con comprobantes de competencia de una a tres P. M. a Calle Quinta Normal 3369.
0326-4-a

A todo esto, los relojes marcaban las 7 1|2 de la tarde, lo que hacía un total de cuatro horas de permanencia en medio de esa alegría tan sana y contagiosa de los niños.

A una voz de orden, todos los niños fueron formados de a dos en fondo y previo una recorrida al son de música por el patio, abandonaron el local, donde una comisión de socios les hacía el último reparto de galletas y panqueques.

En resumen, la fiesta infantil de la Igualdad y Trabajo resultó un éxito.

Unión de los Tipógrafos. —Esta noche a las 9 se reunen en solemne asamblea los delegados ante el Centro Latino Americano con el objeto de rendir un homenaje al delegado boliviano señor Calderón.

Nuestros representantes ante esa entidad social, señores Julio Ramírez, Eliodoro Ulloa y Lorenzo Pacheco, deberán concurrir a esta sesión tan importante, que se efectuará como las anteriores, en el local de la Federación de Sociedades Católicas, Bandera frente al diario "La Unión".

La Universal Leopoldo Lagos.— El Domingo 6 de Enero habrá junta general extraordinaria con el objeto de tratar de asuntos de suma importancia.

Se reitera la asistencia a esta sesión a los miembros del directorio pues la materia de su objeto es urgente.

Centro Social y de Sports "Ernesto Riquelme". — De orden del señor vice-presidente se cita a sesión extraordinaria para mañana Sábado 5 a las 8 1|2 P. M., por haber asuntos de suma importancia que resolver y entre ellos los siguientes:

1.o Renuncia del presidente, señor Aguila.

2.o Completar el directorio de 1918 por renuncia de uno de sus miembros.

3.o Beneficio pro-fondos sociales.

4.o Eliminación de socios morosos.

Se ruega a los señores socios morosos, ponerse al día en el pago de sus cuentas, pues el plazo vence el Sábado a las 8 1|2 y los que no hayan quedado al corriente en el pago, serán sus nombres, publicados por la prensa y también se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Académico Luis Uribe.— Con una concurrencia desbordante, se llevó a efecto en la noche de Año Nuevo el concurso de vals para los socios de este Centro.

Sirvieron de jurados el señor Roberto Charlín, presidente de la Ideal, el señor Delfín Morales, vice de la Cisterna y el teniente aviador señor Víctor Contreras, a quienes hacemos públicos nuestros agradecimientos.

Obtuvieron el primer premio el señor Urbano Cornejo con su esposa, segundo premio el señor Manuel Machuca con la señorita Julia Abarca y tercer premio el señor Juan Sánchez con la señorita Emilia Ibarra. Los premios serán entregados en una fiesta próxima.

Se cita a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M. con el objeto de tratar asuntos muy importantes.

Resistencia de Pintores.— Cita para hoy Viernes 4 en Gálvez 536, a las 8 de la noche a los señores Carlos Huilcos, Rosendo Valdivia, Luis Herrera, Isidro Luengo, Avelino Almarza, Luis Castro.

Grupo Federado de Zapateros Internacional.—Cita a todo los gremios de resistencia para hoy Viernes, a las 8 1|2 en San Alfonso 44.

Unión Federal Chilena.— En su sesión del último Miércoles, esta institución entró a tratar los asuntos relacionados con los últimos proyectos obreros, en lo referente al arbitraje en las huelgas y la jornada de ocho horas.

En el proyecto de arbitraje se llegó al acuerdo de hacer imprimir las objeciones hechas por el secretario general Ríos y enviarlas a todas las sociedades del país, pidiendo su aprobación o rechazo, o su ampliación.

Se acordó un mitin para el día 13 para pedir la implantación del proyecto Concha en la industria particular y que los beneficios del descanso dominical alcancen al gremio de panaderos.

Se entró a discutir el proyecto por el que se ha de regir el Congreso Nacional Obrero sindical que se efectuará el 1.o de Mayo próximo.

Se nombró una comisión para que informe este proyecto que se seguirá discutiendo en la sesión venidera, de los González, Moya, Toledo.

Se nombró tesorero accidental al delegado Cáceres de los Estucadores.

El Domingo, a las 8 de la mañana se reune esta colectividad en asamblea extraordinaria para oir la lectura de la invitación que se hará al pueblo y sociedades para el mitin del 13.

Unión de Estucadores y Albañiles. — Cita para hoy Viernes 4 de Enero, a las 7 P. M. Ruego la asistencia del gremio en general por tener muchos asuntos de importancia que tratar.

La Fraternal.—Esta institución está citada a junta general para hoy Viernes, a las 9 P. M., con el objeto de tratar del próximo beneficio, nombramiento de comisiones y de varios otros asuntos de importancia.

San Diego 1065.

Partido Obrero Socialista.—Cítase al comité administrativo para esta noche a Mensías de Nidos 1131, a las 9.

Un asunto urgente y delicado obliga esta sesión extraordinaria.

El comité lo forman: Tránsito Ríos, secretario general; Carlos Sepúlveda, secretario actas; Carlos A. Martínez, tesorero; Américo Montti y Julio Moya, directores.

Crónica policial

Un niño atropellado.—En la Avenida Vicuña Mackenna ocurrió ayer un desgraciado accidente.

El tranvía número 327, gobernado por Francisco Quezada González, atropelló al niño Osvaldo Lorca Ponce, quien resultó con una herida contusa y fractura de la rodilla derecha.

El maquinista Quezada y la cobradora del tranvía, María Leyton Martínez, fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado.

Herido a cuchillo.—Como a las 9 de la mañana de ayer Samuel Calderón hirió gravemente con cuchillo a Carlos Villena Urriola.

Las causas que originaron el ataque no se han podido establecer.

Villena denunció el hecho a la policía.

Dos mil pesos. — Enrique Ayuso, dueño de una casa comercial ubicada en San Diego 271, tenía depositada toda su confianza en su empleado Enrique Rodríguez.

Este había correspondido siempre a la deferencia de su patrón, pero en estos últimos días ha tomado una resolución inesperada.

Rodríguez ha efectuado numerosas cobranzas y, según expone Ayuso, no le ha rendido cuenta de $ 2,000, monto a que asciende lo cobrado.

Caída de a caballo.—A las 5 de la tarde, en los momentos en que Alfredo González Droguett transitaba a caballo por la Avenida de las Delicias, esquina de Manuel Rodríguez, sufrió una recia caída.

González resultó con lesiones de carácter grave, por lo que fué llevado a la Asistencia Pública.

Ingreso de reos.—Han ingresado a las diversas secciones policiales 163 individuos, de los cuales 88 lo fueron por ebriedad, 8 por vagancia, 19 por hurto y el resto por otros delitos.

Pendencia. — A disposición del juzgado fueron puestos ayer los individuos Armando Gutiérrez Garrido, Luis Arancibia Formas, Juan Lemus Guerra, Domingo Soza Valenzuela, Manuel Espinosa Verdejo y Gabriel Espinosa Durán, como promotores de un gran desorden en la calle Escanilla.

De resultas de la pendencia, un individuo llamado Alberto Soto recibió cuatro heridas a cuchillo, de bastante gravedad.

El hechor fué Armando Gutiérrez.

Reos agresivos.— A solicitud de Francisco Pacheco, fueron detenidos ayer, a las 5 3|4 P. M., Francisco Cifuentes Naranjo y Florinda Tucapel Zapata, quien los acusa de haberlo agredido con palos en su domicilio.

Al ser apresados por la policía, Naranjo y la Zapata promovieron un gran desorden, acometiendo con palos y piedras a los guardianes aprehensores, felizmente sin herirlos.

Asalto.— Luis Quintero Espinosa fué puesto a disposición del juez, a solicitud de los señores Pedro Casas Cordero, Manuel Vargas Vega y Leoncio Espinosa, quenes lo culpan de que en compañía de seis individuos más dieron un asalto a la casa del señor Casas Cordero, calle Huemul 995, hiriendo al señor Vargas y Espinosa Leoncio, con palos, resultando este último con lesiones graves.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 3 de Enero de 1917

TRIBUNAL PLENO

Continuó la 6.a de ayer y quedó en acuerdo. Las causas de tabla no vistas.

Fallada en cuenta. Rec. de amparo de Eduardo Varas contra Intendente de Santiago. Se declara que su conocimiento no corresponde a la Exma. Corte Suprema.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Acuerdo 1 Banco Nacional y otros; sin lugar, 2. Recurso de hecho de Parot.

No vista las demás.

Alegaron: 1 don Luis Claro con don Raimundo del Río; 2 don Ramón Aliaga 6 con don Manuel Iturrieta.

Segunda sala.— Amelia Benito Lizama; trámite; 2 S. Oteiza con F. Ramíes, confirmado; 3 A. Lanan con Fisco; 8 V. Portales con V. Gallardo A., trámite; 14 B. Miranda con Fisco.

No vista las demás.

Fallada de acuerdo: Querella de Guillermo González contra Luis Moreno.

Contra Juan F. Salazar.

Alegaron: En la 2.a don Teófilo Zapata, confirmado; en la 3.a don Carlos Estevez con don Evaristo Novoa.

Fallada agregada: Contra P. Jaraquemada Salas y alegaron don Alfredo Cañas O'Ryan con don Horacio Muñoz.

Tercera sala.—Vista antes 1 Mery con Compañía Patagonia y otro; acuerdo 2 Smith de S. con Sanfuentes; trámite 3 Hurtado con Hinojosa; supendida 4 García con Tracción Eléctrica; Id. 5 Pinto con Fisco; confirmado 6 Municipio de Vicuña con Fisco.

Fallada de acuerdo: Smits y Assler con F. F. C. C. del Estado.

No vista las demás.

Alegaron: 6 don Agustín Vigorena, confirmando; 2 don Alfredo Cañas con don Fco. de la Carrera.

Cuarta sala.—1 Rolando Patiño con Dussaillant Hnos., alegatos; 2 Manuel F. Ferrada Concurso sin estado; 3 E. Zilleruelo con Manuel F. Ferrada, sin estado; 6 A. Opazo con R. Maturana, desistida.

No vistas las demás.

Fallada después de los alegatos, la 1.a de ayer. Ovalle con Bco. Garantz. de valores.

Alegaron: W. Bannen con don Maximiliano Roldán.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA joven busca cualesquiera ocupación decente. C. B., Correo 4, C. B.

ME ofrezco, buena letra, redacción, operaciones facturas comercio, movilización embarque, o fundo ayudante administración. Cualquier sueldo, C. Rooth, Correo No. 2. 8-a

SEÑORITA joven se ofrece para atender oficina o ayudante vendedora u otra es competente, actualmente ocupada, buenos certificados, Correo Central, Berta B. V.

MATRIMONIO decente, sin familia, se haría cargo de la crianza y educación remunerada, de uno o más niñitos, Correo Central, J. Contreras. 8-a

DOS hermanos se ofrecen para atender oficina, porteros u otra ocupación decente. Muy buenas recomendaciones. Dirigirse, Correo Central, M. M. V. 8-a

VIUDA decente se ofrece para atención y arreglo oficina o portera u otra ocupación. Recomendación personal. No importa cualquier sueldo, M. C. V., Correo Central. 8-a

JOVEN buena presencia, sin vicios, buena conducta desea ocupación aquí o fuera de ésta. Dirigirse a J. A. Farfán, Cochrane 116. 8-a

JOVEN entiende contabilidad, escritura a máquina, desea cualquier ocupación, Romero 2928, L. M. C. 8-a

JOVEN recomendado, sin pretensiones, se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en Hudson o cualquiera otra marca, A. G. G., Correo 4. 8-a

CHAUFFEUR competente, con recomendaciones actualmente ocupado se ofrece para el 16 del presente, aquí o fuera de Santiago, San Diego 230, D. S. A. 8-a

JOVEN 20 años, se ofrece como ayudante mecánico automóviles, o ayudante chauffeur, Correo 4, Santiago, O. W. A. 8-a

BACHILLER que cursa 2.o año de leyes, con vastos conocimientos dibujo y nociones de inglés, se ofrece para cualquier puesto fuera de Santiago. Prefiero fundo, Correo No. 2, R. W. A. 8-a

OFREZCOME chauffeur particular, buenos informes para aquí o fuera de Santiago o en arriendo, Overland o Dodge, Correo No. 2, J. C. Yáñez. 8-a

JOVEN extranjero, sin pretensiones, formal y muy bien recomendado, se ofrece para trabajo de oficina o cualquier otra ocupación decente, Correo Central, A. T. D. 8-a

JOVEN buena presencia, sin vicios y buena conducta desea ocupación, aquí o fuera de ésta. Dirigirse a P. A., Cochrane 176. 8-a

SE ofrecen dos mozos para servicio de hotel, para veraneo con recomendaciones, calle Molina N.o 116. 8-a

SEÑORA honorable ofrécese acompañar familia o dueña de casa, entiende en costuras, General Carrera 778. 8-a

MAESTRA cocinera, española, desea ocuparse, puertas afuera, excelentes recomendaciones. Dirigirse J. M. R. S., Correo No. 3. 8-a

JOVEN 27 años, sin vicios y con buenas recomendaciones se ofrece al comercio, oficina o cualquiera ocupación decente aquí o provincias, Herrera 1263-C. J. A. 8-a

CHAUFFEUR competente en Ford se ofrece particular o de arriendo, también acepto cualquier otra ocupación decente. Dirigirse, Sierrabella No. 1493, F. J. S. 8-a

CHAUFFEUR con muy buenas recomendaciones puedo manejar cualquier marca, se ofrece a particular, Nicanor Palacios, Bulnes 660, casa No. 1. 8-a

OFRECESE joven para cualquier ocupación con buenas recomendaciones y fianza, cursado 3er. año Humanidad, sabe escribir a máquina, J. Suárez M., Correo 8. 8-a

SE ofrece matrimonio mozo y piezas, buenas recomendaciones. Dirigirse Huemul 469. 8-a

FAMILIA del campo desea ocupación para fuera de Santiago, madre dos hijas y un joven, cochero herrador. Recoleta esquina Panteón. 7-a

PINTOR serio y competente ofrécese para trabajos en el campo, Arica 3460. 7-a

OFRECESE como administrador o mayordomo de hoteles, casinos, etc., con referencias primer orden en competencia y honradez para ésta o provincias. Correo Central, Santiago, Juan B. Nadal. 7-a

CHAUFEUR sin vicios, casado, buenas recomendaciones para Ford o Chandler, prefiero fuera de Santiago. 7-a

CONSTRUCTOR técnico y práctico se ofrece para edificios, ya sea aquí o fuera de Santiago. Maipú 53, casita 12 S. S. M. 7-a

PERSONA entendida en preparación de caballos de carrera, se ofrece. Mucha práctica adquirida en la República Argentina. J. V. M., Correo Central. 7-a

UNA persona sola práctica en agricultura, plantaciones de árboles y viña, ofrécese como administrador, mayordomo o llavero y contador de fundo. Razón, Ramírez 387. 6-a

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente para aquí o fuera de Santiago. Dirección Errázuriz 859, M. V. 5-a

JOVEN honorable sin pretensiones, estudiado Instituto S. de Comercio, hecho servicio militar y buenas recomendaciones solicita ocupación, Santiago o Valparaíso.—Juan C. Correo Central. 5-a

JOVEN que dispone de la mañana desea ocuparse en oficina, A. G., Casilla 90. 5-a

PERSONA seria, muy buenas recomendaciones, se ofrece para mayordomo de fábricas o citées, cuidador de casas, cobrador. Dirigirse: J. V., Correo 6. 5-a

SEÑORITA honorable y con recomendaciones ofrécese enseñar niños, X. L., Correo 2. 5-a

SE ofrece matrimonio con buenas recomendaciones, él para mozo o portero, élla para otro empleo. Escribir: A. Valenzuela L., Correo 2, Santiago. 5-a

JOVEN decente desea ocupación nocturna, prefiero biógrafo. E. M., Teatinos 80.

OFRECESE joven aprendiz mecánico de automóviels, adelantado, maneja varias marcas, aquí o al campo. T. M. A., Correo 3. 3-a

JOVEN de provincia 20 años edad. Con conocimiento de dibujo, me ofrezco para oficina o en casa comercial para la venta. Dispongo fianza y recomendaciones. Dirigirse por carta M. T., calle Moneda 1661. 4-1

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS. — CITASE al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 3.a don Luis Alberto Reyes, muerto en acto del servicio, para hoy, a las 5.30 P. M. Cuartel General. — Elías Díaz Sánchez, secretario general.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.— Deber y Constancia.—Cito a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 3.a Cía. don Luis Alberto Reyes muerto en acto del servicio para hoy Viernes 4, a las 5 1|2. Punto de reunión: Plaza de Armas.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión ordinaria para hoy Viernes 4 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El secretario.

3.a CIA. DE BOMBEROS.—CLARO Y Abasolo.—Cito a la compañía a los funerales del voluntario de nuestra compañía don Alberto Reyes Naranjo, muerto en acto del servicio en la madrugada del 3 de lpresente, para hoy 4, a las 5 1|4 P. M. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

CUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers.—La compagnie est convoqué pour Vendredi 4 ct. à 5 hs 1|2 du soir, aux funérailles du volontaire de la 3.e Cie. Mr. Alberto Reyes, mort en acte de service. Grande tenue d'été. Reunión: Plaza de Armas.—L'adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 3.a Cía., señor Alberto Reyes, muerto en acto de servicio, para hoy Viernes, a las 5 1|4 P. M. Punto de reunión: Plaza de Armas esq. Puente. Uniforme con pantalón blanco y crespón negro.— El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—Cito la compagnia ai funerali generali del volontario della 3.a Cía. signor Alberto Reyes N., morto in atto di servizio, per Venerdì 4 del corrente mese alle ore 5.15 P. M. Uniforme: pantalón bianchi. Riunione: Plaza de Armas.—L'Aiutante.

ECONOMICOS

NECESITO AYUDANTAS EN MOdas. Buenos Aires 281.

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita sirvienta piezas, exige recomendaciones. Estado 17. 349-5-a

MECANICOS DE POZOS COMpetentes en reparación de locomotoras, dirigirse a la Maestranza del Ferrocarril Yungay, Barrancas, Pudahuel, en Cerro Navia. 346-8-a

ARRIEDANSE LOS COMODOS altos y bajos de Carmen 407. 350-5-a

CENTRO DEMOCRATICO ITALIAno: Si pregano y Signori Consoci di assistere all'Asamblea Generale ordinaria che si efettuará il giorno Domenica 6 Gennaio alle ore 16, nel nostro localo sociale. Il Segretario. 351-5-a

SE DA PENSION DE MESA Y pieza, San Diego N.o 995. 352-4-a

VERANEO.—CASA AMOBLADA arriéndase, hermosa vista al mar, precio módico.—Valparaíso. Casilla 742. 353-6-a

PICADORES DE LEÑA, NECEsito. Echáurren 342. 0357-4-a

FRUTERIA "LA LORA".—FRUtas frescas llegan diariamente. Manuel Rodríguez 109. 0358-4-a

IMPRENTA DE OBRAS, PERIOdicos y remiendos, en magnífica situación comercial se vende. Dirigirse por carta a San Pablo 2570.

A PERSONA TRABAJADORA, doy posesión por cuidar sitio en Recoleta. García Reyes 768.

NECESITO CORREDORES PARA novelas. Rosas 2490.

Santiago Boitano
Alameda 2477
Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación.

COMERCIO

JUNCO PARA SILLAS ACABO de recibir, de provincias, órdenes a Salvador Moreno. Agustinas 2593. 0167-4-a

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés** 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

TERNOS CORTE ULTIMOS MODELOS, GENEROS INGLESES, ENTREGA PAGANDOLOS MENSUALMENTE. COOPERATIVE SASTRERIA. AGUSTINAS 855. 29-a

OCUPACIONES

COCINERA CON CAMA AFUEra, necesito. Moneda 881. 321-5-a

NECESITO SIRVIENTE PARA comedor, recomendada. Vergara 343. 337-4-a

COCINERA NECESITASE. DElicias 1749. 0301-4-a

PENSIONES

ARRIENDASE EXCELENTE PIEza con buena pensión, una o dos personas, 21 de Mayo 831. 322-6-a.

EN CONSTITUCION SE RECIben pensionistas en casa de familia. Precio, $ 5 diarios. Dirigirse a A. M. T., correo Constitución. 319-4-a

MEDICINA

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1567. 1.o B.

INSTRUCCION

INSTITUTO MODERNO, COchrane 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

PROFESORES DE ESTADO PREparan exámenes en idiomas, castellano, ciencias y matemáticas en Valparaíso y Viña del Mar. Dirigirse a Casilla 97 o Calle Valparaíso 951, Viña del Mar. 31-a

CONSULES; CONTADORES GEnerales y especiales, prepáranse. Id. ayudantes: arquitectos, ingenieros civiles, agrícolas, minas. Bandera 287. 1795-28-A

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, aritmética, taquigrafía, dibujo, castellano, idiomas. Mañana, tarde, noche. Bandera 287. 1795-28-A

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CASA - QUINTA amoblada, diez habitaciones, gran arboleda. Avenida Irarrázaval 3412 0323-5-a

$ 80 ARRIENDANSE ESPLENdidos altos. Aldunate 980. Tratar y llaves: Aconcagua 1439. 332-7-a

POR LA TEMPORADA DE VErano se arrienda en Valparaíso una casa de altos con 8 piezas amobladas, vista al mar. Tratar por escrito a R. C. o personalmente en Pasaje Santo Domingo N.o 6. Playa Ancha. 335-8-a

ALTOS, OCHO PIEZAS, HALL, dependencias, luz eléctrica, gas industrial, arriéndase. Cánon $ 250. Tratar: Carreras 311. 0344-5-a

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas. Moneda 875. 310-5-a

PROPIEDADES

DESEO COMPRAR O ARRENdar casa, situada en barrio Este. Pago al contado; hasta $ 16,000. Ofertas detalladas por carta a Casilla 6003. Correo 5. 0324-6-a

SE VENDE CASA DE CAL Y ladrillos, recién construída, a una cuadra del nuevo templo de San Antonio. Verla: Carmen 1744. Tratar: Tarapacá 728. 03030-6-a

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-a

COMPRA-VENTAS

AUTOMOVIL PARA DOS PERsonas, cuarenta por ciento más económico que Ford, se vende barato, Garage Moneda 1020. 0210-4-a

MAQUINA ESCRIBIR MARCA Bickendorfer compro, San Francisco 511. 1791-5-a

BROCAS POR MILIMETROS, hasta 10 milímetros, compro, pago muy buen precio. 1791-5-a

CAÑERIA 1|2 HASTA 2" GALVAnizada, perfecto estado, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO COMPLETO PARA laminar cartón, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

TORNO PARA FIERRO, CEPIlladora, máquina pesar, taladro, bigornia, fragua portátil, ventilador Root, balancín para estampar, motor a gas, chico, compro barato. San Francisco 511. 1791-5-a

EJE TRANSMISION, CONSOlas, correas, poleas y descansos. Compro barato, San Francisco 511. 1791-5-a

FIERRO EN BARRA Y EN plancha, acero toda clase, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CUCHILLON MAQUINA DEScarnadora, vendo ocasión, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO HOJALATERO, MAquina hacer pestaña chica, máquina universal incompleta, bigornias para gásfiter, terraja para cañerías, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

POLEAS GRANDES DE MADEra, descansos 170 m|m., escopleadora de pié, cepilladora para madera, tornito para madera, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

MOTOR A PARAFINA 14.10 Y 6 caballos, motor eléctrico, dos tercios caballo, motor bencina 6 caballos, motor aire caliente vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

ESMERIL HORIZONTAL PERfecto, fuelle de tarro, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

LOTE SACABOCADOS PARA zapatos, cualquier precio, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

ACERO RESORTES PARA CArretón, cuarenta centavos k., San Francisco 511. 1791-5-a

DOS RODILLOS HIERRO FUNdido para laminar, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

RECORTE PLANCHA ACERO vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

TECLE DOS TONELADAS VENdo, San Francisco 511. 1791-5-a

VARIOS

PROPUESTAS.— PIDENSE PROpuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Molina y para la provisión del material de fundición necesario para ellas. Las propuestas se abrirán el 1.o de Marzo próximo a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica don de los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario General. 2147-17-a

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 237-31-a

GRAN EMPRESA DE MUDANZ
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 37

MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIAS
EN COMBINACION CON LOS FERROCA
PUNTUALIDAD Y ESMERO

SOCIEDAD COOPERATIVA Matadero. Cítase a junta ordinaria de accionistas, Sábado 12 de Enero, a las en Placer 960, en conform artículo 21 de los Estatutos Directorio.

MUNICIPALIDAD DE SA go.—Matadero Público.— den de la Alcaldía se piden puestas públicas para la ción de los diversos artícul necesita el Matadero Públ ra el año 1918, en conform las bases que pueden con en esta Oficina y en la Ad tración de dicho establecim Las propuestas se abrirán Sala de la Alcaldía Munic día 4 de Enero próximo, a P. M. Tesorería Municip Santiago, a 20 de Diciemb 1917.—El Tesorero Municip

MUNICIPALIDAD DE SA go.— Propuestas.— De or la Alcaldía se piden pro públicas para la replantac todos los postes del alu eléctrico de la Avenida Rep reforzándolos y reparand caídos, en conformidad a l ses y especificaciones que consultarse en la Direcci Obras Municipales y en esta rería. Las propuestas se a en la Sala de la Alcaldía M pal el día 7 de Enero pr a las 4½ P. M. Tesorería cipal de Santiago, a 20 de ciembre de 1917. — El Te Municipal.

JUDICIALES

QUIEBRA IGNACIO IRIZAR.— licitud de don Elías Silva Cor doña Josefina Rivas viuda de la cual expresa que la adjudica se le hizo en remate de la prop la calle Chiloé, formada por el mero 26 de la manzana G, de la ción Silva Rivas, se tenga p para su mandante y por pagad cio de adjudicación con igual se imputará al crédito hipotecar vor de su mandante que afect misma propiedad, se proveyó: S veintiséis de Diciembre de mil tos diez y siete. Como se pide tación.—Felipe S. Urzúa.—Con secretario.

REMATE. — POR DECRETO ñor Juez del 5.o Juzgado Civil ciudad de fecha 13 de Diciem 1917 se ha ordenado sacar a re propiedad No. 1796 de la cal Rosa y los derechos de la expr sobre la misma propiedad, para Enero a la 1 P. M. Mínimum de $ 140,620. Los deslindes de piedad, bases y demás anteced pueden ver en la secretaría del gado expediente Galmez Hnos. con Pizarro (su sucesión). Dentro curso Pizarro.—El secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR lución de 30 de Noviembre de juez don Filidor Rodríguez, Covarrubias, ha concedido la efectiva de los bienes quedados cimiento de doña Trinidad Ruíz de Tagle a sus herederos testam don Francisco Antonio, don José go, doña Julia y doña Berta Ta Tagle.

REMATE. — POR RESOLUCIO tada por el señor juez del segu gado Civil se ha fijado el 12 d a las 2 P. M. para que tenga remate de la propiedad ubicada calle de Lord Cochrane No. esta ciudad, esquina de Valpara el mínimum de $ 10,000 al conta propiedad mide 15 metros de fre 20 de fondo. Bases y anteced la secretaría del segundo Juzga expediente Waissbluth con Yáv secretario.

REMATE. — POR RESOLUCIO tada por el señor Juez del cua gado Civil se ha fijado el 14 de a las 3 P. M., para que teng el remate de la propiedad No. de la calle de Maestranza de esta esquina de Rancagua, por el mini $ 21,000. Bases y antecedente secretaría del cuarto Juzgado C pediente Fredes con Serrano.— tario.

APERTURA DE SUCESION. — abierta la sucesión de don Juan ante el compromisario don Osca I., Moneda 1168.

EXTRACTO. — CERTIFICO QU escritura fecha de hoy, otorga el notario infrascrito, los señor Alejandro Jodorowsky y don Le gulis, comerciantes, de este dom común acuerdo y sin respons para ellos, han disuelto y liqui sociedad que pactaron ante el don Mariano Melo, el veintisé tubre de este año para explotar gocio de fabricación de calzado razón social de Jodorowsky y en esta ciudad. Don León Marg quedado a cargo del activo y dicha sociedad. Las demás es nes de la disolución constan de tura respectiva mencionada.— Diciembre veinte de mil novecie cisiete.—Abraham del Río, nota

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— tifico que por escritura extendid mi con esta fecha, los señores Prelle y José Giordano Fissore, domicilio, han disuelto la socied formaron por escritura extendid el infrascrito el primero de Mar mo y que giraba en esta plaza mo de mecánica en general, con zón social de "Prelle y Giordano" dando a cargo del activo y pasi extinguida sociedad el señor Pr Santiago, 24 de Diciembre de 19 M. Gaete Fagalde, notario.

"EL PILAR"
SAN PABLO 2991, ESQUINA MA